

BIBLIOTECA ARGENTINA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LOS MEJORES LIBROS NACIONALES

DIRECTOR: RICARDO ROJAS

UNIVERSITY OF ST. MICHAEL'S COLLEGE



3 1761 01977503 0

8

COMPROBACIONES
HISTÓRICAS

POR

BARTOLOMÉ MITRE



Liberaria "La Facultad"







BIBLIOTECA ARGENTINA

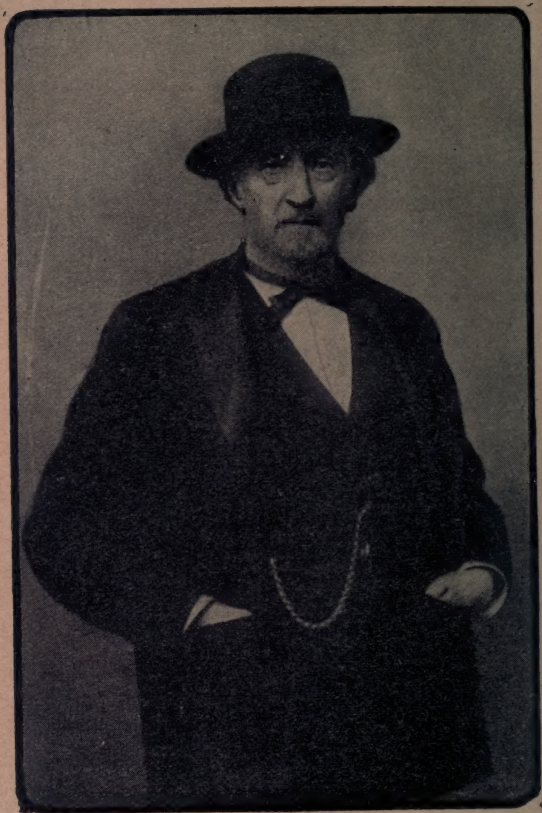
Volumen 8



~~120~~

114

114



BARTOLOMÉ MITRE

BIBLIOTECA ARGENTINA

PUBLICACIÓN MENSUAL DE LOS MEJORES LIBROS NACIONALES

DIRECTOR: RICARDO ROJAS

8

Comprobaciones históricas

(PRIMERA PARTE)

POR

BARTOLOMÉ MITRE



BUENOS AIRES

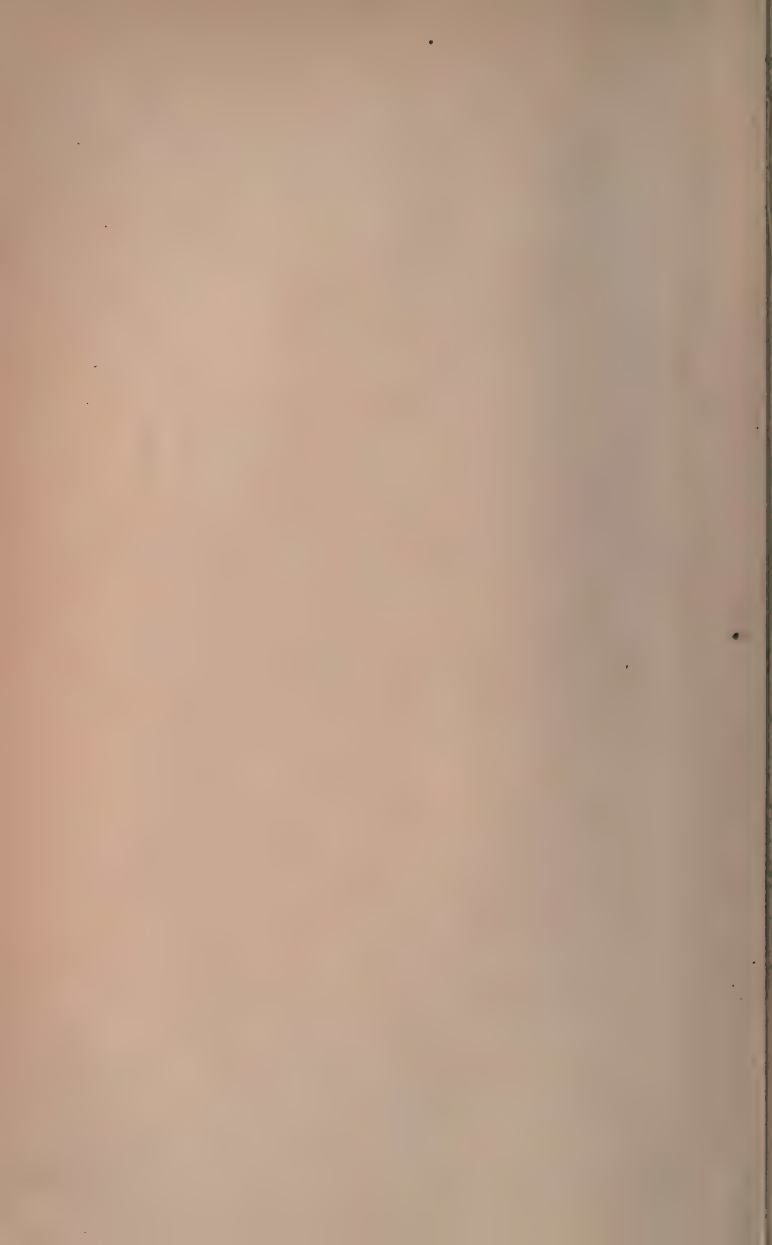
LIBRERÍA LA FACULTAD, DE JUAN ROLDÁN

436—FLORIDA—436

1916

BARTOLOMÉ MITRE

BIOGRAFÍA.—Nació en Buenos Aires, el 26 de junio de 1821; murió en la misma ciudad el 19 de enero de 1906, a los ochenta y cinco años de edad, en plena posesión de sus prodigiosas facultades intelectuales. Sus padres fueron: doña Josefa Martínez, con dos o tres antepasados nativos, y don Ambrosio Mitre, criollo también, empleado primero en la administración colonial y después en los ejércitos de la independencia. Mitre pasó su niñez y mocedad en las pampas bonaerenses, donde recibió su primera lección de amor a la tierra nativa, a la belleza y a la libertad. Autodidacto extraordinario, se hizo más tarde artillero de escuela en épocas de barbarie (1840-1853); fundó, posteriormente, partidos, escuelas e instituciones de cultura (1853-1906); y fué, sucesiva o simultáneamente, matemático, poeta, filólogo, orador; bibliófilo, historiador, guerrero, periodista, gobernante; hombre de acción y hombre de ensueño en todo tiempo. Su precocidad fué además, como su fecundidad, extraordinaria; la fertilidad y variedad de su ingenio, singular como la coherencia de su carácter. Emigrado de Buenos Aires en tiempo de Rosas, ha andado, desde entonces, todos los caminos, y conquistado todos los honores. La sola enunciación de sus «títulos» y «actos», requeriría numerosas páginas. La suya es una de esas glorias que, por altas y complejas, no caben sino en un libro, o en una palabra: su nombre. Baste decir que ha recorrido íntegramente el escalafón militar, desde alférez hasta brigadier; toda la carrera política, desde diputado hasta presidente; todos los géneros literarios, desde la polémica hasta el madrigal; todas las aventuras romancescas, desde la quieta dicha del hogar hasta las trágicas proscripciones; todas las ceremonias oficiales, desde la revista de tropas antes de la batalla, hasta las embajadas diplomáticas después de la paz; todos los esfuerzos intelectuales, desde el aprendizaje de las lenguas indígenas, hasta la investigación de las biografías heroicas; todos los gustos varoniles, desde el cigarro perfumado del hombre de mundo, hasta las ediciones raras del bibliófilo; todos los éxitos populares, desde el triunfo electoral hasta el jubileo cívico (1901). Su vida se vincula a la historia de siete naciones: la Argentina, Uruguay, Bolivia, Perú, Chile, Brasil, Paraguay. Una vida tan larga y difundida, rompe el molde de las biografías personales porque pertenece a la historia colectiva, y está por encima de sus actos externos, por el interés psicológico emanante de su misma armonía y complejidad. Es Mitre el grande hombre múltiple y superior, según el tipo clásico del Renacimiento europeo, concedido a nuestras repúblicas americanas, como numen y ejemplo en su época inicial. Por eso la muerte de



NOTICIA PRELIMINAR

De todas nuestras polémicas literarias, dos han dejado más duradera memoria en nuestras esferas intelectuales: la de Sarmiento con Alberdi, sobre política de la organización nacional (1852-1853), y la de Mitre con don Vicente Fidel López, sobre historia de la emancipación americana (1881-1882). Por la estatura prócer de tales contendientes, por la importancia de los temas debatidos, por los voluminosos trabajos que ambas originaron, aquellas dos polémicas serán continuamente recordadas en la tradición de la cultura argentina. Pero *Las Ciento y Una* de Sarmiento, o las *Cartas sobre La Prensa* de Alberdi—frutos de la primera,—son libros agrios de rencor personal; mientras las *Comprobaciones Históricas* de Mitre o el *Debate Histórico* de López—frutos de la segunda,—son libros más amplios y serenos, aunque no por ello exentos de ese ligero gusto de pasión que el amor propio deja—*granum salis* de mofa o ironía—en el recio sabor de ciertas polémicas. Es que Alberdi y Sarmiento debatían, después de Caseros, un tema de actualidad que interesaba a sus respectivos destinos en la política del Plata; grave ocasión en que ambos se empequeñecieron, exage-

rando lo personal de la agresión. No así en el caso de Mitre y López, que al debatir un tema retrospectivo, de interés filosófico para toda la América, se engrandecieron ambos en la medida con que supieron ilustrarlo. Cuál de ambos defendió más generosamente la verdad, y cuál supo mantenerse mejor en los platónicos dominios de la inteligencia pura, cosa es que por sí sólo juzgará nuestro estudioso lector, cuando la BIBLIOTECA ARGENTINA haya reeditado, según se propone, todos los volúmenes de esta edificante polémica.

El volumen de Mitre que hoy reeditamos, inicia, pues, aquel famoso debate de 1881; y he seguido al hacerlo, el texto definitivo de la edición de Casavalle (1882), por razones que luego señalaré, reconstituyendo de paso la «historia externa» de este libro.

Las *Comprobaciones* comenzaron a publicarse en la *Nueva Revista de Buenos Aires*, que dirigía don Vicente G. Quesada. No había aparecido sino la primera entrega en el número de agosto (p. 244), cuando el de octubre (t. I, p. 542) anunció que la obra continuaría en *La Nación*, diario de Mitre. En primero de septiembre de 1881 *La Nación* avisaba ese cambio, más o menos con las mismas palabras que después sirvieron de prólogo a la obra, cuando se reunieron sus capítulos en volumen. Al promediar diciembre de 1881, estaba ya lanzada a la circulación esta obra, pues la *Nueva Revista* de ese mes, publicó la pertinente información bibliográfica. Un poco más de quince días habían durado las publica-

ciones de *La Nación*. Para acelerar la marcha, Mitre debió dejar la *Revista*, donde publicara la primera entrega en agosto, y optar por su propio diario, porque de seguir en aquélla, habría necesitado de largo tiempo, a pausas demasiado lentas para una obra de esa índole. Dada a luz en el periódico, la obra ganó en viveza y actualidad. Un público más extenso se interesó por ella, y para ese público se reunieron sus capítulos en el presente volumen (1).—Entre tanto, López había comenzado en *El Nacional* sus *rectificaciones*, que pocos meses más tarde pasaron también a formar dos grandes tomos bajo el título general ya mencionado (2).—La refutación de López fué a su vez contestada por Mitre en un nuevo libro que, en su forma primitiva, se titula *Nuevas Comprobaciones*, etc. (Casavalle, 1882); pero en ese mismo año, el reciente volumen, reunido con el anterior, se reeditó en forma

(1) Otros terciaron posteriormente en el debate. Don Aurelio Berro publicó unas *Observaciones* en *El Diario*, sobre el mismo tema; y no fué ajeno a esta polémica el libro de don Carlos Guido y Spano sobre su padre, cuando se entró en la segunda faz de esta discusión, alusiva a la campaña de San Martín en los Andes.

(2) Las *Comprobaciones* de Mitre (o sea la presente obra) fueron contestadas por López, en la voluminosa obra titulada: *Debate Histórico//Refutación/a las/comprobaciones históricas/sobre la/historia de Belgrano/por/Vicente Fidel López*.—Buenos Aires/Lajouane, editor, 1882. El tomo I consta de 348 páginas. El tomo II continúa la foliación desde 349 hasta 868, más el índice de los dos tomos. Contiene toda la obra XXVIII capítulos. Oportunamente incluiremos esta obra en nuestra BIBLIOTECA, por ser el indispensable complemento de la que ahora editamos.

definitiva bajo el título general de *Comprobaciones Históricas*,—«Primera Parte» y «Segunda Parte», correspondientes a los sendos libros anteriores. Nada se modificó del texto en esa reedición. Por el contrario, hasta creo que se utilizó la misma composición del segundo, con la única variante de las tapas. Pero en esta reedición, Mitre les agregó un índice analítico general, común a ambos tomos, para refundir toda la materia en la unidad esencial de un tema y de un propósito. Ese índice fué colocado al frente de la «Primera Parte» (tomo primero) y precedido de un prólogo en que el autor explica estas variantes. Por eso hemos seguido su forma definitiva, pues, como se verá, Mitre quiso acentuar con ello el carácter doctrinario de su obra, y el interés que le asignaba, menos fugaz que el de una simple polémica (3).

En esta divergencia, se discutió la definición objetiva de ciertos «hechos» de nuestra historia, cuya verdad quedó comprobada por documentos; pero se discutió también el criterio con el cual debía afron-

(3) Nuestra edición reproduce la de Casavalle literalmente. La hemos seguido a plana y renglón, a fin de que el mencionado *Índice Analítico* pudiera servir a las dos ediciones. Añadiré que la definitiva de Casavalle (1882, dos tomos, 1.^a y 2.^a parte) no difiere sino en la carátula, el prólogo y el índice de los tomos, que circularon saporadamente bajo los títulos de *Comprobaciones* (1881) y *Nuevas Comprobaciones* (1882). Ambas son sumamente raras en el comercio de libros, aunque menos esta última que la definitiva. No pocos compradores suelen confundirlas, y también algunos anticuarios.

tarse la interpretación de tales «hechos». La Colonia del Sacramento, el gobernador Garro, el tratado de 1850, la política de los Braganzas y Borbones en América, los navíos de registros, los censos coloniales de Buenos Aires, las invasiones inglesas, sus actores y plan de ataque, la conspiración de Alzaga, Liniers y la influencia napoleónica en el Plata, las juras reales, la Junta de Montevideo, etc., tales fueron las cuestiones concretadas debatidas por ambos historiadores en su primer encuentro. En el segundo—o sea en la *Rectificación* de López y en las *Nuevas Comprobaciones* de Mitre,—amplióse todavía más el campo de la discusión. Los sucesos de las invasiones inglesas fueron mejor puntualizados, sobre todo en lo referente al ataque de Santo Domingo; las ideas de la Revolución de Mayo fueron ahondadas más seriamente; la personalidad de San Martín y sus campañas libertadoras en América, fueron entonces traídas al debate por ambos historiadores (4). El concep-

(4) No está demás que yo anticipe aquí los tópicos principales de la *Rectificación* de López al presente volumen, y de las *Nuevas Comprobaciones* (o sea de la 2.^a parte de esta obra), con que Mitre replicó las *Rectificaciones*. Los tópicos de López son:—«La urbanidad literaria.—Ab uno disce omnes.—Campañas literarias del señor Mitre en Chile.—Dos sistemas históricos.—La Colonia y el gobernador Garro.—El tratado de Permuta y de Límites en 1750.—El marqués de la Ensenada y los navíos de Registro.—Entre paréntesis histórico.—Sobre la población de Buenos Aires en 1806.—Sir Samuel Achmuty (la batalla de las fruslerías).—La política inglesa y las colonias españolas.—De cómo Moreno, ampliado por López, tuvo mejor y más clásica docu-

to general que de la historia tenían; el valor de nuestras fuentes documentales, el método con que debían investigarse los archivos y considerarse los testimonios de nuestro propio pasado, todo eso fué esclarecido igualmente, surgiendo de ello no sólo la «verdad» de

mentación sobre la política inglesa en 1806, que la que puede dar el archivo del señor Mitre.—Los generales ingleses en el Plata.—De los géneros históricos con motivo de las invasiones inglesas.—El asalto y defensa del 5 de julio de 1807.—La leyenda de Alzaga (la noche).—La leyenda de Alzaga (el día).—La leyenda de Alzaga (Montevideo).—Un fanfarrón famoso coronado con la gloria de haber levantado el primer programa de la emancipación argentina.—La filosofía entre paréntesis.—La filiación de la Revolución de 1810.—El motín de Elío y su esterilidad histórica.—A propósito del boceto de 1.º de enero de 1809 del señor Mitre.—Teorías nuevas que no son nuevas y propósitos que no son históricos.—La jura de Fernando VII en 1808.—El incidente bonapartista de 1808 en el Río de la Plata.—Belgrano y el virrey Cisneros».—A dichos tópicos, replican los siguientes de Mitre en las *Nuevas Comprobaciones*, que en breve publicaremos:—
«I. Preliminar: El tema del debate; opuestos métodos de discusión.—II. Cuestión previa; el derecho de crítica.—III. Crítica retrospectiva.—IV. Criterio histórico; la síntesis histórica.—V y VI. Topografía histórica.—VII, VIII y IX, Santo Domingo.—X y XI. El 25 de Mayo.—XII. El patriotismo en la historia.—XIII. Un bagaje histórico muy liviano (nuevo contingente a la historia).—XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, San Martín.—XX. El repaso de los Andes y la Logia Lautaro.—XXI. El repaso de los Andes y la expedición española.—XXII. El repaso de los Andes y la guerra civil.—XXIII. *Uchronía* (o sea la utopía racional en la historia).—XXIV. Recapitulación; término de la discusión y principio del libro.—Carácter de interés general de las *Comprobaciones*.—La historia ha ganado en la discusión.—El destino de los pequeños libros».

los «hechos» comprobados, sino un concepto general del método histórico.

No necesito, pues, anticipar al lector, que si le doy estos libros, no es para proporcionarle el goce deportivo y subalterno de un simple lance personal entre dos hombres eminentes. Si lo hago es por la lección definitiva de probidad intelectual y de amor a la patria, que resta para nosotros como fruto de aquella misma discusión. Pues, sin negar el valor biográfico de tal episodio—ya en la vida de Mitre, ya en la vida de López,—creo que lo esencial de esta polémica no fué, como en otras, la lucha en sí misma, sino las cosas que en ella se debatían. Otros lances de esta índole pudiéramos recordar, en los cuales quedó olvidado el motivo del encuentro, y sólo se vió a los protagonistas y sus armas: los cuerpos juveniles, mostraban el gozo de pelear, vibrantes y finos como estoques; el salto era ágil, imprevisto el golpe, elegante la guarda; chispeaba el epigrama, botaba la mofa, sajava el sarcasmo; todo se concentraba en espectáculo ceñido y reñido; se diría—viéndolo—que tiene el rencor una dialéctica y una estética la venganza...

Algo de todo eso hubo en el choque de Sarmiento y Alberdi.

Pero éste de Mitre y López no fué de esos choques. Baste recordar que se lanzó el reto en un libro (5),

(5) Me refiero al libro titulado «*Historia/de la/Revolución Argentina/desde sus precedentes coloniales/hasta/el de-*

y el agredido recogió ese guante en otro libro, pues más de cuatrocientas páginas escribió Mitre para sus *Comprobaciones*. Con ochocientas le contestó su adversario; y Mitre replicóle con un segundo volumen de cuatrocientas páginas. He ahí un rasgo característico de esta polémica solemne y grandiosa. Por más rápidamente que escribieran, la lucha cobraba una reflexiva lentitud. Como en la guerra de trincheras, la línea era larga, el ataque nutrido, la máquina difícil; pero el espectáculo de la antigua guerra campal desaparecía entre las nubes y las minas, hasta no interesar realmente sino a los técnicos de esa guerra y a los filósofos de nuestra civilización.

Tal la impresión que en su conjunto deja esta polémica, porque Mitre y López discutieron menos sus personas que sus obras, y al defender su *Belgrano*, Mitre supo elevar la discusión—digámoslo en honor suyo,—a la altura intelectual y moral de una verdadera polémica científica (6). Mas para compren-

rrrocamiento de la tiranía de 1852/por/Vicente Fidel López.//INTRODUCCION//Buenos Aires,|Carlos Casavalle, editor,|Imprenta y librería de Mayo, Perú 115/1881».—En esta obra, el autor alude y replica en varias partes a la *Historia de Belgrano* de Mitre. Este consideróse provocado, y escribió las *Comprobaciones* para defender su libro anterior. Luego veremos que, en el curso de la polémica, se discutió si López había sido el agresor (con esa *Introducción*, donde alude a Mitre) o si lo había sido Mitre, que seis años antes, criticara los primeros trabajos históricos de López.

(6) Digo que Mitre la mantuvo en ese carácter doctrinario, porque tal es el tono de este volumen. En la réplica de López no ocurre lo mismo. Al contestarle Mitre en las

derla en tal carácter, bueno será que rememore los antecedentes personales de la cuestión.

Cosa difícil es determinar el verdadero origen de este debate, realmente «histórico» por su asunto, por sus autores, por su trascendencia intelectual. El propio Mitre, en la segunda parte de su alegato, confesaba: «*Habría mucho que decir sobre quién fué el que lanzó la primera piedra*» (7). López había sostenido en su *Refutación* (Cap. I.) que de Mitre partió; y éste en la contrarréplica (*Nuevas Comprobaciones*),

Nuevas Comprobaciones, aludió a todo ello, diciendo que había planteado la polémica por interés de esclarecer la verdad. Pregona «la cooperación recíproca en la obra constante de la labor histórica» (II, p. 16); sin la discusión serena «la polémica nada da de sí y la historia no adelanta» (II, p. 16); volvió a traer los temas de la discusión «al terreno en que al principio los colocó, y en que está decidido a mantenerlos—dice—sin perder la serenidad del espíritu», etcétera (II, p. 16). En la página 17, declara lealmente: «Las saetas que los contendores se disparan en medio de una refriega literaria, pueden divertir a los espectadores con su armonioso zumbido y sus graciosas curvas; pero no convencen, ni dan ni quitan razón; y al que la tiene, le basta y sobra el arma de la palabra sin aguijón, cuya eficiencia todo pequeño concurso artificial más bien desvirtúa. *A nadie le falta en su carcaj literario media docena de flechas bien aguzadas y bien emplumadas con qué replicar, y ya que en nuestro campo han caído varias de dudosa buena ley, dispararemos de vez en cuando algunas de las nuestras,—que podemos garantir no irán envenenadas, etc.*» Termina afirmando la seriedad de su divergencia, la objetividad patriótica de sus propósitos, y renunciando a toda arma pintoresca o personal.

(7) *Comprobaciones*, t. II, pág. 33 de la 1.^a edición.

dió asentimiento a esa afirmación, retomando el caso en el terreno donde su adversario lo colocara. Referiremos este incidente previo, porque él completará la información del lector, sobre las condiciones morales en que se libró este combate.

Muchos son los ataques, directos o velados, de López al *Belgrano*, contenidos en el tomo de *Introducción* que precede a los de su *Historia de la Revolución*, ya citada. Todos tienden—huelga el decirlo— a disminuir el valor de la obra de Mitre; de ahí que éste sintiese necesidad de «comprobar» la verdad de su obra. Habló entonces Mitre de los deberes de la crítica; del carácter provisorio de casi todas las investigaciones históricas; de la necesidad de no anteponer las vanidades personales en la pesquisa solidaria de la verdad; y para justificarse en esa actitud, al defender su propio libro, dijo que escribía sus *Comprobaciones* para demostrar esa verdad—cuya prueba interesa a todos,—y que a no habersele provocado, no saldría a hablar de sí mismo ni de su libro... Pero hé aquí que López en su *Refutación*, sostuvo que él no era el provocador, sino Mitre; y para explicar la posición que así se creaba, sacó a relucir viejos agravios, hasta entonces no mencionados, pero que, al ser traídos a la polémica, no fueron rechazados por su contradictor.

En efecto, el año 1875, Mitre había dirigido a Barros Arana una extensa *Carta sobre Literatura Americana* que, con ese título, se publicó en la *Revista Chilena*.—La carta en cuestión, había tenido

en su origen un carácter «confidencial», pero, solicitado Mitre por los directores de aquel periódico trasandino, accedió a su publicación. Juzgaba en dicho artículo casi todos los nombres principales de aquel momento literario, con una franca y valiente severidad. No escapaban a su rigor Lamas ni Alberdi (8). López venía publicando por entonces sus Estudios sobre la Revolución Argentina en la *Revista del Río de la Plata* (9). Era este el primer ensayo «serio» de López como historiador de nuestra independencia, aunque entonces tratábase tan sólo de un embrión o esbozo, que desarrolló más tarde en su *Historia*, o sea en la voluminosa colección donde hoy reposa su fama. Mitre, por su parte, había publicado ya las tres primeras ediciones de su *Belgrano*, y sostenido con don Dalmacio Vélez Sarsfield su famosa polémica sobre Güemes y la revolución en las provincias del Norte. Mitre y López habían sido comilitones en la época juvenil de los destierros, durante

(8) El juicio sobre *Luz del Día* de Alberdi, por entonces publicado, es particularmente severo, acaso por el laconismo con que censura esa obra diciendo: «poca inventiva, exagerada falsedad, pasiones venenosas, exposición sofística, son los elementos que componen este libro» (Véase *Luz del Día* en la BIBLIOTECA ARGENTINA, volumen 9).

(9) Dicha *Revista* aparecía en Buenos Aires por la Imprenta de Mayo (Casavalle). La mencionada obra de López empezó a publicarse en el tomo IV (1872) y concluyó en el tomo XIII (1877).—Sus capítulos fueron reunidos y editados en cuatro volúmenes.—Dirigían la *Revista del Río de la Plata*, Juan María Gutiérrez y el propio Vicente Fidel López.

la tiranía de Rosas; protagonistas, a veces antagónicos, de la reconstrucción nacional, después de Caseros; amigos respetuosos en todo tiempo. Nada de esto desvió la severidad de Mitre en el juicio. Si en su «Carta» famosa había sido severo con Alberdi y Lamas, no lo fué menos con López, al hablar del Estudio que venía publicándose en la *Revista del Río de la Plata*:—«Excuso decirle que este escritor (López), debe tomarse con cautela».—He aquí una de las opiniones desfavorables de Mitre, quien adelante agrega: «...escribe la historia con tendencias filosóficas; o más bien según una teoría basada en hipótesis, que con arreglo a un sistema metódico de comprobación»... «Fuera de los documentos impresos en los periódicos (que yo me he tomado el trabajo de comparar con los originales que existen, los cuales muchas veces los corrigen), el bagaje de López es muy liviano. Guiado por la brújula de su teoría, iluminándose en su camino por ideas preconcebidas, afirmando dogmáticamente, en consecuencia (puede decirse que en cada página), lo contrario de lo que dicen los documentos inéditos que he consultado, incurre en errores gravísimos». Todavía es más concreta la censura de Mitre cuando dice: «...todo lo que se refiere a San Martín es falso o arbitrario» (en López, se entiende); «lo mismo cuanto concierne al regreso del Ejército de los Andes de Chile, al pretendido proyecto de entregar Pueyrredón el mando a San Martín, y a la acción de la Logia Lautaro todo ello. Otro tanto digo de las relaciones diplomáticas del

Río de la Plata en la Corte del Brasil, desde 1816 hasta 1819; y las relaciones del Director Supremo con el Congreso de Tucumán en esa época, según he podido convencerme estudiando los documentos originales» (10).

Tal era la opinión de Mitre sobre los «estudios históricos» de López en 1875. No había cambiado su opinión en 1881; pero, al escribir las *Comprobaciones*, se preocupó de defender su *Belgrano*, más que de juzgar los trabajos de su contendor. Puesto que López traía al debate la responsabilidad de estas opiniones antiguas, su autor las aceptó lealmente. Personalizada así la cuestión, ya no guardó Mitre miramientos sociales, y no sólo ratificó en las *Nuevas Comprobaciones* (1882), todo cuanto había escrito en 1875, sino que fué más concreto y definitivo que en la famosa *Carta a Barros Arana* (11).

Al comenzar la polémica, Mitre en las *Compro-*

(10) Todo esto se publicó en la *Revista Chilena* (Santiago, octubre, 1875, t. IV, p. 499 y 500). Son pasajes de la ya citada «Carta Confidencial» sobre *Literatura Americana*. López trajo a la polémica de 1881, el recuerdo de este juicio vertido por Mitre en 1875. Al transcribirlo en su *Refutación* (*Op. cit.*, t. II) subrayó las frases más ofensivas. La que dice: *Su bagaje de historiador es liviano*, etc., la interpretó por «escritor liviano o de poca conciencia», personalizando la apreciación en términos que estaban fuera del propósito de Mitre, cosa que éste rechazó como ajena a su pensamiento (*Comprobaciones*, t. II, p. 37).

(11) Los puntos aclarados como falsos o arbitrarios pueden verse en el tomo II de las *Comprobaciones*. No los menciono expresamente porque no es mi propósito replantear la

baciones recogía la reciente alusión de López, respectiva para el *Belgrano*; pero la recogía, no como un agraviado personal, sino como historiador que pretende poner su libro a salvo de la crítica documentando la verdad. López, al contrario, dió a su *Rectificación*, un tono de agravio personal, y retrotrayendo el recuerdo de la *Carta*, desde seis años atrás, pidió para sí (con muy buena memoria) la condición generosa de primer agraviado. Mitre se la concedió; pero procurando hacer ver (con muy buena dialéctica) que los ataques de la *Introducción* (*Op. cit.*), seis años después, no aluden a la *Carta* de 1875 (*Op. cit.*), ni defienden el *Estudio* de 1872 (*Op. cit.*), sino que se reducen a disminuir el valor del *Belgrano* (*Op. cit.*), viniendo entonces a ser una venganza más bien que una defensa...

Había también otro motivo de resentimiento literario. Cuando el *Estudio* de López sobre la Revolución comenzó a aparecer en la *Revista del Río de la Plata*, que López y Gutiérrez fraternalmente dirigían, Mitre, que era también amigo de Gutiérrez, le había escrito una carta con esta su opinión, sobre ese trabajo de López: «Lástima que con tan bellas dotes de historiador, escriba sin documentos, y asegure con tanta frecuencia lo contrario de lo que los documentos

polémica, ni sería posible hacerlo en las veinte páginas de estas «noticias preliminares», con asunto que requirió casi 2,000 páginas entre ambos autores, y porque tal cosa sería redundante desde que el lector podrá verlo en dicho tomo, de próxima publicación en nuestra BIBLIOTECA.

dicen y prueban» (*Comprobaciones*, t. II, pág. 44). Es posible que López viera esta carta, por confianza de su compañero en la Dirección de la *Revista*, o porque los papeles de Gutiérrez, después de su muerte, acaecida en 1879, estuvieron, según parece, en manos de López. Si a esto agregamos la carta de Mitre publicada en la *Revista Chilena*, tendremos ya establecido el eslabonamiento de causas personales que plantearon la polémica... Todo esto sin salirnos de la historia literaria, pues la historia política quizá ofreciera también motivos de recelo entre estos dos ciudadanos que militaron en diverso bando después del Acuerdo de San Nicolás. Pero ellos no hicieron mención de semejantes motivos, y no debemos imaginarlos nosotros por nuestra cuenta.

Otras causales más difusas, pero inherentes a la obra que se debatía, quisiera señalar en el origen de esta polémica.

Diré primero, que ni Mitre ni López habían llegado a la plenitud de sus respectivas obras cuando discutieron sobre ellas, y que ambos campeones se recibían con exceso por ser los primeros ocupantes de un campo que hallaron casi virgen.

Como lo he recordado ya, el *Estudio* de López, publicado por la *Revista del Río de la Plata*, y editado más tarde por Casavalle bajo el título de *La Revolución Argentina*, no es la famosa obra de *Historia* que ha alcanzado diez volúmenes y de la cual ha quedado inédita—según dicen,—una nueva forma corregida y aumentada por el autor.

Sabido es, asimismo, que la *Historia de Belgrano* se publicó primeramente en 1858 como una simple biografía del prócer en la *Galería de Celebridades Argentinas*; la segunda en 1859, completada con nuevos documentos y con los sucesos posteriores a la batalla de Tucumán; la tercera en 1876-1877, con nuevas ampliaciones después de la polémica con Vélez; y la cuarta edición, definitiva, en 1887, después de la polémica con López (12). La discusión con López se produjo, por consiguiente, entre la tercera y la cuarta edición, siendo de advertir que ésta última ha sido notablemente perfeccionada. No incurrió Mitre en la jactancia de creer que su *Belgrano* (el de 1877)—origen de esta discusión,—fuese una obra perfecta. Lo consideraba una obra útil, hasta por el esfuerzo de rectificación a que obligaría por sus mismos defectos. Grandes por su clarividente serenidad, son estas palabras con que juzga su propio libro en la segunda parte de esta polémica:—«Y así tal como es, con todas las deficiencias, que somos los primeros en reconocerle, creemos que ese libro refleja el movimiento interno de la Revolución argentina, siguiendo al través del tiempo el desarrollo gradual de la idea de

(12) El debate con Vélez Sarsfield se editó bajo el título: «*Estudios Históricos/sobre/la Revolución Argentina/Belgrano y Güemes/por/Bartolomé Mitre*—(Buenos Aires, Imprenta del «Comercio del Plata», Victoria, 87—1864). En el Apéndice aparecen los artículos de Vélez en defensa de Güemes, que contribuyeron a los retoques del *Belgrano* editado en 1876.

independencia, de que Belgrano fué, sin duda, uno de los primeros precursores y uno de los más ilustres y conscientes fundadores; pero conociendo, como conocemos, sus defectos orgánicos y de ejecución, considerada como obra histórica o literaria, hemos procurado que de ese mismo defecto resultase por lo menos algún provecho para la historia, y *con esta idea le dimos la consistencia de un documento*, como materia prima y clasificada, que otros pudiesen utilizar mejor, ahorrando algún trabajo a los venideros» (13).

Mitre reconoció, pues, que su obra era vulnerable, especialmente en su forma primitiva anterior a 1887, pero no la creía vulnerable por las armas de López. Reconoció Mitre el valor y la necesidad de la crítica porque vivifica el libro antes de escribirlo y lo complementa después de escrito. Censuró la benevolencia trivial de nuestro ambiente, pero también censuró la acritud caprichosa. Quiso la crítica objetiva y justa. En historia, nada es más necesario, pero a la vez nada tan difícil. Exige en el comentador tanto esfuerzo como en el autor. «La crítica (dice en las *Nuevas Comprobaciones*, pág. 359) y, sobre todo, la crítica comparada, es conveniente o necesaria como complemento de la elaboración histórica, y sin ella sus progresos serían lentos y la conciencia pública no se formaría a su respecto sino muy imperfectamente; y de todas las críticas, como lo hemos dicho ya, la mejor es la del ejemplo, acompañándola con la confronta-

(13) *Nuevas Comprobaciones* (1.^a edición, pág. 359),

ción de los documentos estudiados a la luz de un criterio amplio y seguro, que dé fundamentos sólidos a la verdad demostrada, la presente bajo su verdadera luz al reproducir la vida del pasado y haga mover a sus actores en el gran escenario de la historia, iluminado por los resplandores del tiempo.» Por eso, si él ha criticado a López en historia, trae sus pruebas en apoyo de su verdad y acepta pruebas en contra de su propia obra, si es que alguien puede presentarlas. Pero esto no es en él un desafío jactancioso, sino más bien un llamado a la colaboración. Por lo mismo que había removido tantas «fuentes», sabía lo provisorio de toda verdad, especialmente de la verdad histórica. Así era él quien, por temperamento y por método, se colocaba en una verdadera actitud filosófica.

López, por el contrario, creía que la historia debía escribirse como él la concebía. Estimulado a la tarea por el ambiente histórico de su casa patricia, se alarmó al ver a Mitre empeñado en la misma tarea, con método tan distinto. Vibrantes de juventud y henchidos de celo patriótico y de pasión literaria, todo tuvieron que pedirlo a su propia capacidad. La materia histórica nacional estaba casi virgen: la tradición no escrita, los archivos inexplorados. Había que forjar los instrumentos de trabajo. El ejemplo europeo no servía sino a medias. Todo era aquí imprevisto o nuevo. La tradición de los estudios históricos en nuestro país no era una pauta para los maestros de 1881. Los historiadores coloniales habían escrito, como Ruy Díaz de Guzmán con sentido imperialista, o como el

padre Lozano con sentido teocrático; y todos, hasta los laicos a la manera de Azara, Leyva o Araujo, eran anteriores a la Independencia. El deán Seguro-la, más tarde, tan sólo había sido, como de Angelis, un meritorio juntador de papeles; y el deán Funes, un sobreviviente de la época colonial, a tal extremo que su *Ensayo Civil* es una rapsodia de las crónicas jesuíticas en su primera parte, y un descolorido esbozo de la revolución en la segunda. Los ensayos de Varela, Lamas, Domínguez o Alberdi (14), eran fragmentarios o superficiales. Lanzados Mitre y López a ese campo nuevo, lleno cada uno de su ensueño intelectual, chocaron con la violencia o necesidad de dos opuestos temperamentos, que en el espíritu es como en el espacio las direcciones contrarias. Mitre publicó su *Belgrano* (1859) como una simple biografía, convertida después en historia, según lo he explicado ya; y López publicó su *Estudio* (1872) como una simple monografía, convertida después en «Historia de la Revolución». Al ser invadido el campo de sus tra-

(14) Mitre elogia en el prólogo del *Belgrano* (1859) a Alberdi como historiador en esta forma: «La Revolución del 25 de mayo de 1810, el hecho más prominente de la historia argentina, no ha sido narrado hasta el presente, a excepción de la media página que le ha consagrado la pluma superficial del deán Funes, y de una «Crónica» en forma dramática, escrita por el Dr. Juan B. Alberdi, la cual tiene en el fondo más verdad histórica de lo que su forma caprichosa haría suponer». Esta opinión subsistió al frente de la edición definitiva del *Belgrano* (1887) o sea varios años después de la definitiva ruptura de estos dos ciudadanos.

bajos, con métodos que reputaba equivocados, Mitre no ocultó su opinión, ni entre los adeptos de la escuela histórica que comenzaba a reconocerle por jefe, ni entre los amigos íntimos de López. Así estalló por fin esta polémica, que si reeditamos es porque sus autores supieron elevarla sobre el carácter subalterno de la rencilla personal, para convertirla en torneo de crítica histórica, donde se definieron temas, fuentes, métodos y juicios sobre el pasado argentino y los orígenes de nuestra independencia (15).

No degeneró la disputa en cosa indigna de tales autores, aunque se trajeran esos recuerdos ingratos. Por el contrario, Mitre se había anticipado a establecer deberes caballerescos; lo que se llamó una «premisade urbanidad literaria». López en su *Rectificación* la aceptó gentilmente con estas palabras que brillan delante de su libro, como el saludo de las espadas al comenzar el asalto:—«Es incuestionable que cuando los debates parlamentarios y las polémicas literarias llevan como complemento la urbanidad y la galantería de los contendientes, el combate es tanto más noble, cuanto más alta sea la medida del respeto con que cada una de las partes pretende tratar a la otra, imponiéndole tácitamente el mismo deber», (pág. 5) y luego agregaba: (pág. 7):—«En este debate histórico hay una cuestión previa: la cuestión de urbanidad puesta como introducción de sus *Compro-*

(15) Es el libro que originó la polémica. Este pasaje, como otros, transparentan varias alusiones al *Belgrano* de Mitre, cuya segunda edición circulaba entonces.

baciones por el señor general don Bartolomé Mitre. Es él quien le ha dado prelación a este prefacio del ceremonial entre dos caballeros que se encuentran frente a frente en una polémica histórica, en la que uno ni otro ha faltado el primero a las reglas de la cortesía, quebrantándolas con ataques inmotivados...» (Sin embargo, hubo momento en que no dejaron de zumbiar las flechas del epigrama, aunque salvada siempre la dignidad del debate.)

Por más que se ampliara el horizonte y por más que se alzara la mira de la argumentación, no pudo esta polémica resultar absolutamente despojada de vanidades literarias y de pasiones personales; y ya hemos visto quién tiró las primeras saetas enherboladas. Pero de ese elemento personal, surge no poca parte del interés científico en esta polémica, pues siendo Mitre y López dos temperamentos opuestos, derivábanse de ahí dos maneras distintas de investigar y de comprender y de escribir las cosas del pasado. El uno atendía a la tradición oral, a la síntesis imaginativa, a la expresión repentista; el otro a las fuentes documentales, al análisis reflexivo, a la expresión desapasionada y justa. Se creyeron antagónicos, y chocaron, naturalmente. Ambos acababan de entrar, cada uno con sus propios recursos, en el campo inexplorado de aquellos estudios. Se creyeron antagónicos, pero eran complementarios ambos criterios; pues, lógicamente, la tradición oral sólo vale cuando faltan los otros documentos o cuando reposa en ellos; y la síntesis imaginativa sólo puede reali-

zarse con los elementos que analiza o describe la investigación; y la expresión colorida no tiene valor estético o científico sino cuando circunscribe o adjetiva una substancia ya comprobada por la verdad. Esto, que hoy se percibe claramente, no pudieron ellos percibirlo con igual claridad, puesto que se movían en un mundo sin precedentes de cultura, y amasaban su propia creación según su temperamento. Una vez puestos en esa actitud casi exclusiva, fué más lógico Mitre: consigo mismo, puesto que era sincero; con su tema, puesto que documentaba hechos nuevos; y con su país, puesto que fundaba en hechos documentales su historia. Por eso la obra de Mitre ha resultado más firme y realizado todos los fines que su autor se propuso.

Pero oigamos hablar a los mismos protagonistas, cuando cada uno expone su manera de concebir y de escribir la historia.

López ha formulado su profesión de fe en este pasaje de su *Introducción (Op. cit.)*:—«No sé si esta manera de hacer la historia por medio del *colorido local* y de la *resurrección dramática* de los tiempos sobre que se escribe, parecerá todavía entre nosotros aventurada y extraña por lo mucho que se desvía del método y de las formas *que otros han seguido*. Pero debo confesar: que desde que pude leer y apreciar la portentosa vitalidad que el colorido local y el drama dan a los escritos inimitables de Tucídides, en lo antiguo, y Thierry, y sobre todo de Macaulay, que es para mí el genio de la historia entre los modernos,

pensé que sólo así, con esas tintas, era posible escribir una historia que fuese *nuestra*, esto es, que tuviese el sello de la originalidad argentina, con sus hombres y con sus cosas; porque de otro modo, el relato de los sucesos y de las fechas no podía dar más resultado que una narración vulgar, inanimada, y destituída de todas las peculiaridades que nos hacen lo que somos al presente y lo que seremos en el porvenir, por causas y efectos precisamente de lo que hemos sido en el pasado. Para que nuestra historia tenga la importancia que merece en la literatura y en la política de nuestros tiempos, es preciso mostrarla tal cual ha sido, esto es, como un planeta (retirado y desconocido hasta ahora, si se quiere), pero que tiene su luz propia y su órbita señalada en el sistema solar de los pueblos más libres y más civilizados del siglo XIX».

Por su parte, Mitre ha formulado también su profesión de fe en el prólogo definitivo del *Belgrano*, explicando cómo realizó su tarea:—«...alumbrados en nuestro camino por los testimonios del pasado a la par que por las advertencias del presente, creemos haberla desempeñado en conciencia, penetrándonos del verdadero espíritu de los hombres y del valor de las cosas de la época historiada, procurando dominar su conjunto para encontrar su correlación, su armonía y su significación, *a fin de que fluya de los mismos documentos, sin propósito preconcebido, la unidad de la acción, la verdad de los caracteres, el interés dramático, el movimiento, el colorido de los cuadros,*

y se desprenda de su masa concreta el espíritu filosófico o moral del libro mismo, condiciones esenciales a toda obra histórica, y sin las cuales, aun siendo exacta, pueda no ser verdadera» (16).

Esta de Mitre era, sin duda, la doctrina prudente; pero la arena removida por el combate obscureció el aire diáfano que ha menester, para ser reconocida, la verdad científica. López llegó a confundir la filosofía de la historia con los procesos de abstracción y de síntesis que el historiador practica con determinado grupo de sucesos para objetivarlos en el espacio y el tiempo; pareció pretender para la imaginación del historiador una libertad casi absoluta no condicionada por la previa comprobación objetiva de las cosas; restó valor al «documento», circunscribiendo este nombre al testimonio escrito, y olvidando que todos los documentos forman parte de la «tradición», cuyas formas complejas constituyen las fuentes diversas de la historia. El error consistió en simplificar demasiados términos que se juzgaron antagónicos al empezar el debate. «La filosofía y la documentación», «Documentos sobre documentos y tradición sobre tradición», «La metáfora filosófica y la claridad histórica», «Lo que está por hacerse y por rehacerse en la historia argentina», etc., son epígrafes empleados por López, que expresan con claridad los extremos de la polémica, estilizados por el temperamento y la pasión de los

(16) *Historia de Belgrano* (edición de 1887—definitiva), página 63.

combatientes, en el esquema de tan someras antítesis.

No es que Mitre se atara sólo a los documentos diplomáticos; aceptaba las otras fuentes, desde la iconografía y la numismática, hasta el arte y la literatura de imaginación. Tampoco rechazaba la tradición oral, como podría suponerse por los términos de esta polémica. No había tenido él, por fuente de testimonios, un padre ilustre como el autor del Himno, padre de su adversario; pero había cultivado también las tradiciones orales, en las fuentes vivas que estuvieron al alcance de su curiosidad. Y con secreto orgullo, enumeraba así esas fuentes:—«Empezaré por el más modesto y el más querido. Fué uno de los primeros que me iniciaron en el conocimiento íntimo de los hombres y las cosas de su tiempo, mi padre don Ambrosio Mitre, que, como uno de tantos soldados rasos de la revolución, confundido en la masa de los ciudadanos, figuró en la «Sociedad Patriótica» de Monteagudo, en cuyo programa está escrito su nombre, y que, como empleado militar de hacienda en los ejércitos de la revolución, trató de cerca a muchos de los hombres que ocuparon el escenario histórico hasta 1820» (I, 352). Después de su padre, menciona al padre de su esposa, el general don Nicolás de Vedia, que fué también testigo o actor de los sucesos narrados, y que fué para Mitre, según lo confiesa: «Un verdadero colaborador» con sus memorias y sugerencias. No es menos interesante la revelación que nos hace sobre los generales Las Heras y Rondeau, con quienes le ligaron en vida vínculos estrechos. De am-

bos recibió también el joven Mitre numerosas confidencias: el primero le dejó su espada, el segundo su bastón, como si ambos próceres hubieran descubierto, en el escritor romántico anterior a 1853, al futuro historiador de nuestra independencia.

Y si no rechazaba la tradición oral, sobre todo cuando vitalizaba y daba ambiente a los documentos escritos, tampoco rechazaba la crítica de aquéllos en su autenticidad y su contenido. Era precisamente en la fuerza de ese método en la que había hallado recursos para combatir la historia fundada en documentos fragmentarios o apócrifos. Aceptaba la crítica en contra de su obra; pero a condición de que se realizara por los métodos que él había seguido. «Ya se ve, pues, que la *Historia de Belgrano y de la Independencia*—dice—ha podido y puede dar a la crítica vasto campo en qué ejercitarse con gran provecho para los estudios históricos, sin necesidad de detenerse en nimios detalles que, si son exactos, quedan cuando son dignos de memoria; y si son falsos o incorrectos, el tiempo los corrige o borra como colaborador en el monumento de la verdad absoluta o relativa» (17). Puesto en esta actitud, creaba a la crítica una situación harto difícil: la condenaba a callar, o a remover tantos archivos como él había removido, para poder rectificarlo. Si los hechos resultaban comprobados, tanto mejor para su libro; si otros aspectos de

(17) *Comprobaciones* (t. I, pág. 359).

la verdad se descubrían, tanto mejor para la conciencia de su país.

Y, por fin, no rechazaba tampoco el concurso del arte y de la filosofía en la labor del historiador; pero consideraba difícil la obra de la imaginación literaria o del estilo, en quienes debían acumular materiales, minando el pasado como jornaleros; y consideraba prematura la obra de síntesis sociológica, cuando faltaba todavía descubrir la verdad particular, o sea la obra lenta de la investigación y del análisis. Lo que López consideraba intuición, era simplemente imaginación creadora; y lo que juzgaba filosofía de la historia, era abstracción prematura. Reconoció Mitre que la historia como arte debía florecer a la zaga de la historia como ciencia; aunque no lo dijo con estas palabras. Las suyas son más claras, y concluyentes como definición de su actitud en aquella polémica, y de su criterio en la obra que realizó el historiador. «Ya hemos dicho antes—exclama en la parte final de las *Nuevas Comprobaciones*—que los historiadores presentes no pueden aspirar a más, ni existen ordenados los materiales necesarios para confeccionar una historia completa en su crónica y en su filosofía. No es posible hacer alquimia histórica, pues así como sin oro no se hace oro, sin documentos no se hace historia. Nuestra tarea es la de los jornaleros que sacan la piedra bruta de la cantera, y cuando más, la entregan labrada al arquitecto que ha de construir el edificio futuro; y en este sentido creemos haber desempeñado en conciencia la nuestra, sin dar

a nuestra obra más valor que el que tenga o le den los materiales de que está formada.»

Así finalizaba aquella ruidosa polémica en 1882, y el tiempo y la cultura de nuestro país, tienden a hacer justicia a esas palabras de Mitre. El tiempo ha respetado su obra; la cultura ha afirmado sus métodos por el rumbo que él señaló. Mitre resulta así uno de los padres de la historia argentina, con López a su vera; pero resulta, él sólo, un precursor de la moderna crítica histórica, y un fundador de sus disciplinas auxiliares, florecientes hoy en el país. Una legión de jóvenes y laboriosos especialistas produce hoy en ciencias que él fomentó, y trabajan creando el actual renacimiento de los estudios históricos americanos, bajo la alta propiciación de su recuerdo.

En cuanto a la obra histórica de López, digamos que ella cumplió también una importante función política y estética: ella agitó en su tiempo la conciencia argentina, haciendo revivir pasiones de partidos y de regiones; ella inició, por fin, un loable esfuerzo hacia la realización de nuestra historia como arte. Si lo más de sus frutos se han malogrado, se debe a lo prematuro de su esfuerzo, no a lo menguado de sus facultades nativas de hombre y de escritor, que las tuvo potentes, según el reconocimiento ya citado de Mitre. Y fué prematuro aquel esfuerzo, porque se hallaba demasiado cerca de los partidos o los hombres que intentó evocar o juzgar, y demasiado lejos aun de los tiempos en que la obra pura del escritor pudiera consumarse entre nosotros. Los personajes que pretende

evocar con el prestigio del arte, nos resultan a veces grotescos, porque los ve muy de cerca (Artigas); y sus juicios nos parecen apasionados, porque son el eco de las hablillas contemporáneas (Alvear). Eso también pertenece a la historia, pero no es toda la historia. Igual que las crónicas de contemporáneos, pasan a la categoría de documentos primarios valiosísimos, pero a su vez necesitan ser sometidos a la crítica, como los papeles de las fuentes. Padeció López exceso de pasión personal y falta de método científico. Escribió como un porteño de la burguesía colonial, demasiado cerca del odio a Montevideo y a los caudillos federales. Su exceso de facilidad fué su enemigo. El tiempo no ha perdonado lo que hizo sin su colaboración...

Hay en el temperamento de López y en la doctrina de Mitre, un precedente que conviene aprovechar, hoy que los estudios históricos han renacido en el Plata, después de un estéril período de hibridismo político, de bizantinismos literarios y de cosmopolitismo intelectual.

Esclarezcamos, ante todo, la intención profundamente nacionalista del esfuerzo de López, cuando intentaba escribir *«una historia que fuese nuestra, esto es: que tuviese el sello de la originalidad argentina»*, —según confiesan sus palabras. Bello ideal, sin duda, que si no se realizó repentinamente por su inspiración, nos ha dejado en ella propicio germen; buena semilla de un fruto en agraz...

Digo a los jóvenes: sembrad esa semilla en vuestro

huerto, pero cultivadla con metódica pertinacia; la ciencia no excluye al arte; la sabiduría de vuestra laboranza, será propicia a la belleza del árbol.

Y al venidero historiador argentino le digo: escribid una historia que sea nuestra, pero no creáis que el sello de la originalidad argentina consiste en la improvisación y en el desorden. Aprended a dudar, a investigar, a crear. López desdeñaba los archivos y el método, y por ahí es por donde su obra está pereciendo. Si le preferís por vuestro maestro, como él a Thierry, que linda en Walter Scott, idos a la novela; pero no olvidéis que si en la historia ha aparecido Taine, que no desdeñaba los archivos, en la novela ha aparecido el paciente Flaubert con su *Salambo*, rosada flor del arte brotada en el tronco duro de la verdadera historia.

Juzgo de actualidad este consejo, porque al renacer los estudios históricos, han debido reaparecer, como la hierba inútil en el campo regado, los nuevos improvisadores, herederos de los antiguos;—masiega adversa para la buena mies y para el buen labrador. ¡Grafómanos inconscientes o maliciosas rapsodas: vuestro tiempo ha concluído! La disciplina de la ciencia y la cultura del país, dicen que vuestro tiempo ha concluído.

Frente a todo ese mundo arlequinesco, se agranda, por contraste, la personalidad robusta y seria de Mitre como historiador. Su hercúlea capacidad de trabajo, su abnegación estoica, su espíritu científico, su videncia del tiempo, le tornan excepcional. Vuelve

de la presidencia de la República, y se entrega a estos quehaceres humildes, en la casa humilde, que ya es monumento. La casa, silenciosa, está todavía como llena de la presencia de su espíritu. Allí ha quedado la huella de su verdadera vida; su vida interior. Allí reencontrarán las nuevas generaciones el secreto de su nueva gloria. Y nunca hubo momento más propicio para elaborar esa venidera gloria de Mitre: ya no de Mitre general, ni de Mitre caudillo, sino de Mitre hombre de letras;—del gran varón considerado como héroe de la inteligencia.—Quisiera, como quien dice, despojarlo por un momento de su casaca marcial, que conoció los humos de la pólvora belicosa, y de su chambergo proverbial, que conoció las auras del aplauso entusiasta. Así desnudo el cuerpo de sus paramentos oficiales, podríamos verle mejor el alma en el cristal de su pecho, y así desnuda la frente, podríamos verle—pura luz de su estrella,—la aureola auténtica del heroísmo espiritual.

Pero todo eso no podrá verlo su pueblo sino dentro de largo tiempo, cuando la crítica haya andado en libros como éste, la ardua senda de estudio que el alto espíritu de Bartolomé Mitre abrió a la gloria y a la cultura de su patria.

RICARDO ROJAS

Buenos Aires, 1916.



COMPROBACIONES HISTÓRICAS

A PROPÓSITO DE

Algunos puntos de historia argentina según nuevos documentos

POR

BARTOLOMÉ MITRE

PRIMERA PARTE

Antecedentes coloniales de 1680 a 1748.

Estudios histórico-demográficos de 1770 a 1810.

Invasiones inglesas al Río de la Plata de 1806 a. 1807.

Prodromos de la Revolución Argentina
de 1808 a 1810.

PORTADA DE LA EDICIÓN DEFINITIVA

CASAVALLE—BUENOS AIRES

1881-1882



ADVERTENCIA

La obra que presentamos bajo la denominación general de **COMPROBACIONES HISTÓRICAS**, se compone textualmente de la materia contenida en los dos volúmenes que reciente y sucesivamente se han publicado con los siguientes títulos: 1.º, *Comprobaciones Históricas, a propósito de la Historia de Belgrano*; 2.º, *Nuevas Comprobaciones Históricas, a propósito de Historia Argentina*.

Escritos ambos libros con arreglo a un plan cronológico, ha sido fácil traerlos a la unidad, reduciéndolos a un común denominador por la simple adición de los volúmenes, sin necesidad de alterar en lo más mínimo su ordenación: la narración y la discusión, sigue lógicamente el curso natural de los sucesos al través del tiempo, y los capítulos se suceden en el mismo orden, no obstante el carácter polémico de algunas de sus partes componentes.

La primera parte inicia al lector en los antecedentes históricos de las colonias hispanoamericanas que surgen del asunto, en el siglo xvii, hasta llegar a los prodromos de la Revolución de Mayo, marcando el punto inicial de la emancipación sudamericana. La

segunda parte, va desde el estallido de la revolución argentina en 1810 hasta realizar su gran evolución en 1821, comprendiendo una década de ella en sus relaciones con la lucha por la independencia sudamericana, iluminando a la vez con nuevas luces la gran figura de San Martín.

Ambas partes están subordinadas a una misma síntesis, ajustadas a un método uniforme de comprobación, e ilustradas según él, con documentos en su mayor parte inéditos, que se explican los unos por los otros, de manera que los dos volúmenes sucesivamente publicados con diversos títulos constituyen un solo y único libro, vaciado en un mismo molde.

El cuadro general que comprende cada una de las partes, está bosquejado a grandes rasgos en el sumario de cada portada, y los puntos desconocidos, o dudosos o mal apreciados a que se ha aplicado el método comprobatorio, y que han sido relatados o ilustrados por la primera vez, suministrando un nuevo contingente a la historia, se encuentran compendiados en la Recapitulación con que finaliza el referido y último volumen, presentando la sinopsis de toda la obra.

Para relacionar ambas partes, y facilitar su consulta a los que tengan que comprobar por sí los hechos en ellas comprobados, se ha agregado una tabla analítica por orden alfabético, que comprende y enlaza las diversas materias contenidas en los dos volúmenes sucesivamente publicados antes con distinto título, y hoy reunidos bajo un solo registro.

Es así como dos libros improvisados en su forma para responder a las exigencias de una polémica, han podido ser reducidos a una común denominación, a fin de que quede un libro coherente de documentación y de consulta, que pueda ser de algún provecho para la historia, en el plan lógico, cronológico y de rigurosa comprobación que su autor se propuso y que cree haber realizado, ofreciendo un contingente útil y nuevo en muchas de sus partes.

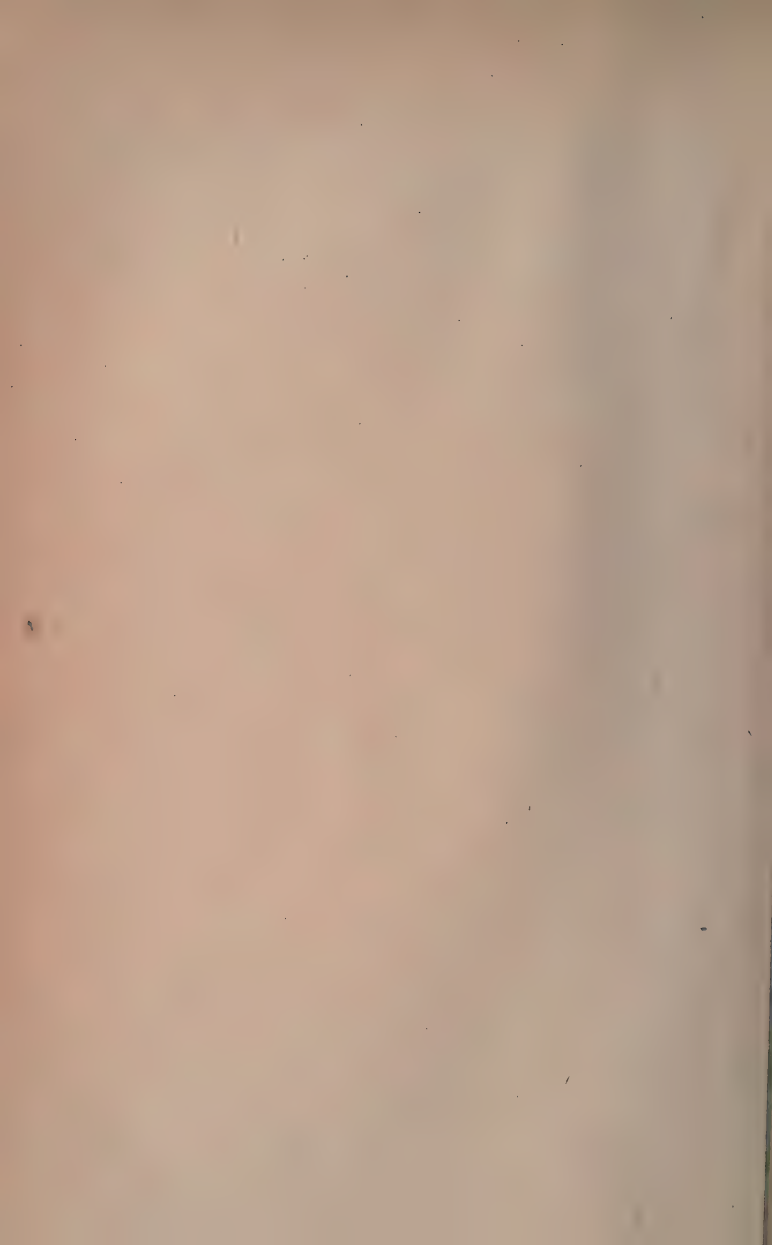


TABLA ANALITICA

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN LAS DOS PARTES DE LAS COMPROBACIONES HISTÓRICAS

A

ACOSTA (Francisco).—Oficial de justicia en la defensa de Buenos Aires, t. II, p. 94.

ACTAS CAPITULARES.—Sobre los servicios del Cabildo de Buenos Aires, durante las invasiones inglesas, t. I, p. 176 y siguientes.—Idem sobre Juras reales en Buenos Aires, p. 243 y siguientes.—Idem sobre la Revolución de Mayo, t. II, p. 181 y siguientes.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA.—Su antecedente histórico, t. II, p. 190.

AGRELO (Pedro José).—Referencia, t. I, p. 355.

AGÜERO (Miguel Fernández).—Su comportación en la Defensa, t. I, p. 157.—Insta porque se lleve un ataque sobre Santo Domingo, p. 157. Asiste al ataque de Santo Domingo, t. II, p. 146.

AGÜERO (Casa de).—Cantón militar en la Defensa, t. II, p. 94.

FERNANDEZ DE AGÜERO (Miguel).—V. Agüero.

AGUIRRE (Manuel Hermenegildo).—Comisionado a Estados Unidos para comprar buques de guerra, t. II, p. 257.—Instrucciones al efecto, 258.—Sus trabajos en consecuencia en Estados Unidos, p. 273 y 274, ídem p. 280.—Regreso de Estados Unidos con una fragata, 308.

AGUSTINI (Francisco).—Comandante de artillería en 1807, t. I, p. 142.

ALAMEDA (Acción de la).—El 5 de julio de 1807, en que es derrotado Elío con pérdida de su artillería, t. I, p. 181.

ALBARRACÍN (Juan Antonio).—Su muerte, t. II, p. 129.

ALVARADO (Rudecindo).—Jefe de la división de los Andes en Mendoza en 1819, t. II, p. 396.

ALVAREZ (Julián).—Breves noticias a su respecto, t. I, p. 353.—Redactor de *La Gaceta*, 238.—Enviado secreto cerca de San Martín en Mendoza, 306. Referencia, 375.

ALVAREZ CONDARCO (José Antonio).—Ingeniero del ejército de los Andes, t. I, p. 355.—Enviado por San Martín a Londres, t. II, p. 158.—En Inglaterra, p. 280-281.

ALZAGA (Martín de).—Participación que se le atribuye en los planes de Independencia del Río de la Plata, t. I, p. 89 y 91.—Su leyenda, según el señor López, 131.—Su retrato moral, 138.—Su papel en la noche del 2 de julio de 1807, p. 134.—Idem, ídem, 133-136.—Idem, ídem, 147-150.—Idem el día 3 de julio, según nuevos documentos, 150-161.—Su influencia en el rescate de Montevideo, 160 y siguientes.—Alcalde de primer voto en 1808, p. 231.—Sus trabajos en 1808, para establecer la preponderancia del partido español, 282.—Se pone al efecto de acuerdo con Elío, 294.—Su rivalidad con Liniers, 311.—Es desterrado a Patagones, 318.—Se le atribuyen planes de independencia, y él los atribuye a Liniers, 320-321.—Es sacado de su destierro por Elío, 321 y 322.—Su exposición sobre la sublevación el 1.º de enero de 1809, p. 322.

ALZAGA (Casa de).—Cantón en la defensa de Buenos Aires, t. II, p. 94.

AMUNATEGUI (Miguel Luis).—Su libro «Reconquista de Chile», t. II, p. 214.

ANDALUCES (Tercio de).—Puestos que ocupan en la defensa de Buenos Aires, t. II, p. 103-100.—Concurren al ataque de Santo Domingo, p. 145.

ANDES (Ejército de los).—Véase Ejército.

ANDES (Paso de los).—Falsa versión al respecto, t. II, p. 245-246.—Prioridad de la idea, 315.

ANDES (Repaso de los).—Después de Chacabuco y Mai-

po, antecedentes y misterio, t. II, p. 224.—Sus causas y objetos, 328 y siguientes.—Actitud del gobierno argentino con tal motivo, 346-347.—Idem, p. 355-356.—Su síntesis, 353-355.—Se inicia el movimiento, 357.—Se continúa, 359.—Opiniones de Pueyrredón sobre él, 376.—Peripecias del repaso, según el mismo, 377-378.

ANDES (División de los).—Su fuerza en Cuyo en 1819, t. II, p. 394.—Se subleva parte de ella en San Juan, p. 398.

ANDONAEGUI (José de).—Gobernador de Buenos Aires, en 1749, t. I, p. 46.

ANGELIS (Pedro).—Su monetario americano, t. I, página 241.

ARREGUI (José de).—Alférez real de Buenos Aires al tiempo de la jura de Felipe V, t. I, p. 250.

ARROYO (José).—Comisario municipal en 1760, t. I, página 244.

ARCO (Lorenzo del).—Se le concede licencia especial en 1744 para comerciar con el puerto de Buenos Aires, t. I, página 43.

ARCOS (Antonio).—Ingeniero del ejército de los Andes, t. I, p. 355.

ARAUJO (José Joaquín de).—Su *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires* en 1803, t. I, p. 65.

ARANDIA (Baltasar).—Comisario municipal en 1760, t. I, p. 244.

ARGERICH (Cosme).—Incita a Castelli a tomar la palabra en el Cabildo abierto de mayo, t. II, p. 173.

ARGUIBEL (Andrés).—Agente argentino en Cádiz: sus servicios en la revolución, t. II, p. 304-305.

ARMISTICIO DE 1812 CON LOS PORTUGUESES.—Publicado en 1818, t. II, p. 229.

ARTIGAS (José).—Alianza del gobierno argentino y la carta del Brasil contra él, t. II, p. 230-231.—Referencia de Pueyrredón, 236.—Correspondencia con San Martín, 391.

ASALTO DE BUENOS AIRES por los ingleses en 1807, t. II, p. 71 y siguientes.—Idea general de él, p. 120.—Triunfo de la plaza en toda la línea, p. 147.

AUCHMUTY (Samuel).—Vol. I.—¿Cómo se llamaba?,

p. 71.—Autoridades que prueban que su verdadero nombre era Auchmuty, 72 y siguientes.—Origen de su apellido, 75-76.—Noticia sobre sus antecesores, 76.—Su carácter político y militar en el Río de la Plata, 77.—Expediciones al Río de la Plata, 79.—Su correspondencia con el gobierno inglés sobre asuntos del Río de la Plata, 80 y siguientes.—Zarpa de Falmouth con 4,300 hombres, 87.—Toma el mando de las fuerzas inglesas en el Río de la Plata, 88.—Sus relaciones con Peña y Padilla sobre proyectada independencia, 89 y 90.—Su correspondencia sobre lo mismo con Beresford, 90-91.—Su correspondencia con el gobierno inglés sobre la misma, 92 y siguientes.—Sus vistas sobre el particular, 96 a 97 y 169.

Vol II.—Croquis del asalto de Buenos Aires que presenta en el consejo de guerra de Whitelocke, p. 112.

AUDIENCIA.—Su actitud y su influencia en las emergencias de la sublevación de Elío en 1808, t. I, p. 296 y siguientes.

AZARA (Félix).—Su cómputo de la población de Buenos Aires, en 1801, t. I, p. 49 y 56.

Vol. II.—Su plano de Buenos Aires en 1801, p. 111 y 114.

B

BAIRD (David).—Autoriza la expedición de Popham al Río de la Plata, t. I, p. 83.

BALBIANI (César).—Mayor general del ejército de la defensa de Buenos Aires, t. I, p. 138.—Recibe orden de replegarse desde Barracas a la plaza, 139.—Su conducta en tal ocasión, 140 y 141.—Méritos que equivocadamente le atribuye el señor López, 140.—Noticias a su respecto, 141.—Entra a la plaza con la columna de Barracas, 142 y 143.—Juramenta a Craufurd, t. II, p. 166.

BALCARCE (Antonio González).—General en jefe del ejército de los Andes: su carácter: su testimonio sobre su composición en 1819, t. II, p. 117.—Marcha a compartir con San Martín el mando del ejército de los Andes en 1817, p. 266.—Termina gloriosamente la campaña del Sur de Chile, 334 y 335.—Su opinión sobre el repaso de los Andes en 1819, p. 345.

BALCARCE (Marcos).—Jefe de los Voluntarios argentinos en Chile en 1813, t. II, p. 214.

BANDERAS DEL REGIMIENTO 71.—En Santo Domingo, su rescate por los ingleses, t. II, p. 130 y 131.

BANDERAS DE PARLAMENTO.—Se alzan en Santo Domingo, t. II, p. 157, 158 y 159.—Ilustración de este punto histórico, 161.

BARROS ARANA (Diego).—Su crítica sobre *La Historia de Belgrano*, t. I, p. 36.

Vol. II.—Su *Historia de la Independencia de Chile* y carácter de este libro, p. 215.—Falsa especie sobre el paso de los Andes a que da crédito.—Su documentación sobre San Martín, 323.

BARBARA (reina doña).—Su influencia en la celebración del tratado de límites en 1750, t. I, p. 23 y siguientes.—Es vitoreada en Buenos Aires en 1747, p. 248.

BASUALDO (Manuel Ortiz).—Su comportación en la Defensa, t. I, p. 157.

BAYONA.—Sus comunicaciones comerciales con el Río de la Plata en 1808, t. I, p. 220.—Se construye en su arsenal un buque de nuevo modelo con destino a ser enviado al Río de la Plata, 221.

BELGRANO (Manuel).—Vol. I.—Su historia por B. Mitre, p. 12-13. Carácter de sus batallas, 113.—Significado que da a la jura de Fernando en 1808, p. 264.—Sobre su historia, 324 y siguientes.—Sus propósitos en 1810, p. 331.—Redactor del *Diario de Comercio* en 1810, p. 336.—Sus trabajos por la independencia en la misma época, 338.—Su carácter moral, 340 y siguientes.—Su biografía y la historia, 349 y siguientes.

Vol. II.—Su conversación con Craufurd sobre independencia, p. 166.—Sus relaciones con San Martín durante la revolución, 223-224.—Carta a San Martín sobre planes militares en 1817, p. 268-271.—Se retira de la frontera norte con su ejército, 350.—Su correspondencia con San Martín, con tal motivo, 359.

BELHEMITAS (Hospital de).—T. II, p. 76.—Idem, página 118.

BERESFORD (Guillermo Carr).—Expediciona desde el

Cabo de Buena Esperanza al Río de la Plata, t. I, p. 79.—Dueño de Buenos Aires rechaza el primer plan de independencia de los patriotas, p. 89.—Prisionero, fomenta las ideas de independencia de acuerdo con Peña y Padilla, p. 89.—Su correspondencia con Auchmuty sobre lo mismo, p. 90 y 91.

BERRO (Aurelio).—Tercero en discordia en la discusión histórica, t. II, p. 73.—Refutación de sus escritos respecto del asalto de Buenos Aires por los ingleses, 83 y siguientes.—Error en que incurre sobre el ataque del centro, 100.

BLANCO ENCALADA (Manuel).—Referencia histórica, t. I, p. 334.

BOADO (Juan Sánchez).—Expediente sobre la Reconquista y la Defensa de Buenos Aires, t. I, p. 129.—Su sangre fría en Santo Domingo, 163.

BOLIVAR (Simón).—Y San Martín, t. II, p. 216 y 419.

BONNYCASTLE.—Autor de un libro sobre América y crítica de él, t. I, p. 67.

BORBONES Y BRAGANZAS.—Sus cuestiones de límites en América, t. I, p. 25 y siguientes.

BORGOÑO (Manuel).—Emisario secreto de la Logia (V.) cerca de San Martín en 1819, t. II, p. 364, 366.

BOURHE (Teniente coronel).—Lleva a Londres el parte de Whitelocke, t. II, p. 92.

BRACKENRIDGE.—Secretario de la misión de los Estados Unidos a Sud América en 1818, su cómputo sobre la población de Buenos Aires en dicho año, t. I, p. 69.

BRADFORT.—Ayudante de Whitelocke, su declaración sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, página 105.

BRAGANZAS Y BORBONES.—Sus cuestiones de límites en América, t. I, p. 25 y siguientes.

BRASIL.—Descubierto por los españoles antes que por los portugueses, t. I, p. 30.

BUCKLE.—Su idea matemática de la historia, t. II, página 22.

BUENOS AIRES.—Su población en 1806, t. I, p. 47.—Error del señor López, atribuyéndole setenta mil almas, p. 48.—Popham, inventor de esta especie desautorizada, p. 50.—

Errores de Moreno y Funes al respecto, p. 52-59.—Pruebas de que Buenos Aires sólo tenía cuarenta mil almas, p. 54 y siguientes.—Censo de Azara en 1801, p. 56.—Su ley de crecimiento, p. 58.—Su censo en 1770, p. 63.—El censo de Vértiz en 1778, p. 64.—Tablas de mortalidad y nacimientos entre 1770 y 1800, p. 64.—Cómputo de Rodney, Graham y Brackenridge en 1818, p. 68.—Cómputo de don Vicente López y Planes en 1822, p. 67.—Su población en 1748, p. 250.

Vol. II.—Plano topográfico de Buenos Aires en 1807, p. 71.—Idem de los ingleses en 1807, p. 108.—Examen crítico de ellos, p. 109.

BURNE (Comandante).—Versión de López a su respecto, t. I, p. 182.—Operaciones según Lumley en el asalto de Buenos Aires, 190.

BURREL (Capitán).—Su muerte en el asalto de Buenos Aires, en 1807, t. II, p. 79-100.

C

CABILDO DE BUENOS AIRES.—Su actitud en la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. I, p. 146 y siguientes.—Su nota a Liniers levantando su espíritu, 153 y siguientes.—Su papel en la Defensa, 154 (bis).—Su participación en las capitulaciones, 179 y siguientes.—Insta porque se ataque Santo Domingo, t. II, p. 135.

CABILDO DE BUENOS AIRES (edificio).—Cómo era en 1670, t. I, p. 244.

CABO DE HORNOS.—Importancia de su navegación durante la colonia, t. I, p. 389 y siguientes.—Su influencia en la prosperidad del comercio hispanoamericano, 43-45.

CACERES (Ramón).—Referencia histórica, t. I, p. 355.

CADOGAN (Teniente coronel).—V. I.—Segundo de Pack en el ataque de Buenos Aires, p. 117.—Errada versión del señor López sobre su itinerario, p. 117.—Verdadera versión, 118 y siguientes.—Declaración del mismo sobre el particular, 120.—Su coordinación con la declaración de Pack, 121.—Se rinde y queda prisionero, 121 y siguientes.

Vol. II.—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires, p. 89 y siguientes.

CAGIGAS (Antonio de las).—Asentista del alumbrado público en Buenos Aires en 1807, t. I, p. 148.—Ilumina la ciudad en la noche del 2 de julio, ídem.

CALAZEITE (Cantón de).—En la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. II, p. 94.

CAMPAÑA DEL SUR DE CHILE.—T. II, 298.—Su terminación en 1819, p. 334-335.

CAMPOMANES.—Noticias sobre el comercio de flotas y galeones, t. I, p. 39.—Precursor del comercio libre, 39-40.—Lo que trae sobre la influencia de los registros libres en el fomento de Buenos Aires, p. 42.—El primero que determinó el año del establecimiento de los registros libres, 43.

CANCHA RAYADA (Derrota de).—T. II, p. 275-276.—Ídem, p. 277.

CANTABROS (Tercio de).—Noticia acerca de él, t. II, p. 131-132.—Concurren al ataque de Santo Domingo, p. 146.

CAPDEVILA (José Antonio).—Forma las primeras trincheras de la Defensa de Buenos Aires por disposición del Cabildo, t. I, p. 144.

CARRERA (José Miguel).—Referencia, t. II, p. 206.—Cómo lo juzgaba López en 1845 y 1881, p. 207.—Juicio al respecto, 209 y siguientes.—Buques que trajo de Estados Unidos para expedicionar a Chile, 251-253 y 255.

CARBAJAL Y LANCASTER.—Ministro de Fernando VI: su participación en el tratado de límites de 1750, t. I, p. 24.

CARLOTA (La princesa).—Sus derechos eventuales al trono de España en el Río de la Plata, t. I, p. 216.—Proyecto de coronarla soberana del Río de la Plata en 1808, p. 265.—Intento de revivir el proyecto en 1810, p. 333.

CARLOS III.—Su jura en Buenos Aires y error del señor López al respecto, t. I, p. 239 y siguientes.—Noticias sobre el particular, 242.—Fiestas que con tal motivo se celebraron en Buenos Aires, 244.—Medallas acuñadas en Buenos Aires en su honor, 245.

CARLOS IV.—Su jura en Buenos Aires, t. I, p. 239 y siguientes.—Medallas que se acuñan con tal motivo en el Vi-

rreinato del Río de la Plata, 241.—Su abdicación, 220-226 y 252.—Llega a Buenos Aires la noticia de haberse anulado su abdicación, 222.

CARLYLE.—El sentimiento de la realidad histórica, t. II, página 24.

CASAVALLE (Carlos).—Referencia bibliográfica, t. I, p. 89.—Idem, ídem, p. 170.

CASPE (El oidor).—Referencia, t. II, p. 174.

CASTELLI (Juan José).—Su teoría revolucionaria en 1810, t. I, p. 268.

Vol. II.—Su discurso en el Cabildo abierto el 22 de mayo, según Vedia (V.) 173-174.—Idem, según Saguí, 178.—Teoría que desenvuelve en el Cabildo abierto de mayo, p. 189.—Palabras memorables en tal ocasión, 189-190.

CASTRO (Cantón de).—En la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 116.

CATALINAS (Convento de las).—Posición ocupada por los ingleses, t. II, p. 122.

CAZADORES (núm. 1.º de Infantería de los Andes).—Se subleva en San Juan, t. II, 399.

«CENSOR» (El).—Periódico: aviso mal interpretado por López, t. II, p. 227 y 235.—Explicación de él, 237.—Idem, página 284.

CERVINO (Pedro).—Referencia, t. II, p. 87.—Su informe M. S. sobre los servicios del Tercio de Galicia, p. 106.—Su plano topográfico de Buenos Aires en 1814, p. 114-115.—Su informe confrontado en el parte de Craufurd, p. 127.

CAMPAGNI (duque de Cadore).—Nombra a Sassenay enviado de Napoleón en el Río de la Plata, t. I, p. 225.—Instrucciones que expide en consecuencia, 227.

CHARLEVOIX.—Su plano de Buenos Aires en 1756 copiado en Wilcocke y sus errores, t. II, p. 115.

CHILE.—Concurre con doscientos mil pesos a la creación de la escuadra del Pacífico, en 1817, t. II, p. 255.

CISNEROS (Virrey).—Cisneros y Belgrano, según el señor López, t. I, p. 325.—Situación de que se recibe, 327.—El partido patriota se aleja de él, 333-334.—En la Revolución de Mayo, t. II, p. 171 (nota).—Su plan en tal ocasión, 194-195.

COCHRANE (Lord).—Toma el mando de la escuadra de Chile, t. II, p. 330.

COLONIA DEL SACRAMENTO.—Ocupada por los portugueses en 1680, se apodera de ella el gobernador de Buenos Aires, t. I, 15.—El Rey de España desaprueba el hecho, 16.—Antecedentes históricos sobre su posesión entre España y Portugal, 26.—Discusiones a que da origen, 27.—Acuña una medalla en 1806 en la jura de Fernando VII.

COLISBERRY (Guillermo).—Médico de San Martín en 1814 y 1818, t. II, p. 290.

COMPROBACIONES HISTÓRICAS.—Puntos históricos que aclaran o adelantan, t. II, p. 420 y siguientes.

COMERCIO LIBRE CON LAS COLONIAS HISPANO-AMERICANAS.—Primer paso en tal sentido, t. I, p. 388 y siguientes.—Reglamento del «Comercio libre», 40.

CONCEPCIÓN (Ciudad).—La ocupan los españoles después de Maipo, t. II, p. 280.

CONCOLOCORVO (Inca).—Autor del lazarillo de ciegos caminantes, su padrón de la población de Buenos Aires, en 1770, t. I, p. 64.

CONGRESO DE 1819.—Actas secretas con relación a la expedición al Perú, t. II, p. 349.—Se disuelve en 1820, p. 402.

CONSOLACIÓN O DE SAN AGUSTIN (Cabo de).—Descubierto por Pinzón en 1499 a 1500, t. I, p. 30.

«**CONSOLATEUR**».—Nombre del buque mosca que trae a Sassenay al Río de la Plata y pertrechos de guerra que conduce, t. I, p. 226-227.—Llega al Río de la Plata y es incendiado por los ingleses, 227.

CONSTITUCIÓN DE 1819.—Referencias, t. II, p. 374-375.—Idem, 379-381.

CONSULADO DE LIMA.—Su antagonismo comercial con el puerto de Buenos Aires, t. I, p. 43.

CORRENTINOS (Cazadores).—Su uniforme en la Defensa, t. II, p. 132.

«**CORREO DE COMERCIO**».—Periódico redactado por Belgrano, t. I, p. 326.—Momentos en que se publicaba, 335.—Su carácter, 336.—Significado que Belgrano atribuye a sus escritos, 336-337.

CORK (Puerto de Irlanda).—Expedición que se organiza en él contra el Río de la Plata, t. I, p. 96-99.—Referencias que de ella se hacen en las Gacetas del Río de la Plata en 1808, p. 100.

CRAUFURD (General).—Vol. I.—Libro sobre sus operaciones en el Río de la Plata, p. 73.—Sale de Inglaterra con 4,400 hombres con destino a Chile, p. 88.—Sus instrucciones, 88.—Pasa a reforzar el ejército inglés contra el Río de la Plata, 88-95.—Jefe superior de una columna en el asalto de Buenos Aires en 1807, p. 119.—Se posesiona de la iglesia de Santo Domingo, 126.—Su declaración sobre sus operaciones y rendición en tal ocasión, 128 y siguientes.—Su capitulación, 166.

Vol II.—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires en 1807, comprobados, p. 98 y siguientes.—Noticia del *Daily Advertiser* sobre lo mismo, p. 92.—Plano topográfico que acompaña en su *Narrative*, p. 112.—Sus ataques sobre Santo Domingo, 126.—Su estado moral en Santo Domingo, según Pack, 159.—Su conversación sobre independencia con Belgrano, después de su rendición, 166.

«CREOLE» (La).—Buque de guerra francés destinado al Río de la Plata, para apoyar en él un pronunciamiento napoleónico, t. I, p. 224-225.

CRÍTICA.—Definiciones y aplicaciones de ella, t. II, página 31-32.

«CURACIO» (Fragata).—Adquirida por Aguirre (V.) en 1818, t. II, p. 308.

CURIMÓN (Chile).—Se reconcentra allí el Ejército de los Andes en 1819, t. II, p. 338.

D

DAVENPORT.—Su declaración sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 101-102.

«DAYLY ADVERTISER».—Noticias sobre Craufurd, tomo II, p. 92.

DEGRES (Ministro de Marina de Napoleón).—Es encargado de presentar un estudio sobre la cuestión del Plata, t. I,

p. 223.—Se fija en Jurien de la Graviere como comisionado cerca de Liniers, 223.—Instrucciones que redacta en consecuencia, 223.—Ligereza de sus planes, 224.

DERQUI (Santiago).—Testimonio histórico sobre Carrera (V.), t. II, p. 210.

DÍAZ (Pedro José).—Referencia histórica: su talento para narrar operaciones de guerra, t. I, p. 354.

DÍAZ DE LA RIVA (Fernando).—Capitán de montañeses: su comportación en la Defensa, t. II, p. 133.

DOBLAS (Gonzalo de).—Su plan para fortificar a Buenos Aires en 1808, t. I, p. 135-136.

DOMINGUEZ (Luis).—Su juicio sobre la actitud política de los generales ingleses en 1807, t. I, p. 96.—Su relación sobre la jornada de la Defensa de Buenos Aires, 104.

DAVIE (Mayor).—Movimientos que ejecuta en el asalto, según Lumley, t. I, p. 190.

DORREGO (Manuel).—Referencia histórica, t. II, p. 214.

DRAGONES INGLESES.—(Núm. 6 y 9).—Atacan el centro en el asalto de Buenos Aires y son rechazados, t. II, p. 102.

DUFF (Mayor).—Su situación en el asalto de Buenos Aires y punto en que se rinde. (V. plano top. ilustrativo).

H

ECHEVERRÍA (Vicente Anastasio).—Perfiles y papeles, t. I, p. 335.

EJÉRCITO DE LOS ANDES.—Su fuerza y composición en 1819, t. II, p. 218 y siguientes.—A cargo de Chile el reemplazo de sus bajas, 221.—Referencia de San Martín, 262.—Se reconcentra en Curimón, 358.—Su espíritu y sus tendencias, 403.—Ratifica a San Martín en el mando en jefe y en su misión, 406.—Marcha a libertar el Perú, 406.

EJÉRCITO UNIDO (Argentino-chileno).—Su fuerza en 1817, t. II, p. 971.—Idem, a principios de 1819, p. 335.

EJÉRCITO DEL NORTE.—Se subleva en Arequito, t. II, página 398.

ELIO (Xavier).—Su actitud en la Defensa de Buenos Ai-

res, t. I, p. 140-144.—Idem, 151.—Boceto sobre su carácter, p. 180 y siguientes.—Referencia que de él hace el señor López y operación de guerra que equivocadamente le atribuye, 182.—Verdadera versión, 183 y siguientes.—Juicio de Moreno, Funes y Saguí al respecto, 183, 184.—Conocido en la historia con el dictado «el Fanfarrón», 184.—Rectificación razonada de la versión del señor López sobre la operación que le atribuye, 185.—Su salida de la plaza y derrota en la Alameda, 186 y siguientes.—Comprobantes de la versión dada, 186 y siguientes.—Es batido en la Residencia, 192.—Es nombrado comandante general de la Banda y sufre un rechazo en la Colonia, 193.—Es sorprendido y derrotado en San Pedro, 193.—Proclama quijotesca del mismo, 194.—Su actitud en la noche del 2 de julio, 196.—Juiciosas observaciones que opone al plan de Liniers de invadir el Brasil en 1808, p. 217.—Su primera entrevista con el enviado de Napoleón M. de Sassenay, 228.—Hace jurar a Fernando VII en Montevideo, desobedeciendo las prevenciones del Virrey, 235.—Disidencia con Liniers, 233.—Pone preso al enviado de Napoleón, 237.—Acusa de traidor a Liniers, 237.—Proclama la teoría de la soberanía municipal, 264.—Se subleva contra el virrey Liniers, 282 y siguientes.—Sus contestaciones con Liniers, 284.—Se declara independiente de la autoridad del Virrey, 284.—Sus reyertas con Michelena, 285.—Es aclamado en Montevideo, 285-286.—Establece el predominio del partido español en Montevideo y prepara su escisión con Buenos Aires, 287.—Erige una Junta independiente de gobierno en Montevideo, y es nombrado Presidente, 291.—Se pone de acuerdo con Alzaga para derribar a Liniers, 294.—Desobedece la orden de la Audiencia de disolver la Junta, 297 y siguientes.—Triunfo de Elío sobre Liniers, 303.—Pide se ataque Santo Domingo, 136.—Recibe la espada de Craufurd, 164-165.

EMPERADOR DEL BRASIL.—Su valija de viaje y el bagaje histórico de López, t. II, p. 225.

EMPRÉSTITO DE QUINIENTOS MIL PESOS (en 1818).—Con destino a la expedición a Lima, t. II, p. 286.—Cartas de Pueyrredón a San Martín sobre él, 289-94.—Idem, página 308.

ENERO (Asonada de 1.º de).—Su boceto bajo nuevos aspectos y según nuevos documentos, t. I, p. 305 y siguientes.—Las diversas versiones, 306.—Forma jurídica de la persecución política en consecuencia, 318 y siguientes.

ENSENADA (Marqués de la).—Ministro de Fernando VI: suprime las licencias especiales de navegación para América, t. I, p. 33 y siguientes.—Establece los navíos de registro libres, t. I, p. 33.—Opinión del embajador Keene y del historiador Coxe sobre el plan de reforma comercial de Ensenada, t. I, p. 34 y siguientes.

ESCALADA (Antonio José).—Padre político del general San Martín, aviso publicado por él y mal interpretado por López, t. II, p. 227.—Su explicación, 237.

ESCALADA (Manuel).—Referencia, t. II, p. 362.

ESCUADRA CHILENA.—Su formación y su ensayo en 1818, t. II, p. 280.—Reseña de sus buques armados en guerra en esa época, 281.—Domina el mar Pacífico, 309-310.

ESPAÑA Y AMÉRICA (en 1818).—T. II, p. 303-304.—Idem, 388-389.

EXPEDICIÓN ESPAÑOLA AL RIO DE LA PLATA (Proyecto de).—T. II, p. 309.—Su destino, 309-310.—Idem, en 1819, 384 y siguientes.—Se desorganiza en Cádiz, 388.

ESTADOS UNIDOS.—La reproducción de la especie en ellos, comparada con la del territorio argentino, t. I, p. 65.

ESTALA (Pedro).—Autor del *Viajero Universal*, t. I, página 67.—Lo que trae sobre Buenos Aires, 68.—Autor de las *Cartas de un español a un anglomano*, impresas en Buenos Aires en 1808, p. 68.

ESTAY (Justo).—Baqueano del Ejército Argentino en el paso de los Andes: acompaña a San Martín en su repaso, t. II, p. 255.

EULERO.—Sus principios sobre el crecimiento de la población, aplicada al Río de la Plata, t. I, p. 57.

F

FELIPE II.—Establece el sistema comercial de flotas y galeones (V.), t. I, p. 37.

FELIPE V.—Es jurado en Buenos Aires, en 1702, t. I, página 250.

FERREIRA DA SILVA (S.).—Autor de la Rel. do Sitio da Colonia, y su versión sobre la desaprobación de Garro, t. I, página 19.

FERNANDO VI.—Establece los navíos de registro, t. I, p. 41.—Es proclamado en Buenos Aires en 1747, p. 247.—Medalla acuñada en su honor, la primera en Buenos Aires, 245.—Fiestas que Buenos Aires celebró en honor de su coronación, 248-249.

FERNANDO VII.—Su exaltación al trono de España, t. I, p. 215.—Se dispone su proclamación en Buenos Aires, y es suspendida, 215.—Es jurado en Montevideo el 12 de agosto de 1808 contra las órdenes del Virrey, 235.—Medallas acuñadas en su honor en el Virreinato del Río de la Plata, 251.—Significado político de su proclamación en el Río de la Plata, 252 y siguientes.—Es jurado en Buenos Aires el 21 de agosto de 1808, p. 253.—Proclama del Cabildo y de Liniers y comentarios oficiales con tal motivo, 261-263.—Nueva teoría deducida de este juramento, 267 y siguientes.

FILOSOFÍA DE LA HISTORIA.—T. II, p. 19 y siguientes.—Idem, p. 51.—Idem, p. 409.

«FLORA» (Fragata de guerra española).—Arriba al Río de la Plata con el comisionado de la Junta de Galicia, t. I, página 310.

FLORIDABLANCA (Conde de).—Su circular sobre el juramento a la Junta Central, proclamando el voto universal. (V. Junta Central), t. I, p. 270.

FLOTAS Y GALEONES.—(Comercio de).—Epoca en que se estableció, se suspendió y restableció, t. I, p. 37 y siguientes y p. 42.

FORNAGUERA (José).—Vol. I.—Su mérito en el ataque de la iglesia de Santo Domingo, p. 127.—Su información sobre la Junta de guerra y retirada del Puente de Barracas en la noche del 2 de julio, 141 y 142.—Certificado de Liniers en honor suyo, p. 158.

Vol. II.—Su mérito en el ataque de Santo Domingo, página 140 y siguientes.—Comprobaciones, p. 145.

FORSTER.—Ayudante de Whitelocke, su declaración sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 101 y siguientes.

FORTALEZA DE BUENOS AIRES.—Base del perímetro fortificado de la Defensa: objetivo del ataque de Pack, t. I, p. 120 y 124.—Bate con su artillería a Santo Domingo, t. II, p. 140.—Hora en que esto ocurre, 152 y 161.

FUNES (Deán).—Su cómputo sobre la población de Buenos Aires en 1806, t. I, p. 48.—Rectificación a un detalle de su historia, 127.—Su testimonio sobre la actitud del Cabildo de Buenos Aires en 1807, p. 146.—Su versión sobre el enviado de Napoleón al Río de la Plata en 1808, p. 209.

G

«GALVARINO» (Bergantín).—Antes «Lucy»: armado en guerra en 1818, para Chile en Buenos Aires, t. II, p. 299.—Se incorpora a la escuadra chilena en el Pacífico, 310.

GALLEGOS (Tercio de).—Puestos que ocupan en la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 103 y 107.

GARRO (José de).—Gobernador de Buenos Aires, en 1760 se apodera de la Colonia ocupada a la sazón por los portugueses, t. I, p. 15.—El rey de España desapruueba la conducta del gobernador, I, 17.—Instrucciones a que obedece Garro, I, 18.—Consideraciones que se le guardan, según Lozano, I, 19.

GARCIA VALDEZ (Justo).—Su proclama en 1808, aconsejando la prescindencia de la América en la cuestión de España, t. I, p. 263.

GARCIA (Pedro Andrés).—Vol. I.—Su voto en la Junta de guerra de Barracas, p. 139.—Mérito que equivocadamente le atribuye el señor López, p. 140.—Su testimonio de ultratumba al respecto, 143.—Su memoria sobre la asonada de 1.º de enero, p. 307.

Vol. II.—Segundo jefe de montañeses, los manda en jefe en la Defensa, p. 125.—Confrontación de su parte con la declaración de Craufurd, 126-127.—Examen del parte, 127-128.—Autenticidad de su Memoria sobre la Defensa, p. 144 (nota).—Su parte, 149 y siguientes.

GARCÍA (Casa de).—Cantón en la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 102.

GARCIA (Manuel José).—Negocia un tratado secreto con el Brasil, t. II, p. 229 y siguientes.—Referencia, 232.

«GACETA» (de Buenos Aires).—Un aviso mal interpretado, t. II, p. 227.—Explicación de él, 237, 239 y 241.

GELLY (Juan Andrés).—Referencia histórica, t. I, p. 357.

GIANNINI (Eustaquio).—Su plano M. S. de Buenos Aires en 1805, t. II, p. 212 y 214.

GILLESPIE (Mayor inglés).—Su cómputo sobre la población de Buenos Aires y el ejército de Beresford en 1806, t. I, página 55.

GODOY (Príncipe de la Paz).—Su acuerdo secreto con la Rusia en 1806, t. I, p. 80 y siguientes.—Su actitud para con la Inglaterra con motivo de la expedición al Río de la Plata en 1806, p. 82.—Su política en tal ocasión respecto de Francia e Inglaterra, 85 y 86.

GODOY CRUZ (Tomás).—Confidente íntimo de San Martín, t. II, p. 314.—Su correspondencia con San Martín desde 1816 a 1821, p. 318.

GOMES (Gregorio).—Comisionado a Estados Unidos con Aguirre (V.), t. II, p. 257.—Instrucciones al efecto, 258.

GOWER (Mayor general inglés).—Su conferencia para arreglar la capitulación de Whitelocke, t. I, p. 174 y siguientes.

GOYENECHÉ (José).—Llega al Río de la Plata, t. I, página 236.—Actitud política que asume, 294.—Fomenta el gobierno de Juntas en Montevideo y reacciona en Buenos Aires, 295.

GRAHAM.—Enviado de los Estados Unidos en Sud América en 1818, su cómputo sobre la población de Buenos Aires en 1815, t. I, p. 69.

GRANADEROS PROVINCIALES.—Concurren al ataque de Santo Domingo, t. II, p. 146.

GUARD (Teniente coronel).—En el ataque de Santo Domingo, t. I, p. 129.—Movimiento que le supone López, 81. Vol. II.—Su verdadero movimiento, p. 117.—Versión de

López acerca de él, 152.—Traducción del mismo, que lo mata, 155.—Declara en el proceso de Whitelocke, 155.

GUERRA (La).—Como elemento histórico, t. I, p. 109 a 112.—Su definición en tal sentido por Thiers, 112.—Su importancia en la historia de la revolución argentina, 113.

GUIDO (Tomás).—Vol. I.—Su reseña histórica y su síntesis de la Revolución de Mayo, t. I, p. 334.—Sus reminiscencias históricas, 353.

Vol. II.—Carta suya sobre la composición del Ejército de los Andes (V.) en 1819, p. 218.—Incidente desconocido, 227.—Aviso en la *Gaceta* sobre él, 238.—Es destituido de su cargo en Chile a petición de O'Higgins, y por qué causa, 239.—Correspondencia de Pueyrredón con San Martín sobre este incidente, 240-241.—Comunica que San Martín se halla moribundo, 265-266.—Sobre el paso de los Andes (V.) p. 315 (nota).—Intermediario de San Martín con la logia (V.) de Chile, 342.—Su opinión sobre el repaso de los Andes, 375.

GUIZOT.—Su comprensión de los hechos históricos, t. II, página 23.

GUTIERREZ (Juan María).—Referencia, t. II, p. 44.

H

HAMLET (Sir Hamlet).—Su síntesis y la Revolución de Mayo, t. II, p. 183-184.

HELMS (Mineralogista).—Su viaje a América y su cómputo de la población de Buenos Aires por los años de 1798, t. I, p. 53-54.

HISTORIA (El patriotismo en la).—T. II, p. 204 y siguiente.—Momentos desesperados en ella, 228.—Los hombres y los titeres en la historia, 349-352.—Temas históricos hipotéticos, 408.—La uchromia o la utopía racional en historia, 409.

HISTORIADORES CHILENOS.—Con relación a las cosas argentinas, t. II, p. 211 y siguientes.—Forman nueva escuela, 212-216.—La deficiencia de su documentación respecto de San Martín, 320-321.

«HORACIO» (Fragata).—Traída por Aguirre (V.) de Estados Unidos en 1818, t. II, p. 307-308.—Referencias, 310.

I

INDEPENDENCIA (Causa de).—Su origen, sus peripecias y su conclusión, t. I, p. 320-321.

INDIAS (Leyes de).—Lo que disponían respecto de navíos de registro, t. I, p. 36-37.

«INTRÉPIDO» (Bergantín).—V. Maipú.

INVASIONES INGLESAS AL RÍO DE LA PLATA.—Proyectada expedición de Cork en 1808, t. I, p. 100.—Su influencia en los destinos del Río de la Plata, 201 y siguientes.

IRIGOYEN (Matías).—Ministro de Guerra: su participación en la creación de la escuadra del Pacífico, t. II, p. 257.

ITURIAGA (José).—Alcalde de segundo voto en Buenos Aires en 1760, t. I, p. 244.

J

JUNTA DE GRANADA.—Nombra un virrey para el Río de la Plata, t. I, p. 309.

JUNTA DE GALICIA.—Se declara soberana y lo comunica al Río de la Plata, t. I, p. 264.—Nombra a Ruíz Huidobro virrey del Río de la Plata, 309.

JUNTA CENTRAL.—Fórmula con que fué jurada en Buenos Aires, t. I, p. 270.—Su significado histórico, 271.—Teoría que de ese fundamento deduce el doctor Moreno, 269.—Envía un diputado al Río de la Plata, 310.

JUNTA DE GOBIERNO DE MONTEVIDEO.—Erigido en 1808 a imitación de las de España; su fórmula, sus tendencias y sus propósitos, t. I, 204-205.—Juicio de Varela, de Funes y de Moreno acerca de ella, 205-206.—Su historia según nuevos documentos, 290 y siguientes.—Su declaración de principios, 292.—Es fomentada por Goyeneche, 294.—Es condenada por la Audiencia, que ordena su disolución, 296.—Sus miembros eluden el cumplimiento de la orden, representando colectivamente, 297.—La Audiencia libre sobrecarta insis-

tiendo, y es desobedecida por la Junta, 300.—Sumario que se forma con tal motivo, 301.—Triunfo de la Junta, 302.—Sus consecuencias, 303.—Su disolución, 323.

JUNTAS DE ESPAÑA EN 1808.—Su influencia en América, t. I, p. 309-315.

JURAMENTO FEUDAL.—Según Solórzano, t. I, p. 256.

JURAMENTO A LOS REYES.—Su filosofía y su diferencia del juramento feudal, t. I, p. 257-259.

JURAS REALES.—Su historia en el Río de la Plata, t. I, p. 259 y siguiente.

JURIEN DE LA GRÄVIÈRE.—Su permanencia en el Río de la Plata en 1800, t. I, p. 211.—Su amistad con Liniers, 211.—Redacta una memoria sobre el Río de la Plata, 223.—Es señalado para desempeñar una misión político-militar cerca de Liniers, p. 223.

K

KING (Mayor).—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires, t. I, p. 182.—Idem, según Lumley, p. 189-190.—Idem, t. II, p. 80.

KINGTON (Mayor).—Su itinerario en el asalto de Buenos Aires, según López, t. II, p. 82.—Su verdadero itinerario y su muerte, 99 y siguientes.—Idem, 102 y siguientes.

L

LAGOSTA (Juan).—Agente argentino en Cádiz: sus servicios, t. II, p. 304-305.

LAGUNA (Barón de la).—Sus desinteligencias con el gobierno argentino, t. II, p. 232-233.—Idem, 250.

LAS HERAS (Juan Gregorio de).—El Bayardo argentino, sus informaciones históricas y su bastón, t. I, p. 353.—Héroe de Sanfuentes: sus hazañas, t. II, p. 214.—Jefe accidental del Ejército de los Andes en 1820, p. 404.—Recibe la renuncia cerrada de San Martín, 405.

LAUTARO o LAUTARINA.—Véase Logia.

«LAUTARO» (Bergantín).—T. II, p. 281.

«LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES».—Libro que trae el censo de Buenos Aires, en 1770, t. I, p. 64.

LEPE (Diego de).—Atraviesa por la primera vez simultáneamente con Pinzón la línea equinoccial en los mares occidentales de América, t. I, p. 29.—Descubre parte del Brasil, 30.

LEYVA (Francisco Xavier de).—Prior de Santo Domingo: salva la vida a Pack, t. I, p. 165.

LEZICA Y TORREZURI (Juan).—Hace las veces de alférez real de Luján en la jura de Carlos III, t. I, p. 246.

LEZICA (Tomás Antonio).—Agente argentino en Cádiz: sus servicios, t. II, p. 304-305.—Idem, p. 373.

LINEA EQUINOCCIAL.—Son los españoles los primeros que la atraviesan por los mares de América, t. I, p. 29.—(Véase Lepe y Pinzón).

LINIERS (Santiago).—Vol I.—Su falta militar en la segunda invasión inglesa, p. 108.—Boceto de su carácter y crítica de su plan, p. 134 y siguientes.—Derrotado y cortado en Miserere, 148.—Su desfallecimiento en tal ocasión, 152 y siguientes.—Entra a la plaza y se pone al frente de la Defensa, 151.—Su parte oficial de la Defensa, 177.—Jefe de la escuadrilla en 1800, p. 211.—Sus presentimientos en esa época, según un contemporáneo, 211.—Su aparición histórica, 212.—Su correspondencia con Napoleón, 212 y 213.—Su plan desatinado de invadir el Brasil en 1808, p. 217.—Rasgos sobre su carácter, 229.—Sus conferencias públicas y privadas con el enviado de Napoleón, M. de Sassenay, 231 y siguientes.—Su proclama equívoca en 1808, p. 233.—Sus primeras disidencias con ello, 284.—Se acentúa la oposición de los españoles contra él, 293.—Su antagonismo con Alzaga, 311.—Su actitud en la asonada de 1.º de enero de 1809, p. 315 y siguientes.—Su actitud después de vencida la asonada, 318.—Es reemplazado en el mando por el virrey Cisneros, 327.—Situación que entrega a su sucesor, 329.—Su actitud con los partidos en tal ocasión, 330.

Vol. II.—Sus escrúpulos sobre el ataque de Santo Domingo, p. 135.

LINIERS (Luis).—Hijo de don Santiago, t. I, p. 228.

LOGIA DE LAUTARO (en Buenos Aires).—Referencias de Pueyrredón sobre ella, t. II, p. 272.—Comunicaciones indirectas de San Martín a ella, 342.—Verdadero gobierno de Chile durante la ocupación argentina, 343.—Es consultada por O'Higgins sobre asuntos de gobierno, 350.—El signo con que se indicaba en la correspondencia, 350.—Dispone que Chile medie en la guerra civil argentina, 356-357.—Se agita con motivo del repaso de los Andes, 360.—Su composición y espíritu en Chile, 361.—Antecedentes sobre la institución, 361.—Establece San Martín una sucursal de ella en Mendoza, 361-362.—La reorganiza Pueyrredón en Buenos Aires, 361-362.—Designaciones convencionales que se daban a sus miembros, 362-363.—La sucursal de Mendoza se convierte en logia matriz de Chile, 363.—Su poder y ramificaciones, 363.—Incita a O'Higgins a entenderse con San Martín sobre expedicionar al Perú, 363-364.—Idem, ídem, a Guido: sobre los inconvenientes del repaso de los Andes, 364.—Su leyenda mística, 366.—Orden secreta disponiendo el repaso del Ejército de los Andes a Chile, 365-367.—Nuevo rumbo que imprime a la revolución americana, 362-363.—Secretos de la de Chile, 382.—La de Buenos Aires designa a Rondeau para suceder a Pueyrredón, 380-384.

LÓPEZ Y PLANES (Vicente).—Vol. I.—Su cómputo de la población de Buenos Aires en 1822, p. 69.—Su elogio poético de Auchmuty, 77.—Su testimonio histórico-poético, 126.—Su pintura histórico-poética de la noche del 2 de julio de 1807, p. 137-138.—Primera germinación de su himno en 1806, según su hijo, 272.

Vol. II.—Las informaciones orales que se le atribuyen y sus testimonios escritos, p. 227 y siguientes.—Su voto como ministro contra la guerra en el Brasil, 229.—Su voto como diputado en favor de la paz con el Brasil, 230, 231 y 234.—Conoció en su época los documentos de que se hace mención, 348-349.

LÓPEZ (Vicente F.).—Vol. I.—Su *Introducción a la Historia de la Revolución Argentina*, p. 12.—Su versión equivocada respecto de la toma de la Colonia en 1680, p. 15.—Come siete errores geográficos, históricos y cronológicos en sólo siete renglones, 28 y siguientes.—Sus errores en materia de

estadística, 61 y siguientes y 70.—Sus aforismos militares, 106.—Sus errores sobre las operaciones militares de la Defensa de Buenos Aires, 115 y siguientes.—Comete otros siete errores en otros siete renglones, 131.—Sus vistas históricas sobre los movimientos iniciales de la revolución argentina, 271 y siguientes.

Vol. II.—Análisis de su *Refutación a las Comprobaciones*, p. 8 y siguientes.—Nuevo error numismático sobre juras reales, p. 11.—Sus comprobaciones geométricas sobre población, p. 12 (nota).—Colección de sus obras, p. 29-30.—Juicio sobre sus trabajos históricos en la *Revista del Río de la Plata*, p. 33.—Juicio sobre su *Historia de la Revolución Argentina*, p. 419 y siguientes.—Análisis de su monografía del año XX, p. 45 y siguientes.—Comete cincuenta errores topográficos en cinco páginas continuas, p. 73 y siguientes.—Su olvido de la Revolución de Mayo, 189 y siguientes.—Lo único que dice sobre ella, 184, 185, 197 y 199.—Estrecho criterio histórico, 191-192.—Juicio sobre su estudio del año XX, p. 198 y siguientes.—Su liviano bagaje histórico, 205 y siguientes.—Su *Istoria de Chile (sic)*, p. 213.—Su criterio internacional en historia, 219 y siguientes.—Lo liviano de su bagaje histórico, 225.—Idem, 234 y 242.—Su falta de documentación, 226 y siguientes.—Su tradición oral y los documentos escritos, 227 y siguientes.

LÓPEZ (Estanislao).—Su correspondencia con San Martín, t. II, p. 392.

LOREA (Plaza de).—Repliegue de los ingleses a esta posición, t. II, p. 101.—Idem, p. 149.

LOZANO (Pedro).—Su versión sobre el gobernador Garro con motivo de la toma de la Colonia en su *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, t. I, p. 19.

LUE (Obispo).—Su discurso en el Cabildo abierto del 22 de mayo, según Vedia, t. II, p. 172-173.

LUJÁN (Villa de).—Acuña su primera medalla en 1760, con motivo de la jura de Carlos III, t. I, p. 246.

LUMLEY (General).—Sus movimientos en el asalto según su declaración, t. I, p. 188 a 190.

LL

LLAVALLOL (Casa de).—Punto que señala la trinchera asaltada por Vandeleur, t. II, p. 80.

M

MAIPO (Batalla).—Gemela de Chacabuco, t. II, p. 279.

«MAIPÚ» (Bergantín).—Armado en guerra por las Provincias Unidas en 1818 (toma después el nombre de «Intrépido»), t. II, p. 299.—Se incorpora a la escuadra chilena en el Pacífico, p. 310.

MAC'CLEOD (Mayor del 45).—Su actitud en la rendición de Santo Domingo, t. I, p. 130.

MALDONADO (Manuel de Prado).—Gobernador del Río de la Plata en 1702, al tiempo de la jura de Felipe V en Buenos Aires, t. I, p. 250.

MALDONADO (Villa de).—Acuña medallas en 1808 en honor de Fernando VII, t. I, p. 251.

MALTHUS.—Su ley sobre el crecimiento de la población, t. I, p. 62.

MANSILLA (Lucio).—Informe histórico, t. I, p. 171.—Referencia histórica, 354.

MARCOLETA (Domingo).—Apoderado de Buenos Aires en Madrid en 1750, t. I, p. 45.—Precursor del comercio libre, p. 43 (en la nota).—Su representación en favor de las franquicias comerciales del puerto de Buenos Aires, 46.

«MARIA ISABEL» (Fragata).—Sale de Cádiz en 1818, convoyando una expedición, t. II, p. 305.—Es apresada por los independentes con cinco transportes con tropas de desembarco, 310.

MARIN (Miguel).—Su influencia en el desenlace de la asonada de 1.º de enero, t. I, p. 317.

MARINA CHILENA.—Véase Escuadra.

MARSDEN (Secretario del Almirantazgo inglés).—Su

correspondencia con el ministro Windham sobre la expedición de Popham al Río de la Plata, t. I, p. 83.

MARULL (Cantón de la viuda de).—En la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. II, p. 94.

MARTINEZ (Enrique).—Referencia histórica, t. I, página 353.

MATORRAS (Jerónimo).—Alferez real en Buenos Aires, al tiempo de la jura de Carlos III, t. I, p. 243.—Costea las medallas de la jura, 245.

MATORRAS (Zanjón de).—Tercero del Norte, su curso en 1807, t. II, p. 79 y 147.

MAYO (Revolución del Veinticinco).—Antecedentes sobre su fórmula y su teoría política, t. I, p. 267 y siguientes.

Vol. II.—Su carácter, su sinopsis y su espíritu, p. 167 y siguientes.—Su iniciativa en el Cabildo abierto del 22 de mayo, p. 171 y siguientes.—Acta del 25 de mayo, 181.—Su fórmula, 189 y siguientes.—Fue política más que jurídica, 189 y siguientes.—Idem, y la independencia, 191.—Primera versión de ella en la *Historia de Belgrano*, p. 200 y siguientes.

MEDINA (Crispín Díez de).—Complicado en la revolución de la Paz en 1809, sus informaciones históricas, t. I, p. 356.

MELIET.—Viajero en América, noticias acerca de Sassenay, t. I, p. 226 (nota).

MENDOZA (Ciudad de).—San Martín en Mendoza en 1818, t. II, p. 296 y siguientes.—Foco de una gran revolución, 312.—Idem, y San Martín, 314.

«MERCURIO PERUANO».—Noticias que trae sobre la influencia de los primeros navíos de registro, t. I, 45.

MICHELENA (Juan Angel).—Su voto en la junta de guerra de Barracas, t. I, p. 139.—Es nombrado gobernador interino para reemplazar a Elío, 284.—Sus reyertas con Elío, 285.—Su rechazo y fuga de Montevideo, 286.

MICHELET.—Su interpretación poética de la historia, t. II, p. 23.

MILA DE LA ROCA (José).—Su colección de papeles históricos, t. I, p. 357.

MIRANDA (Francisco).—Sus planes de independencia de las colonias hispanoamericanas, de acuerdo con Pitt, t. I, pá-

gina 78.—El gobierno inglés le niega su apoyo en 1807, p. 99.

MISERERE (Acción de).—Es derrotado Liniers en ella, t. I, p. 141.

MITRE (Ambrosio).—Miembro de la «Sociedad Patriótica» de Monteagudo, su contingente histórico, t. I, p. 352.

MITRE (Bartolomé).—Su *Historia de Belgrano* y la *Introducción a la Historia de la Revolución Argentina*, por V. F. López, t. I, p. 12.—Crítica de la misma, hecha por el autor, 349 y siguientes.—Juicio de Pardo sobre dicha obra y su autor, 361 y siguientes.

Vol. II.—Su «Carta sobre Literatura Argentina» en la *Revista Chilena*, p. 18 y 32.—Su biblioteca y archivo, 29-30.—Puntos de su *Historia de Belgrano*, que corrigen implícitamente la de la *Revolución Argentina* de López, según documentos, 35 y 36.—Síntesis de su *Historia de Belgrano*, 51 y siguientes.—Sus estudios de la *Revolución Argentina*, 56 y siguientes.—Paralelo entre su *Introducción a la Historia de Belgrano* y la de López en su *Revolución Argentina*, 63.—Su nuevo plano histórico-topográfico sobre el asalto de Buenos Aires en 1807, p. 71.—Su juicio sobre Carrera (V.), 208 y siguientes.

MOLINA (Brigadier).—Diputado de la Junta Central en el Río de la Plata, t. I, p. 310.

MONARQUÍA (Planes de).—Mensaje del Director Rondeau en 1818, t. II, p. 232-234.—Sobre lo mismo, p. 293-300.—Idem, p. 306-307.

MONSERRAT (Iglesia de).—Se refuta la especie de Berro de replegarse a ella las tropas inglesas en 1807, t. II, p. 101.

MONTAÑESES (Tercio de).—Defienden el barrio de Santo Domingo, t. II, p. 125.—Rechazan los ataques de los ingleses, 126, 127 y 131.—Noticias sobre él, p. 131-132.—En Santo Domingo, p. 133.

MONTEVIDEO.—Su escisión en 1808, t. I, p. 278 y siguientes, y 287.—Preponderancia del partido español allí, 293.—Acuña cuatro medallas en 1808 en la jura de Fernando VII, p. 251.

MORENO (Mariano).—Su censo de la población de Buenos Aires en 1810, t. I, p. 48.—Su juicio sobre Elío, 183.—

Partidario de la coronación de la princesa Carlota en el Río de la Plata en 1808, p. 265.—Su teoría sobre el juramento de la Junta Central y el régimen federativo, 269-270.—Su actitud en la asonada de 1.º de enero de 1809, p. 314.—Juicio acerca de esta actitud, 314.—Su actitud en el Cabildo abierto del 22 de mayo, t. II, p. 173.

MORENO (Manuel).—Su crítica del censo de Azara en 1801, t. I, p. 59.—Su versión sobre la expedición de Popham al Río de la Plata en 1806, p. 79.—Su juicio sobre el carácter de los partidos en 1808, p. 206.—Sus noticias sobre el enviado de Napoleón en 1808, p. 209.—Su síntesis de la Revolución de Mayo, 269.

MOSCAS.—Buques de nuevo modelo construídos en Bayona, t. I, p. 220.—La primera mosca se dirige al Río de la Plata con un enviado de Napoleón, 221 y 226.—Llega a Maldonado y es destruído por los ingleses, 227.

MOUSSY (Martín de).—Su ley sobre el acrecentamiento de la población argentina, deducida de las tablas de nacimientos y de mortalidad, t. I, p. 65.

MUÑOS Y CUBERO (Lucas).—Regente de la Audiencia del Río de la Plata en 1807, t. I, p. 149.—Certifica los servicios de Alzaga en la Defensa, 149-150.

MURAT (Duque de Berg).—Apología que de él hacen las autoridades españolas con motivo del Dos de Mayo y su repercusión en el Río de la Plata, t. I, p. 218.—Confirma a Elío en el gobierno de Montevideo, 310.

MURGUIONDO (Prudencio).—Jefe del tercio de cántabros, t. II, p. 132.

MURMURACIÓN CONTEMPORÁNEA. — Elemento espurio de la historia, t. II, p. 223-224.—Idem, póstuma: errores a que da origen.

N

NAPIET (W. F. P.)—Sus noticias sobre la expedición de Cork (V.) y la política inglesa en el Río de la Plata, t. I, página 98-99.

NAPOLEÓN.—Llega un emisario suyo al Río de la Plata,

t. I, p. 209.—Su influencia indirecta en los destinos del Río de la Plata, p. 210.—Su correspondencia con Liniers, 212.—Entusiasmo que despierta la llegada del enviado, 219.—Planes de Napoleón respecto de la América española, 220.—Su diplomacia en el Río de la Plata, 222 y siguientes.—Una anécdota cesárea, 224.—Proclama de Liniers a su respecto, 234.—Reacción contra la influencia napoleónica en el Río de la Plata, 235.—La diplomacia napoleónica pierde a Liniers, 237.—Panfletos y proclamas contra Napoleón en Buenos Aires, 237-239.

NAVIOS DE REGISTRO.—Véase Registro.

NEVARES TRES PALACIOS (José de).—Vigía en la Defensa, t. II, p. 131.

NUGENT (Comandante).—Itinerario que le atribuye López en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 78.—Se apodera de la plaza de Toros, 79.—Su movimiento de flanco, 117.

NUMISMÁTICA.—Medallas de juras reales acuñadas en América y especialmente en el Río de la Plata, t. I, p. 239 y siguientes.

NÚÑEZ (Ignacio).—Su testimonio histórico sobre la participación de Alzaga en el rescate de Montevideo, t. I, p. 161, 162 a 164.—Confrontación con el testimonio de Robertson sobre lo mismo, 165.



O'BRIEN (General).—Irlandés, edecán de San Martín, t. II, p. 254.—Toma la correspondencia de los realistas en Maipo, 282.—Poseedor de San Martín'chair, 281.

O'DONNELL (José).—Jefe de la expedición española en 1819, t. II, p. 303.

O'HIGGINS (Bernardo).—Según Amunátegui, t. II, página 214.—Su proclama en 1818 anunciando la expedición al Perú, 330.—Contesta evasivamente las explicaciones que San Martín pide sobre sus aprestos, 338-339.—Su noble actitud y su tribulación al anuncio del repaso de los Andes, 357-358.—Incita a San Martín a la desobediencia a su gobierno, 397.

OLAZABAL (Félix).—Referencia histórica, t. I, p. 355.

ORDÓÑEZ (José).—General español, digno rival de San

Martín, t. II, p. 247-248.—Se sostiene en Talcahuano, 275.

ORO (Domingo).—Sus palabras en un aniversario de la independencia de Chile, t. II, p. 213.

OSORIO (Mariano).—Invade a Chile desde Lima con un ejército en 1817, t. II, p. 274-275.

OYUELA (José de la).—Jefe de montañeses, ausente en la Defensa, t. II, p. 125.

P

PACÍFICO (Dominio del mar).—Primeros trabajos de San Martín y Chile en tal sentido, t. II, p. 254.—Su realización, 280.

PACK (Coronel).—Vol. I.—Versión equivocada del señor López sobre el ataque de la columna de Pack en el asalto de Buenos Aires, p. 116 y siguientes.—Versión exacta, 118 y siguientes.—Declaración de Pack sobre el particular, 123 y siguientes.—Rechaza un ataque de Elío en la Colonia, 193.—Sorprende a Elío en San Pedro y lo derrota, 194.

Vol. II.—Sus movimientos en el asalto de Buenos Aires, en 1807, p. 89 y siguientes.—Ilustración de este punto, 96 y siguientes.—Forma el plano topográfico de Buenos Aires en 1807, p. 109.—Movimientos, 118.—Es herido, 149 y 150.—Su declaración sobre el estado moral de Craufurd en Santo Domingo, 159.—El prior de Santo Domingo le salva la vida, 165.—Se entrega a Pampillo, 165.

PADILLA (Manuel Aniceto).—Su participación en los primeros planes de independencia del Río de la Plata en 1807, t. I, p. 89.—Protege la fuga de Beresford, 89.—Se pone bajo la protección de la Gran Bretaña, 90.

PAMPILLO (Bernardo).—Sus servicios en la Defensa, t. II, p. 106 y 107.—Su comportamiento en el ataque de Santo Domingo, 145.—Parlamenta con Craufurd, 160.—Salva la vida a Pack, 165.

PANAMÁ (Istmo).—Camino obligado del comercio de flotas y galeones, t. I, p. 39.

PARRAS (Pedro José).—Autor de Regulares de América, predica en Buenos Aires en 1760, t. I, p. 245.

PARDO (Manuel).—Su estudio sobre la *Historia de Belgrano*, t. I, p. 361 y siguientes.

PARLAMENTO.—Véase Banderas.

PARTIDAS (Leyes de).—Su filosofía respecto del juramento a los reyes, t. I, p. 257.

PASSO (Juan José).—Su discurso en el Cabildo abierto de 22 de mayo, según López, t. I, p. 276.—Idem, según Vedia (V.), t. II, p. 174.—Sobre lo mismo, p. 175 y 176 y siguientes.—Texto de su discurso, según Saguí y López, p. 178.—Carácter esencialmente político de su discurso, p. 180.—Examen de su discurso, 195, 196.—Sobre lo mismo, 199.—Idem, según Saguí y López, p. 203.

PATINO.—Ministro de Felipe V, establece el derecho de palmeo, t. I, p. 32.

PATRICIOS DE BUENOS AIRES.—Su actitud decisiva en la asonada de 1.º de enero, t. I, p. 316.—Atacan la posición de Sotoca, t. II, p. 192.

PAZ (José María).—Referencia histórica, t. I, p. 354.—Su falsa versión sobre San Martín y Belgrano, t. II, p. 223.—Su conducta militar, síntoma de la época.

PEÑA (Saturnino Rodríguez).—Precursor de la independencia argentina, t. I, p. 89.—Auxilia a Beresford en su fuga, 90.—Partidario de la Carlota en 1808, p. 265.

PENA (Nicolás Rodríguez).—Referencia histórica, t. I, página 354.

PEREYRA (Juan Manuel).—Su comportación y muerte en la Defensa, t. II, p. 147.

PEREYRA (Pedro C.).—Sus informaciones topográficas, t. II, p. 116.—Referencia histórica, p. 130.—Su memorándum M. S. sobre el ataque de Santo Domingo, 165 (nota).

PERICHÓN (Ana).—Referencias, t. I, p. 155, y t. II, página 117.

PERICHÓN.—Véase Vandevil.

PIEDAD (Iglesia de la).—Se posesionan de ella las tropas inglesas rechazadas en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 101.—Referencia histórica, 107.

PIGOT (Mayor).—Su declaración sobre el ataque del centro en el asalto de Buenos Aires, t. II, p. 104.

PINZÓN (Vicente Yáñez).—El primer navegante que pierde de vista la estrella Polar del Norte, t. I, p. 29.—Descubre el Brasil antes que Cabral, t. I, 30.

PIRÁN (General).—Su aforismo proverbial sobre las batallas, t. I, p. 105.

PITT.—Sus planes de independencia de la América española de acuerdo con Miranda, t. I, p. 78.—Su idea y su muerte, t. I, p. 79.

PLANES (Francisco).—Su versión del discurso de Passo el 22 de mayo, según López, t. II, p. 176.—Referencia biográfica, p. 199.

PLANOS TOPOGRAFICOS DE BUENOS AIRES.—Errores del que acompaña la edición Foulder del Proceso de Whitelocke, t. II, p. 84.—Idem, de los ingleses en 1807, p. 108.

PLAZA MAYOR DE BUENOS AIRES.—Centro de la Defensa, objetivo del ataque de Pack, t. I, p. 120 y 124.

PLAZA CHICA.—Referencias, t. II, p. 140 y 146.

PLAZA NUEVA (hoy mercado del Plata).—Cantón avanzado de la Defensa en 1807, t. II, p. 121.

PLATEROS DE BUENOS AIRES.—Medalla acuñada por ellos en honor de Carlos IV en 1790, t. I, p. 242.

POPHAM (Home).—Su cómputo sobre la población de Buenos Aires en 1806, t. I, p. 50 y 51.—Le atribuye 70,000 almas, 79.—Interviene en 1804 en los planes de Pitt y Miranda sobre independencia de las colonias españolas, 78.—Jefe de la escuadra expedicionaria al Cabo de Buena Esperanza, 79.—Expedición sobre el Río de la Plata, 79.—Examínase el punto de si recibió o no órdenes para evacuar a Buenos Aires, 79 y siguientes.—Su defensa ante la Corte Marcial que lo reprobó, 84.—Aceptación de su conquista por el gobierno inglés, 86.

PORTUGUESES.—El señor López les atribuye equivocadamente ser los primeros que tocasen las costas occidentales de América, t. I, p. 29.—Sus relaciones con el gobierno argentino en 1817-1818 con motivo de la invasión de la Banda Oriental, t. II, p. 228 y siguientes.—Su política en tal ocasión, según Pueyrredón, 247 y 250.

«**PRUEBA**» (Fragata de guerra española).—Arriba al Río de la Plata en 1808, con el comisionado de la Junta Central, t. I, p. 310.

PUEYRREDÓN.—Su pintura de la anarquía española en 1808, t. I, p. 309.—Comisionado del Cabildo de Buenos Aires en España, su actitud en 1810, p. 331.—Plan que le atribuye el señor López, p. 332.

Vol. II.—Su política para con la Corte del Brasil en 1817 y 1818, p. 229 y siguientes.—Carta política a San Martín en 1818, p. 235.—Correspondencia con el mismo sobre el incidente de Guido (V.), 240 y siguientes.—Su acuerdo en ideas políticas y militares con el mismo, 1818, p. 235.—Su cooperación decidida en la expedición a Chile, 246.—Carta histórica después de Chacabuco, 248.—Ideas sobre monarquía en el Plata en 1818, p. 250.—Planes políticos y militares en 1817, según su correspondencia con San Martín, 253, 258 y 259.—Su correspondencia confidencial sobre lo mismo, 272, 274 y 278.—Idem, p. 281.—Idem, desde 1816 a 1819, con San Martín, 318.—Episodio del polvorín, 326.—Idem, según López.—Idem, versión correcta, 328 y 329.—Idem, 347.—Sus vistas sobre la situación interna, 347 y 348.—Mensaje al Congreso sobre el estado de Chile con relación a la expedición al Perú, 348 y 349.—Correspondencia con San Martín en 1819, p. 373 y siguientes.—Suposición de López, de pretender endosarle a San Martín el mando, 380.—Se retira del gobierno, 381.—Juicio sobre su administración, 381.

Q

QUINTANA (Hilarión de la). — Director provisorio de Chile, t. II, p. 239.

R

REGISTRO (Navíos de).—Declarados libres para comerciar entre España y América, t. I, p. 33.—Definición que de el registro hace Solórzano, t. I, 36.—Su legislación y su historia, t. I, 37 y siguientes.—Su cronología, t. I, 41 y siguientes.—Fecha exacta de su establecimiento, t. I, 43 y siguientes.

RENOUVIER.—La trayectoria de los acontecimientos, t. II, p. 19.

REPASO DE LOS ANDES.—Véase Andes.

RETIRO (Plaza del).—Es ocupada militarmente y con qué objeto, t. II, p. 154.

REZABAL (Ignacio).—Segundo jefe de los cántabros, t. II, p. 132.

RIO DE JANEIRO.—El señor López dice equivocadamente que fué el primer punto en que tocó Pedralves Cabral, t. I, p. 30.

RIVADAVIA (Bernardino).—Referencia histórica, t. I, p. 170 y 307.—Sus comunicaciones con el duque de San Carlos (V.), t. II, p. 236.

RIVAROLA (Romance de).—Vol. I.—Lo que dice sobre el ataque del cuartel de patricios, p. 123:

Vol. II.—(Romance).—Referencia, p. 87.—Sus evasivas y las noticias de López, 162.—Lo que trae sobre Varela (V.) 162.

ROBERTSON (Los hermanos).—Sus cartas sobre el Río de la Plata y noticias acerca de Auchmuty, t. I, p. 75.—Su testimonio histórico, 161.—Su versión sobre la entrega de Montevideo por los ingleses, 162.—Ilustración sobre este punto, 164.

RODRIGUEZ VIDA (Francisco).—Alcalde de primer voto en Buenos Aires, costea parte de las medallas en la jura de Carlos III, t. I, p. 246.

RODRIGUEZ (Martín).—Su testimonio sobre el ataque al cuartel de patricios, t. I, p. 122.—Idem sobre la participación de Alzaga en el rescate de Montevideo, 161.

Vol. II.—Referencia histórica, p. 87.

RODNEY.—Ministro de los Estados Unidos en Buenos Aires, su cómputo de la población de 1818, t. I, p. 68 y 69.

RONDEAU (José).—Vol. I.—Sus memorias, su espada y sus confidencias históricas, t. I, p. 353.

Vol. II.—Director provisorio en 1818, p. 231.—Dirige un mensaje sobre proyecto de monarquía, 232 y 234.—Su plan de reconcentración de fuerzas contra la guerra civil, 394 y 401.—Es derrotado en Cepeda y su caída, 402.

ROZAS (Juan Martínez).—Su genio político y la revolución de Chile, t. II, p. 214.

RUIZ HUIDOBRO (Pascual).—Errada versión del señor López a su respecto, confundiéndolo con Michelena (V.), t. I,

p. 281 y 284 (nota).—Nombrado virrey del Río de la Plata por la Junta de Galicia, 309.—Diputado de la misma Junta, 310.

S

SAAVEDRA (Cornelio).—Vol. I.—Su testimonio histórico, p. 119.—Su informe sobre el ataque de Cadogan al cuartel de patricios, 122.—Sus memorias, 263.—Su acción decisiva en la asonada de 1.º de enero de 1809, p. 316 y 317.—Su influencia en 1810, p. 331.—Su actitud en vísperas de la Revolución de Mayo, 334 y siguientes.—Referencia histórica, t. II, p. 93 y siguientes.

SAGUI (Francisco).—Vol. I.—Su juicio sobre los méritos de Alzaga, p. 146.—Idem sobre el carácter de Elío, 184.

Vol. II.—Su texto del discurso de Passo el 22 de mayo, p. 176 y siguientes.—Sus memorias, 176.

SAN CARLOS (Duque de).—Sus comunicaciones con Rivadavia en Europa, t. II, p. 236.

SANFUENTES (Salvador).—Su memoria sobre Chacabuco y Maipo y Las Heras (V.), t. II, p. 214.

SAN LUIS (Ciudad de).—Sublevación de los prisioneros españoles allí, t. II, p. 359.

SAN JUAN (Iglesia de).—Error de López que la hace ocupar por tropas inglesas, t. II, p. 101.

SAN MARTÍN (José de).—Vol. I.—Su paso de los Andes y la estrategia histórica, p. 113.—Carta politeísta que le dirige Belgrano, 345.

Vol. II.—Glorificado por Vicuña Mackenna (V.), p. 215.—Carta suya sobre la composición del Ejército de los Andes en 1819, p. 219.—Sus relaciones con Belgrano, 223 y 224.—Sus sigilos, sus misterios y su silencio estoico, 224.—Sus relaciones con Pueyrredón, según López, 226.—Se prueba la coartada contra un aserto de López, 235.—Correspondencia con Balcarce en 1817, p. 253.—Su idea de campaña continental, 253 y 254.—Su primer viaje a Buenos Aires después de Chacabuco, 254 y 255.—Su objeto y en qué carácter, 255.—Correspondencia con O'Higgins, 255 y 256.—Fisiología de su letra, 255.—Llega a Buenos Aires, sus trabajos para propor-

cionarse medios de dominar al mar Pacífico y sus planes, 256 y 257.—Regresa a Chile, 258.—Sus acuerdos con Pueyrredón, 259.—Su tristeza en 1817 y sus enfermedades, 263 y 265.—Se cree moribundo, 265 y 266.—Su correspondencia con Belgrano en 1817 sobre planes militares, 261-271.—Idem con Pueyrredón a fines de 1817 sobre lo mismo, 272 y 274.—Se da su nombre a un navío chileno, 281.—Segundo viaje a Buenos Aires, 281.—Acto magnánimo, 281 y 282.—Llega a Buenos Aires en 1818, p. 283.—Regresa a Mendoza, 282.—Conferencia entre él y Pueyrredón, según López, 284.—Verdadera conferencia, según sus documentos, 285 y 287.—Su renuncia en 1818, p. 289 y 291.—Confecciona en Mendoza un plan de campaña al Perú, 296 y 297.—Regresa a Santiago de Chile, 309.—Su aislamiento político, 313 y 314.—Boceto de su genio, 315.—Sus ambiciones, 317 y 318.—Su correspondencia con O'Higgins, Pueyrredón y Godoy Cruz desde 1816 a 1821, p. 318.—Su juicio sobre Chile y los chilenos, 319 y 320.—Su estado moral en 1817, p. 320.—Su archivo secreto, 322 y 323.—Misión que se impuso, 325 y 326.—Inicia la idea del repaso de los Andes en 1818, p. 328 y siguientes.—Su proclama en 1818 anunciando la expedición libertadora al Perú, 329-330.—Su informe en 1818 sobre el estado político de Chile y su gobierno, p. 330 y 331.—Idem, 332 y 333.—Su política con el gobierno argentino y chileno en 1819, p. 335 y 336.—Pide explicaciones al gobierno chileno sobre los aprestos de la expedición al Perú, 336 y 338.—Idem, 339 y 340.—Juicio sobre el gobierno chileno en 1819, p. 337.—Modifica su plan de expedición al Perú, reduciéndolo, 338 y 339.—Exposición sobre el gobierno de Chile con respecto a la expedición al Perú, 341.—Su opinión sobre el estado de Chile en 1818, p. 343 y 344.—Intimación indirecta a O'Higgins por retardo de la expedición al Perú, 345 y 346.—Su doble papel en la ocasión del repaso, 355.—Se traslada a Mendoza, 357.—Actitud estratégica y política en que se coloca con el repaso, 359.—Indica la suspensión del repaso, 364 y 372.—Acepta el grado de brigadier general de Chile y en qué terminos, 368.—Se despide por siempre de su esposa, 369.—Melancólico prospecto, 369.—Los tres grandes deberes que se impone, 370.—Sus tendencias, 371.—Sus ideas

sobre la constitución del Ejército de los Andes, 383.—Suspende expedicionar con motivo del anuncio de expedición española al Plata, 385.—Sus ideas sobre política revolucionaria, 385.—Alternativas de su espíritu en tal ocasión, 388.—Su empeño en apagar la guerra civil, 391.—Su correspondencia con Artigas y López (E.) en tal sentido, 391 y 392.—Momentos psicológicos, 393 y siguientes.—Insiste en la expedición al Perú, 393.—Acepta de Chile la dirección de la empresa, 393.—Recibe orden de marchar a Buenos Aires, 394.—Actitud expectante que asume, 394.—La sublevación de Tucumán contra Belgrano lo retrae del teatro de la guerra civil, 395.—Trepidaciones, 393 y 395.—Toma su resolución definitiva, 397.—Su estado físico en 1819, p. 398.—Se traslada a Chile a principios de 1820, p. 398.—Resolución salvadora que adopta, 400.—Recibe en Chile la noticia de la desaparición del gobierno nacional, 402.—Disyuntiva en que se encuentra, 403.—Momento supremo de su vida, 404.—Hace renuncia del mando en jefe ante su ejército, 405.—Marcha a libertar al Perú, 406.—Despedida de su patria y de sus compatriotas, 407.—Juicio sobre su expedición al Perú, 413 y siguientes.—Su desobediencia y el fallo póstumo, 419.

SANTO DOMINGO (de Chile).—Iglesia en que se celebran funerales por los muertos de la Defensa de Buenos Aires en 1807, t. I, p. 103 y 104.

SANTO DOMINGO (Iglesia de Buenos Aires).—Vol. I.—Ataque de los ingleses sobre esta posición en 1807, p. 125 y siguientes.—Su rendición, 166.

Vol. II.—Ataque inglés, p. 123 y siguientes.—Idem, p. 118 y 125.—Su topografía en 1807, p. 128.—Atacan los bonaerenses esta posición, p. 135 y siguientes.—Los ingleses arrían sus banderas, 157 y siguientes.—Número de ingleses que se rinden allí, p. 165.

SARAZA (Saturnino).—Oficial de patricios en 1807, t. II, página 94.

SARMIENTO (Domingo F.)—Su primer escrito sobre San Martín y su influencia en Chile en 1841, t. II, p. 212 y siguientes.

SASSENAY (Bernard de.)—Es nombrado agente de Na-

poleón en el Río de la Plata, t. I, p. 224.—Anécdota sobre su nombramiento, ídem.—Noticias biográficas a su respecto, 225.—Parte de Bayona, 226.—Su verdadero nombre y distintos modos como ha sido escrito, 225 (nota).—Sus instrucciones, 226 y 227.—Llega al Río de la Plata, 227 y 228.—Su primera entrevista con Elío, 228.—Llega a Buenos Aires, 228 y 231.—Es recibido por una Junta presidida por el Virrey y requerido a entregar sus papeles, 231.—Se le intima su regreso a Europa, 231.—Su entrevista privada con Liniers, 232.—Regresa a Montevideo y es puesto en prisión por Elío, 232.

SILVA (Miguel Angel).—Sus aventuras en Santo Domingo, t. II, p. 129 y 130.

SOBRECARTA.—Librada por la Audiencia del Río de la Plata en 1808, disolviendo la Junta de Montevideo (V.); es desobedecido por Elío (V.), t. I, p. 300.—Doctrina jurídica en que se funda la desobediencia, 301.

SOBREMONTE (Virrey).—Sus faltas militares en 1806, t. I, p. 108.

SOLIS (Juan Díaz de).—Referencia histórica, t. I, 29-30.

SOLÓRZANO.—Su definición del registro, antes que se recopilasen las Leyes de Indias, t. I, p. 36.—Su doctrina jurídica sobre el juramento de los reyes, 255.—Su ilustración sobre el juramento feudal, 256.—Su filosofía sobre el dominio de los reyes de España en América, 257.—Faz de la cuestión que no toma en cuenta en su doctrina jurídica, 257.—Corolario, 259.

SOMEVILLA (Joaquín Gómez).—Capitán de montañeses: su muerte en Santo Domingo, t. II, p. 133.

SORIANO (Villa de Santo Domingo).—Acuña medalla en honor de Fernando VII en 1808, t. I, p. 251.

SOTOCA (Casa de).—Hoy de Anchorena: la ocupa Lumley, t. I, p. 186 y 188.—Es atacada por los patricios, ídem, p. 192.—Referencia, t. II, p. 133.

SOUZA COUTINHO (Ministro de Portugal).—Comunicación que en 1808 dirige al Cabildo de Buenos Aires, t. I, p. 217.

SULOAGA (Francisco).—Comisario municipal en 1760, t. I, p. 244.

SUPERUNDA (Conde de).—Noticias que da sobre los primeros navíos de registro, t. I, p. 44.

T

TAIBO (Cantón).—En la Defensa de Buenos Aires, en 1807, t. II, p. 116.

TAGLE (Gregorio).—Ministro de Pueyrredón, t. II, página 239 y 240.—Consentidor de la ocupación de la Banda Oriental por los portugueses, 234.—Errada versión de López al respecto, 238.

TAINE.—Su filosofía y su documentación histórica, t. II, página 23.

TALCAHUANO (Península).—Se fortifican en ella los españoles después de Chacabuco, t. II, p. 248.—Después de Maipo, 280.—Es ocupada por los independientes en 1819, p. 335.

TEMPORALIDADES.—Cuartel de patricios en 1807, su ataque y defensa, t. I, p. 118, 121 y 122.—T. II, ídem, p. 123.

TELECHEA (Casa de).—Colócase artillería en ella para batir a Santo Domingo, t. I, p. 127.—T. II, p. 131.—Ídem, página 140 y 145.

TERRADA (Cantón).—Ocupado por los patricios en la Defensa, t. II, p. 103.

TERCEROS.—Su curso en 1801 y 1805, según Azara y Giannini, t. II, p. 211, 212 y 214.

TERCIOS ESPAÑOLES DE BUENOS AIRES.—Desarmados a consecuencia de la asonada de 1.º de enero, t. I, página 317.

TEXO (Antonio José del).—Se distingue en la Defensa de Buenos Aires, en 1807, t. II, p. 94.—Rechaza el ataque de Pack, 95 y siguientes.

THIERRY (Amadée).—Su descripción de la batalla de Chalons, t. I, p. 111.

THIERS.—Su definición de la guerra con relación a la historia, t. I, p. 112.—Sus noticias sobre los planes de Napoleón con respecto al Río de la Plata en 1808, p. 220 y 221.

Vol. II.—Sus tendencias históricas, p. 22.

TOCORNAL (Manuel Antonio).—Su *Memoria* sobre el pri-

mer gobierno de Chile y la Revolución Argentina, t. II, p. 214.

TOPOGRAFIA HISTÓRICA.—Definiciones y aplicaciones, t. II, p. 69 y siguientes.

TRATADO de 7 de octubre de 1681, devolviendo la Colonia del Sacramento a los portugueses, t. I, 16.—Sus cláusulas principales, 17 a 18.—Publicado por la primera vez en 1856, 17.

TRATADO de límites de 1750 entre España y Portugal, t. I, 20 y siguientes.—Sus antecedentes históricos, 22.—Influencia de la reina doña Bárbara en su celebración, 23 y siguientes.

TRATADO de 1761 anulando los efectos del de 1750, t. I, 20 y siguientes.

TRATADO SECRETO entre las Provincias Unidas y el Brasil en 1818, t. II, p. 229-231.

TRELLES (Manuel Ricardo).—Su defensa del cómputo de población de Azara en 1801 (V.), t. I, p. 59-60.

Vol. II.—Planos topográficos de Buenos Aires de 1769 a 1810 publicados por él en el Registro Estadístico, p. 108.

TRIGO (Juan).—Noticias acerca de él, t. I, p. 319.—Acusa a Alzaga de promover la independencia del Río de la Plata, 320.

«**TRINIDAD**» (Fragata).—Salé de Cádiz, t. II, p. 305.—Se subleva y se entrega a las Provincias Unidas, 309.

TROTTER (Mayor inglés).—Vol. I.—Errada versión del señor López a su respecto, t. I, p. 128 y 131.—Su muerte, 129.

Vol. II.—López anticipa el momento de su muerte en Santo Domingo, 150.—Craufurd lo da vivo posteriormente, 151.—El mismo López lo da vivo después de hacerlo morir, 151-152.—Declaración de Craufurd al respecto, 152.—Nueva versión errónea de López sobre él, 152.—López lo hace morir en un lugar distinto, 153.—Craufurd señala el verdadero sitio, 156 (V. p. 113).—Rechaza un ataque, según Craufurd, 158.—Idem, según Guard, 158.—Aconseja a Craufurd la ocupación de Santo Domingo, 159.

TUCKER (Teniente coronel).—Autor de un libro sobre operaciones de Auchmuty en Montevideo, t. I, p. 73.

U

UCHRONIA.—Sobre la alianza argentino-chilena, t. II, p. 216.—La utopía racional en historia, p. 408 y siguientes.—La de López respecto de San Martín, 410 y siguientes.—Idem de las *Comprobaciones*, 411 y siguientes.

UNQUERA (Baltasar).—Ayudante de Liniers, parlamentario muerto por los ingleses, explicación del suceso, t. II, página 160.—Se da su nombre a la calle del Correo (hoy Perú), página 160.

URIARTE (Lorenzo Antonio).—Informe histórico, t. I, página 171.

V

VANDELEUR (Mayor).—T. II, p. 115.—Itinerario errado que le supone López, 80.—Sus verdaderos movimientos en el asalto de Buenos Aires, 80, 81 y 82.

VANDEVIL.—(Perichón de).—Ayudante de Liniers y su agente cerca de Napoleón, t. I, p. 213.—Verdadera ortografía de su apellido, 214 (nota).—Es llamado por Napoleón a Bayona, 216.—Juicio de Liniers a su respecto, 216 y 220.

VARELA (Jacobo Adrián).—Capitán de gallegos; su testimonio sobre la rendición de Santo Domingo (V.), t. I, página 129.

Vol. II.—Su valerosa retirada del Retiro, p. 146.—Concurrir al ataque de Santo Domingo, p. 146 y 147.—Parlamenta con los ingleses en Santo Domingo, p. 161 y 162.—Lo que trae Rivarola (V.) sobre él, 163.—Sus aventuras, según el informe de servicios del tercio de gallegos, 163 y 164.

VARELA (Florencio).—Referencia bibliográfica, t. I, página 89 (nota).—Sus dudas sobre el carácter trascendental de la Revolución de Mayo, 205.

VEDIA (Nicolás de).—Noticias biográficas, t. I, p. 352.

Vol. II.—Su versión del Cabildo abierto de 22 de mayo de 1810, p. 172 y 173.—Incita a Castelli a tomar la palabra, 173.—Noticias sobre su persona, 174 (nota).

VEGA (Alonso de la).—Teniente gobernador de Buenos

Aires en 1760, en lugar de don Pedro Ceballos, t. I, p. 243.

VÉRTIZ (Virrey).—Su censo de Buenos Aires en 1778, t. I, p. 48.—Deducciones erradas que de él saca el señor López, 61.

VIAJERO UNIVERSAL.—Véase Estalla, t. I, p. 67.

VICUNA MACKENNA.—Vol. I.—Su crítica de la *Historia de Belgrano*, t. I, p. 360.

Vol. II.—Su *Ostracismo de los Carreras*, y correspondencia con Mitre con tal motivo, p. 209 y siguientes.—Su glorificación de San Martín, 215.—Su documentación sobre los planes de San Martín después de Chacabuco, 256.—Su documentación sobre San Martín, p. 324.

VIDAL (Pedro Pablo).—Crónica de la murmuración de una época, t. I, p. 356.

VILLA GARCÍA.—(Virrey del Perú).—Reclama en 1744 contra franquicias comerciales acordadas al puerto de Buenos Aires, t. I, p. 43.

VILLANUEVA (Esteban).—Referencia, t. I, p. 178.

VILLOTA (Jenaro).—Referencias, t. I, p. 178.—Su discurso el 22 de mayo, t. II, p. 174.—Idem, según Saguí, p. 178.—Análisis de su discurso, 192, 193 y 194.—Su actitud en tal ocasión, 196.

VIRREYNA (Casa de la).—Punto en que se rinde Cado-gan, t. I, p. 121 y 122.—Idem, t. II, p. 81.—Idem, p. 123.

VIVOT (Casa de).—Cantón de México en la Defensa de Buenos Aires, t. II, p. 76.—Es evacuado por los de la plaza, p. 133.—Es ocupado nuevamente, p. 146.

W

WELLESLEY (Arturo).—Jefe de una proyectada expedición contra el Río de la Plata, que se organiza en Cork en 1808, t. I, p. 97-98.—Reacciona contra la política de Wight respecto de Sud América, 99.

WELLINGTON (Duque de).—V. Wellesley.

WHITTE (Casa).—Cuartel general de Whitelocke en 1807.—Posición que le da Berro (V.), t. II, p. 84.—Su verdadera posición, p. 86.—Idem, 110, 111 y 117.

WHITE.—Agente de Beresford en 1807, t. I, p. 90 y siguientes.—Su conversación con Whitelocke al tiempo de la capitulación, 169.

Vol. II.—Ayuda a Pack a formar el plano de Buenos Aires en 1807, p. 110.

WHITELOCKE (General).—Ediciones de su proceso, t. I, p. 72.—Jefe de la expedición inglesa contra el Río de la Plata en 1807, p. 96.—Sus instrucciones, 96.—Referencia a su proceso, 104.—Crítica de su plan de ataque sobre Buenos Aires, 105 y siguientes.—Sus grandes faltas estratégicas al embestir a Buenos Aires, 108 y 109.—Intimación que le dirige Liniers, 167 y siguientes.—Dos anécdotas sobre su actitud antes de la capitulación, 169 y siguientes.

Vol. II.—Su cita sobre el ataque de Pack, p. 97.

WILCOCKE.—Fecha equivocada que asigna al establecimiento de registros libres, poniendo 1740 en vez de 1748, t. I, p. 33, 40 y 48.—Plano que acompaña su obra, y sus errores, t. II, p. 115.

WINDHAM (Ministro).—Su correspondencia con el Almirantazgo acerca de la expedición de Popham al Río de la Plata, t. I, p. 83.—Su correspondencia con Auchmuty sobre negocios del Río de la Plata, en 1807, p. 91 y siguientes.

Z

ZAÑARTU (Miguel).—Enviado de Chile en Buenos Aires, t. II, p. 227.—Hechos que le atribuye erradamente López, 238 y 240.—Auxilios que recibe del gobierno argentino para armamentos navales, 311.

ZAPATA (Juan Isidro).—Cirujano mayor del Ejército en 1817; su diagnóstico y pronóstico sobre la enfermedad de San Martín en 1817, t. II, p. 265.

ZAPIOLA (José Matías).—Secretario de la Logia de Lautaro; sus informaciones históricas, t. I, p. 354.

ZUVIRÍA (Facundo).—Presente en la guerra de Güemes, sus informaciones históricas, t. I, p. 356.

COMPROBACIONES HISTÓRICAS

PRIMERA PARTE



NOTA PRELIMINAR

In animo et factis.

Los primeros capítulos que forman parte de este volumen, vieron la luz en *La Nueva Revista de Buenos Aires*, publicación mensual a la cual por su carácter y asunto le correspondía, no obstante tener por causa y objetivo una discusión, que parecería únicamente afectar los escritos de dos hombres de letras en disidencia sobre tópicos históricos.

En el preámbulo del escrito se explican las causales que, sin pensarlo y aun contra nuestra voluntad, nos pusieron la pluma en la mano, obligándonos a improvisar en pocos días un libro al pasar en revista nuestros antecedentes históricos, a fin de comprobar la rigurosa verdad de los asertos que habíamos consignado en una obra, que gratuitamente, sin razón, sin equidad y sin documentos se pretendió desautorizar, como se demuestra en las páginas que siguen.

Con tal motivo dijimos: que a pesar de lo destituido de pruebas de la crítica, ella merecía ser tomada en consideración, siquiera fuese en honor de la verdad sabida y la buena fe guardada, exhibiendo nuestras

pruebas y documentos, porque en ella se interesaba, más que el amor propio literario, el homenaje que todo escritor de buena fe debe a la verdad, es decir, la historia misma.

A pesar de esa agresión inmotivada y sin fundamento, que no provocamos—y en la cual a veces se falta a la cortesía literaria, que siempre hemos guardado a nuestro crítico al rebatir sus opiniones,—habríamos prescindido de ella como otras veces, si esta vez no tuviese un carácter singularísimo:—en el nuevo libro que por incidente es objeto de nuestro examen en lo que nos atañe, su autor no critica ni rectifica absolutamente más libro que nuestra *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, dedicándole con generosidad de espacio, largas notas y extensas páginas de texto, que en su totalidad versan sobre puntos accesorios de detallé y hasta sobre palabras del punto de vista gramatical sin perdonar los corolarios del estilo.

No nos habríamos tomado el ímprobo trabajo de rectificar los más o menos errores que ese libro pudiese contener, porque ningún sentimiento ni interés nos movía a ello; pues bien se comprende que es más fácil y agradable escribir un libro nuevo, que enmendar los errores de otro, haciendo borrones sobre borrones, y perdiendo estérilmente el tiempo en una tarea tan pobre como ingrata: sólo los impotentes para producir hacen caudal de este género de crítica sin objetivos, cuando las necesidades de la historia o el deber de confrontar textos no se la imponen.

Por eso fué que al resolernos a metodizar nuestras

contrapruebas, nos impusimos el deber de no salir de la estricta defensiva, procurando que su tono sereno correspondiera a la cultura y a la dignidad de las letras, y que a la vez, de esta discusión resultase algún provecho para la historia.

Y fué movidos por estos propósitos también que elegimos por campo la *Nueva Revista de Buenos Aires*, a la que por su índole y estilo se adaptaba el escrito, buscando principalmente que en ese terreno neutral conservase su carácter de discusión literaria, sin confundirse en la corriente impetuosa y turbia del diarismo con el de la polémica que pudiera desnaturalizarla.

Pero al emprender el trabajo, creímos que él no ocuparía sino dos artículos cuando más, y que en dos números, es decir, en dos meses, quedaría liquidada la discusión, sin darle más repercusión que la del público selecto en cuyo medio circula aquella importante publicación. Una vez puestos al trabajo, vimos que él formaría casi un libro, que ocuparía por lo menos seis números de *La Revista*, aun disponiendo de treinta a cuarenta páginas en cada uno de ellos, lo que prolongaría la publicación por seis meses, a lo menos, con perjuicio de todos.

No deseando abusar de la hospitalidad de un periódico por cuya prosperidad nos interesábamos, constituyéndolo en vehículo de un escrito a que algunos pueden dar un colorido de interés personal— aun cuando no lo tenga,—resolvimos continuar por el diario *La Nación* la publicación de la parte inédita, bajo la

bandera neutral de su sección de literatura, conservándole siempre su carácter estrictamente literario y el tono comedido que se merece nuestro crítico, aun cuando alguna vez en el choque de las opuestas opiniones la defensa haya tenido que proporcionarse a la fuerza del ataque, para que tenga eficiencia.

Terminada por el diarismo la publicación del escrito que forma este volumen, lo entregamos en esta nueva forma al público, para que él juzgue con perfecto conocimiento de causa, en presencia de la crítica y de las pruebas y documentos exhibidos, de qué parte está la verdad histórica y hasta qué punto tal crítica ha sido justa y fundada.

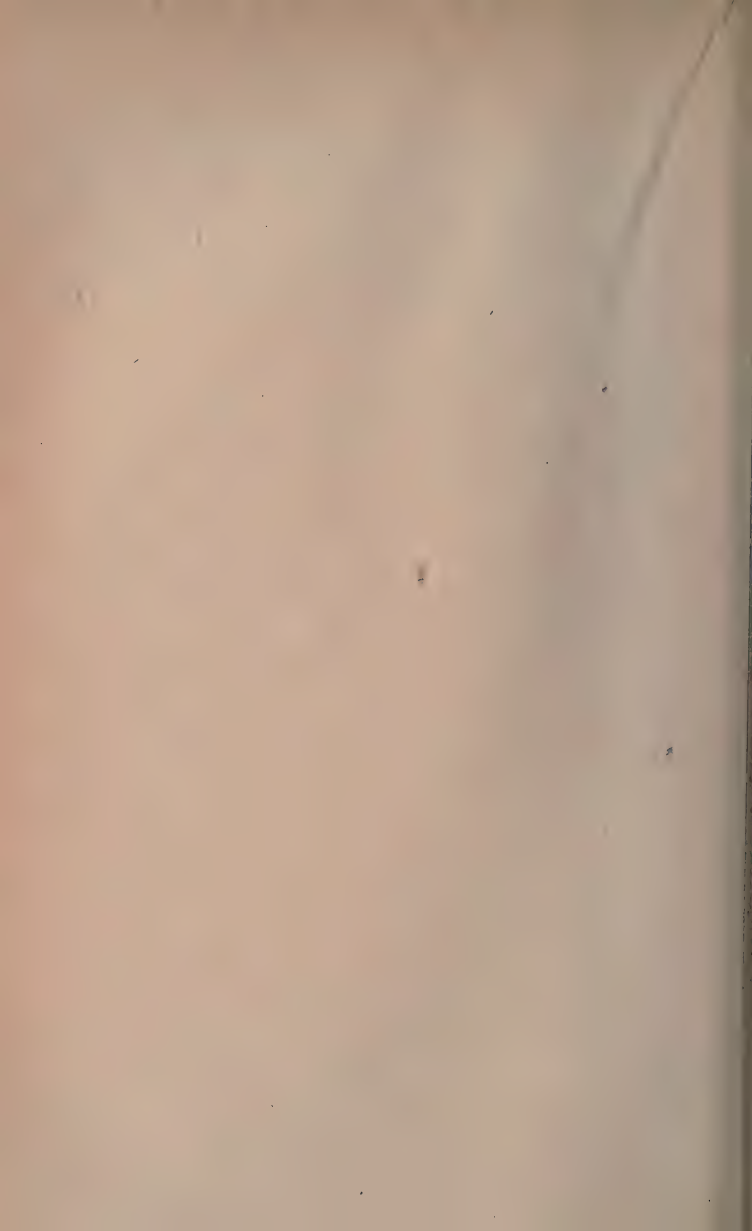
Siendo la segunda vez que en el espacio de veintitrés años se han puesto en duda—bien que sin pruebas en ambos casos—algunas afirmaciones de nuestra *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* que lleva ya tres ediciones agotadas, hemos creído que debíamos salir a su defensa por segunda vez, desde que habíamos dicho en la primera edición, que en sus páginas no se narraba un hecho, no se indicaba un solo gesto, no se avanzaba una sola opinión que no pudiera documentarse, y que al escribir sobre los hombres y las cosas del pasado nos preparamos seriamente a la tarea, compulsando los testimonios, madurando los juicios y formulándolos con equidad y con perfecto conocimiento de causa.

Si, como sucedió con la primera crítica, la que hoy nos ha ocupado viniese a demostrar la solidez de los fundamentos de nuestra obra histórica, en ello ganaría

el país, porque se habría adelantado una parte del trabajo preparatorio en la confección de la historia patria, en el que somos simples obreros, que concurrimos a allegar los materiales del futuro edificio. Mucho habrá hecho la generación presente, si lograra siquiera abrir los cimientos y establecer sus primeras hiladas: el arquitecto vendrá después.

Aparte de esto, creemos que nuestro trabajo, no obstante su objeto y su plan limitado, contendrá varias revelaciones dignas de recogerse, traerá algún nuevo contingente a la historia, hará conocer documentos ignorados y colocará bajo su verdadera luz ciertos hechos y personajes u oscuros o mal definidos, conformándonos con la máxima recordada por nuestro crítico, de reflejar en lo posible el múltiple movimiento histórico *in anima et factis*, que hemos adoptado por epígrafe.

BARTOLOMÉ MITRE.



COMPROBACIONES HISTORICAS

Dos historias y el dualismo histórico.—La Colonia del Sacramento en 1680.—El gobernador Garro.—El tratado de límites de 1750.—Borbones y Braganzas en América.—Entre paréntesis históricos.—El marqués de la Ensenada y el comercio colonial.—Los navíos de registro.—Cronología de los registros.—Población de Buenos Aires en 1800.—Estudios demográficos.—Sir Samuel Auchmuty.—Los ingleses en el Río de la Plata.—La conquista y la independencia.—La guerra de las invasiones inglesas.—Contrapruebas históricas.—La leyenda de Alzaga.—Un fanfarrón famoso.—Entre paréntesis filosófico.—Napoleón y Liniers.—La diplomacia napoleónica en el Plata.—Una lección de numismática.—La jura de Fernando VII y la teoría revolucionaria.—La Junta de Montevideo en 1808.—El 1.º de enero de 1809.—*In animo et factis*.—Belgrano zorro y cordero.—*El Correo de Comercio*.—Conclusiones.

I

DUALISMO HISTÓRICO

«La historia no puede escribirse con pereza: es indispensable andar por ella a cada hora del día: ser claro, metódico y categórico al exponer la vida de las generaciones que han vivido y juzgar a sus autores *in*

animo et factis» (1). Esta lección oblicuamente enderezada a nuestra *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, se encuentra en un volumen que el doctor don Vicente F. López acaba de publicar con el título *Introducción a su Historia de la Revolución Argentina*. En él se hacen de paso algunas rectificaciones de detalle respecto de ciertos hechos que se consignan en aquella obra, que bien que de poca monta y destituídas de documentos comprobantes, merecen ser tomadas en consideración, siquiera sea en honor de la verdad sabida y la buena fe guardada.

Tal es la causal—no buscada por nuestra parte—que coloca frente a frente dos obras históricas, que por su asunto tienen muchos puntos de contacto, pero que, así por su plan y tendencias como por los materiales que las forman, difieren radicalmente, habiendo sido una y otra vaciadas en distinto molde y constituyendo cada una según su genialidad una producción original.

Ya hemos dicho otra vez, a propósito de las únicas rectificaciones que a la *Historia de Belgrano* se hayan dirigido hasta el presente, que «en sus páginas no se narraba un hecho, no se indicaba un solo gesto, ni se avanzaba una sola opinión que no pudiese ser documentada, y que al escribir sobre los hombres y las cosas del pasado, nos preparamos seriamente a la tarea, compulsando los testimonios, madurando los juicios y formulándolos con equidad y con perfecto conocimiento

(1) López. *Int. a la Hist. de la Rev. Arg.*, pág. 306.

de causa» (1); y así tuvo que reconocerlo nuestro mismo impugnador de entonces el doctor don Dalmacio Vélez Sarsfield, contribuyendo con su crítica a dar mayor autoridad al libro, al ofrecer ocasión de demostrar la solidez de sus fundamentos (2). Hoy, que a los veintidós años de publicada su primera edición, y seis de la tercera, que hasta ahora es la última, un nuevo impugnador aparece, aun cuando sea sin presentar credenciales y sobre puntos que no afectan su estructura, nos vemos en el caso de salir por segunda vez a su defensa, exhibiendo nuestras pruebas y documentos, porque en esto se interesa más que el amor propio literario, el homenaje que todo escritor de buena fe debe a la verdad, es decir, la verdad de la historia misma.

Al hacer esto, no entra en nuestro propósito engolfarnos en el paralelo de aquellas dos obras—lo que, por otra parte, no nos corresponde,—ni cabe en el cuadro de este escrito formular juicios respecto del mérito intrínseco del nuevo libro a que nos hemos referido, examinando si su autor se ha ajustado o no en su composición a su propia máxima. Nuestro objeto es simplemente hacernos cargo de las ya indicadas críticas, arreglándolas a un orden cronológico, y someterlas a un método de rigurosa comprobación histórica, que ponga en evidencia los hechos tal cual resultan de

(1) Mitre. *Estud. hist. sobre la Rev. Arg.*, pág. 7.

(2) Mitre. *Hist. de Belg. y de la Indep. Argent.*, t. I, página 6.—V. en Apend. a *Güemes y Belgrano*, Rectif. del doctor Vélez Sarsfield, p. 215 y sig.

los documentos, y a los hombres que intervienen en ellos tal cual sus palabras y acciones los presentan.

Para el efecto, aceptamos como base de criterio la fórmula sentenciosa de nuestro crítico, porque ella resume con precisión el dualismo de la vida de la historia en sus causas y sus efectos; tanto en los instintos, las ideas y los sentimientos, como en las acciones y reacciones complejas que son su resultante; así en los acontecimientos considerados por su faz externa y en su forma definida, como en el alma de las cosas que las anima, vivificándolas y asignándoles a la vez un carácter moral. Y aceptamos también esta fórmula como regla impuesta en su tarea al historiador, que con amor y con infatigable anhelo de verdad y justicia registra archivos, descifra documentos y compara testimonios, reuniendo los elementos dispersos de la vida del pasado que deben constituir la musculatura de su obra y darle valor y consistencia real, a fin de ofrecer un contingente nuevo y un cuadro animado y verdadero, sea en el orden de los hechos, sea en el orden de las ideas, pues el que no da algo de esto a la historia, no le da absolutamente nada.

Animados de este espíritu y guiados por este criterio, vamos a contraernos al análisis y comprobación de las observaciones hechas por nuestro crítico, tomando a la vez en cuenta algunas correcciones que resultan de la comparación de los dos textos, sin salir de los límites de la estricta defensa, salvo cuando en el conflicto de ellos, nos veamos obligados a atacar por sus fundamentos las aserciones en contrario, pro-

curando siempre que de esta discusión resulte algún provecho para la historia.

II

LA COLONIA DEL SACRAMENTO EN 1680

La primera corrección es indirecta; resulta de la comparación de los textos de ambas historias, al exponer cada autor de su punto de vista las causas mediatas y los orígenes remotos de la revolución y de la independencia argentina.

Refiriéndonos al sitio y toma de la Colonia del Sacramento en 1680, primera hazaña militar de los criollos argentinos, ejecutada por orden del gobernador de Buenos Aires don José de Garro, dijimos lo siguiente:

«La España decadente bajo el reinado del decrepito Carlos II, que gozaba perezosamente de la estéril paz a tanta costa alcanzada en Nimega, ilógica como siempre, reprobó la hazaña de sus colonos, mandando devolver la plaza desmantelada a los portugueses» (1).

El doctor López—sin citar autoridad que lo abone—amplía y corrige nuestro texto, aseverando: «La corte de Madrid se amedrentó de una manera vergonzosa y abrió negociaciones humillantes; de las que resultó que Garro fuese destituido y castigado con prisión: que se restableciesen a costa de España las obras

(1) Mitre. *Hist. de Belg. y de la Indep.*, t. I, p. 81.

destruidas en la Colonia del Sacramento, etc., avaluándose las pérdidas y las indemnizaciones de muertos y heridos» (1).

Cuando se cuida de escribir la historia en conciencia y correctamente, y, sobre todo, cuando se rectifica, debe acudirse a la fuente de los documentos originales para darle la autoridad que se impone, y esto es lo que vamos a hacer al exhibir los comprobantes en apoyo de nuestra versión, refutando la de nuestro crítico, desnuda de ellos.

Trayendo a la vista el tratado provisional de 7 de mayo de 1681 entre España y Portugal, en que consta oficialmente el resultado de las negociaciones a que se ha hecho referencia, véase que ni en el preámbulo—que es una especie de protocolo,—ni en ninguno de los diez y siete artículos que lo componen, se encuentra ni puede sobreentenderse la estipulación del restablecimiento a costa de España, de las obras destruidas en la Colonia, ni menos nada relativo a indemnizaciones, siendo precisamente todo lo contrario lo que se pactó, según puede comprobarse consultando su texto (2).

Por el art. 1.º de ese tratado, el rey de España convino en «mandar hacer demostración con el gobernador condigna con el exceso *en el modo* de su operación», pues en cuanto al derecho cada uno mantuvo el suyo;

(1) López. *Int. cit.*, p. 6.

(2) V. Castro. *Coll. dos Trat. entre Portugal e as mais potencias*, t. I, p. 478.—Repetido en Calvo, *Col. de Trat. de la Amer. Lat.*, t. I, p. 183.

pero de ello no resultó propiamente destitución ni tampoco prisión, como luego se verá. Si bien por los arts. 2.º y 3.º se mandaron devolver los pertrechos de guerra tomados en la Colonia, así como los prisioneros, fué con la cláusula expresa de entregar «la plaza desmantelada», como se dice en la *Historia de Belgrano*, repitiendo las palabras consignadas en un documento muy conocido (1). Lo único que se acordó permitir a los portugueses, fué «hacer reparos de tierra solamente, y cubiertos para la habitación de sus personas, sin poder hacer otro algún género de fortificación nuevo, ni labrar casas de piedra, ni de tapia de nuevo, ni otro género de edificio de duración y permanencia», quedando al arbitrio del gobernador de Buenos Aires «reformar y deshacer las fortificaciones que hubiere acrecentado, así en la fortaleza como en otra parte».

De todo esto resulta claramente, que no sólo no se estipuló restablecer a costa de España las fortificaciones destruidas, como lo afirma nuestro corrector, sino que se les prohibió a los portugueses el hacerlas ni aun a su costa, quedando los españoles facultados para destruir las que por su parte hubiesen hecho, lo que, como se ve, es precisamente todo lo contrario.

El no haberse conocido el texto auténtico del tratado de 1681, hasta que Portugal lo publicó en 1856, ha inducido a algunos historiadores en los errores en que incurre el señor López.

(1) *Respuesta del marqués de Grimaldi*, p. 43.

III

EL GOBERNADOR GARRO

Se ha repetido por varios historiadores, bien que sin comprobar su aserto, que el gobernador Garro procedió al desalojo de los portugueses en la Colonia, obedeciendo instrucciones superiores que tenía; y en efecto, de los documentos contemporáneos se deduce que fué autorizado y aprobado por el virrey de Lima y la Audiencia de Charcas, de quienes dependía, y esta circunstancia explicaría las consideraciones que se guardaron a su persona (1).

En cuanto a la destitución y prisión del gobernador, que se da como un hecho consumado a consecuencia de las negociaciones, la verdad es, que si bien su conducta fué desaprobada, como se dice en la *Historia de Belgrano*, la cosa no pasó de ahí.

Lozano, que es el que con más detención y mejores datos se ocupa de este punto algo oscuro, dice: «En virtud del primer artículo de aquel tratado (de 1681), se expidió decreto para que don José de Garro saliese de su gobierno de Buenos Aires, y se retirase a esta ciudad de Córdoba (*del Tucumán*) hasta esperar nueva orden, y si ya no hubiese pasado a servir su

(1) V. en *Mem. de los Virreyes del Perú*, la Rel. de Liñán y Cisneros al duque de la Palata en 1681, t. I, p. 349 y siguientes.

presidencia del reino de Chile en que estaba ya provisto. Puso este decreto el duque de Juvenaso (*Giovenazzo, célebre bajo el nombre de príncipe de Cellamare*), en manos del príncipe de Portugal; pero su Alteza despachó orden al ministro de Portugal en Madrid, interponiendo su autoridad con el señor don Carlos II, sobre que no se ejecutase su Real decreto contra don José de Garro, sino que antes se hiciese S. M. presente para favorecerle y honrarle. En virtud de la interposición del príncipe gobernador de Portugal, revocó S. M. el primer decreto, y lo hizo saber al Consejo de Indias, para que en esa inteligencia expidiese las órdenes necesarias, a fin de que se encaminase a servir la presidencia de Chile, y, en ejecución de la real voluntad, se le envió cédula para que luego se pudiese en camino, como lo hizo por agosto de 1682, y gobernó aquel reino por 10 años con gran acierto» (1).

Esto mismo confirma un escritor portugués bien informado, por lo que respecta a suspenderse la «demostración condigna» en cuanto al gobernador Garro, diciendo:

«Su Alteza, dándose por satisfecho, interpuso su intervención, para que S. M. Católica la mandase retirar y suspender su ejecución» (2).

De todo lo expuesto resulta, que ni el gobernador Garro fué destituido, ni estuvo preso, ni fué castigado

(1) Lozano. *Hist. de la Conq. del Parag., R. de la P. y Tuc.*, t. III, p. 455.

(2) *Relação do sitio da Colonia do Sac.* por S. Ferreira da Silva, p. 16.

en manera alguna, pues no obstante desaprobarse su conducta, fué recompensado según sus méritos y servicios con aplauso oficial ante su soberano (1), y hasta por recomendaciones del mismo soberano enemigo cuyas armas había humillado.

Queda así comprobada con documentos irrecusables la exactitud del texto de la *Historia de Belgrano*, en esta parte.

IV

EL TRATADO DE LÍMITES DE 1750

Hablando del pacto de familia celebrado en 1761, el señor López dice: «El señor Mitre equivoca completamente el carácter de este pacto: lo hace *pacto de paz*, siendo así que fué *pacto de guerra*, y que puso fin a la política de paz de Fernando VI» (2). Insistiendo más adelante sobre este tópico, agrega: «Yendo más lejos todavía nos dice, que este pacto no sólo reconoció a los portugueses la soberanía de la Colonia del Sacramento sino también sobre los siete pueblos de Misiones, lo que es un terrible anacronismo» (3). Y sigue una larga

(1) V. *Mem. de los Virreyes del Perú*, t. I, p. 35, y t. II, p. 84, 86 y 418.—V. también Vicuña Mackenna, *Hist. de Santiago*, t. I, p. 273 y sig.

(2) López. *Int. cit.*, p. 42.

(3) López. *Int. cit.*, p. 219 y 220.

disertación para demostrar que el tratado que se llama *pacto de familia* fué firmado el 25 de agosto de 1761, entre los Borbones reinantes en Europa y no con Portugal, lo que con una simple referencia a cualquier tabla cronológica o colección de tratados quedaba establecido, desde que nadie lo ha püesto en duda ni nosotros hemos tenido para qué ocuparnos de él, desde que nos referíamos a otra época y a otro tratado.

Cúmplenos, empero, declarar lealmente, que lo confuso de nuestra redacción pudiera inducir en error a un lector poco versado en historia; pero creemos que todo el que lea nuestro texto con buena voluntad, interpretará correctamente el concepto en el sentido y el espíritu en que está escrito.

Hecha esta declaración, léase nuestro texto, el cual se refiere a la larga contienda entre España y Portugal, con motivo de su cuestión de límites en América, y especialmente del dominio de la Colonia del Sacramento, que es como sigue:—«El tratado de 1750, producto de un acuerdo llamado (el) pacto de familia, pareció poner en paz a los contendientes, aunque sin resolver sus cuestiones. La España reconoció por él a los portugueses, no sólo (la) soberanía sobre la Colonia del Sacramento, sino también sobre los siete pueblos de Misiones, situados a la margen izquierda del Uruguay. A la anulación de ese tratado por el convenio de 1761, se siguió muy luego el estado de guerra declarada» (1).

(1) Mitre. *Hist. de Belg. y de la Ind. Arg.*, t. I, p. 93.

Como resulta del contexto en sí y del hecho con que se relaciona, nos referíamos a un tratado determinado y sobre punto definido, asignándole su fecha, su objeto y las partes contratantes; por consecuencia, no cabe aquí error ni anacronismo, pues el tratado de límites de 1750 fué, en efecto, ajustado en ese año; y para que no quepa duda, citábamos el tratado correlativo de 1761, en el mismo año en que fué celebrado el pacto de familia algunos meses después—que lo anuló,—quedando así completa y correcta la cronología histórica. Y, como se deduce del sentido recto y genuino de la oración, no es exacto que al calificar el tratado en cuestión de *pacto de familia*, lo hayamos confundido con el que por antonomasia lleva en la historia ese nombre, según se pretende, pues decimos simplemente que él «fué *producto de un acuerdo o pacto de familia*», lo que es muy diverso, aun cuando la palabra *pacto* esté en realidad de más y no sea la más propia.

El acuerdo de familia a que nos referíamos, es el que se produjo a consecuencia del enlace de los príncipes, princesas y soberanos de España y de Portugal, cuyos contratos matrimoniales en el derecho público internacional son calificados de verdaderos pactos de familia, y en este caso con doble razón. Es sabido que el príncipe de Asturias, coronado después con el nombre de Fernando VI, se desposó en 1727-28 con la princesa de Portugal doña María Bárbara (1) que lo

(1) V. Martens. *Supl. au Rec. des Traités*, t. I, p. 468, y Castro, *Coll. dos Trat. cit.*, t. II, p. 309.

acompañó casi hasta el fin de su reinado; como lo es que por los mismos años el príncipe heredero del trono de Portugal se unió con una infanta de España (1). Este doble consorcio estableció el acuerdo de familia, cuya influencia hemos señalado en la diplomacia de aquel tiempo, especialmente en los asuntos de América y en particular en los límites. Para nuestro objeto basta recordar la histórica pasión que Fernando VI profesó constantemente a su esposa y la influencia decisiva que ella tuvo en los negocios de Estado de su época, en los que era consultada por el rey y los ministros, y notoriamente en las relaciones pacíficas entre las familias reinantes de España y Portugal (2). El mismo señor López reconoce este hecho en su libro, doce años después de celebrado el matrimonio, cuando dice: «El Portugal (en 1739) parecía neutralizado, porque el príncipe don Fernando, heredero de la corona de España, se había casado con la infanta de Portugal, doña Bárbara, y esperábase de este enlace que los portugueses no fuesen ya molestados ni vigilados en el Río de la Plata» (3). Luego se verá que otros doce años más tarde, el mismo señor López reconoce la existencia del acuerdo de familia que parecía negar.

Todos los historiadores están contestes en atribuir a la influencia de la reina doña Bárbara, la celebración del famoso tratado de 1750, que puso en conmoción a

(1) V. Castro, *Coll. dos Trat. cit.*, págs. 284 y 290.

(2) Coxe. *España bajo la Casa de Borbón*, t. III, p. 323.
—Miniana. *Cont. a la Hist. de España*, Bib. de Roig., t. II, página 642.

(3) López. *Int. cit.*, p. 22.

todo el Río de la Plata, donde encendió una guerra, por ser contrario a la opinión del país y a los intereses de la misma España. Entre ellos, un ilustre escritor inglés, autor de una historia del Brasil, confeccionada especialmente con documentos portugueses—que es una triple garantía en este caso,—lo confirma en estos categóricos términos: «Pasaba la reina (doña Bárbara) entre los españoles por favorecer los intereses de su país natal más de lo que lo permitían los intereses de España, atribuyéndose a su influencia el tratado celebrado (en 1750) para arreglar los diferentes límites en América. Imposible habría sido tal convenio sin la disposición amigable de ambas partes, indudablemente producto de este feliz consorcio» (1).

¿Quién más confirma este hecho incuestionable, en términos más explícitos y más precisos aún? El mismo doctor López que nos critica por haber hecho derivar de él el tratado de 1750. He aquí sus palabras textuales con referencia a ese tratado: «El ministro (de Fernando VI) Carbajal y Lancaster que lisonjeaba las inclinaciones decididas del rey por asegurar a España una paz inalterable, ayudado del influjo poderoso de la reina (doña Bárbara) y que como princesa portuguesa sostenía que de esa base (la cesión de los pueblos de Misiones) dependía precisamente la inalterable amistad de España con Portugal, logró que el rey, en el secreto de sus aposentos, desechase los reclamos del Río

(1) Southey. *Hist. do Brazil*, t. VI, págs. 2 y 3.

de la Plata y autorizase a Carbajal a cumplir lo tratado, costare lo que costare» (1).

Queda, pues, justificado, hasta con el testimonio de nuestro mismo crítico, la rigurosa verdad histórica y la propiedad técnica con que calificamos el tratado en cuestión de «*product*o de un acuerdo o pacto de familia», y no del pacto de familia de los Borbones en Europa, como se ha pretendido, sin que de ello pueda deducirse ni remotamente que haga referencia a un pacto posterior, con otra nación y con otro objeto, aun cuando confesamos que habría sido de desearse más claridad en nuestra redacción.

V

BORBONES Y BRAGANZAS EN AMÉRICA

Repetimos lo dicho ya, con relación a la segunda parte del período criticado, que es confusa y parecería envolver un error de hecho, por no haber sido bien explanado. Estos descuidos de forma, cuando no afectan el fondo, se toleran benévolamente entre literatos, sin darles más importancia de la que en sí tienen, ni atribuirlos a ignorancia o mala fe, interpretándose los conceptos según los documentos conocidos que los aclaran. Ya se ha visto que el mismo señor López ha

(1) López. Int. cit., p. 33 y 34, apud Gebbardt, *Historia de España*.

incurrido en uno no pequeño al aseverar precisamente lo contrario de lo que en un tratado a que se refiere estaba estipulado; y más adelante—sin salir del círculo que nos hemos trazado—presentaremos por vía de ejemplo otros muchos más graves que ha padecido.

Al decir, pues, que España, por el tratado de 1750 «reconoció por él a los portugueses soberanía sobre la Colonia del Sacramento», quisimos significar, que por el hecho de aceptarla en cambio de los pueblos de Misiones de que aquélla estaba en legítima posesión, había reconocido ese derecho en el que hacía la cesión; y la palabra *permuta* que le aplica el señor López, y que le da la historia, confirma esta interpretación, pues no se cede ni se acepta a título de dádiva o trueque sino lo que se reconoce propio o ajeno.

Permuta en derecho es como la compra y la venta, pues según los términos de la ley española, que es la que rige o define el caso, sólo «puede permutarse lo que puede venderse, y venderse las cosas que pueden permutarse» (1). En consecuencia, España reconoció a Portugal el derecho de venderle la Colonia por permuta, dándole en precio las Misiones.

El pleito entre las dos naciones versaba sobre si la Colonia del Sacramento se hallaba al oriente o al poniente de la línea de demarcación determinada por el tratado de Tordesillas en 1494; España sostenía que la Colonia, con todo su territorio, quedaba al poniente de ella, y que por consecuencia le pertenecía: Por-

(1) V. Part. V, lib. VI, L. 2.^a y Cód. Civ. Arg.

tugal sostenía la contrario. En este estado se hallaba la controversia desde el tratado provisional de 1681, modificado en parte por el tratado de Utrecht en 1715-16 manteniendo cada cual sus pretensiones, cuando se ajustó el tratado de 1750 que nos ocupa. En él se reconoce implícitamente a Portugal el derecho de soberanía para ceder en los siguientes términos: «S. M. Fidelísima, en su nombre y de sus herederos y sucesores.cede para siempre a la corona de España la Colonia del Sacramento y todo su territorio adyacente á ella en la márgen setentrional del Rio de la Plata, como tambien la navegacion del de la Plata... y para que tenga efecto, renuncia S. M. F. todo el derecho y accion que tenía reservado á su corona.»

De este reconocimiento de derecho se prevalieron los portugueses, aun después de anulado en sus efectos el tratado de 1750 por el de 1761, para sostener su soberanía sobre la Colonia en el hecho y en principio; y más tarde, cuando la paz de 1762 y 63 puso término a la guerra encendida en Europa por el pacto de familia, fué en virtud de ese precedente que el conde de Aranda opinó, siendo ministro de España, que la Colonia debía entregarse a Portugal, como pertenencia suya conquistada durante la guerra, a tenor del tratado celebrado con la Gran Bretaña, como en efecto se verificó (1). Hasta poco antes de celebrarse el tratado de 1777,

(1) Dictamen de Arriaga, el conde de Aranda y el de Fuentes, encontrados con la papelera del marqués de Sonora. M. S. del Archivo de Indias de Sevilla.

que puso término definitivo a la cuestión, todavía insistían los portugueses en esa teoría basada en aquel antecedente, como se ve por la ya citada Memoria de Grimaldi, que la refuta débilmente, después de declarar que España restituyó la Colonia del Sacramento, «*la única posesión portuguesa que sus armas hubieran conquistado*», agregando, con tal motivo, que «la Corte de Madrid había tenido la casi increíble condescendencia de ajustar el tratado de límites (de 1750) con arreglo a un mapa portugués manuscrito», o, lo que es lo mismo, reconociendo soberanía sobre el territorio en él señalado (1).

Por lo tanto, si bien nuestra redacción es deficiente y al parecer contradictoria con el documento a que se relaciona, el concepto que envuelve es en su fondo correcto, arreglado a la doctrina jurídica del caso y conforme al derecho histórico.

VI

ENTRE PARÉNTESIS HISTÓRICOS

Aquí viene al caso, por vía de ilustración, y como correctivo a los descuidos que suelen padecer los historiadores, desde Herodoto hasta Gervinus, señalar en sólo siete renglones de un mismo párrafo de la obra del

(1) *Mem. de Grim. cit.*, p. XVIII y 123 y sig.

señor López que nos ocupa, siete errores geográficos, históricos y cronológicos, que demuestran cuánta indulgencia recíproca deben dispensarse los escritores en puntos de mero detalle, que, como la distracción de Cervantes respecto del rucio de Sancho en Sierra Morena, en nada afectan la sólida contextura de una narración.

Dice el señor López: «Los portugueses eran los primeros que habían tocado en las costas orientales de la América al sur del Ecuador. Bajo el reinado de don Manuel en 1500, una expedición dirigida por Pedralves Cabral, se inclinó al oeste y tocó en la bahía en que hoy está Río Janeiro, difundiéndose tales noticias sobre lo hermoso del puerto, que incitaron los celos de los marinos, dando lugar a las subsiguientes exploraciones de Juan Díaz de Solís en el Río de la Plata en 1513 y 1516, a las de Diego García en 1525 y a las de Sebastián Gabotto en 1526» (1).

No se requieren comprobantes—por ser todo ello muy sabido y de notoriedad vulgar—para llevar la convicción a todos los espíritus, que los hechos mencionados en el párrafo citado son de todo punto inexactos hasta en sus más mínimos detalles. Es sabido—y se enseña en las escuelas—que los españoles, y no los portugueses, fueron los primeros que atravesaron la línea equinoccial por los mares occidentales de América, y que a este hecho están perdurablemente ligados los nombres de Diego de Lepe y Vicente Yáñez Pinzón,

(1) López. *Int. cit.*, p. 108.

siendo éste el primer navegante europeo que en esa zona perdió de vista la estrella polar del norte. Es un punto fuera de cuestión, ya no negado por portugueses y brasileños desde Santarem hasta Varnhagen, que Lepe y Pinzón fueron los primeros que tocaron en las costas orientales de América al sur del Ecuador, descubriendo el Brasil en 1499 a 1500 desde la boca del Amazonas hasta el cabo de la Consolación o de San Agustín, de que tomó posesión el segundo en nombre de España a los 8 grados y 20 minutos de latitud sur, antes que Pedralves Cabral lo encontrara por acaso arrastrado por las corrientes pelágicas. No hay quien ignore que el primer puerto en que Pedralves tocó, no fué la bahía de Río Janeiro en 1500—descubierta algunos años después y situada a los 22 grados y 54 minutos de latitud meridional,—sino Porto Seguro, que se halla a los 16 grados, 26 minutos de latitud sur, y que hasta hoy conserva el mismo nombre. No es exacto que las noticias sobre las maravillas del puerto de Río Janeiro determinasen las subsiguientes expediciones de que se hace mención, las que reconocen por causa y objetivo el descubrimiento del mar del Sur, y la posesión de las Molucas. No existe ninguna expedición de Solís *en el Río de la Plata, en 1513*, siendo la primera y única la de 1515-16, en que halló la muerte en el río por él descubierto por la primera vez. La expedición de Diego García, como él mismo lo declara, no fué en 1525 sino en 1526, y no fué de exploración sino de comercio. Por último, la expedición de Sebastián Gabotto ninguna relación absolutamente tiene con el

descubrimiento del Brasil, y sólo tocó por fuerza mayor en el Río de la Plata, siendo su destino las Molucas después de descubierto el pasaje del Cabo de Hornos (1).

He aquí siete errores capitales sobre puntos que todos saben y nadie ignora; sin embargo, todo esto no es parte a poner en duda la reconocida ilustración histórica y geográfica del señor López, quien sólo por distracción o descuido ha podido incurrir en tan singular confusión de hechos, cosas, fechas, personas y lugares en sólo siete renglones.

VII

EL MARQUÉS DE LA ENSENADA Y EL COMERCIO COLONIAL

En nuestra *Introducción* a la historia del desarrollo de la idea de la independencia argentina, rastreando sus orígenes remotos en la revolución comercial que se operó durante la época colonial, dijimos lo siguiente:

«Extinguido el comercio de flotas y galeones por Panamá, España adoptó el sistema de navíos de re-

(1) V. Navarrete, *Col. de Viaj. y Descub.*—*Col. de Doc. inéd. del Arch. de Ind.*—Herrera, *Décadas.*—Humboldt, *Ex. crit. de la Geog. du nouv. continent.*—Santarem, *Recherches hist. et crit. sur Americ Vespuce.*—*Memoir of Seb Cabot* (por Biddle).—*Life id. id. by Nichols.*—Rel. de D. García y Carta sobre la exp. de Gabotto, en la *Rev. Trimensal do Inst. Brasileiro.*—Wash. Irving, *Voy. of the Comp. of Columbus.*—Varnahagen, *Hist. gral. do Brasil, etc., etc.,—passim.*

gistro, con licencias oficiales, después de trasladar la Casa de Contratación de Sevilla al puerto de Cádiz, que ofrecía mayores facilidades para el tráfico interoceánico.

»Tres grandes estadistas se sucedieron por estos tiempos en el gobierno de España, después del ministerio histórico de Alberoni, que inició el movimiento reformador: Patiño, bajo Felipe V; el marqués de la Ensenada, bajo Fernando VI; Gálvez, bajo Carlos III; Patiño, apellidado el «Colbert de España», simplificó el sistema aduanero: sustituyó el *palmeo*, o sea el cobro de derechos por la capacidad de medida en palmos cúbicos que ocupasen las mercaderías, aboliendo el complicado proceder de tonelaje, a la vez que redujo todas las contribuciones marítimas (avería, San Telmo, señorío, tonelada, almirantazgo, millones, etc.), a un veinte por ciento de derecho específico, a más del derecho de palmeo, que era de cinco reales de vellón por palmo. Ensenada abolió las licencias especiales, rompiendo con la vieja rutina que tasaba el consumo, renunciando a la tutela que hasta entonces se había atribuido al soberano, consiguiendo luchar hasta cierto punto con el contrabando» (1).

Con este motivo, observa en una nota nuestro crítico: «El señor Mitre, que en su *Vida de Belgrano* (tomo I, pág. 90) ha seguido al pie de la letra las noticias de Wilcocke, lo ha traducido erradamente al decir: *Ensenada abolió las licencias especiales rompiendo con la vieja rutina, etc.*, siendo así que lo que Wil-

(1) Mitre. *Hist. de Bel.*, t. I, p. 90 y 91.

cocke dice es todo lo contrario: que las normalizó y que las estableció como derecho común, para todo aquel que quisiera servirse de ellas» (1). Y haciendo suyo en el texto todo lo que dice Wilcocke, al que califica de «autor a quien tenemos todos que copiar», confirma en el fondo lo dicho por nosotros, incurriendo, empero, con su guía en un error cronológico. «Ensenada, dice, puso a un lado los obstáculos que le oponían los monopolistas, y pasando sobre las *preocupaciones arraigadas*, realizó en 1740 una gran innovación» (2). La innovación a que se refiere, la explica Wilcocke en estos términos: «El ministro Ensenada, en 1740, permitió a una gran parte de la América comerciar por medio de navíos de registro, estableciendo que fueran éstos despachados en los intervalos señalados para la salida de las flotas y galeones por los comerciantes de Sevilla y Cádiz, obteniendo una licencia del Consejo de Indias, mediante el abono de un altísimo impuesto» (3).

Como se advierte, es mera cuestión de palabras, pues de acuerdo todos en que fué «una grande innovación» lo que nosotros llamamos «vieja rutina». Wilcocke lo califica de «obstáculos», y el señor López de «preocupaciones arraigadas», que es lo mismo o más que vieja rutina.

Con esto quedaría desvanecido el cargo, pero no ilus-

(1) López. *Int. cit.*, p. 115 (nota).

(2) López. *Int. cit.*, p. 115.

(3) Wilcocke. *Hist. of Vic. Roy. B. Aires*, p. 515.

trado históricamente el punto; y ya que con este motivo lo hemos tocado, adelantaremos algunas noticias a su respecto, corrigiendo de paso los errores en que ha incurrido nuestro crítico, que sigue un buen guía, sin duda, pero de quien en esta parte nos hemos separado, y por causa, y no traducido mal como él cree.

No atinamos si el espíritu de la rectificación—que, como se ha visto, es contradictoria,—tiende a negar a Ensenada el mérito de «la innovación» que, por otra parte, se le reconoce, o simplemente a limitar la importancia de la medida, que, sin embargo, se declara «grande», lo que no sería exacto ni justo tratándose de un estadista benéfico, que más que el ministro Patiño, su predecesor y protector, tuvo respecto del comercio de las colonias americanas de España miras vastas y trascendentales.

Un historiador inglés, transcribiendo las palabras de un embajador de su nación en España en aquella época, quien por las simpatías de Ensenada hacia Francia era su enemigo, le hace plena justicia en esta parte, en los términos siguientes: «Keene (embajador inglés en España, en 1750) hacía notar con razón, que «la causa principal de aquella guerra (la que terminó por la paz de Aquisgrán) por parte de España, tenía su origen en la esencia y espíritu de las leyes y de las antiguas instituciones establecidas por la administración de las Indias Occidentales españolas, las cuales se formaron en la época en que España proclamó su extraño derecho universal a la posesión de la tierra, del mar, del aire de aquel inmenso país». Y agregaba el

embajador: « He usado de este lenguaje con los dos ministros españoles con intento de decidirlos a que proporcionasen algún alivio a males tan difíciles de curar del todo. Este completo remedio no puede verificarse sin un cambio total, o por lo menos sin algunas modificaciones en sus instituciones primitivas. Resultó de estas insinuaciones que... Ensenada me manifestó con tono muy animado, que a menudo se le habían ocurrido las mismas reflexiones, y que nada podía hacerse de más provecho para el país que destruir todas las leyes de Indias ».

En otro lugar, el mismo historiador, que escribió teniendo a la vista los papeles de Estado, da noticia de la innovación que nos ocupa, al juzgar la administración de Ensenada con estas palabras: « Trató de destruir el espíritu de monopolio que había principiado con las restricciones establecidas para las comunicaciones con América, estableciendo buques *registros* que pudieran llegar hasta aquel país, además de la comunicación regularizada que hacían la escuadra y los galeones. Pero esta medida, aunque pudiendo ser muy útil al comercio, no tuvo el resultado que se debía esperar, y fué abolida después de la caída del ministro » (1).

Razón, pues, hemos tenido para decir que Ensenada rompió con la vieja rutina del monopolio; y que fué en este sentido un gran estadista y un reformador adelantado. Luego se verá en qué errores incurrió Wil-

(1) Coxe. *Esp. bajo la Casa de los Borbones*, t. III, página 337 y 338.

cocke al respecto, errores que nuestro crítico ha hecho suyos arguyéndonos con ellos, por no acudir a los testimonios originales, no diremos que por pereza, como él lo atribuye a otros, sino por fiar demasiado en su guía, que a pesar de ser bueno lo ha extraviado en esta parte.

VIII

LOS NAVÍOS DE REGISTRO

Un gran jurista, autor de una obra que nuestro crítico llama «incomparable, texto acabado de la constitución colonial» (1) y que escribió antes que se recopilasen las leyes de Indias, define así el registro: «Entre las prevenciones, que para excusar las usurpaciones de los derechos y el comercio, transportación de las cosas de contrabando, ha hallado y establecido el derecho común y del reino, la primera, y más ordinaria es, mandar y obligar a todos los comerciantes, que por mar o por tierra quisiesen llevar haciendas de unos puertos o reinos a otros, que antes de salir de ellos hagan puntual profesión, o manifestación ante las personas que para esto están diputadas, de todo lo que llevan, embarcan o cargan, que vulgarmente se llama *hacer registro*» (2). Esta era la norma, el

(1) López. *Int. cit.*, p. 272.

(2) Solórzano, *Polít. Ind.* Lib. VI, cap. 10, núm. 6, en t. II, p. 472.

derecho común respecto de registros, que, como se ve, era precaución fiscal y no un sistema de navegación o comercio.

Por las leyes de Indias, el registro era obligatorio tanto a las naves sueltas que llevaban especialmente ese nombre, cuanto a las que formaban parte de las flotas y galeones que navegaban en convoy bajo la vigilancia y custodia de la armada, siendo de regla que se registrasen así las personas como los bultos, y si aquéllas no constaban en el documento se reputaban como contrabando o descamino, «volviéndolas a España» como mercaderías de trasbordo o regreso (1). De aquí la famosa locución tradicional de *mandar preso bajo partida de registro*, que nuestros jueces de paz de campaña aplican a la *partida de policía*, pensando que es la partida la que registra y no la persona la registrada en el papel.

Desde los primeros tiempos después del descubrimiento de América, hubo navíos de registro o sea buques sueltos que hacían el comercio de la metrópoli con las colonias; y aun después que bajo Felipe II se estableció el absurdo sistema de flotas y galeones, con itinerario fijo y cantidad de mercaderías tasadas por el gobierno peninsular—que fué la coronación del monopolio metropolitano,—despachábanse de los puertos privilegiados de Sevilla y Cádiz; pero esto se hacía por

(1) V. *Recop. de LL. de Ind.*, tít. 33, lib. IX.

excepción o gracia especial, sin tener en cuenta las exigencias de la oferta y de la demanda (1).

«La gran innovación», no consistió tanto en permitir el despacho de los navíos de registro, cuanto en poner término al opresivo y violento sistema de explotación mercantil de tasar el consumo de las colonias a su arbitrio, y, como lo dice un acreditado historiador del comercio: «renunciando la corona a la dirección inmediata de la tutela colonial, que hasta entonces se había reservado» (2).

Pero ésta no fué sino una de las grandes innovaciones, que se operó por la libertad concedida al tráfico por medio de buques sueltos; la más importante de todas, la que determinó una verdadera revolución económica, fué a abrir al mismo tiempo los caminos naturales del comercio, hasta entonces obstruídos por el monopolio, permitiendo a los navíos llamados de registro ir en derechura a los puertos mercantiles de su elección, y penetrar por el Cabo de Hornos en el mar del Sur, hasta entonces clausurado como un lago, y condenado a surtirse exclusivamente por Portobelo y Panamá, con medida arbitraria, y en períodos de año

(1) V. Rubalcava. *Trat. del Comercio de Indias*, p. 137. —V. además: Veitia y Linaje, *Norte de Contratación*.—Us-tariz, *Teor. y Pract. de Comercio*.—Antúñez y Acevedo, *Mem. hist. del Com. en las Ind. Occ.*—Campomanes, *Educación Popular*.—Ulloa, *Restablecimiento de las fábricas, tráfico y comercio de España*. — Scherer, *Hist. du Comm.* — Colmeiro, *Hist. de la Econ. Polít. en España—passim*.

(2) Scherer, *Hist. de Comm.*, t. II, p. 234.

y medio, o de dos o tres años, todo a discreción del monarca, regulador de la compra, de la venta y del consumo, que desconocía las condiciones sanas de la vida y del progreso.

Este absurdo sistema, violador de las leyes de la naturaleza, que obligaba a Buenos Aires, Córdoba y Potosí a no servirse de su puerto, y a Chile y el Perú a no servirse de las aguas de los océanos para navegar, recibiendo las mercaderías y exportando los frutos por la vía terrestre del istmo de Panamá, trasbordándolas en el Pacífico y atravesando con ellas todo el continente, destruía el comercio a la vez que fomentaba el contrabando, como lo observa el más ilustrado economista español del siglo pasado, que abogó por el establecimiento de los navíos de registro libres (1). Este autor nos dice que el tráfico de flotas y galeones, que en su origen alcanzaba a 27,500 toneladas, en 1737—época en que se suspendió—estaba reducido a 2,000, cuando el solo comercio del Perú y Tierra Firme requería 13,000 toneladas más (2).

Campomanes, cuya autoridad hemos invocado, señala los beneficios y el alcance del sistema de los itinerarios libres. El decía en 1775, presagiando los reglamentos del comercio libre, de que fué heraldo: «El exemplo de los buenos efectos que han producido los registros sueltos, que hacen el comercio del Perú, al punto que cesaron los galeones, remueven toda duda,

(1) Campomanes, *Educ. Pop.*, cit. § XIX, p. 428.

(2) Id. *Educ. Pop.*, cit., § XIX; p. 435 y 436.

si se compara con el tráfico actual en navíos particulares y sueltos por el Cabo de Hornos. Su salida todavía está limitada a Cádiz; y es lo que resta remediar para estender el comercio de la mar del Sud a un mayor número de buques; y, por consiguiente, facilitar un consumo superior de frutos y mercaderías de ida y vuelta.—Buenos Aires por este medio se ha hecho una plaza floreciente por su tráfico, la cual en el siglo pasado casi carecía de comercio» (1).

Este movimiento vital y este prospecto mercantil fué el que inició Ensenada con su «gran innovación» —como muy bien la ha llamado nuestro crítico,—al permitir el comercio por medio de buques sueltos con itinerarios libres por sus vías naturales, sin más requisito que el registro y el permiso, y que, según queda dicho, no produjo todos sus benéficos efectos, porque a consecuencia de su caída del ministerio fué abolido poco después de establecerse.

No fué otra cosa el famoso Reglamento llamado del Comercio libre, dictado en 1778, cuya más importante cláusula era, que: «Para despachar las naves mercantes en los respectivos puertos habilitados de la Península, sólo deberán los dueños o capitanes de ellos presentarlos a la carga, para que todos los géneros y frutos que se embarcaren pasen por sus oficinas, se cobren los derechos en ellos establecidos, y les formen los individuales registros que deban llevar» (2).

(1) Id. *Educ. Pop. cit.*, § XIX, p. 440.

(2) *Regl. para el Com. lib.*, de 12 de octubre de 1778.

No puede, pues, tachársenos de impropiedad ni ligereza, cuando hemos dicho que Ensenada, al establecer los navíos de registro aboliendo las licencias limitadas, los cargamentos tasados y los itinerarios forzosos, rompió con la rutina y con la tutela que hasta entonces se había atribuído el soberano como dispensador absoluto de gracias, caminos y cantidades.

IX

CRONOLOGÍA DE REGISTROS

Ahora nos queda por demostrar los errores en que ha incurrido Wilcocke y cuantos lo han copiado, y la razón porque en esta parte no le hemos seguido, lo que equivocadamente se ha interpretado como una mala traducción, siendo así que era el texto que se invoca como autoridad el equivocado.

No es exacto, como lo asevera Wilcocke y lo repite el señor López, que Ensenada realizase en 1740 la «grande innovación» de los navíos de registro sin término ni medida, pues el rey Fernando VI, que fué quien la ordenó siendo aquél su ministro, aun no había subido al trono en ese tiempo, hecho que tuvo lugar en 1746. Ni tal medida pudo tener efecto en los últimos años del reinado de su antecesor, pues en 1740 se hallaba en todo su vigor la guerra marítima entre España e Inglaterra llamada «de los mercaderes», que comenzó en 1739 y terminó con la paz de Aquis-

grán en 1748, dominando por entonces los ingleses todos los mares de la América, sin que apareciese en ellos una sola vela española. Ni era tampoco posible que se despachasen en esa época, como dice Wilcocke y lo repite el señor López, navíos de registro «en los intervalos señalados para las salidas de las flotas y galeones», pues la última flota que se despachó fué en 1737, y no volvió a salir ninguna de los puertos de España hasta 1755, en que temporaria y parcialmente se restableció el sistema de Felipe II. Esto no necesita demostración, porque es del dominio vulgar.

La verdadera fecha en que tuvo lugar la «grande innovación», no fué en 1740, como asegura Wilcocke, sino el año de 1748, en que terminó la guerra que más arriba hemos recordado. Tan es así, que el mismo Wilcocke, que dice que «Buenos Aires recibió una buena porción de los beneficios producidos por la regularización del comercio por medio de los navíos de registro», sólo desde este año para adelante trae noticias estadísticas sobre el monto e importancia de ese comercio, prueba evidente que antes no hubo movimiento de ese género, lo que se explica por la guerra que lo impedía, haciéndose el tráfico por contrabando o por intermedio del Brasil, y en buques de registro con bandera francesa, que fletaban los negociantes de Cádiz (1).

(1) J. Juan y A. de Ulloa, *Notic. Secr. de Amér.*, p. 219 y 222.—Rel. del conde de Superunda, en *Mem. de la Vir. del Perú*, t. IV, p. 136.—Carta-orden del marqués de la Ensenada, MS. en el Cedul. del Arch. Gral. de Buenos Aires, que se extractará más adelante.

El año exacto en que se declaró libre el comercio ordinario de navíos de registro fué, como queda dicho, el de 1748, según lo asevera el bien informado Campomanes en estas precisas palabras: «El mal efecto de la práctica de los galeones ya se experimentó, y fué necesario abolirla de todo punto; entablado la útil navegación por el Cabo de Hornos desde 1748, de orden de Fernando VI» (1). Lo mismo repite el no menos bien informado Colmeiro (2) bajo la autoridad de Campomanes.

Para abundar en pruebas, presentaremos otras más concluyentes aun.

En 1744 representó el Consulado de Lima ante el virrey del Perú el marqués de Villa García, reclamando de una licencia especial concedida a don Lorenzo del Arco para «enviar al puerto de Buenos Aires un navío de trescientas toneladas, o dos que las compongan», con facultad de introducir géneros al interior del país, según cartas del marqués de la Ensenada. En ese documento se recapitulan y extractan todas las Reales órdenes y Cédulas que regían el tráfico de América, sin hacer mención de ninguna disposición general permisiva de navíos de registro. Y tomaron tan a pechos el permiso como acto inaudito que comprometía su vida económica, que llegaron a avanzar «que semejantes *gracias* no se pueden conceder», y que era llegado el caso «prevenido por las leyes 2 y 7, tít. 13, lib. 4

(1) Campomanes. *Educ. Pop.*, cit., § XIX, p. 434.

(2) Colmeiro. *Hist. de la Econ. pol. en Esp.* t. II, p. 404.

de las Recopiladas, que si pareciese una Real Cédula mandando quitar a alguno la posesión en que está, y haciendo merced de ella a otro, que las tales Cartas y Cédulas Reales, sean obedecidas, y no cumplidas» (1).

El 28 de julio de 1748, todavía se dirigía el marqués de la Ensenada al virrey del Perú, el conde de Superunda, previniéndole que: «Habiendo terminado la guerra, y con tal motivo el de tácita tolerancia que ha habido, en que varias personas y caudales se hayan transferido por las colonias portuguesas y el Brasil, ha resuelto el rey que en lo futuro cesen del todo tan perniciosas permisiones, y que cuanto venga (de América) sea por la vía regular de Cartagena, o en derecho del Callao, en las ocasiones de navíos de guerra y registros de bandera» (2), prueba de que los registros libres no estaban aún decretados. Es que, en efecto, sólo al finalizar el año de 1748 se expidió la Real orden que los autorizó legalmente, como se verá después.

El conde de Superunda, en una Relación dirigida al marqués de la Ensenada, hablando de los registros del Cabo de Hornos, hace mención de los primeros que arribaron al Callao entre 1747 y 1749, que fueron en parte franceses y en parte españoles, con el requisito de no cobrarles sino los derechos ordinarios, es decir, el 20 por 100 establecido por Patiño en 1720, de que se ha hecho mención antes (3).

(1) Consulta y representación, etc., del Consulado de Lima, cit. en la *Hist. de Belgrano*.

(2) MS. Cedulaario del Arch. Gral. de Buenos Aires. Certif.

(3) *Mem. de los Virreyes del Perú*, t. IV, p. 229 y 230.

El *Mercurio Peruano*, haciendo la historia del comercio del Perú, dice, hablando de los males que causaba el tráfico exclusivo y limitado por Portobelo: «El remedio se encontró, en parte, permitiendo en 1748 la navegación por el Cabo de Hornos en las embarcaciones llamadas de registro: las liaciones con la metrópoli se hicieron más directas y frecuentes. Los primeros navíos de registro (españoles) fondearon en el Callao en 1750». Merced a ese tráfico, según lo hace saber el mismo periódico, los intereses por los «mutuos a riesgo (premio a la gruesa ventura), bajaron sucesivamente de un 70 a un 2 por 100, y los seguros de un 20 a un 4 por 100 (1).

Por último, y para hacer valer un documento argentino, que es ilustrativo del caso, citaremos la representación que hizo el apoderado de la ciudad de Buenos Aires en Madrid, don Domingo Marcoleta (2) en 13 de abril de 1750. En ella se inserta la de los dueños, maestros y cargadores de los registros en el puerto de Buenos Aires en 1749, en la que textualmente se lee: «La reciente Carta Orden del Excmo. señor Marqués de la Ensenada, fecha 31 de diciembre del año próximo pasado (1748) expresa que teniéndose presente que el modo de debilitar y aun de extinguir el comercio ilí-

(1) *Mercurio Peruano*, de 3 de abril de 1791, núm. 27, fol. 245.

(2) Marcoleta es otro de los precursores del comercio libre en América, y por eso sin duda la ciudad de Buenos Aires le nombró su apoderado en España; tradujo del inglés la *Historia de los intereses del comercio en Europa*, y Campomanes hace mención de este libro en su famoso *Discurso sobre la Educación popular*.

cito, es de que abunden en estos parajes los géneros, se han concedido varios registros que habrán llegado ya a este puerto, estando en Cádiz prontos a hacerse a la vela otros con igual destino, y *que, en consecuencia, se expedirán cuantos se pidan por el comercio*», y agregan, que estas medidas «son nuevas y las últimas de Su Majestad», acabando por pedir al gobernador mande se les expida testimonio de la referida Carta Orden. El gobernador, que lo era el mariscal de campo Andonaegui, así lo proveyó en auto de 16 de septiembre de 1749, confirmando de este modo oficialmente la verdad de lo expuesto por los solicitantes (1).

Este documento, tan ilustrativo del caso en cuestión, es concluyente, siendo el único que conocemos que determine con precisión el día del establecimiento legal del comercio de navíos de registro sin tasa ni medida y con itinerarios libres: fué el 31 de diciembre, en el mismo año de 1748 señalado por Campomanes y Colmeiro, y no en 1740, como dice equivocadamente Wilcocke, y todos los que lo han copiado al pie de la letra, traduciéndolo demasiado bien, sin confrontar su texto con la cronología de los sucesos contemporáneos, ni comprobarlo con los documentos oficiales de su referencia.

(1) Nueva representación que hace a S. M. don Domingo Marcoleta, apoderado de la ciudad de Buenos Aires, etc., cit. en la *Hist. de Belgrano*.

X

POBLACIÓN DE BUENOS AIRES EN 1806

La población que, según nuestros datos, tenía la ciudad de Buenos Aires en 1806, al tiempo de la primera invasión inglesa, es otro de los tópicos en que se ejercita la crítica del señor López. Vamos a contraernos a su dilucidación, exhibiendo nuestras pruebas y autoridades, a la vez de tomar en cuenta sus consideraciones y teorías demográficas.

¿Qué población tenía la ciudad de Buenos Aires en 1806? No existe absolutamente ningún documento que resuelva esta duda. Algunos contemporáneos le dan más de treinta mil y otros entre sesenta y setenta mil almas, sin que ninguno de ellos haya suministrado los elementos o la base de su cálculo. En tal incertidumbre y en medio de estas contradicciones, hay que acudir a las inducciones y las deducciones lógicas, basadas en antecedentes conocidos y en hechos posteriormente averiguados. Tal es el método que hemos seguido para esclarecer este punto oscuro, cuya exactitud aproximativa comprobaremos con nuevos datos y argumentos.

Hemos dicho en nuestra *Historia de Belgrano*: «El 29 de julio de 1806, una columna inglesa de 1,500 hombres entraba triunfante por las calles de Buenos

Aires, a tambor batiente y banderas desplegadas, tomando posesión de una ciudad de 45 mil almas». Al pie pusimos por vía de ilustración esta nota:— «Popham le da 70 mil almas, para exagerar la importancia de su conquista, y Moreno y Funes 60 y 70 mil para exagerar la ineptitud de las autoridades españolas. La verdad es que no podía tener más de lo que se indica en el texto, pues según el censo del virrey Vértiz en 1778, la ciudad de Buenos Aires y sus suburbios no contaba arriba de 24 mil almas. En 1801, Azara la computaba—exageradamente a nuestro juicio—en 40 mil, no pudiendo en el espacio de cinco años (1801-1806) haber aumentado la población en más de 20 mil almas. La prueba de esto es que en 1810, el mismo Moreno mandó formar el censo de la ciudad y sólo resultaron 55 mil habitantes, sin incluir los suburbios rurales, y que Gillespie—que fué uno de los conquistadores—no le da sino 40 mil almas» (1).

El señor López opone a nuestro cálculo estas objeciones: «El deán Funes, nos dice que en 1806 la ciudad tenía 70,000 habitantes, coincidiendo con Moreno en tres o cuatro mil almas más o menos. Pero el señor Mitre, en su biografía de Belgrano, ha pretendido refutar estos asertos, reduciendo a 45 mil el cómputo que él toma como exacto por medio de un cálculo que prueba precisamente la exactitud de aquellos dos contemporáneos que se propuso refutar». Y en una nota ilustrativa al pie, trae lo siguiente: «El señor Mitre

(1) Mitre. *Hist. de Belgrano*, t. I, p. 151 (texto y nota).

nos asegura *de su cuenta* que el cómputo de 70 mil almas que dan Moreno, Funes, Popham, Achmuty y tantos otros bien informados, es inexacto, y que él, por autoridad propia, y comentando a Azara, no da sino 45 mil en 1806» (1).

Comparando estos dos textos, salta desde luego a los ojos, que lo «*de su cuenta*» y «por autoridad propia», o sea por la razón de porque sí, es puramente gratuito, puesto que nuestro cálculo reposa sobre tres bases numéricas: la primera, el censo de Vértiz, y la segunda, el cómputo de Azara, de las cuales nos servimos para determinar una cantidad que se deduce de las leyes del aumento de la población, comprobando negativamente su aproximativa exactitud con el censo de Moreno, que es la tercera, sin que le falte una autoridad contemporánea que lo abone. Es, pues, un razonamiento correcto, fundado en pruebas aritméticas, morales y científicas hasta cierto punto, que son las que han debido atacarse para desvirtuarlo. En vez de esto, nuestro crítico se ha limitado a oponernos los mismos asertos desnudos de comprobantes, que ya habían sido refutados racionalmente, presentándolos de nuevo como argumentos concluyentes.

Para sacar la discusión de este círculo vicioso, vamos a reforzar nuestro cálculo, presentando nuevos testimonios y aduciendo nuevas consideraciones en su apoyo, al exponer y analizar todo cuanto se conoce y se ha escrito al respecto.

(1) López. Int. cit., p. 121 (texto y nota).

El señor López insinúa que además de los contemporáneos por él nombrados hay «tantos otros muy bien informados», que afirman lo mismo que ellos. Podemos asegurar que no existen sino dos, y son dos libros escritos en inglés—uno de ellos anónimo,—que no hacen sino repetir lo que decían o creían los generales expedicionarios (1).

La afirmación de que Buenos Aires tenía de 60 a 70 mil habitantes en 1806, no reconoce más antecedente ni tiene más fundamento que la aserción vaga de los que la han enunciado, repitiéndose inconscientemente unos a otros.

Según nuestras investigaciones, el autor de esa especie es sir Home Popham, hombre que tuvo en vida la fama de «poco escrupuloso de la verdad, aun en las relaciones de oficio; que daba a sus acciones un colorido de romance y un aire de aventura para atraerse el favor popular» (2), juicio que la historia ha confirmado y que en un libro a que el señor López ha asociado su nombre, se acentúa calificándolo de «exagerador» (3). Es, pues, un gran embustero, el primero que haya afirmado bajo su palabra lo de las 70 mil almas en 1806. Va a verse en qué ocasión y con qué objeto.

En las comunicaciones oficiales de Popham—que él

(1) *Notes on the V. Roy. of la Plata, etc.*, p. 23 y 24.—Mawe. *Travel of the inter. of Brasil, incl. a Voy. to the R. de la Plata*, p. 46.

(2) Moreno. *Pref. de la Col. de Areng. del foro*, p. LIV.

(3) *Compil. de Doc. rel. a los suc. del R. de la P. desde 1806*, p. 34.

mismo hizo publicar,—dando cuenta a su gobierno de la conquista de Buenos Aires, nada dice respecto de su población. El documento en que tal especie se encuentra registrada por la primera vez, es una carta suya de 8 de julio de 1806 (diez días después de la conquista) dirigida al Café de Lloyd en Londres, ponderando la riqueza del país e incitando a los negociantes ingleses a emprender expediciones mercantiles. En tal ocasión decía: «No necesito indicar a los comerciantes inteligentes, cuán benéfico será el tráfico de este país hasta hoy tan descuidado; y podrá formarse un juicio de su inmensa población, cuando se diga que la sola ciudad contiene 70 mil habitantes, que carecen de toda especie de manufacturas europeas». Esta carta se publicó en Londres a manera de boletín de triunfo, en un folleto hoy rarísimo, acompañado de un mapa geográfico de la América meridional, y con una introducción a los documentos que lo complementaban, en la cual se decía que «la ciudad de Buenos Aires tenía cerca de seis mil casas» (1).

Ya se advierte aquí la primera exageración: seis mil casas sería concordante con 70 mil habitantes, dando a cada una de ellas de 11 a 12 moradores, lo que ya es mucho, aun supuesta la verdad de la premisa que los documentos gráficos desmienten. Según los planos topográficos que entonces se grabaron con motivo de las operaciones militares de que ella fué teatro, la ciudad no tenía arriba de 140 manzanas

(1) *Descrip. of the city of B. Aires*, p. 4 y 54.

desigualmente edificadas en el perímetro comprendido entre el Retiro y la Residencia de norte a sur, y entre la ribera del Río y los Corrales de Miserere (hoy «11 de Septiembre») de este a oeste (1). Por consecuencia, dando a cada manzana, una con otra, diez y seis casas (que no es poco si se tienen en cuenta los huecos), lo que correspondería a 2,240 casas, era indispensable que cada casa contuviese 32 habitantes para dar el número total que se supone. El mismo señor López reconoce esto cuando dice: «Es necesario tener presente, que todo el terreno ocupado hoy por las calles de *San José, Santiago, Talcahuano, Uruguay* y aun más adelante, se componía de huecos, eriales, o pequeñas quintas sin edificio alguno, o consistente» (2).

Lo probable es que Moreno y Funes tomaran esta especie de la carta antes citada, documento que era conocido en Buenos Aires cuando éstos escribieron años después sobre las invasiones inglesas (en 1810 y 1817), en medio de la agitación revolucionaria, con el espíritu de hacer resaltar la inepticia militar de las autoridades españolas, pues cuantos más habitantes, más oprobio para ellas (3). En cuanto a Popham su espíritu está de manifiesto: incitar a los comerciantes ingleses a acudir al mercado del Río de la Plata, presentándoles el cebo de una gran población consumido-

(1) V. el plano de Buenos Aires que acompaña el proceso de Witelocke. Vol. I, ed. de Mottley.

(2) López. *Int. cit.*, p. 194.

(3) V. *Ar. del foro*, de Moreno, *cit.*, p. 21 y 32.—V. Funes. *Ens. de la hist. civil.*, etc., t. III, p. 418.

ra, como, en efecto, lo consiguió, por la idea falsa que hizo concebir del país por este solo dato tan lleno de promesas. Agréguese a esto, que habiendo emprendido la conquista sin autorización, solicitaba a la sazón con toda urgencia refuerzos para sostenerla, y sin duda quería por este medio darle una importancia aun mayor de la que tenía, así para interesar al gobierno británico en su prosecución, como para hacer concurrir la opinión del comercio en tal sentido, como en efecto sucedió.

Empero, esta afirmación evidentemente exagerada de Popham, no fué aceptada en Inglaterra sin las reservas y protestas de algunos que sin propósito preconcebido escribieron por aquel tiempo acerca del Río de la Plata, dando otra cifra muy diversa.

Con motivo de la atentación que el Río de la Plata despertó en la Gran Bretaña, a consecuencia de sus expediciones en 1806 y 1807, publicáronse en Londres varios libros, tendientes a hacer conocer esta región. Entre ellos fué uno de los primeros el instructivo viaje del mineralogista Helms, traducido del alemán al inglés, que se imprimió en septiembre de 1806 (tres meses después de la conquista de Buenos Aires por las armas inglesas), con un apéndice, conteniendo noticias acerca del país tomadas de las mejores fuentes, según se expresa en su título. En ese apéndice, a propósito de la noticia de Helms (que escribió en 1798) sobre la población de Buenos Aires en la época en que lo visitara, dice el anotador inglés: «Sir Home Popham, en su carta circular a los comerciantes británicos, estima el

número de los habitantes (de Buenos Aires) en 70,000 y Helms sólo en 25 ó 30 mil. Se supone que contiene tres mil casas y 40,000 habitantes» (1).

En una relación del virreinato del Río de la Plata, que se publicó por el mismo tiempo, y que se dice también extractada de las mejores fuentes, se lee: «La ciudad de Buenos Aires, capital del Virreynato de su nombre, contiene cerca de tres mil casas (*three thousand houses*, en letra) y más de treinta mil (*thirty thousand*, en letra) habitantes» (2).

Wilcocke, el mejor informado de todos los que por aquel tiempo escribieron sobre el Río de la Plata, y que, según nos lo hace saber en el prefacio de su libro (que lleva la fecha 20 de diciembre de 1806), tuvo oportunidad de recoger datos auténticos respecto de las colonias españolas en Sud América, con motivo de sus extensas operaciones mercantiles en ellas, trae lo siguiente:

El número de habitantes (de Buenos Aires) se estima generalmente en treinta mil (*thirty thousand*, en letra); empero, el cálculo de sir Home Popham lo hace subir a setenta mil» (3). Este autor que el señor López invoca y ha seguido como un texto bíblico, y del cual ha dicho «que todos tienen que copiarlo» (4)—y

(1) Helms. *Travels from Buenos Aires, etc.*, Ap., páginas 210 y 211.

(2) *A summary account of Vice Roy. of B. Aires, in the R. de la Plata*, p. 17.

(3) Wilcocke. *Hist. of B. Aires*, Pref. 1.^a fsf. (anverso) y p. 176.

(4) López. *Int.*, loc. cit., p. 118.

que en efecto ha copiado hasta en sus errores, como se ha visto—es de creerse no sea recusado por él.

Por último, el mayor inglés Gillespie, que formó parte de la expedición de Beresford, en cuya ocasión cayó prisionero en Buenos Aires, y que como tal habitó algún tiempo el interior del país tomando algún conocimiento de él de los naturales, nos dice en una obra escrita y publicada en 1818 lo que sigue: «La fuerza efectiva de nuestro ejército, destinado a conquistar una ciudad de más de 40,000 (escrito en números) de población, consistía solamente de setenta oficiales de todos grados, de setenta y dos sargentos, veintidós tambores y 1,466 soldados en formación, componiendo un total de 1,635 hombres» (1). Es el militar minucioso, bien informado, que teniendo a la vista sus apuntes, habla con franqueza y precisión doce años después de ocurridos los sucesos que narra, y que sin exageración, cree realzar la hazaña de sus compatriotas diciendo que la ciudad tenía más de cuarenta mil habitantes. Y adviértase que Gillespie, a la vez que contradice a Popham en esta parte, hace de este personaje el más alto elogio, y por lo tanto no puede atribuirse a mala voluntad la enmienda.

Son cuatro autoridades contemporáneas en contraposición de otras cuatro autoridades contemporáneas también, que nos dan la razón, y que afirman que

(1) Gillespie. *Gleanings and Remarks collected during many monts of residence at Buenos Aires within the upper country, etc.*, p. 43.

Buenos Aires tenía en 1806 aun menos de los 45 mil habitantes que nosotros le asignábamos.

Queda así averiguado cuál es el origen histórico de la especie de los 70 mil habitantes en 1806. Pero, ¿de dónde sacó esta cifra el almirante británico? Creemos haber encontrado la explicación en las mismas cifras conocidas.

Azara, en el cuadro de la población del gobierno de Buenos Aires, que formó por los años de 1801, asignaba a su jurisdicción especial, es decir, a lo que después se ha llamado la Provincia de Buenos Aires, 40 mil habitantes a la capital y 32,168 a su campaña, o sea un total de más de 72 mil almas. Es posible que Popham, tomando la parte por el todo, diese esta cifra, en cierto modo verdadera, para hacer valer su conquista, y que Moreno y Funes la repitieran años después guiados por otros móviles, cuando la población de la ciudad se acercaba a ella, lo que explicaría la afirmación casuística o de buena fe de uno y otros.

De todos modos, resulta, que no fué «de propia cuenta» y «de propia autoridad», como se ha dicho, que estampamos la cifra aproximativa de cuarenta y cinco mil, y que ella es el resultado de largas y detenidas investigaciones, fundándose en antecedentes comprobados y autoridades de nota, lo que no obstante ser un punto accesorio cuidamos de documentar, y que todavía ha de quedar más en claro al estudiarlo bajo nuevos aspectos a la luz de la ciencia y los datos numéricos.

XI

ESTUDIOS HISTÓRICO-DEMOGRÁFICOS

Eulero ha demostrado que en un país donde las defunciones y los nacimientos estén en relación de 10 a 20, o sea de dos que nazcan por cada uno que muera, su población se duplicará en 25 años. Esta proporción se ha observado generalmente en la población del litoral argentino; pero se ha hecho el cálculo, que aplicándole los principios de Eulero, partiendo de la base de 1,000 personas con que empezó Irala la colonización de esa región en 1550, al presente ella debiera constar de 9.280,000 almas, cuando la de todo el país apenas alcanza hoy a la cuarta parte (1). Fácil es comprobar el cálculo aplicando a los 13 veinticinco transcurridos desde 1550 a 1875 la progresión *geométrica* indicada y tomando la quinta parte de los cinco años corridos desde 1875 hasta 1880, lo que es una simple operación aritmética. Esto prueba que la ley del acrecentamiento de la población no sigue rigurosamente esa marcha entre nosotros, y que existen causas latentes que la retardan.

Sólo se conoce en el mundo el ejemplo de un país cuya población se haya ido duplicando cada 25 o cada

(1) V. Martin de Moussy. *Descrip. geog. et. stat. de la Rep. Arg.*, t. II, p. 260.

30 años, y esto interviniendo como factor la inmigración: son los Estados Unidos de América, donde, según sus estadísticas, la progresión media es de 34 por ciento en cada década (1).

La República Argentina se acerca bastante a esta ley del crecimiento humano, oscilando su movimiento progresivo decenal entre 30 y 33 por 100, según se ha observado desde la época de su revolución hasta el presente, lo que representa la duplicación de sus habitantes en períodos de 31 y de 35 años más o menos, interviniendo el comercio como agente y la inmigración extranjera como factor (2). Así, aun suponiendo que antes de la revolución, en que no concurrían esas causas eficientes, la población se aumentase en la misma proporción, este resultado no podía producirse sino en el transcurso de 35 años cuando menos.

Fundados en estos principios científicos, en estas leyes demostradas y en estas nociones experimentales, fué que establecimos la premisa;—que dada la población de la ciudad de Buenos Aires en 1778, que, según el censo del virrey Vértiz, era de 24,000 almas, no podía tener ni 60 ni 70 mil, como se decía, en 1806, pues 28 años no era tiempo suficiente ni aun para la duplicación y menos para la triplicación que se supone.

Teníamos otro dato conocido, y era el cómputo de Azara en 1801, que por ese tiempo daba a la ciudad de

(1) Kennedy. *Eight Census*, 1860, p. 7.

(2) V. *Primer censo de la República Argentina de 1869*, por D. G. La Fuente, p. XIX a XXV.

Buenos Aires 40 mil habitantes, con la circunstancia de que, en el cuadro donde lo asienta, señala algunas cantidades con una *d* (dudoso), y ésta la pone como indudable (1), lo que en un autor tan grave, que hacía veinte años residía en el país y había registrado todos sus archivos, es un testimonio de peso. Sin embargo, asimismo lo consideramos abultado, mientras que nuestro crítico juzga muy bajo.

No es la primera vez que el cómputo de Azara en 1801 ha sido objetado, considerándolo desde un punto de vista falso. Don Manuel Moreno (hermano del célebre don Mariano), en un libro que escribió y publicó en 1812, dijo a su respecto: «La población de esta capital (Buenos Aires) estaba envuelta en incertidumbres. Don Félix Azara le da sólo 40,000 almas hasta el año de 1801. El doctor Moreno (don Mariano) mandó (en 1810) formar un padrón de todos los habitantes de la capital, y resultó tener cincuenta y cinco mil almas en su recinto propiamente dicho, a que agregados diez que al menos comprenden sus suburbios, se compone una totalidad de sesenta y cinco mil habitantes, quitándole Azara veinticinco mil almas» (2). Esta es la única noticia que se tenga del padrón de 1810, del cual ningún antecedente ha podido hallarse en el Archivo general. Como lo observa el señor Trelles, el más competente investigador arqueológico de nuestros fastos estadísticos, Moreno, al declarar defectuoso el

(1) Azara. *Voy. dans l'Amer. Merid.*, t. II, p. 339 (cuadro anexo).

(2) Man. Moreno. *Vida y Mem. del Dr. Mar. Moreno*, página 293.

cómputo, no advierte que él fué hecho más de diez años antes, exagerando a la vez el cálculo de la población de los suburbios (1). En cuanto a la expresión vaga «del *recinto de la ciudad propiamente dicho*», dentro del cual se encerraba la población empadronada, no puede entenderse otra cosa sino lo que dice; esto es, el distrito urbano de las seis parroquias que entonces lo componían, las que comprendían las quintas de los alrededores, como se sabe, refiriéndose lo de los *suburbios rurales*, probablemente a las chacras más lejanas, que no podían contar ni cinco mil almas, pero que pueden concederse para los efectos de la comprobación.

De todos modos, de este dato, vago como es, surge otra luz que ilumina el campo de la discusión. Si en 1810 la ciudad de Buenos Aires tenía ya sea 55, ya sea 65 mil habitantes, no podía tenerlos en 1801, como se insinúa, ni menos en 1806 los setenta que se le atribuyen. Por eso dijimos que el mismo Moreno nos suministraba las pruebas de lo inconsistente de su afirmación, siendo su propio hermano quien lo refuta inconscientemente.

Sobre esas bases deleznales funda, sin embargo, el señor López su argumentación teórico-práctica, intentando demostrar numéricamente que, según nuestra premisa y sus cálculos, Buenos Aires tenía en realidad 70 mil habitantes en 1806. Copiamos sus

(1) *Reg. Est. del Est. de B. Aires*, t. II de 1857, p. 11.

palabras para que conste que no las alteramos en lo más mínimo.

Dice textualmente: «Si como el señor Mitre (*léase el señor Moreno*) dice, el censo de Moreno daba 55 mil en 1810 sin incluir los suburbios, resulta que de su propia cuenta da 45 mil en 1806—a los 55 mil del censo de 1810, van diez mil almas de aumento en 4 años, o, lo que es lo mismo, que la proporción de aumento era de diez mil por cada cuatro años. Ahora bien, *del censo de Vértiz* en 1778 a 1806 van *siete veces cuatro*, es decir,—setenta mil almas en 28 años, que aumentadas a las 24 mil que daba el censo de Vértiz, darían 94 mil. Es claro que éste no es el cálculo, porque el aumento de la población es relativo a su base; y si los últimos *cuatro* años (de 1806 a 1810) dieron diez mil almas, los primeros 4 años (de 1778-1782) no han podido dar diez; pero el aumento natural de la población es *geométrico* como todos saben: de modo que si es cierto como el señor Mitre (*léase el señor Moreno*) lo establece, que de 1806 a 1810 hubo diez mil almas de aumento—el cálculo mínimo es éste—Vértiz censo—24 mil (primer cuatrienio 2,000 de aumento) (segundo 3,000), (tercero 3,500), (cuarto 5,000), (quinto 6,000), (sexto 8,000), (séptimo 10,000). En todo 28 años con 42 mil (*léase 38 mil y 500*) habitantes de aumento; que unidos a los 24 mil de Vértiz dan 66 mil (*léase 62 mil*) por todo. Este mismo cómputo comprueba el examen del cómputo de Azara. Este nos da 40,000 almas en 1801. De este año a 1810, censo de Moreno, tenemos 55 mil al-

mas; es decir 15 mil almas de aumento en *nueve años*. Ahora, pues, de 1778 (Vértiz) a 1806 (Azara) tenemos 28 años, y si cada nueve años hubo (según Azara comparado con Moreno en 1810) 15,000 almas, es evidente que en los tres períodos, de nueve años cada uno, que van de 1778 a 1806, hubo un aumento de *tres veces* 15,000; es decir, 45 de aumento sobre 24 mil de base (Vértiz), lo que daría 69 mil» (1).

A esto llama el señor López aumento natural *geométrico de la población*, o sea lo que los matemáticos y estadistas llaman progresión geométrica, como todos saben, siendo él quien subraya la palabra para inculcarla como lección.

Según los maestros de la ciencia económica, y especialmente según Malthus, creador de la teoría de que dedujo su famosa ley: «La población, cuando no es detenida por ningún obstáculo, se duplica cada veinticinco años:—los medios de subsistencia no pueden aumentar sino según una progresión aritmética:—la raza humana crecería (geométricamente) como los números 1, 2, 4, 8, 16, 32, 64, 128, 256; mientras que las subsistencias crecerían (aritméticamente) como: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, etc.» (2).

A estar a las progresiones que el señor López llama *geométricas*, y los resultados numéricos que ellas arrojan, la población se duplicaría en un caso en 15

(1) López. Int. loc. cit., p. 121.

(2) Malthus. *Essai sur les principes de la pop.*, ed. Guillaumin, 1852, p. 8, 10 y 11.

años (que a esto equivale su aumento *geométrico* de 15 mil almas cada nueve años sobre una base de 24 mil);—y en el otro, se triplicaría en 28 años, pues su demostración por cuatrienios, da con exceso la duplicación a los 22 años y casi la triplicación en seis más, que es la relación entre 24 mil y 70 mil entre los años de 1778 a 1806, o sea un aumento de 46 mil sobre la misma base de 24 mil, y esto por la sola fuerza de la reproducción de la especie. Estos hechos no están comprobados por la experiencia propia ni ajena. Ciertamente es que Eulero admite *en teoría*, que una población de 100 mil almas, por ejemplo, donde la proporción de los nacidos con relación a los muertos fuese de 10 a 25, de modo que el *surplus* de los primeros formase $\frac{1}{24}$ de la suma de los vivos, se duplicaría en el transcurso de 17 años; y aun de 12 $\frac{1}{2}$ años si la proporción fuese de 10 a 30, o sea de 3 nacidos por cada muerto; pero esto sólo se ha visto en las tablas del gran geómetra.

Si se toma la proporción entre los muertos y los nacidos, puede comprobarse por otro método igualmente científico la exactitud aproximativa de nuestro cómputo y la inconsistencia de los cálculos hechos por nuestro crítico demográfico.

Por acaso existen tres tablas de mortalidad y nacimientos que permiten ilustrar este punto con relación a la población de Buenos Aires, desde 1770 hasta los comienzos del presente siglo.

La primera de esas tablas de la vida y de la muerte se encuentra conglobada en el padrón de un viajero,

que con el nombre de Concolocorvo se decía descendiente de los Incas, el cual lo formó consultando los libros de las cinco parroquias que entonces tenía la ciudad, y que corre impreso en un libro tan raro como curioso, lleno de noticias interesantes, y lleva un título que viene muy al caso: *Lazarillo de ciegos caminantes* (1). Allí se dan 22,007 habitantes a Buenos Aires en 1770, incluyendo guarnición, conventos y establecimientos públicos, y sobre esta población 1,520 nacidos y 931 muertos, o sea 589 de aumento anual. Según este dato, el censo de Vértiz ejecutado ocho años después (en 1778), debía presentar un aumento de más de 4,700 ó cerca de 5,000; y, sin embargo, sólo da 2,225, apenas la mitad, lo que probaría, a ser exactos ambos padrones, que el progreso era muy lento.

Existe también otro cómputo publicado en una *Guía de Buenos Aires para el año de 1792*, cuando ya la ciudad tenía seis parroquias, de cuyos registros se tomaron los bautismos, casamientos y entierros que constaban en ellos desde el 1.º de octubre de 1790 hasta fin de septiembre de 1791, que arroja este resultado: 1,800 nacidos contra 998 muertos, o sea un aumento de más de 900 al año (2). Aquí la progresión parece acelerarse, pero diez años después, véase que la proporción de 1770 vuelve a reaparecer.

La tercera tabla la trae la conocida *Guía de Fo-*

(1) Concolocorvo. *Lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima*, capítulo «Buenos Aires» (cuadro anexo).

(2) *Guía de forasteros en la ciudad y virreinato de Buenos Aires, para el año de 1792*, p. 16.

rasteros, de Araujo, para el año de 1803, con designación del movimiento por parroquias. Ella nos da un total de 2,352 nacidos contra 1,915 muertos desde el 1.º de diciembre de 1801 hasta fines de noviembre de 1802, o sea un aumento absoluto de 437, cifra relativamente inferior a la que el titulado Inca Concolorvo nos ofrece treinta y dos años antes (1). Como estas dos tablas abrazan un decenio completo, sumando las cantidades coherentes y tomando su término medio, tendremos en números redondos: 4,000 nacidos contra 2,000 muertos, o lo que es lo mismo, la relación de 1 a 2, o sea de 10 a 20 que, según la fórmula de Eulero, debe dar teóricamente la duplicación de la población en $25 \frac{3}{10}$ años, constituyendo el *surplus* de los nacidos el $\frac{1}{30}$ en la suma de los vivos.

Esta ley deducida de las tablas de 1770, de 1791-1792 y de 1801-1802, es la misma que Martín de Moussy ha establecido para varias provincias argentinas, compulsando sus registros parroquiales (2); pero ella se modifica en la práctica, aun hoy mismo, que la inmigración y el comercio intervienen como coeficientes activos. En realidad, nuestro progreso acrece actualmente en las localidades más favorecidas, de un 30 a un 33 por 100 en cada decenio, o sea duplicándose en razón geométrica en cada período de 31 o de $33 \frac{1}{3}$ años, lo que no es poco, pues estamos casi a la par de los Estados Unidos, que es la nación que marcha a la cabeza de la humanidad en la reproducción de la especie.

(1) *Guía de For. del Vir. de B. Aires para el año de 1803*, página 172.

(2) M. de Moussy. *Descrip. geog., stad. cit.*, t. II, página 260 y 261.

En presencia de estos resultados, que se derivan de números conocidos y que tienen la sanción de la ciencia y de la experiencia, ¿a qué quedan reducidos los cálculos que duplican la población de Buenos Aires en 15 y 22 años, y casi la triplican en 28 años, cuando la sociedad estaba estagnada, y ni la inmigración ni el comercio en grande escala la animaban, acelerando su movimiento vital?

En su carencia absoluta de datos positivos y principios científicos con que robustecer su aseveración de que Buenos Aires tuviese 70 mil almas en 1806, y a fin de desvirtuar el cómputo de 45 mil que le hemos asignado, nuestro crítico nos opone otra autoridad singular, que precisamente probaría lo contrario de lo que él sostiene.

Dice así: «El capitán de ingenieros, mister Bonnycastle, autor de un excelente libro sobre América, le da a Buenos Aires durante el virreinato, 60 mil habitantes, pero agrega que Estalla (?) sólo le da 40 mil» (1).

La obra de Bonnycastle a que se hace referencia, sólo existe por mero adorno en las bibliotecas de los americanistas, que se guardan muy bien de consultar ni citar como autoridad, por no ser sino una compilación de datos inconexos, como lo es el diccionario de Alcedo y el de Thompson, de donde es sacada en gran parte: sin ser del todo mala, carece de todo valor histórico o geográfico, y aun como prontuario vulgar o simple lectura, ha hecho su tiempo. Su mismo autor

(1) López. *Int. cit.*, p. 119.

no la apreciaba en mucho más cuando declaró que al emprenderla había sido su «objeto formar un útil y entretenido compendio». Además, fué escrita en 1818, según consta de la fecha del prefacio; como que sus noticias históricas, bien que muy sumarias y vagas, adelantan hasta la época de la independencia sudamericana, llegando hasta la reconquista de Chile por San Martín en el año anterior a su publicación, lo que hace impropio la cita respecto del virreinato, desde que él no asigna fecha a su vago cómputo (1).

En cuanto al Estalla citado por Bonnycastle, y al lado del cual nuestro crítico pone un interrogante, como signo de duda o de curiosidad, fácil le habría sido ilustrarse, leyendo la lista de los libros relativos a América que el autor pone al fin de su obra, donde se lee: «*El Viajero Universal*, por Estalla» (2).

Este tal Estalla, no es Estalla, sino un Pedro Estala que publicó su libro entre 1797 y 1801: consta de 43 volúmenes en 8.º, y es una recopilación en forma de cartas facticias que se suponen dirigidas a una dama, en las que se repite lo que otros viajeros han dicho en diversas épocas. Tenemos a la vista el tomo XX, impreso en 1798, que es el que trata de Buenos Aires, y, ¡cosa curiosa! nada trae de lo que dice Bonnycastle en su «excelente libro», lo que prueba que ni lo conocía por las tapas. He aquí sus palabras al respecto:

(1) Bonnycastle. *Spanish America*, t. I, Pref., p. VI, y t. II, p. 160, 168 y sig.

(2) Bonnycastle. *Op. cit.*, t. II, p. 306.

«No pude averiguar con exactitud el número de sus habitantes (viene hablando de Buenos Aires), porque las noticias que me dieron sobre este particular, no tenían más fundamento que el juicio de cada uno, variando infinito unas de otras» (1).

Pero sea que se tome el año de 1798, en que escribió Estala, sea el de 1818, en que lo hizo Bonnycastle, de todos modos, sus datos, incoherentes como son, probarían precisamente lo contrario de lo que se pretende hacerle decir; pues si doce años después de 1806 (en 1818), Buenos Aires sólo tenía 60 mil almas, según el segundo, es claro que no podía tener las 70 mil que se le atribuyen doce años antes (en 1806).

A la autoridad sospechosa y contraproducente de Bonnycastle y Estala, podemos oponer otras de verdadero peso que hacen resaltar la contradicción ya apuntada, y son los célebres informes de los comisionados norteamericanos Rodney y Graham en el mismo año de 1818, que recibieron sus informaciones del mismo deán Funes, y juntamente el viaje de su secretario Brackenridge. Rodney (el mismo que después fué Ministro diplomático en Buenos Aires, y cuyo elogio fúnebre pronunció Rivadavia), dice: «Buenos Aires contiene una población de 60 mil habitantes» (2).

(1) *El Viaj. Univ.*, etc., por D. P. E. P. (don Pedro Estala, presbítero), t. 18 y 19.—V. Salvá. *Cat. of Spanish and Portuguese boocks.*, p. 217.—Este mismo Estala es autor de las *Cuatro cartas de un español a un anglomano*, escritas en España, que se reimprimieron en Buenos Aires en 1808 a expensas de su Cabildo, al cual están dedicadas por un español vecino de la ciudad.

(2) *Reports on the present state of the United Provinces of South America*, by Rodney and Graham, p. 80.

Graham, refiriéndose a un imperfecto censo de 1815, da a toda la provincia de Buenos Aires 105 mil habitantes (1). Brackenridge, que escribió posteriormente con mejores datos, da a la ciudad 60 mil almas, como Rodney (2).

De todo esto, se saca en conclusión que nadie, absolutamente nadie daba a Buenos Aires, ni aun en 1818, los setenta mil habitantes que se le atribuyen en 1806, y que, por el contrario, todos le dan diez mil menos doce años después de esta fecha, en que, según los cálculos del señor López, debiera tener más de 100 mil.

Podemos agregar algo más, que es concluyente. Diez y seis años después del de 1806, en 1822, los primeros y mejor informados estadistas argentinos, no daban a Buenos Aires ni 70 mil habitantes; y entre ellos uno cuya respetable autoridad no recusará nuestro crítico. El cita con frecuencia como prueba irrecusable el testimonio oral de su señor padre: ha de ser, pues, permitido argüirle con el testimonio escrito del autor de sus días.

El doctor don Vicente López y Planes, haciendo minuciosas investigaciones sobre la población de Buenos Aires en 1822, en el *Registro Estadístico* de que era redactor por nombramiento oficial, deducía de la medida de la mortalidad que estimaba en $1/32$, este resultado: «La población de esta ciudad (Buenos Aires) es aproximativamente de almas: 68,000» (3). Y

(1) Graham. *Reports, etc.*, cit. p. 134.

(2) Brackenridge. *Voy. to South America*, t. II, p. 47.

(3) *Reg. Estad.*, núm. 12, en marzo de 1823.

este cómputo, que el tiempo ha comprobado, si por algo pecó no fué ciertamente por corto:—en 1855,—es decir, 33 años después en que la población debiera haberse doblado,—el censo que entonces se formó no dió sino 91 mil habitantes. Hoy mismo se le calculan a lo sumo como 250 mil habitantes, lo que correspondería más o menos a la ley del crecimiento natural en progresión geométrica en períodos de 33 ó de 35 años, sobre la base de 55 mil almas del censo de 1810, y aun sobre la de 60 mil, dándole 5 mil a los suburbios rurales en aquella época.

Operando sobre la base de 70 mil almas en 1806 de nuestro crítico, y en razón de sus dos progresiones geométricas de 15 y de 28 años, la ciudad de Buenos Aires debería tener en la actualidad más de 2 millones por la duplicación de la primera y más de un millón por la triplicación de la segunda, o sea en cifras exactas: 2.240,000 en cinco quinquenios; a partir de 1806 sobre la base de 70 mil almas, según la duplicación de 15 en 15 años:—1.050,000 en dos veinte ochenos, y 18 años equivalentes a $\frac{2}{3}$, siempre partiendo de la misma doble base del año y del número de la población supuesta, según la triplicación periódica cada 28 años. Los números ponen de relieve la inconsistencia de semejantes cálculos y excusan de toda refutación.

XII

SIR SAMUEL AUCHMUTY

Puede decirse que sir Samuel Auchmuty constituye el nudo histórico de las dos invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807, que se cortó por la espada con el rechazo definitivo de ambas, siendo su mismo nombre otro de los nudos que hay que desatar al ocuparse de su personalidad.

¿Cómo se llamaba Auchmuty?

Nosotros le llamamos Auchmuty en nuestra *Historia de Belgrano*. Nuestro crítico le llama en contraposición Achmuty, fundándose en dos razones: la una bibliográfica y la otra filológica. ¿Quién tiene razón? Vamos a ilustrar previamente esta cuestión, para mostrar que aun tratándose de una letra de más o de menos, hemos buscado la verdad ortográfica antes de estampar un nombre en nuestro libro.

Dice el señor López: «Poseemos dos ediciones diversas del *Proceso* de Whitelocke. Una en un volumen de tipo pequeño y condensado, y otra en dos volúmenes de letra grande y hermosa. En la primera vemos Sir Sam. Auchmuty: en la segunda Sir Sam. Achmuty. Preferimos esta versión, no sólo porque nos parece más inglesa en la forma, sino porque está en una edición más esmeradamente hecha» (1).

(1) López, Int. cit., p. 176 (nota).

Poseemos tres ediciones del mencionado *Proceso*. La primera es de 1807, y lleva en el título la calificación de «completo», no obstante ser un extracto de él, precedida de una biografía de Withelocke (1). Las otras dos—que creemos sean las mismas a que se refiere el señor López,—se publicaron casi simultáneamente en el mismo año de 1808:—La una en dos volúmenes bajo una misma paginación, interrumpida por un apéndice, aunque con dos portadas, que marcan la división en tomos (2):—la otra en un solo volumen compacto, con una paginación para el texto y otra para el apéndice (3). El señor López declara preferible la de dos volúmenes, no obstante que la segunda sea más completa—*at large*, según se explica en la portada,—como que puede decirse es la edición oficial de las sesiones de la Corte Marcial tomadas por sus taquígrafos. No insistiremos sobre esta preferencia bibliográfica, que bien puede ser una simple confusión de textos al redactar la anotación. Lo que no

(1) *Authentic and complete Trial of Lieut. Gen. White-locke, late commander of the attack in Buenos Aires*. London, 1807, p. 94 en 8.º men.

(2) *The proceeding of a general Court Martial & for the Trial of Lieut. Gen. Whitelocke, late Commander—in-chief of the forces in South America*.—London: Printed for J. C. Mottley, 1808.—Vol. I: 4 f s f, + 438 y XXXIX pp.—Vol. II: 4 f s f y continúa la página interrumpida en el I, desde la p. 439 a 828, in 8.º con 3 planos.

(3) *The Trial at large, of Lieut. Gen. Whitelocke late Commander in chief of the forces in South America & Taken by Blanchard and Ramsay short—hand writers to the Court*—London, Printed for R. Faulder.—Con 600 + 4 + 67 pp., in 8.º con 3 planos.

nos explicamos, es que diga que en una está escrito Auchmuty y en la otra Achmuty, cuando en las dos lo está constantemente del segundo modo; a no ser que se refiera a la pequeña edición de 1807, en que alternativamente se lee ya de un modo, ya de otro, aunque más frecuentemente Auchmuty.

A pesar de esto, nosotros escribimos Auchmuty, por cuanto el texto que invoca el señor López como prueba constituye simplemente una de las excepciones, según va a verse.

Tenemos a la vista todos los libros, periódicos y papeles sueltos, impresos de 1807 a 1808 en que ese nombre se registra: en casi todos ellos, y especialmente en los que hacen fe, léese Auchmuty y no Achmuty.—En la narración militar de la toma de Montevideo escrita por un oficial del Estado mayor (el teniente coronel Tucker) (1); en otra narración del ataque sobre Buenos Aires escrita por un oficial expedicionario (2); en la relación de las operaciones del general Craufurd por otro oficial de la expedición también (3); todos sus compañeros de armas le llaman como nosotros.

El interesante libro titulado *Notas sobre el virreinato del Río de la Plata* lleva a su frente un magnífico retrato grabado en cobre, a cuyo pie se lee escrito

(1) *A narrative of the operations of a small British force under the command of Sir Samuel Auchmuty*, London, 1807.

(2) *A narrative of the expedition of Buenos Aires and storming of Buenos Aires*. Bath, 1807.

(3) *An authentic narrative of the proceeding of the expedition under the command of Brig. Gen. Craufurd*. London, 1808.

con buril firme: «Brigadier general Sir Samuel Auchmuty», y en su apéndice, una biografía suya con el mismo nombre (1). En la *Estrella del Sur*, periódico que se publicaba en Montevideo durante la dominación inglesa, se registra una doble lista del Estado mayor del ejército expedicionario, y allí figura Auchmuty en esa forma, hallándose él presente en la plaza (2). En los papeles sueltos que en aquella época se publicaron en Buenos Aires, su nombre está escrito ya de un modo ya de otro, y alguna vez Anchmuty, que es otro comprobante, pues la *n* representa la *u* dada vuelta, que el tipógrafo interpretó mal en el manuscrito original (3). Por último, en las sesiones de la Cámara de los Lores y de los Comunes reunidas el 16 de abril de 1807 para votar agradecimientos a sir Samuel Auchmuty por la toma de Montevideo, a moción del ministro Castlereagh, es con esta ortografía que su nombre fué estampado en las actas del Parlamento británico, en presencia de los despachos así firmados por él (4). Y para abundar en pruebas, citaremos las últimas publicaciones en que ese nombre se menciona. En la *Enciclopedia* de Appleton, donde se encuentra la biografía de este general, escrita por sus

(1) *Notes of the Vicer. of La Plata* ya cit.

(2) *The Southern Star, La Estrella del Sur* (en inglés y español), núm. 1.º, p. 2 y 3.

(3) *V. Of de los Grales. ingleses que han ocupado la plaza de Montevideo.*—Impreso por mandado de la R. Audiencia.—Imprenta R. de Niños Expósitos.

(4) *V. Ap. a la Narr. of the oper of thea small Brit. force. Gazette Extraordinary*, p. 46 y sig.

mismos compatriotas, se registra bajo las letras *Auch*, lo mismo que la de otros miembros de su familia que se han hecho dignos de memoria en los Estados Unidos (1). En la *Historia de los famosos regimientos del ejército británico*, dedicada a su actual general en jefe, el duque de Cambridge, es también Auchmuty y no Achmuty (2).

Algo más. Auchmuty escribe Robertson, autor de las conocidas cartas sobre el Río de la Plata, quien lo trató íntimamente en Montevideo (3). Así lo trae *Stschoolen the Port Folio* publicado en 1812 (4). Y en fin, para terminar con un rasgo pintoresco, así está grabado ese nombre lo mismo que en su retrato, en una lámina representando el asalto de Montevideo y dedicado por su autor Ed. Orme a sir Samuel Auchmuty con su autorización (*by permission*), según consta en ella (5).

Hemos tenido, pues, razón para escribir Auchmuty, y para mantener esta ortografía histórica.

En cuanto a la cuestión filológica que con este nombre se ha complicado, diremos que *ach* considerada como raíz así puede ser de procedencia griega o latina como de origen semítico, y sobrarían ejemplos para

(1) *The New American Ciclopædia*, t. II, p. 337.

(2) *Adams-Famous. Reg. of the Brit. Army*, p. 204 y sig.

(3) *Robertson Let on S. A.*, Int. VI-IX.

(4) Vol. VII, apud. doctor don Angel J. Carranza, en *Camp. Marit. de la Rep. Arg.*, quien también escribe Auchmuty.

(5) Esta lámina ha sido fotografiada en Buenos Aires de un ej. que perteneció a don Manuel Moreno, el cual se halla actualmente en poder del doctor don Angel J. Carranza.

demostrarlo, si esto pudiese probar algo en el presente caso: el señor López, en su notable libro sobre las *Razas arianas*, la coloca entre las raíces quichúas, dándole una acepción distinta de la que le dan los quichuístas, lo que no por eso prueba que el general angloamericano fuese descendiente de Manco Capac (1).

No hay para qué buscar analogías tan remotas: el nombre de Auchmuty viene del de una antigua baronía del norte de Escocia, perteneciente a sus antepasados, que eran escoceses y emigraron a América a principios del siblo XVIII (2); además, al Este del mismo país, en el condado de Fife y a cuatro millas de Edimburgo, existe un pueblo y una parroquia con la denominación de Auchtermuchty (3), lo que prueba que patronímica y geográficamente debe escribirse según la etimología escocesa, y no la inglesa.

Hemos dicho que el notable personaje cuyo apellido nos ha ocupado, constituye el nudo histórico de las dos invasiones inglesas al Río de la Plata, y así es. Colocado entre Beresford y Whitelocke, vino en auxilio

(1) López. *Les races Ary.*, p. 415, dice que responde a «expansión, grito», en su más simple expresión. En esta acepción, pero menos remota, la emplea el P. Santo Thomas, en su *Lexicon de la lengua general del Perú*, imp. en 1560, introduciéndola más naturalmente en las palabras compuestas: *Acchini*, estornudar, *Acchicuynin*, estornado. El P. Diego Gonz. Holguin, en su *Vocabulario quichúa*, de 1608, la trae aislada en el sentido de afirmación: *ach*, así será.

(2) Appleton. *Amer. Ciclop.* loc. cit., p. 416.

(3) *Imperial Gazeteer*, cit., t. I, p. 552.

del primero para continuar la conquista, y perdida ésta, reaccionó contra la reconquista abriendo el camino al segundo para sus ulteriores operaciones, tomando por asalto la plaza de Montevideo y dándole este fuerte punto de apoyo. Único norteamericano nativo entre los jefes expedicionarios, es también el único que no fué rechazado en el ataque contra Buenos Aires, y que por singularidad mereció el doble honor de recibir simultáneamente los agradecimientos públicos del Parlamento de la Gran Bretaña por sus hazañas, y de ser apellidado «valeroso» en verso heroico por sus mismos contrarios vencedores, que se enorgullecían al contar entre los capitulados al único que les había hecho rendir sus armas en el combate (1).

XIII

LOS INGLESES EN EL RÍO DE LA PLATA

Durante el comando intermediario de Auchmuty, se diseñó claramente la política de la Gran Bretaña en

(1) Así lo apellida y así lo dice don Vicente López y Planes en su clásico poema heroico *El Triunfo Argentino*, en los siguientes versos:

No amedrenta esto al valeroso Achmuty,
Y armado de ira y de furor regido
Grita, embravece, enciende, precipita,
Y hollando muertos y pisando heridos,
Lanza por fin sus irritadas tropas
En medio de la plaza. El argentino

relación a sus planes de conquista, así respecto del Río de la Plata como de la América del Sud, cruzándose éstos con la idea de independencia del país argentino, concebida por algunos nativos, sobre la base de la protección británica, y acogida con benevolencia por él, y esto le dió un carácter político no bien definido aún en su doble aspecto. Como es éste un punto oscuro que hemos procurado ilustrar con documentos ignorados, que nuestro crítico parecería desautorizar o desconocer, creemos que es de alguna autoridad para la historia concordar ambos textos por la comprobación, dando mayor desarrollo al nuestro.

El propósito de la Gran Bretaña de independizar las colonias hispanoamericanas bajo la protección de sus armas, con objeto de abrirse nuevos mercados, tuvo su origen en el ministerio de Pitt a fines del siglo XVIII, encomendando la dirección de la empresa al célebre general venezolano Miranda, que fué el primer sudamericano que concibió este gran pensamiento. Por cuatro veces consecutivas se había aplazado su realización: en 1793, en 1797, en 1801 y finalmente en 1804, después del ruidoso apresamiento de las cuatro fragatas españolas, y fué en tal ocasión que por una rara coincidencia sir Home Popham empezó a intervenir en su ejecución. En nuestra *Historia de Belgrano*

Ve con dolor que a su robusto brazo
Un acaso fatal, con no indeciso
Impulso influye, a que las armas suelte
Y las rinda al britano.

dijimos «que por deferencia hacia Rusia habíase abandonado una vez más el proyecto, fundándonos en la versión del *Annual Register*, reproducida por don Manuel Moreno» (1).

El gobierno británico neutralizado, contrájose entonces a asegurar su comercio con las Indias Orientales, y al efecto resolvió apoderarse de la colonia holandesa del cabo de Buena Esperanza, frente por frente de Buenos Aires, y situada en la misma latitud, confiando el mando de las fuerzas navales de la expedición al mismo Popham. Como es sabido, esta expedición dió origen a la primera invasión inglesa al Río de la Plata. El almirante británico, iniciado en las miras secretas de Pitt, y contando con su aprobación, tomó sobre sí la responsabilidad de la empresa, y llevó a buen término la temeraria aventura que con su cooperación y acuerdo ejecutó Beresford militarmente; pero antes de que la flota expedicionaria se diese a la vela, ya el gran ministro había muerto, llevándose a la tumba su idea emancipadora.

Con este motivo ha dicho el citado Moreno: «Cuando el gobierno inglés (mudado por la muerte de Pitt) supo que sir Home Popham había partido del Cabo para atacar la América del Sur, despachó sus órdenes haciéndolo inmediatamente retirar y desconociendo el proyecto» (2). Así como nos habíamos conformado

(1) *Hist. de Belgr.*, t. II, p. 145. Apud. Moreno, Pref. a las *Ar. del foro*, p. L.

(2) Pref. cit. en *Areng. del foro*, p. LXXXI.

con su autorizada versión anterior, prescindimos en nuestro relato de tomar en cuenta ésta, tanto por no apoyarse en ningún testimonio, como por estar en contradicción con los documentos que nos guiaban, y que prueban precisamente todo lo contrario.

El señor López, en su libro, no sólo la toma en cuenta sino que la hace suya y la amplía, tratando de explicarla con la cita de un compendio anónimo sobre historia de España y Portugal, publicado hace cerca de medio siglo (1), donde parecería haber únicamente encontrado y como muy recóndita esta noticia, del acuerdo secreto entre España y Rusia para declararse contra Napoleón, arrastrando a Portugal, punto que posteriormente ha sido ilustrado con datos más completos y correctos que luego expondremos. Según él, la orden a Popham «para evacuar inmediatamente el Río de la Plata» le fué dada «cuando llegó a Londres la nueva de que había conquistado a Buenos Aires», y que esta noticia se recibió allí cuando el príncipe de la Paz «acababa de lanzar su famosa proclama (de 6 de octubre de 1806)». Y con tal motivo sugiere la idea de que Moreno «ignoraba los motivos diplomáticos que habían mediado» al expedir la orden desautorizando la expedición desde el Cabo al Río de la Plata, afirmando que «es incuestionable que sir Home Popham ignoraba completamente los arreglos secretos

(1) *Hist. of Spain and Portugal*. London, 1833.—Su autor es M. M. Busk. V. Sabin, *Dict. of books rel. to América*, t. III, p. 170.

de la coalición con España» (1). Hay en esto errores de hecho y errores cronológicos que es fácil poner en claro.

La noticia del acuerdo en cuestión, como tomada de la fuente citada, no podía ser desconocida a Moreno, que se hallaba precisamente en Londres cuando el libro que la contiene se publicó allí en 1833, habiendo él escrito su obra en 1835, imprimiéndola en 1836, como que alcanzó a citar la obra de Toreno, publicada en el año anterior, que expone esa noticia de una manera más comprensiva y con más pormenores auténticos.

Por consecuencia, esto no explica ni la ignorancia que se supone a Moreno, ni la orden que se dice dada a Popham, el cual tampoco ignoraba absolutamente los antecedentes del negocio ni el estado político y militar de Europa cuando se lanzó a su atrevida aventura sobre el Río de la Plata. Por otra parte, esa noticia (la del acuerdo) fué simultáneamente vulgarizada con más detalles y documentos comprobantes, en la *Historia del levantamiento de España* por Toreno, como queda dicho (2); en las *Memorias del Príncipe de la Paz* (3), y repetida hasta por Chao en su continuación de la *Historia de España* (4), complementándola por parte de Inglaterra el marqués de Londonderry, en su *Historia de la Guerra de la Península*. Ninguno

(1) López. Int. cit., p. 145 a 146 y 238.

(2) Toreno. *Hist. del lev. y rev. de Esp.*, t. I, p. 5.

(3) *Mem. del Príncipe de la Paz*, t. IV, p. 247 y sig., 285 y 305 y sig., t. V, p. 523 y sig.

(4) *Hist. gral. de España*, ed. de Roig, 1853, t. III, p. 42.

de estos escritores atribuye el malogro del plan a la invasión de Popham al Río de la Plata, que, según el señor López, hizo vacilar a Godoy, cuando por el contrario, fué precisamente esto lo que le movió a perseverar en el propósito de ajustar paces con Inglaterra, como Toreno lo afirma y el mismo príncipe lo corrobora, cediendo de las pretensiones que antes había manifestado, y esto, aun después de saber que el gobierno británico aprobaba la nueva conquista (1); no siendo cierto tampoco que la famosa proclama de éste precediese a la noticia que se tuvo en Londres de la toma de Buenos Aires, la cual había llegado cerca de un mes antes. Si la combinación abortó al fin, fué por otras causas que los citados historiadores explican y justifican.

Que el acuerdo secreto entre España y Rusia existió como lo dice el señor López, no hay quien lo ignore, si bien no pasó de confidencias verbales o «conciertos o convenios hipotéticos», como los llama el mismo príncipe de la Paz (2); como lo es que la influencia de Rusia motivó la suspensión de los planes de la Gran Bretaña respecto de las colonias hispanoamericanas en la época de Pitt, de que Popham fué el agente y confidente, según lo hemos dicho ya, siguiendo la versión del *Annual Register*, que los documentos comprueban. Empero, no parece ser ésta la causa que

(1) *Mem. del P. de la Paz*, cit., t. IV, p. 249 (en la nota) y t. V., p. 530 (en la nota).

(2) *Mem. del P. de la Paz*, cit., t. IV, p. 247.

motivara la orden dada a Popham en 1806, si es que se dió en efecto, pues el enlace de los sucesos, la correlación de las fechas y el contexto de los mismos documentos autorizan por lo menos a ponerlo en duda.

La expedición de Popham y Beresford contra el Río de la Plata, zarpó del Cabo a mediados de abril de 1806. En 14 de ese mes, sir David Bair, como jefe superior, dió cuenta de ella al gobierno británico, haciéndolo posteriormente Popham desde la isla de Santa Elena el 30 del mismo al poner la proa a su destino (1). Estas comunicaciones llegaron a Londres a principios de agosto de 1806 cuando ya había muerto Pitt.

¿Fué entonces cuando se expidió la orden? No, porque según una carta de lord Barham, miembro del gabinete, contestando a la de Popham, el 9 de agosto del mismo año le manifestaba «no poderle decir nada decisivo respecto a la expedición, que dependía de sus conocimientos y del estado de la India» (2). Además, el ministro de Estado Windham, al comunicar al Secretario del Almirantazgo, Mr. Marsden, copia del despacho de sir Baird, nada dice al respecto (3). Esto indicaría que si bien el almirante aventurero procedió de su cuenta y aun contra sus instrucciones, no contrariaba en realidad la política de su gobierno en Europa o América. Y esto es lo que alegaba Popham en su defensa al ser sometido a juicio militar, mostrando a la

(1) *Min. of the Court Martial, etc., for the Trial of Sir Home Popham*, p. 53, 57 y sig.

(2) *Popham. Min. id. id.*, p. 86.

(3) *Id. Min. id. id.*, p. 57.

vez que estaba al cabo del secreto de «naturaleza *reservadísima*», que le niega el señor López.

«En el curso del mes de febrero (de 1806), dice Popham, recibí la noticia del glorioso triunfo de lord Nelson en Trafalgar, y un informe del estado de la coalición contra Francia, de cuya alianza *no había sido posible desligar a España*. Hacia el fin del mismo mes, un buque dinamarqués que llegó al Cabo trayendo periódicos ingleses, me dió noticia de la capitulación de los austriacos en Ulm. Por la captura de la fragata francesa *Volontaire* el 6 de marzo de 1806, supe la derrota del ejército ruso en Austerlitz (el 2 de diciembre de 1805), y que Bonaparte estaba en posesión de Viena. La H. Corte no puede dejar de advertir que las causas que habían contribuído a suspender cualquiera expedición sobre la América del Sud, eran de orden político, variando mi primitiva misión por la del ataque del Cabo. La guerra continental se había cerrado tan desastrosamente, que excluía toda esperanza de hacer revivir ninguna coalición que ofreciese el más remoto prospecto de intentar siquiera *desligar a España de Francia* (1). Como resulta de esto, Popham estaba en el secreto, y veía claro y largo; fué por eso, que siendo desaprobado su proceder como acto de disciplina, no lo fué como acto político y militar.

A los sucesos mencionados por Popham, que obraron en su resolución, siguióse la paz de Presburgo, al ter-

(1) *Minutes*, cit., p. 82.

minar el año de 1805; quedando anonadada la coalición europea contra Francia. Fué entonces cuando Rusia, meditando formar una nueva coalición en alianza con Suecia y Prusia, invitó a España a formar parte de ella en unión de Portugal, sobre la base de su paz con Inglaterra.

La corte de Madrid, a la sazón ofendida con Napoleón por el destronamiento del rey de las dos Sicilias, hermano de Carlos IV, y temerosa además de que éste hiciera la paz con Inglaterra como lo pensó, dando como indemnización una de las Antillas, prestó oídos a la abertura, y aun antes de saber la noticia de la toma de Buenos Aires por los ingleses, despachó con tal objeto un comisionado confidencial a Londres (el 3 de octubre de 1806). Hallábase éste en Lisboa cuando le llegó la noticia de la tristemente famosa proclama del príncipe de la Paz, que llamaba a la nación española a las armas sin designar el enemigo que se iba a combatir, la cual lleva la fecha de 6 de octubre, que debe tenerse presente. Este acto de imbecilidad del favorito, que desbarataba el plan violando el sigilo convenido, obligó a los embajadores de Rusia y de Portugal a recusar toda participación en él. Con este fracaso, el enviado español, aunque siguió a su destino, dió por abortada su misión, y la Gran Bretaña, que de antemano nada esperaba de España, dió impulso a su plan de conquista en el Nuevo Mundo (1).

(1) Todos estos hechos y otros conexos, constan plenamente comprobados en las obras ya citadas, que tratan del acuerdo secreto entre España y Rusia con relación a la Inglaterra.

Siguióse muy luego a esto, la victoria de Napoleón en Jena que puso a España a sus pies, y a la cual atribuye exclusivamente el señor López la variación de la política de la Gran Bretaña respecto de las colonias sudamericanas (1). No pudo tampoco ser entonces cuando se dictara la orden que se supone despachada a Popham. Y ahora va a verse que por ese tiempo y antes de ese suceso, ya estaba definitivamente fijada aquella política por hechos que son de notoriedad histórica.

El 13 de septiembre de 1806 (23 días antes de la proclama del príncipe de la Paz) se publicaron oficialmente en Londres los despachos de Popham y de Beresford datados el 6 de julio del mismo año, que anunciaban la toma de Buenos Aires, con el envío de sus tesoros y los trofeos de la victoria (2). ¿Fué entonces cuando se dictó la orden ya mencionada? Menos aun que en las otras ocasiones. La empresa había sido tan feliz, las ventajas militares, políticas y comerciales eran tan patentes, el movimiento de opinión fué tan irresistible en su favor, que cuatro días después, el 17 de septiembre de 1806, el rey de la Gran Bretaña, presidiendo en persona su Consejo de Ministros, declaró «conquistada la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias», decretando el libre comercio con la nueva

(1) López. *Int. cit.*, p. 145.

(1) *London Gazette* de 13 de septiembre de 1806, en *Descrip. of B. Aires*, ya cit., p. 32.

posesión, de conformidad con los reglamentos vigentes en sus demás colonias (1).

A pesar de todo esto, España perseveró en sus propósitos pacíficos, y tomó la iniciativa de la primera abertura directa con el gobierno inglés, como se ha visto. En lo demás las fechas y documentos hablan por sí.

XIV

LA CONQUISTA Y LA INDEPENDENCIA

La Gran Bretaña, que, bajo los auspicios de Pitt y las inspiraciones de Miranda, había iniciado su política respecto de la América española en el propósito de independizarla, teniendo por objetivo abrirse nuevos mercados a la vez de hostilizar a su enemigo, reaccionó contra ella después de la muerte de aquel grande hombre de Estado; y luego que supo la toma de Buenos Aires en 1806, se decidió por la de conquista, o de mera ocupación bélica a fin de adquirir ventajas para el tiempo de la celebración de la paz. En este doble sentido no tardó en desenvolver resueltamente su acción gubernativa y militar.

El 11 de octubre zarpaba del puerto de Falmouth una expedición de 4,300 hombres a las órdenes de sir Samuel Auchmuty, destinada a afirmar la conquista

(1) *Descript. of B. Aires*, cit., p. 57.

del Río de la Plata (1). Pocos días después, el 30 de octubre, ordenábase la salida de otra división de 4,400 hombres al mando del general Craufurd, destinada a conquistar a Chile, la cual partió el 12 de noviembre. En las instrucciones de la división destinada al Pacífico, se ordenaba capturar los puertos y fortalezas, reduciendo totalmente la provincia de Chile, ocupándola militarmente bajo la bandera británica; pero con la prevención de contener todo espíritu de insurrección contra España, y de no contraer compromisos con sus naturales, ni prometerles apoyo para la época de la conclusión de la paz, u «otras condiciones que eventualmente pudieran dificultarla» (2). Casi simultáneamente con estos movimientos militares llegó a Londres la noticia de la reconquista de Buenos Aires por sus habitantes. Entonces se ordenó a Craufurd que, desistiendo de su empresa sobre Chile, marchase a reforzar el ejército dirigido contra el Río de la Plata, bajo las órdenes de Auchmuty.

Mientras tanto Auchmuty, asumiendo el mando en jefe y al frente de una fuerza de cerca de 6,000 hombres, se apoderó de Montevideo y estableció allí su cuartel general. Este es el momento en que las ideas de independencia del país argentino promovidas por algunos nativos, a que nos hemos referido antes, empezaron a cruzarse con los planes de conquista de

(1) *Narr. of the Exp. of Gen. Craufurd*, p. 99.

(2) *Inst. de Craufurd en Trial at large of Whitelocke*, Ap., p. 24 y sig. *Narr. of Esp. of Craufurd*, cit., p. 8.

la Gran Bretaña, asumiendo el comando de aquél el carácter político-militar que le hemos asignado.

Según informes verbales de don Bernardino Rivadavia, que existen redactados de puño y letra de don Florencio Varela entre los papeles dejados por éste, la idea de independencia bajo la protección de las armas inglesas había asomado secretamente en 1806. A estar a ellos, el partido que aspiraba a la emancipación se habría dirigido en esa época a Beresford por medio del doctor Castelli, quien recibiera del general inglés una repulsa perentoria, determinando esto una ruptura definitiva entre los nativos y los invasores (1).

Sea de esto lo que fuere, es del dominio de la historia que el general Beresford, una vez rendido y prisionero, empezó a fomentar en sus conversaciones reservadas algunas esperanzas de independencia del país, consiguiendo traer sus ideas a don Saturnino R. Peña, y por su intermedio a don Manuel Aniceto Padilla, ofreciéndoles todo género de garantías. Estos dos adeptos lo pusieron en comunicación epistolar con Auchmuty y de acuerdo con él procuraron conquistar el apoyo de don Martín Alzaga en favor de su idea, celebrando al efecto el primero una conferencia secreta con este personaje, revelándole parte del plan, de cuyas resultas ambos, considerándose descubiertos, protegieron la fuga del general inglés, pasando en

(1) Col. de foll. de Florencio Varela, en la biblioteca de don Carlos Casavalle, M. S. En una anotación autógrafa de Varela, se dice que en pliego aparte se consignan los pormenores de esta negociación; pero ese complemento falta en la colección de folletos.

compañía de él a Montevideo, donde se pusieron bajo la protección de la bandera británica. Parte de esto, que por la tradición se sabía, ha sido puesto en claro por la primera vez con todos sus auténticos y misteriosos pormenores, en las páginas de la *Historia de Belgrano* con el testimonio fehaciente de documentos desconocidos (1).

El señor López se inclina a creer que Beresford en esto procedía de buena fe, convencido de que la única solución posible y conveniente para los intereses de la Gran Bretaña era la independencia del país, entregando su gobierno a sus naturales; y aun presumo que fué él quien inculcó esta idea y algunas vistas sobre la situación militar a sir Samuel Auchmuty, sacando de aquí algunas deducciones que en parte son exactas y en parte reposan sobre base falsa. Si hubiese prestado alguna atención a los documentos inéditos relativos a estos incidentes, insertos en el apéndice de la *Historia de Belgrano*, habría visto confirmadas parte de sus acertadas presunciones y formado su juicio sobre los demás puntos con mejor conocimiento de causa.

Entre los documentos justificativos de nuestra versión, encuéntrase una carta de Beresford a Auchmuty, de 6 de febrero de 1807, cuando se hallaba preso en la villa de Luján, la cual, traducida en mal español por un norteamericano White, que era el agente de la

(1) *Proceso de Independencia*, M. S., cit. en la *Hist. de Belgr.* Ap. al t. I, p. 185, y t. III, p. 373-404, doc. Núms. 10 y 13 del Ap.

correspondencia, fué encontrado entre los papeles del tribunal de presas que los ingleses habían establecido en Montevideo. En ella anuncia Beresford en términos vagos su próxima fuga, insinuando a su compañero de armas que podría obtenerse por la diplomacia lo que por la fuerza creía difícil o imposible. He aquí sus términos: «Las fuerzas, mi querido general, son de mucho pequeñas, para quedar seguro y poder vd. intentar alguna cosa á este lado del río, á ménos que se pueda hacer algun convenio. Y de que así sea hay muchas esperanzas. Un cierto *personaje grande* parece estar muy deseoso de ponerse él mismo al lado derecho (*sic*) de la cuestion. Cuando le digo á vd. que no es L. S. no podrá dudar quien quiero decir. Instruido como vd. puede ser por Sir Home respecto del estado del carácter público en Buenos Aires, siento decirle que no obstante todos mis esfuerzos no he encontrado ninguno que se atreva á tratar con L. Todos dicen que es incorruptible. Espero ver á vd. en Montevideo por un canal que por ahora no quiero manifestar» (1). El *personaje grande* es don Martín Alzaga, y excusado es decir que L. S. es don Santiago Liniers.

En esta carta, de la cual hemos copiado la parte más sustancial, se encuentran los elementos de la correspondencia entre Auchmuty y el ministro Windham, inserta en el proceso de Whitelocke, a la cual con razón el señor López da grande importancia; pero

(1) V. Ap. a la *Hist. de Belg.*, t. III, loc. cit.

que no ha interpretado correctamente trasponiendo además su ordenación lógica y cronológica. Las cartas son dos: una de 7 de febrero de 1807 (casi simultánea con la de Beresford, que no podía conocer aún), y otra de 6 de marzo posterior a la fuga de Beresford, cuando había comunicado ya con éste.

El señor López, al extractar las dos cartas de Auchmuty, las congloba en una sola, resultando de aquí confusión, y deduciendo de ellas consecuencias absolutas en que no se toman en consideración otros elementos que las complementan y explican, como se verá por su examen.

La primera carta (de 7 de febrero), es puramente militar y administrativa. Manifiesta en ella que sus instrucciones se basaban «en la suposición de que él se hallase en posesión de la provincia y de la ciudad de Buenos Aires» cuando se veía reducido a la sola plaza de Montevideo sin medios materiales para emprender ulteriores operaciones. «La toma de Buenos Aires, agrega, puede producir un cambio en la actitud de los nativos: pero hasta el presente ellos nos son inveteradamente hostiles. Mis fuerzas, después de dejar una guarnición en esta plaza, son desproporcionadas al intento. Aun cuando no tenga por qué temer encontrarme con ellos en el campo, pueden al fin destruirme con sus irregulares ataques: no puedo, pues, guardar y mantener sujeta una ciudad abierta de 70 mil habitantes. En mi opinión, se requieren 15,000 hombres para conquistar y conservar (keep)

este país» (1). El señor López, omitiendo exponer los antecedentes, agrega de su cuenta «15,000 hombres *a lo menos*» para solo «dominar la ciudad», y deduce de aquí, que el general inglés «tenía poca fe en una victoria». Al decir esto se olvida, que en la fecha en que escribía, Auchmuty apenas tenía 5,500 hombres por todo, después de las pérdidas que había experimentado—4,300 trajo y 1,400 hombres encontró,—y que con tal fuerza no podía en realidad intentar nada serio contra una ciudad artillada y guarnecida por 10 mil hombres resueltos a defenderse, que era lo mismo que pensaba Beresford, aun antes de cambiar ideas con él.

La segunda carta (de 26 de marzo) es casi puramente política, y domina en ella otro tono. Habla de las ideas de independencia que germinaban en los hijos del país, se da cuenta de las tendencias de los dos partidos en que estaba dividida la sociedad:—los españoles y los criollos,—y, como criollo norteamericano que había abrazado la causa de su metrópoli, condensa su juicio en estos términos: «La opresion de la madre patria ha hecho mas ansioso en los nativos el anhelo de sacudir el yugo de España, y aunque por su ignorancia, su falta de moralidad y la barbarie innata de sus inclinaciones sean completamente incapaces para gobernarse por sí mismos, quisieran seguir los pasos de los norte-americanos, erigiendo un Estado inde-

(1) Carta de Auchmuty a Windham de 7 de febrero de 1807, en Ap. del *Trial at large of Whitelocke*, p. 49 y 50.

pendiente. Si les prometiésemos la independencia se levantarían inmediatamente contra su gobierno, y la gran masa de sus habitantes se nos uniría. Pero si bien ninguna otra cosa que no sea la independencia puede satisfacerlos completamente, ellos preferirían nuestro gobierno si en cambio de su presente anarquía, ó el yugo español, estipulásemos ó prometiésemos no entregar el país á la España, aun cuando se haga la paz; y mientras tal promesa no se haga, debemos esperar tenerlos por enemigos declarados ú ocultos» (1).

En materia militar, es más explícito que en la anterior: «No creo tener fuerza bastante para intentar el sometimiento de la capital (Buenos Aires). Tienen un numeroso cuerpo de tropas y cuentan con una poderosa artillería. Mi actual adquisicion (Montevideo) es demasiado importante para dejarla débilmente guardada; estoy persuadido que cada habitante dentro de sus muros es un enemigo, dispuesto a cometer cualquier acto desesperado, si el menor aliento les fuese dado. Pienso y aun soy de opinion que en combate campal puedo derrotarlos, y aun dentro de la misma plaza, pero no puedo esperarlos sin pérdidas; y estoy firmemente persuadido, que no podría guardarla, aun triunfando, y que por abarcar demasiado comprometería el todo. Si las fuerzas que se me han prometido no fuesen requeridas para otros objetos, puedo anti-

(1) Carta de Auchmuty a Windhan de 6 de marzo de 1807, *Trial at large of Whitelocke*, p. 52.—Compárese esta trad. con la de López en *Int. cit.*, p. 184.

cipar un éxito feliz» (1). Los refuerzos prometidos eran los 4,400 hombres de Craufurd que le daban un total de cerca de 10,000 hombres, sin incluir los que debía traer Whitelocke, con los cuales no contaba. Conclusiones:—comprendía que la promesa de independencia decidiría a los hijos del país en favor de la Gran Bretaña: Que sin embargo de esto, preferirían la dominación inglesa a la de España, si se les garantizase su estabilidad. Que para apoderarse de Buenos Aires y conservarla, bastarían 10 mil hombres, con lo cual respondía del éxito.

Las conclusiones a que el señor López arriba comentando a su manera, y traduciendo no siempre con escrupulosa fidelidad las cartas de Auchmuty, difieren radicalmente de las nuestras: él piensa que el general inglés se inclinaba a la idea de la independencia argentina y que dudaba del triunfo de las armas británicas, aun en las condiciones en que se empeñaron. Nosotros pensamos que habría tal vez corregido sus juicios leyendo esos documentos a la luz de los que han guiado los nuestros. Esto no obsta a que nuestro crítico termine su estudio diciendo: «Creemos que las revelaciones de estos documentos tienen un inmenso interés para la historia clara y completa de aquel tiempo, que hasta ahora había ofrecido sobre esto bastantes dudas, y si no estamos engañados, esta es la

(1) Carta de Auchmuty de 6 de marzo de 1807, *Trial at large, etc.*, cit., p. 53.—Compárese esta trad. con la de López, en *Int. cit.*, p. 184.

primera vez que se hacen valer entre nosotros (1).

El señor Domínguez, que también ha hecho valer estos documentos, coincidiendo en parte con nuestro criterio, dice: «Bajo la apreciación del estado de los partidos, los generales ingleses abandonaron la idea de favorecer uno de ellos, y resolvieron ocupar el país como conquistadores» (2). En la trascendencia que atribuye a la resolución de los generales ingleses, se equivoca también Domínguez: nos referimos a la independencia de las colonias sudamericanas, y especialmente a la del Río de la Plata. Era éste un punto ya definitivamente resuelto en los consejos del gobierno británico, que no estaba librado a la apreciación de sus generales, cuyas instrucciones eran explícitas al respecto.

Cualesquiera que fuesen las vistas de Auchmuty—por otra parte bien definidas por sus mismas declaraciones,—no estaba en su mano torcer el curso de los acontecimientos. Cuando él escribía, ya Whitelocke estaba en marcha para asumir el mando en jefe con instrucciones de recuperar por las armas su dominio en el Río de la Plata, sobre las mismas bases de las anteriores proclamaciones de Beresford (lo mismo que se había prevenido a Craufurd respecto de Chile), y tratar como insurrectos a los que habían tomado parte en la reconquista de Buenos Aires, persiguiendo principalmente a los naturales del país y dejando de lado

(1) López. *Int. cit.*, p. 184.

(2) Domínguez. *Hist. Arg.*, etc., ed. de 1870, p. 364.

a los españoles (1). El nuevo general llegó poco después con un refuerzo de 1,600 hombres, los que, unidos a los de Craufurd, completaron el número de cerca de doce mil hombres, más de lo que el prudente general en su segunda carta consideraba suficiente para triunfar en la batalla y asegurar la conquista.

Los dados estaban tirados. El combate iba a trabarse con la bandera de la conquista por parte de los ingleses, y con la de la resistencia por parte de nativos y españoles, preparándose con el triunfo de ésta, el triunfo de la idea de independenciam que debía venir más tarde, consciente, vigoroso, irresistible. De este modo debía cortarse este otro nudo, que no estaba en manos de sir Samuel Auchmuty desatar.

El señor López, guiándose siempre por su compendio histórico de España y Portugal, supone que ese nudo pudo cortarse o desatarse de otro modo. «Sir Arturo Wellesley, el mejor de los generales ingleses, el vencedor más tarde en las campañas de España y Portugal, que vino a consagrar su gloria en los famosos campos de Waterloo, se hallaba en 1808 organizando un ejército en el puerto de Cork para volver al Río de la Plata por el honor de Inglaterra; y se creía que en un mes más podría hacerse a la vela. Pero por fortuna nuestra, antes que esta borrasca terrible viniese a descargar sobre nosotros, estalla la vasta insurrec-

(1) Inst. de Whitelocke de 5 de mayo de 1807, en *Trial at large*, doc. núm. 4, p. 47 del Ap. V. *Hist. de Belg.*, t. I, página 188.

ción de España, y llegan a Inglaterra los emisarios de la Junta de Oviedo pidiendo el apoyo de las fuerzas británicas» (1).

Frente a frente de esas dos autoridades, pondremos otras dos, que son clásicas, y que presentan este proyecto bajo su verdadera luz.

Dice el conde de Toreno, en su *Historia del levantamiento en España*: «Desde el principio de la insurrección española (mayo y junio de 1808), había pensado el gobierno de la Gran Bretaña en apoyarlo con tropas suyas. Así se lo ofrecieron a los diputados de Galicia y Asturias en caso que tal fuere el deseo de las Juntas. Una expedición preparada antes de levantarse España, y, según se presume, contra Buenos Aires, mudó de rumbo y recibió orden de partir para las costas portuguesas. Púsose a su frente el teniente general sir Arturo Wellesley, conocido después con el nombre de duque de Wellingtón. Contaba la expedición de su mando 10,000 hombres, los que dieron la vela de Cork el 12 de julio» (2).

W. F. P. Napier, que ha escrito la acreditada *Historia de la guerra de la Península*, consultando los papeles de Estado de Inglaterra, dice sobre esta expedición: «Cuando el ministerio inglés resolvió enviar una expedición a la Península, nueve mil hombres reunidos en Cork formaban la única fuerza disponible

(1) López. *Int. cit.*, p. 265.

(2) Toreno. *Hist. del lev., guerra y rev. de Esp.* v. I, p. 242 y 243.

para inmediatas operaciones. La administración Grey y Granville, tan señalada como desgraciada en sus empresas militares, había concentrado este puñado de hombres con la mira de conquistar permanentemente la América de Sur! Según qué principio político, no hay para qué averiguarlo, pero indudablemente con la intención de imitar al Senado romano que enviaba tropas a España cuando Aníbal estaba a las puertas de la ciudad. La administración tory, abandonando este proyecto de conquista, prescribió a sir Arthur Wellesley informase al general Miranda, que no sólo no debía esperar auxilios, sino que todo intento de separar las colonias españolas de la madre patria sería desalentado por el gobierno inglés. De este modo las tropas reunidas en Cork vinieron a ser provechosas, y sir Arthur Wellesley, nombrado jefe de ellas, dió la vela en 12 de julio, para comenzar la guerra de la Península, que debía terminar tan gloriosamente» (1).

Y así también de este modo, todo concurría a que los destinos del Río de la Plata se cumpliesen:—abandonando por siempre el gobierno inglés sus planes de conquista sobre la América del Sud; invadiendo Napoleón España; desapareciendo el monarca de la madre patria, que mantenía el vínculo legal con sus colonias; y tomando otro rumbo que en otro sentido debía cooperar a su próxima emancipación, la única fuerza que lo amenazaba, y que en su totalidad apenas alcan-

(1) Napier. *Pen war*, ed. Amer.

zaba a tres cuartas partes de las que había ya vencido luchando con ellas brazo a brazo! (1).

XV

LA GUERRA DE LAS INVASIONES INGLESA

Los memorables acontecimientos conocidos en la historia argentina con las denominaciones antonomásticas de *La Conquista*, *La Reconquista* y *La Defensa*, están esperando su cronista; decimos su cronista, y no su historiador, porque en la génesis de las naciones, el análisis debe preceder a la síntesis. Movimientos iniciales de la revolución que estalló casi inmediatamente y de la evolución que se operó más tarde, ellos marcan la aparición de un pueblo, de una raza con carácter propio, que adquiere por la primera vez la conciencia de su ser y se siente capaz de conservarse y de gobernarse a sí mismo, quedando en posesión de la fuerza que debe asegurarle su derecho. Es una vibración latente del protoplasma nacional; no es un organismo articulado. Es el punto de arranque de un acto total, cuyos fundamentos es necesario consolidar antes de cerrar el cimborio. No es un cua-

(1) En los periódicos ingleses de la época se publicaron noticias sobre esta proyectada expedición al Río de la Plata, atribuyendo su mando a Beresford, ya a Sidney Smith, los cuales se reprodujeron en la época en las Gacetas de Buenos Aires. V. *Comp. de doc.* desde 1806, por Alsina y López, página 558.

dro completo en sí como la guerra del Peloponeso o uno de esos grandes episodios que comprenden y hacia el cual convergen todos los lineamientos históricos. Es menos que eso y algo más que eso; es una vida nueva que se despierta por sus primeros estremecimientos y la vida futura que se revela antes de conocerse las leyes que la han de regir. Por esto, esos acontecimientos, importantes en sí mismos como síntomas y acciones generadoras, deben ser estudiados en sus más mínimos y delicados detalles, como se analizan los resortes de un mecanismo o se disecan las membranas de un organismo rudimental, a fin de medir las proyecciones de la fuerza elástica comprimida, o determinar las funciones vitales en el desarrollo normal.

Una narración circunstanciada, metódica, documentada, de las invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807, con buen criterio y la indispensable filosofía para dar significado y enlace lógico a los hechos, puede tener gran novedad, y sería el mejor contingente que pudiera ofrecerse a la historia patria. Los materiales existen en abundancia, publicados unos y no bien explicados aún; inéditos muchos de ellos y tal vez los más interesantes: sólo demandan un genio investigador y paciente, que los clasifique, los refunda en una forma compacta y legue a los venideros las piedras labradas con que ha de levantarse esa parte del monumento nacional.

Este trabajo, que señalamos a la atención de los que tienen más tiempo delante de sí, nos ha halagado desde nuestros primeros años, acopiando los materiales a

efecto de realizarlo, y por eso quizá, toda vez que ha caído nuestra pluma, no le hemos dado toda su amplitud, limitándonos a bosquejarlo a grandes rasgos, teniendo en vista otro objetivo.

Al conglobar esos acontecimientos en nuestra *Historia de Belgrano* dentro de un cuadro circunscrito, y con otro propósito que constituía el argumento de la obra, dijimos hace veintitrés años: «La parte relativa a las dos invasiones inglesas, ha sido considerada principalmente desde el punto de vista del desarrollo de la idea de independencia, explicando las causas que levantaron el partido de los nativos, germen del partido patriota: la manera cómo se introdujo en la vida pública y el espíritu de que se hallaba animado en esa época» (1).

No se nos puede, pues, exigir más de lo que quisimos dar y dimos, según nuestro plan, y sería impropio toda crítica que tachase esos cuadros, ya sea del punto de vista de la crónica detallada, ya en sus relaciones con la ciencia de la guerra a que se liga el asunto.

Es, sin embargo, desde este punto de vista, distinto del libro mismo, que se coloca la crítica del señor López, al considerar esta parte de nuestra obra o más bien dicho al intentarla, pues en definitiva él mismo se aparta hasta de su propia premisa y se limita a un detalle de otro género.

El señor López, en una de las tantas extensas notas críticas que nos dedica en su nuevo libro—siendo por

(1) *Hist. de Belg.*, 3.^a ed., pref., t. I, p. 24.

singularidad las únicas de este género que en todo él se registran,—empieza con un elogio que termina en un epigrama, para decir esto: «La exposición que allí hace (en la *Hist. de Belg.*) de este arrogante período de nuestras guerras históricas, está trabajada con bastante descuido y falta de atención» (1). Y después de esto, lo único que nos objeta, a propósito de historia militar, es no haber traducido dos palabras latinas que dejamos en el tintero, o que, según él, no entendimos, confundiendo dos iglesias de un mismo nombre.

Para liquidar de una vez este punto de detalle, diremos, que esta vez el señor López tiene razón, que alguna vez había de tenerla en el transcurso de 354 páginas, escudriñando defectos microscópicos en tres volúmenes que suman dos mil páginas. En efecto, padecemos una distracción de que nos apercibimos tarde, poniendo «Santo Domingo de Buenos Aires» en vez de *Santo Domingo de Santiago de Chile*, que es lo que correspondía, al describir los funerales que en esta ciudad se hicieron en honor de los muertos en la defensa de Buenos Aires. Procuraremos corregirla con otras varias que tenemos anotadas y de que él no se ha apercibido, en una cuarta edición que preparamos. En lo que nuestro crítico se equivoca, es en decir: «Descripción tomada, sin decirlo, de nuestra colección». La tomamos de la edición original, que, impre-

(1) López. Int. cit., p. 219 (nota).

sa en Buenos Aires, lleva el siguiente título: *Breve descripción de las exequias celebradas en honor de los soldados que murieron en la defensa de Buenos Aires* (1).

Por lo demás, al escribir esta parte de nuestra historia bajo el plan que habíamos indicado en el «Prefacio», cuidamos advertir en una nota de la 3.^a edición: «Al rehacer esta parte de nuestro trabajo, hemos tenido presente la relación que en la *Historia Argentina* de Domínguez se hace de la jornada de la Defensa, que es sin duda la más completa, detallada y metódica, habiendo tenido ocasión de cerciorarnos de ello al comprobarla con los documentos originales, y especialmente con el proceso de Whitelocke en que está fundada en gran parte» (2). Y podemos agregar, que hasta hoy mismo es lo mejor que se ha escrito, aunque deje algo que desear en algún sentido.

Asimismo, a pesar de los estrechos límites en que habíamos encerrado la narración de esos sucesos, creemos haber sido los primeros, si no los únicos, que fuera de lo conocido y publicado hayamos traído el contingente de hechos nuevos, fundados en documentos totalmente desconocidos, como por ejemplo: los primeros planes que se formaron para la reconquista; las minas que en tal ocasión se construyeron; las nuevas informaciones sobre el general Miranda, con

(1) «Con licencia. En la R. Imp. de Niños Exp., año de 1807», 8 p. en 4.º, s. f.

(2) *Hist. de Belg.*, t. I, p. 198 (nota).

motivo de las invasiones inglesas al Río de la Plata; los planes de Beresford en su prisión y los pormenores de sus relaciones con Auchmuty y la fuga de aquél; lo que se refiere a los trabajos de independenciam con respecto a Beresford y Alzaga; la acción de Perdriel, tal como fué, con pormenores inéditos; las relaciones de Liniers con Napoleón en esa época, datos que el mismo señor López ha explotado en parte, y que sólo en nuestra historia, mala o buena, se encuentran.

Pero el señor López, que nos critica por no haber dado mayor desarrollo militar a nuestra narración de las invasiones inglesas, nos critica igualmente, contradiciéndose, por haber avanzado algunas reflexiones militares respecto del desatinado plan de ataque contra Buenos Aires concebido por Whitelocke, consagrándonos indirectamente con tal motivo no menos de dos páginas de texto que pudo emplear más útilmente. Y lo más curioso es que él mismo incurre en el defecto que tacha, como se verá.

Las reflexiones nuestras criticadas son éstas: «Varios caminos se presentaban a Whitelocke para apoderarse de la ciudad. El primero y el más sencillo, era estrecharla por un bloqueo, circunscribiendo metódicamente el círculo de los defensores. El segundo, aunque cruel, era bombardear la ciudad. El tercero, y el más militar de todos, era dar el asalto tomando sucesivamente puntos de apoyo, avanzando ordenadamente hasta el corazón de la defensa, desalojando sucesivamente a los defensores que coronaban las azoteas, cortando las manzanas por el centro. El

presuntuoso general de la Gran Bretaña, mal aconsejado por Gower, se decidió por el peor de todos los planes, tomando por guías las altas torres de la ciudad, cuyas cruces divisaba a la distancia» (1). Como se ve, no podían ser más concisas ni pertinentes, ni más fundadas en los documentos que se exhibieron en el proceso de Whitelocke, explicando por qué el ataque debió militarmente ser rechazado, aparte de otras causas que concurrieron a ello, o sea valiéndonos de los aforismos del señor López, «por lo que le faltó al asaltante».

Entretanto, he aquí algunos de esos aforismos: «Cuando se ataque y embiste una plaza fortificada, se toma el punto o se pierde el ataque. Si se toma la plaza, es porque todo le ha salido bien al que la asaltaba, o algo les ha faltado a sus defensores: si se rechaza el ataque, algo le ha faltado al asaltante, y todo le ha salido bien al que se defendía. Los errores que cometieron los generales ingleses, si no los hubieran cometido o si hubieran tenido talento para evitarlos, o medios para repararlos, ellos nos hubieran vencido a nosotros, y no nosotros a ellos. La historia no enseña a ganar batallas. La crítica estratégica no es del resorte de la historia» (2).

El general Pirán tenía una frase proverbial para significar que nadie sabía por qué se triunfaba o se perdía en la guerra, y era ésta: «Unos ganan las

(1) *Hist. de Belg.*, t. I, p. 195.

(2) López. *Int. cit.*, p. 185 y 186.

batallas porque otros las pierden». Parécenos que ella encierra con más concisión y claridad el criterio histórico-militar envuelto en los aforismos que acaban de leerse.

No obstante esto, y después de decir que él «es historiador y no mariscal», he aquí lo que dice a propósito de la toma de Buenos Aires por Beresford: «El virrey, en vez de hacer lo que habría hecho un cualquiera, que era tomar con gente armada las azoteas y edificios culminantes del centro, para recibir el ataque en la formación incontrastable de los parapetos y paredes, se figuró que era menester que saliese al campo y al éjido a impedir la aproximación de los invasores. Si hubiese hecho lo primero, desde el primer momento habría tenido de cuatro a cinco mil hombres con que repeler en las calles el asalto que se iba a dar» (1).

Compárense estas reflexiones *a posteriori*, con las nuestras *a priori*, y júzguese imparcialmente cuáles son las más pertinentes y las más fundadas en el conocimiento exacto de los hechos y de los elementos morales y materiales que en ellos intervinieron.

Y aquí tiene que reconocer el mismo que lo niega, que «la crítica de la estrategia es del resorte de la historia», pues sin ella los choques de los pueblos en sus luchas armadas, serían meros movimientos automáticos no sujetos a ningún principio moral ni regla

(1) Id. íd., cit., p. 149.

científica. Sin salir del asunto, vamos a demostrar esta proposición con un ejemplo.

Es sabido que Liniers cometió en mayor escala en la segunda invasión, la falta que con razón reprocha el señor López a Sobremonte en la primera. El 2 de julio de 1807, salió a los suburbios con todo su ejército inferior en número y disciplina a encontrar un enemigo superior en todo, dejando la ciudad sin fortificaciones y casi desguarnecida. El resultado fué tal cual debía esperarse: bastó la presencia de la vanguardia inglesa sobre la línea del Riachuelo para desconcertar todo el plan de Liniers, quien derrotado y desmoralizado en Miserere lo dió todo por perdido, abandonando su ejército desorientado en el campo y alejándose él de la ciudad. Todos los contemporáneos e historiadores están contestes que si los ingleses, aprovechándose del desconcierto de aquellos momentos, se hubiesen dirigido sobre la ciudad, la habrían tomado en la noche del 2 de julio, en que se empezaron a tomar las primeras disposiciones de la defensa.

¿Por qué no fué completamente derrotado el ejército de Buenos Aires en el puente de Barracas, como debió necesariamente serlo, a haber sido atacado por todo el ejército invasor? ¿Por qué el ejército invasor no marchó sobre la ciudad inmediatamente de derrotar el ala derecha de Liniers? Este es un punto que ningún historiador ha explicado, y que sólo puede explicarse por las dos grandes faltas estratégicas que cometió Whitelocke al invadir el territorio de Buenos Aires. La primera fué la mala elección del punto de

desembarco, como quedó comprobado en el proceso que se le formó. La segunda, que no ha sido señalada, no obstante constar en este mismo proceso, fué el itinerario que siguió la columna a las inmediatas órdenes del general en jefe británico. En vez de seguir el itinerario de su vanguardia al romper la marcha desde Quilmes, hizo un circuito a su izquierda, viniendo a salir por las puntas del Riachuelo, donde se encontró a mayor distancia de la ciudad que al tiempo de su partida. Esto hizo que la vanguardia inglesa, no sintiéndose apoyada, trepidase en atacar de frente y no aprovechase las primeras ventajas que consiguió; y sobre todo, impidió que se operase oportunamente la concentración de las fuerzas británicas en el día 2 de julio, en cuya noche se improvisó la defensa, recogiendo a la ciudad el resto del ejército de Liniers, que había quedado en Barracas, dando tiempo a que se improvisase la resistencia bajo la dirección del Cabildo. Sólo al día siguiente se incorporó Whitelocke a las demás divisiones, y así fué como los invasores perdieron tres días, y en el primero de ellos el momento más propicio (1). ¿Es o no del resorte de la historia esta crítica estratégica?

Ahora viene otra cuestión sociológico-militar. ¿Por qué no se hizo en la primera invasión lo que Sobremonte debió hacer, como lo indica el señor López,

(1) V. en *Proceedings, etc., for the trial of Whitelocke*, el mapa de la marcha de las tropas británicas desde la Enseñada, ed. Motley, que es mejor y más detallado que el del *Trial at large*, ed. Faulder.—V. también Mawe, *Voy. dans l'int. du Brésil, contenant un Voy. au R. de la Plata*, t. I, página 61.

militarmente, y se hizo casi espontáneamente en la segunda invasión bajo la inspiración popular? El contestaría con el criterio de sus aforismos, que porque no se hizo y se cometió el error que entregó la plaza al enemigo. No es ese el criterio racional de la historia. No se hizo, ni era posible que se hiciese, porque el gobierno que dirigía era nulo y cobarde, porque los jefes militares eran ineptos; porque no había pueblo preparado a la resistencia; porque no se había despertado aún el espíritu público y militar que nació con la reconquista; porque no había nada organizado; lo que explica la fácil victoria de Beresford con un puñado de hombres, casi sin tirar un tiro, que es lo que probablemente habría sucedido entonces con más o menos resistencia, dada la situación, aun siguiéndose el plan del señor López, que sin duda era el que aconsejaban las circunstancias y quizá habría dado otros resultados. Véase, pues, cómo la crítica de la guerra es elemento histórico, que sirve para explicar los hechos y resolver complicados problemas de la sociabilidad.

Considerada esta cuestión de un punto de vista más general, no es cierto tampoco que la guerra en sus dos manifestaciones científicas, la estrategia y la táctica, no sea del dominio de la historia, cuando lo es hasta de la filosofía. Los dos más grandes historiadores de la antigüedad, César y Xenofonte, que tanto nos enseñan y tanto mérito literario tienen, son de carácter militar. El mismo Tácito, no obstante su espíritu político, carecería de contextura y de sentido histórico, sin sus animados cuadros militares en que, a pesar de

su concisión, entra en todos los pormenores tácticos y estratégicos de la guerra, y, aun en su crítica, como puede verse en las páginas comprensivas que consagra a los preliminares y consecuencias de la batalla de Cremona. Coussin en nuestros días, dictando sus lecciones de filosofía espiritualista, ha explicado histórica y científicamente la influencia de la organización de la legión romana y de la falange macedónica en los destinos del género humano. Thierry, como historiador que todo lo comprende en sus magistrales relatos, no descuida esta parte, y, por el contrario, la estudia, bajo múltiples aspectos, como puede verse en su descripción de la batalla de Chalons, que explica la lucha entre la táctica agresiva de los bárbaros de Atila y la estrategia del último gran general de Roma en su decadencia. Por último, el mismo Thiers, que sin duda ha abusado por demás de la estrategia—lo que se explica escribiendo sobre la vida de un gran capitán,—ha dado a esa parte de la historia una vulgarización científica, sacándola de los libros facultativos en que estaba encerrada y echándola a la gran corriente de la historia popular.

Nadie ha sostenido ni puede sostener, que la guerra considerada del punto de vista crítico, sea el principal objeto de la historia general, pero de ahí a negar que sea de su resorte, media la distancia que existe entre el arte de la navegación considerado técnicamente y los cálculos científicos y trabajos del oficio que condujeron a Colón a descubrir un nuevo mundo. La fusión de la estrategia y de la táctica en la masa de los hechos

históricos, y principalmente en los que se relacionan con los choques de los pueblos en armas, es un elemento indispensable de la narración que le da su textura, su carácter, su significado. Sin esto, todas las guerras serían movimientos abstractos de las masas, y todas las combinaciones estratégicas marchas en el vacío, y todas las batallas serían idénticas. Así, pues, averiguar, explicar, saber por qué se pierden o se ganan las batallas, es decir, por qué sucumben o se salvan los pueblos, y cómo, tiene forzosamente que ser del resorte de la historia, y no bastan a dar ese conocimiento necesario, ni los proverbios del general Pirán ni los aforismos militares del señor López.

Thiers, a quien el señor López critica también, burlándose de él «porque enseñó extensamente a los franceses cómo se habían ganado mil batallas; y a poco rato los franceses perdieron todas las batallas que les ganaron los prusianos», había contestado a esa crítica mucho antes de emprender la descripción de las campañas de Napoleón. En su *Historia de la revolución francesa*, él dijo: «Cuando la guerra es puramente una rutina mecánica que consiste en empujar y matar al enemigo que se tiene por delante, ella es poco digna de la historia; pero cuando acontece uno de esos encuentros, en que se ve una masa de hombres movida por un solo y vasto pensamiento, que se desenvuelve en medio de los estallidos del rayo con tanta precisión como el de Newton o Descartes en el silencio del gabinete, entonces el espectáculo es tan digno del filósofo como del hombre de Estado y del militar. Y si esta

identificación de la multitud con un solo individuo, que produce la fuerza en su más alto grado, sirve para proteger y defender una noble causa, como la de la libertad, entonces la escena es tan moral como grande».

Y esto es aplicable a la historia de la independencia argentina, cuya parte militar constituye su nervio, ya que no su medula, y sin cuyo conocimiento el desarrollo del movimiento revolucionario no tendría ni explicación ni carácter propio, porque es su complemento necesario. El paso de los Andes por San Martín, la reconquista de Chile que le siguió, y la invasión al Bajo Perú que debía ser su consecuencia, no podría describirse ni comprenderse sin la crítica de la estrategia (como lo ha hecho el mismo señor López en su *Historia de la Revolución*); y las batallas de Tucumán y Salta, ganadas por Belgrano, no reproducirían el espectáculo contemporáneo, ni darían la explicación los desastres del ejército patriota en el Alto Perú, sin la de la táctica, entre cuyas líneas se encierra la propaganda militar de la revolución en sus primeras campañas.

Por eso es que en nuestra historia, al escribir la vida de un general de nuestra independencia, sin pretender hacer un curso de arte militar, hemos entrado en la medida indispensable, en las combinaciones estratégicas de las campañas y en las maniobras tácticas de las batallas, animándolas con el movimiento dramático de sus peripecias y combinándolas con el movimiento general de la masa en que van envueltas, según resulta de los documentos comprobantes, procurando siempre

ser precisos y verdaderos, reflejando en lo posible la múltiple vida del pasado.

XVI

CONTRAPRUEBAS HISTÓRICAS

Nuestro sistema histórico puede ser vicioso, y aun no siéndolo, podemos incurrir con él en errores de hecho o de apreciación, y en tal caso, la mejor crítica es la del ejemplo. Tratándose de un historiador que critica otra historia análoga a la suya, hemos debido esperararlo. El contraste de los dos textos habría sido la mejor lección, como lo es la del maestro de dibujo que, en vez de cargar el lápiz sobre las líneas incorrectas del discípulo, traza magistralmente los perfiles, enseñándole el método y presentándole sus resultados visibles.

Mientras tanto, el señor López, criticándonos dos veces por no hacer y por hacer historia militar, sólo ha señalado la falta de dos palabras latinas en la materia, a la vez que nos daba la muestra de lo que él sabía al respecto y la manera cómo entendía debiera tratarse el asunto.

Ya hemos dicho antes que no hemos buscado este contraste, que en uso de la legítima defensa nos obliga a la contraprueba para refutar una crítica gratuita y sin consistencia, que es singularísima hacia nosotros y hacia nuestra obra histórica. No se extrañará, pues,

que sin salir de los límites de la estricta defensa, ni entrar al examen del resto del libro en la parte que no se relaciona con ella, traigamos a juicio de comprobación el texto de nuestro crítico, en cuanto difiera en esta parte del nuestro o de los documentos que nos han servido de guía.

El señor López, al escribir sobre las invasiones inglesas, nos advierte en una nota: «Hace *a lo menos 40 años* (así, subrayado) que vengo estudiando en la tradición contemporánea y en los documentos este período de nuestra historia; y estoy en aptitud, por consiguiente, de narrarlo con detalles y circunstancias enteramente nuevas por la exposición y por el método» (1). No presenta, empero, ningún documento nuevo o que no haya sido explotado antes más o menos extensa o acertadamente. En cuanto al método y exposición, vamos a presentar dos muestras, puramente militares, ciñéndonos a la confrontación de textos.

Es un hecho fuera de cuestión por su magnitud, que la gran batalla de Buenos Aires el 5 de julio de 1807 se decidió principalmente en dos combates, que constituyen sus más interesantes peripecias, asegurando la victoria, y son: el rechazo de la columna inglesa que atacó el cuartel de Patricios en el manzana del Colegio de los jesuítas, y la rendición de la columna de Craufurd en el templo de Santo Domingo.

El señor López trata, en efecto, estos dos puntos «con detalles y circunstancias enteramente nuevos»,

(1) López. Int. cit., p. 193 (nota).

pero que por desgracia no son exactos, y se hallan en abierta contradicción con todos los textos y con los documentos que cita y que no cita, sin acertar *en un solo detalle*, «confundiendo las cosas en documentos que tenía a la vista impresos». (Ha de ser permitido devolver las mismas palabras que nos ha dirigido a propósito de dos latines omitidos.)

Empecemos por el ataque del teniente coronel Pack, jefe del famoso regimiento escocés, el 71.º, a quien el señor López asciende «por su autoridad» (devolvemos otras palabras que no aceptamos) a coronel (1).

Dice que entró al ataque «a la cabeza de una fuerte división de dragones y carabineros del 6 y del 9» (2).

No es exacto. El 6 de dragones (único cuerpo del ejército invasor que llevaba este número), y los carabineros, estaban a órdenes del teniente coronel King-ton, que murió en el ataque y fué el último que entró a él, pues formaba la reserva (3).

Lo que Pack mandaba era el ala izquierda de la «Brigada Ligera» (*Light Brigade*), compuesta de nueve compañías de cazadores y rifleros, y por eso fué que se llamó «Brigada Ligera» (4).

(1) Consta en el proceso de Whitelocke, que era teniente coronel aun ocho meses después del ataque. V. *Proc.*, ed. Mottley, t. II, p. 545.

(2) López. *Int. cit.*, p. 199.

(3) V. plano *Assault of B. Ayres on the 5th July* presentado por Sir Samuel Auchmuty a la Corte Marcial, inserto en *Trial at large*, p. 340. (No se encuentra en la otra ed. de Mottley).—*Notes on the Vic. Roy*, cit., p. 200 y el plano de Buenos Aires con la formación del ataque adjunto a la misma.—*Narr. of Craufurd*, cit. y plano del ataque intercalado en la p. 149.

(4) Parte de Whitelocke en *Trial at large*. Ap., p. 13.

Agrega: «Venía (Pack) por calle de Moreno» (1); y por ella lo hace entrar al ataque del cuartel de Patricios, describiendo la operación en estos precisos términos: «Llegó hasta la bocacalle de Maipú. Allí vaciló sobre si se dirigirían a *San Francisco* o si se dividirían en dos columnas para entrar por calles paralelas, apoyándose mutuamente en la de Chacabuco como punto de reunión. Se conformaron en este último propósito. Cadogan tomó por *Chacabuco* para entrar por *Alsina*, mientras que Pack siguió por *Moreno* para doblar por *Perú*: y reunirse ambos en la otra bocacalle después de haber reconocido toda la manzana. Pero no bien introdujo Pack su tropa en la bocacalle del *Perú*, cuando desde los balcones de las *Temporalidades* y azoteas de las dos calles, por el frente, a la retaguardia y por los flancos, rompió un fuego tremendo. Por más que hizo por echar las puertas abajo y asaltar alguna altura desde donde pudiera batirse, le fué imposible conseguirlo. Convencido que no podía pasar. y viendo la calle sembrada ya de los cadáveres de sus bravos, retrocedió y volvió a tomar la calle de *Moreno*, para salir por *Maipú* a la retaguardia de Cadogan. Este había sido también rechazado. En efecto, en cuanto había aparecido por la calle de *Alsina* había sido acribillado por el fuego de la mosquetería y de cañón, a términos que desordenada la columna retrocedió en masa, y asilándose, como la de Pack, en la calle *Chacabuco*» (2).

(1) López. Int. cit., p. 199.

(2) López. Id. id., p. 200.

Aquí ha de ser permitido devolver por última vez, y con más oportunidad, las palabras que gratuitamente nos ha dirigido sin justicia ni equidad, y aun sin la cortesía que siempre le hemos guardado cuando con razones hemos refutado sus opiniones, y son estas que le pertenecen: «Semejantes errores asombran de parte de un escritor que, además de erudito, presume de arqueólogo» (1).

Pack ni pisó, ni siquiera vió la calle de *Moreno*, que entonces se llamaba de San Francisco, y tomó después del de *La Defensa* el nombre de *Villanueva* (2). Ni menos atacó el cuartel de *Patricios*, establecido en las casas de *Temporalidades*, ni pretendió jamás llegar a la bocacalle del *Perú*, ni sufrió el fuego de las posiciones que se dice, ni se replegó a la calle de *Maipú*, ni se reunió allí con Cadogan, ni Cadogan entró al ataque por la calle que se dice, ni tampoco éste se recogió a *Chacabuco*.

El señor López, no sólo ha «confundido las cosas en documentos que tenía a la vista impresos», como él nos lo ha atribuído, sino que ha confundido las calles de su ciudad natal, precisamente en un punto que según él hace «por lo menos 40 años que estudia». Y lo más asombroso es, que no haya acertado ni por casualidad en un solo detalle, después de asegurarnos «estar en aptitud de narrarlo con detalles enteramente

(1) López. Int. cit., p. 220.

(2) Cuadro de los nuevos nombres de las calles en 1808. M. S. original firmado por Liniers.—Trelles. *Reg. Estad.*, planos de Buenos Aires en 1794 y 1809. Núms. 5 y 6, t. I de 1859.

nuevos». Lo son éstos, en efecto, pero repetimos que no son exactos, y vamos a demostrarlo con testimonios irrefutables.

Nuestras autoridades son: los mismos Pack y Cadogan citados, y Whitelocke por parte de los atacantes; don Cornelio Saavedra, que defendía el punto, por parte de los argentinos, y el general don Martín Rodríguez, testigo presencial, así como otros igualmente concluyentes que se citarán por vía de complemento o ilustración.

Ahora narraremos nosotros con los documentos y los planos de la época a la vista, conforme a la verdadera tradición.

La columna con que el teniente coronel Pack entró al asalto de Buenos Aires el 5 de julio de 1807, hacía parte de la *Brigada Ligera* bajo el mando superior del general Craufurd, compuesta del 95 y de las nueve compañías de rifleros y cazadores, sumando éstas un total de 600 hombres (1) a las inmediatas órdenes del primero, como queda dicho, las que formaban el ala izquierda. Esta brigada así compuesta, inició su movimiento de ataque desde la posición de *Miserere* u *Once de Septiembre*; hizo una marcha de flanco hacia el sur orilleando en línea recta los suburbios del oeste de la ciudad, y a la altura de las calles de Belgrano y Venezuela — que entonces llevaban los nombres de Rosario y Santo Domingo, — penetraron por ellas, siendo el templo de este nombre y la plaza Mayor con

(1) Decl. de Pack en el *Proc. de Whitelocke*, t. II, página 546.

la Fortaleza sus principales objetivos, según consta de la declaración de Craufurd (1). Por la calle de Belgrano entraron juntos Pack y Cadogan en dirección al este, según lo enseñan los planos de la época que hemos citado, y se comprueba con el hecho de marchar paralelamente con el ala derecha de Craufurd divididas por las manzanas de dos calles contiguas (2). Después de adelantarse hasta la vista del río, retrocedieron, según ellos y Whitelocke, y a la altura de la calle del *Perú*—que entonces llevaba la denominación de *San José*, y vulgarmente del *Correo*, llamándose después de *Unquera*,—los dos jefes del ala izquierda hicieron alto y conferenciaron sobre el partido que debían tomar. Convinieron en que Cadogan doblase sobre su izquierda por la calle del *Correo* tomando por objetivo las Temporalidades, mientras Pack marchaba paralelamente por la de *Bolívar*—llamada entonces de la *Santísima Trinidad* y vulgarmente del *Colegio*,—teniendo por objetivo la plaza Mayor y la Fortaleza (3).

Oigamos ahora la relación que hace Cadogan: «Yo adelanté, dice en su declaración, hasta el *costado oeste* de los edificios del Colegio de los jesuítas (las Temporalidades) sin pérdida considerable de hombres, cuando al disponer el cañón de a 3 ligero que venía adscrito a mi columna, con el objeto de forzar la entrada principal, apareció súbitamente el enemigo en gran

(1) Decl. de Craufurd en *Proc. de Whitelocke*, t. II, página 513.

(2) V. el plano en *Notes on the Vic. Roy*, cit.

(3) Decl. de Pack en *Proc. Whit.*, cit., t. II, p. 545 y 546.

número en lo alto de los edificios y de los cuarteles del lado opuesto de la calle, así como en la prolongación de ella. Instantáneamente la totalidad de la compañía que llevaba la cabeza de mi columna, y todos los hombres y caballos del cañón, fueron muertos o inutilizados, haciéndose imposible tanto tomar la posición, como avanzar más adelante en la calle. Me vi, pues, obligado a retroceder con sólo 140 hombres, trasladándome a una casa situada como a 140 yardas del Colegio de los jesuítas; el resto de la columna se dispersó en varias casas adyacentes o quedó muerto o herido» (1).

Coordinada esta relación con la de Pack, vese que la variación hacia la izquierda de que habla éste en su declaración, y la marcha de frente hasta enfrentar al costado oeste del cuartel de Patricios o sea las *Temporalidades*, responde a la calle del *Correo*, hoy *Perú*, según consta también por otros testimonios más explícitos. Mientras tanto, el señor López lo hace avanzar por la calle *Alsina*, supone que el contraste tuvo lugar en la bocacalle que desemboca a la del *Perú*; lo hace replegarse a *Chacabuco* y ocupar las casas inmediatas a ésta en la de *Moreno*, tratando de avanzar por los techos sobre el cuartel de Patricios (2). Lo que se leerá después pondrá más en evidencia la inexactitud de este relato imaginario en todas sus partes.

Es una tradición popular, que además consta en documentos muy conocidos, que Cadogan, replegándo-

(1) Decl. de Cadogan. *Proc. Whit.*, cit., t. II, p. 569.

(2) López. *Int.*, cit, p. 201.

se por la calle del *Correo* por donde había avanzado, se refugió en la casa de la *Virreina Vieja*, que como todos saben se halla situada en la esquina noroeste de la intersección de las calles del *Perú* y *Belgrano*.

No puede presentarse un testimonio más solemne que el del mismo don Cornelio Saavedra al respecto, que fué quien personalmente rechazó y rindió a Cadogan. Helo aquí: «El cuartel fué atacado por una gruesa columna que entró con un cañón a la cabeza *por la esquina de la casa del finado don Pedro Medrano, que hoy ocupa la señora Virreina*, viuda del Excmo. señor don Joaquín del Pino, la que no pasó de la calle de Oruro (hoy *Moreno* y entonces también *San Francisco*), por haber sido completamente derrotada: habiéndose refugiado parte de esta columna *a las casas de la referida señora Virreina y contiguas*; desde las azoteas hacía un vivo fuego a las casas del tribunal de Cuentas y bóvedas del cuartel *por la parte del sur*; mas viéndose perseguida así de las dichas bóvedas, *ventanas del sur de las casas de Oruro* (*Moreno*), como de la azotea de don Diego de Agüero y de la de don Pedro García, se consiguió rendirla a discreción.—*Cornelio Saavedra.*»

El general don Martín Rodríguez, coherente con la declaración de Cadogan y de acuerdo con el testimonio de Saavedra, dice en sus Memorias:—«La división que emprendió su marcha por la calle de la *Ranchería* (*Correo* entonces, *Perú* hoy) no pudo llegar sino hasta la casa de la *Virreina* viuda, en otro tiempo de *Medrano*; aunque la artillería avanzó hasta des-

embocar la plazoleta de la Ranchería. Allí quedaron muertos todos los artilleros y las bestias que tiraban un cañón. Sólo un inglés avanzó hasta la puerta del Correo viejo, y allí murió. De los que habían ganado la casa de la Virreina vieja, puede decirse que no escapó ninguno. Parece exagerado decir que por los caños de la azotea corría la sangre a la calle, pero así sucedió» (1).

Complementa estos testimonios ilustrándolos—aunque no lo necesiten,—una nota del conocido Romance de Rivarola, que dice así: «El cuerpo de Patricios se distinguió mucho así en las guerrillas como en la función principal del día 5 de julio, y en otras acciones particulares. *La calle del Correo* quedó sembrada de cadáveres de ingleses» (2).

Veamos ahora la deposición del teniente coronel Pack. Dice así: «Yo penetré al interior de la ciudad por el camino que me señalaban mis órdenes, sin encontrar oposición, excepto algunos tiros dirigidos desde las avenidas de la Plaza Mayor, al fondo de la cual pasé hasta encontrarme a la vista del Río de la Plata» (3). Aquí está claramente señalada la marcha

(1) Foll. tit. «Los señores jefes militares y magistrados de la Defensa de Buenos Aires acreditan los servicios de la Legión de Patricios, etc., en las gloriosas acciones del mes de julio de 1807», p. 8.—Encuéntrese también en la *Col. de Doc. de las Inv. Ing.* formada por el doctor don Valentin Alsina y el mismo don Vicente F. López, p. 564 y sig.

(2) «La gloriosa Defensa de la ciudad de Buenos Aires», etcétera, en verso suelto, con notas, nota 19, p. 37. Encuéntrese también en la colección Alsina-López ya cit., p. 436.

(3) Decl. de Pack en *Proc. de Whit.*, cit., t. II, p. 545.

este-oeste, lateral a la plaza Mayor por la parte del sur.

Sigamos la marcha de Pack. «Aquí hice hacer alto a la cabeza de la columna para reconcentrarla, y sintiendo un fuego a mi izquierda, y no viendo nada a mi frente por parte del enemigo, ni puesto alguno ocupado por él o sobre mi derecha, conferencié con el teniente coronel Cadogan, quien concordó conmigo en la conveniencia de ganar terreno *a nuestra izquierda* y comenzar el ataque en la suposición de que el enemigo se encontrase allí. Encomendé al teniente coronel Cadogan tomase el mando de la mitad de la fuerza de retaguardia, mientras yo avanzaba por la calle paralela (de *Bolívar*, entonces del *Colegio*); pero apenas me aproximé bajo la iglesia de San Francisco (*under franciscan church*), cuando por los fuegos de un enemigo invisible e inaccesible para nosotros, perdí el oficial y la mayor parte de los hombres de la 1.^a división, que se componía de voluntarios de las diferentes compañías, y próximamente la mitad de la que le seguía, y proporcionalmente en las demás que formaban mi división. Encontrando imposible penetrar hasta el punto objetivo del ataque, que era, según lo había concebido, *la plaza y la Fortaleza*, o alguna posición ventajosa en la vecindad, hube de desistir del intento para averiguar el resultado de la división que había avanzado por el aporche de mi izquierda. Con tal objeto reuní los restos de mi división en la calle interseccional (la de *Belgrano*), cubriéndome del fuego bajo el cual habíamos estado. Allí supe el fracaso de la otra columna de mi brigada, y entonces subí la calle (hacia

el oeste), y encontré al fin de la cuadra (*into street*) a la tropa del teniente coronel Cadogan, que se retiraba habiendo perdido el cañón que llevaba» (1).

Hasta aquí la relación de Pack, de la cual resulta que ni entró por *Moreno*, ni atacó el cuartel de Patrios en *Temporalidades*, ni retrocedió ni pudo retroceder a *Chacabuco*, puesto que se retiró del asalto a la plaza Mayor bajo los fuegos de *San Francisco*, y que por consecuencia su ataque-fué llevado sur-norte por la calle de *Bolívar*, paralelo a Cadogan, que marchaba por la del *Correo* o sea *Perú*. Después de esto, ¿qué queda de los «nuevos detalles» con que el señor López rectifica las versiones de sus antecesores, poniéndose él en contradicción con los documentos de que él mismo ha sido editor?

La versión de Pack, de Cadogan, de Saavedra y Rodríguez, ilustrada por Rivarola, está confirmada además plenamente por el testimonio de Whitelocke. Este dice en su parte: «La izquierda del general Craufurd, al mando del teniente coronel Pack, *pasó hasta cerca del río, y volviendo a la izquierda, se acercó a la plaza Mayor con el intento de apoderarse del Colegio de los jesuítas (la iglesia, en la calle de Bolívar), posición que dominaba la principal línea de defensa del enemigo*» (2).

Pasemos ahora al ataque de los ingleses sobre Santo Domingo y su rendición allí.

(1) Decl. de Pack en *Proc. de Whitel.*, t. II, p. 546.

(2) Parte de Whitelocke de 10 de julio de 1807, en *Trial at large*, Ap., p. 16. Encuéntrase también en la *Col. de Doc. Alsina-López*, cit., p. 394.

Según la versión del señor López, Pack, después de su rechazo, marchó en busca de Craufurd; «no puedo decir si solo o acompañado», agrega, no obstante que tenía a su disposición los documentos publicados por él mismo que podían sacarlo de la duda: Pack y Whitelocke dicen que fué con el *resto* de su división, que, según Craufurd, fueron 70 hombres.

En seguida hace marchar a Craufurd con su ala derecha por la calle de Venezuela, hasta llegar a la puerta de servicio a espaldas del convento de Santo Domingo. Hasta aquí todo esto es correcto. Pero agrega: «Las puertas cedieron (era una sola y muy estrecha, como luego se verá), algunos dicen que al cañón asestado y otros a las hachas y picos que manejaban los brazos». Lo de las hachas no sabemos que nadie lo haya dicho, aun cuando Whitelocke apunta que a la cabeza de cada columna marchaban algunos hombres con ellas, y Lumley diga que no sirvieron para su objeto por la solidez de las puertas de las casas de la ciudad, hechas, como se sabe, de maderas duras del Paraguay; pero el mismo Pack declara (1) asertivamente que «fué franqueada por el cañón de a 3 que el general Craufurd tenía» (pues su división llevaba dos cañones del mismo calibre, incluso el que perdió). Y para que no quede duda, lo confirma en verso el padre del señor López, contemporáneo y actor distinguido en esos sucesos:

(1) Decl. de Pack, en *Proc. de Whitel.*, loc. cit.

Y toma sus alturas: hasta un templo

.
Aproxima el cañón, y con destreza

Dispara rayos contra aquel asilo

Que ruinoso retiembla: del entorno

Se apodera la tropa (1).

Según el señor López, «los soldados de la plaza se echaron a las calles con cañones para derribar las puertas del templo». Fué un obús y un cañón de a 4, pero sus fuegos no se dirigieron a las puertas sino a la torre (era una entonces), los techos y las ventanas.

Aprovechamos esta ocasión para reparar una injusticia de la historia. El deán Funes, en su *Ensayo Histórico*, atribuye el honor del cañón a don Pedro Andrés García, que no necesita esa pequeña gloria, cuando tiene otras mayores. Según un expediente auténtico que tenemos a la vista, el mismo Liniers confirma que fué don José Fornaguera, 2.º comandante de artillería, quien situó en la calle al oeste un obús, y un cañón en los fondos de la casa fronteriza de Telechea (calle de la *Defensa*), con cuyos fuegos, combinados con los de la Fortaleza, contribuyó a que Craufurd levantara bandera de parlamento, que según él, fué «una sábana o hábito blanco que colgaron por la concavidad del relox» (2).

(1) Vic. López y Planes. *El Triunfo Arg.*, p. 29. El autor advierte en nota en prosa, que el templo es Santo Domingo.

(2) Testimonio de los servicios contraídos por el coronel don José de Fornaguera, M. S. aut.

En cuanto a la rendición de Craufurd, el señor López la describe en siete renglones, y con ser tan pocos, incurre en ellos en dos inexactitudes, que muestran ha estado tan desorientado en las calles que rodean a Santo Domingo, como lo estuvo en las que asigna a los ataques de Pack y Cadogan. Dice él con motivo de los cañones que supone se asestaron a las *puertas principales* del templo: «El mayor Trotter salió con dos compañías a defender el atrio, y allí cayó muerto» (1).

Este es uno de los momentos más dramáticos de aquella memorable jornada, que puede calificarse de psicológico, según lo relata el mismo general de la Gran Bretaña que rindió allí sus armas, y lo confirman sus compañeros de armas como actores y testigos. Nada más elocuente que sus propias palabras.

Extractamos: «Entre doce y una del día, una considerable columna enemiga avanzó por el costado oeste del convento, al parecer con el objeto de apoderarse de un cañón de a 3 que había quedado en la calle (de *Venezuela*), a causa de lo estrecho de la puerta (de servicio) y no habíamos podido hacer entrar. Inmediatamente ordené a los rifleros bajaran de las alturas del edificio en que se hallaban apostados y que arriasen las banderas del regimiento 71 que se habían encontrado en el templo, y flameaban desplegadas en la torre. Mientras me preparaba a evacuar la posición, los enemigos hubieron de apoderarse del cañón, pero atacados bizarramente por la compañía de

(1) López. Int. cit., p. 203.

granaderos del regimiento 45, mandada por el teniente coronel Guard y un pequeño grupo de cazadores con el mayor Trotter a su cabeza, cedieron aquéllos el terreno por el momento. El fuego desde las casas que circundaban el convento fué entonces tal, que cerca de 40 hombres del 45 que entraron al ataque, quedaron muertos o heridos en el espacio de dos o tres minutos. El mayor Trotter quedó también muerto allí. Viendo que ya no era posible hacer nada, mandé reconcentrar el resto al convento, donde continué defendiéndome hasta cerca de las tres y media de la tarde.»

En comprobación de que el combate a que se alude tuvo lugar frente a la puerta traviesa del convento y no *en el atrio*, y que allí estaba el cañón que según Craufurd lo motivara, citaremos el testimonio de don Jacobo Adrián Varela—que tanto se había distinguido con los Gallegos en la defensa del Retiro,—y que tomamos de un expediente de servicios del capitán del Tercio de Galicia, don Juan Sánchez Boado. Dice así: «La mañana del 5 de julio último, puso bandera de parlamentario una columna de más de doscientos hombres ingleses, teniendo un cañón volante a espaldas de la iglesia de Santo Domingo. Inmediatamente pasé a conferenciar con el jefe de dicha columna, siendo yo el primer oficial que concurrió a este acto» (1).

Aquí debieran terminar las citas pertinentes, pero siendo la primera vez que esta grande escena de la historia se publica entre nosotros y en nuestra lengua, con-

(1) Test. aut. de los serv. del cap. don J. S. Boado. M. S.

tada por el rendido general inglés, la completaremos.

Sigue hablando Craufurd: «Frustrada la tentativa de evacuación, quedé plenamente convencido que no podíamos salvarnos por nuestros solos esfuerzos; y como poco después cesase el fuego en todas partes, me persuadí que el ataque había fallado en general. Reuní entonces a los tenientes coroneles Pack, Guard y mayor M'Cleod, no consultando al teniente coronel Holland, por ser mi hermano político. Díjeles: que en mi opinión la retirada era imposible: el enemigo tenía poder para anonadar el resto de la brigada, a la sazón reducida a 600 hombres comprometidos en lo más interior de la ciudad, cuando era evidente que todo el resto del ejército había sido obligado a la retirada. En tales circunstancias, habiendo esperado órdenes por el espacio de ocho horas en un punto que se me había mandado ocupar, no pensaba que el sacrificio de los que quedaban fuese necesario al honor del ejército de Su Majestad ni pudiese traer ventaja alguna. Después de maduras deliberaciones, los tenientes coroneles Pack y Guard se conformaron con mi opinión, manifestando que la situación justificaba levantar bandera de parlamento para poner término a la acción. Era, empero, indispensable que el voto fuese unánime, y juro que positivamente lo fué. El mayor M'Cleod, del 45, a quien primero había pedido su parecer, pareció trepidar. Entonces, dirigiéndome a él, le dije: *Mayor M'Cleod: si pensáis que podemos salir de este punto, aun cuando yo no lo pienso así, estoy dispuesto a ponerme con vos en el momento a la cabeza de la*

columna, para ser los dos los primeros que salgamos afuera dirigiéndola. El mayor M'Cleod no aceptó la proposición y se conformó con la opinión de los demás oficiales» (1).

Vese, pues, que el señor López, en los ataques que dieron por resultado la rendición de la columna de Craufurd en Santo Domingo, ha confundido: la calle de *Venezuela* que pasa por el fondo del convento con la de *Belgrano* que pasa por el frente de la iglesia: el *atrio* con la parte *posterior* del edificio, diametralmente opuesta: las puertas principales de la iglesia con la estrecha puerta traviesa de servicio del convento: las compañías del 45 mandadas por Guard con el puñado de cazadores de Trotter.

No se puede errar más en siete renglones después de «cuarenta años de estudios por lo menos», salvo en aquellos otros siete renglones de que nos hemos ocupado en los «paréntesis históricos»; repitiendo ahora lo que dijimos allí: que ellos no son parte a poner en duda la reconocida ilustración del señor López. Con su penetrante inteligencia, le habría bastado consultar con alguna atención los documentos por él mismo publicados, y con esto habría quedado tan instruido o más que nosotros sobre el particular en solo cuarenta minutos: en esto no hay ningún mérito científico ni literario, y únicamente los impotentes para producir pueden hacer caudal de ello.

Nada de esto hubiéramos rectificado, por lo tanto, a

(1) Decl. de Craufurd en *Proc. de Whit.* cit., t. II, páginas 514-517.

no habérsenos puesto en el forzoso caso de oponer la contraprueba a los asertos con que se ha pretendido desautorizar sin fundamento alguno nuestro texto, no sólo porque ningún sentimiento nos movía a ello, sino principalmente porque es mucho más fácil y agradable hacer un libro nuevo, que enmendar los errores de otro. La prueba de esto está en lo que nos ha costado demostrar que nuestro crítico—que nos enrostraba descuido por falta de dos latines,—se ha perdido dos veces en dos calles, en rumbos distintos y posiciones opuestas; ha confundido dos veces dos ataques diversos; ha equivocado dos veces dos puertas principales con otras que no lo eran; y ha incurrido en otras varias inexactitudes que nos vemos obligados a rectificar en defensa propia, haciéndonos perder estérilmente el tiempo en una ingrata y pobre tarea, que habríamos deseado evitarnos por él y por nosotros.

XVII

«LA LEYENDA DE ALZAGA» (*La noche*)

Si hay algún punto sobre el cual estén contestes así los documentos contemporáneos y la tradición oral, como los historiadores que han escrito sobre los sucesos de las invasiones inglesas, es en reconocer el mérito singular que contrajo don Martín de Alzaga en aquella época, no sólo por sus servicios civiles, como miembro del Cabildo, sino como hombre de acción.

Todos, sin excepción alguna, le atribuyen el primer papel en la noche triste del 2 de julio de 1807, que fué el momento crítico de la defensa, y nadie ha negado que a su influencia se debió poner la condición de la entrega de Montevideo por los ingleses en las capitulaciones que se siguieron.

El señor López en su nuevo libro apenas reconoce sus servicios en tal ocasión, y niega categóricamente la parte que le cupo así en la organización de la resistencia de la ciudad en la noche indicada, como en la participación que le corresponde en el rescate de Montevideo. Dice que todo ello no pasa de *un chisme vulgar*, y le da, en consecuencia, la denominación de *Leyenda de Alzaga*.

Como hemos sido uno de tantos que han reconocido en don Martín de Alzaga esos méritos, y en esta parte se rectifica nuestro texto directamente, vamos a probar que ese *chisme* consta de documentos fehacientes que dan a la tradición el carácter de solemnidad histórica que se le niega.

El personaje objeto de esta contrarrectificación, no nos inspira ninguna simpatía póstuma. Fué un espíritu rehacio, rebelde al progreso económico y político del país; un enemigo sistemático de nuestra emancipación; una alma dura y soberbia, llena de ambiciones egoístas y odios amargos; pero era un carácter que reveló su fortaleza hasta en el suplicio, y la historia no puede negarle en justicia la verdad, en el único momento de su vida en que realmente fué, en la medida de sus facultades, si no el único salvador de Buenos

Aires, al menos el hombre de las circunstancias y el que más eficientemente contribuyó en un momento dado, a la gloriosa defensa a que su nombre está vinculado.

La historia, de acuerdo con la tradición, dice: que en la noche del 2 de julio de 1807, fué don Martín de Alzaga, Alcalde de primer voto del Cabildo de Buenos Aires, quien en circunstancias que Liniers había sido derrotado en Miserere y se ignoraba su paradero, hallándose el ejército de la ciudad abandonado del otro lado del puente de Barracas, y la misma ciudad casi desguarnecida y sin fortificaciones, mandó reconcentrar el ejército, reanimó el espíritu de los defensores, hizo abrir fosos, levantar atrincheramientos, asentar cañones, y fué el que en la mañana del día siguiente hizo rechazar la primera intimación del enemigo, y llamó a Liniers a que viniese a ocupar su puesto de combate entregándole la resistencia organizada. Y esto que dice la historia y la tradición, es la verdad, según lo comprueban los documentos más solemnes, como lo es que en el rescate de Montevideo le corresponde su parte honrosa, bien que modesta.

El plan de Liniers para hacer frente a la segunda invasión inglesa sobre Buenos Aires, debió dar por resultado seguro la pérdida de la ciudad, y con ella la del Río de la Plata probablemente, según se ha explicado antes (V. § XV. «La guerra de las invasiones inglesas»). Alma de intermisiones heroicas, con sus ímpetus y sus desfallecimientos, era una cabeza hueca como general, y su plan no tiene explicación sino en

la circunstancia de que, habiéndose puesto en comunicación con Napoleón, quiso tal vez imitarle dando y ganando una batalla campal. Aun asimismo, teniendo por misión cubrir una ciudad, que era su base de operaciones, debió asegurarla; pero lejos de esto, no sólo no lo hizo, sino que atravesó el río de Barracas por el único puente que entonces tenía, y puso el obstáculo a su retaguardia cerrándose hasta la retirada. Disponiendo de un ejército de 8,600 hombres que eran invencibles en su recinto urbano, salió con casi toda su artillería al frente de siete mil de ellos, bisoños en su mayor parte, al encuentro de un ejército veterano de casi doble número, dejando la ciudad sin fortificaciones y guardada por 1,600 hombres escasos, y esto en las condiciones que quedan expuestas. Ni aun se había previsto el caso de un ataque de tierra sobre la ciudad: todas las disposiciones defensivas se limitaban al establecimiento de varias baterías sobre la ribera—en la Residencia, el Muelle y el Retiro—teniendo en vista un desembarco en las cercanías. Por consecuencia, derrotado el ejército en Barracas, y no fortificada la ciudad oportunamente, todo estaba perdido.

Y no es que hubiese faltado a Liniers consejos de personas competentes, trazándole un prudente plan defensivo y proyectando un sistema de fortificaciones para la ciudad. El teniente coronel don Gonzalo de Doblas hizo este trabajo algunos meses antes de la Defensa, y de él sólo tomó Liniers la idea de las tres baterías para impedir un desembarco: de lo demás no se cuidó absolutamente. Hasta la iluminación noctur-

na estaba prevista en este plan, así como el reducir la defensa a las manzanas inmediatas a la plaza Mayor y la Fortaleza, de manera que, estas ideas, que en el momento crítico se pusieron en práctica, puede decirse que no fueron precisamente una improvisación, sino en cuanto a la ejecución, con las modificaciones que las circunstancias premiosas aconsejaron (1). Desoído este consejo, el resultado fué que en el momento del peligro la ciudad se encontró sin ejército, sin general y sin fortificaciones.

¿Quién salvó esta situación? ¿Quién fué en tal momento el hombre de las circunstancias? Fué don Martín de Alzaga, dicen todos, a excepción del señor López, que le niega ese mérito, desconociéndole aptitudes y representación para ello.

Don Martín de Alzaga era el primer regidor del Cabildo y el alma de sus deliberaciones: era además el jefe reconocido de la población española sobre la cual ejercía un ascendiente incontestado, por su fortuna, su representación social y su energía. Con la autoridad moral que le daba esta posición, él fué quien, en ausencia de toda otra, asumió el mando político y la dirección militar. Al saberse el contraste de Liniers en Miserere por los primeros dispersos que llegaron, fué él quien tomando *motu proprio* las primeras disposiciones, mandó reconcentrar los cañones de las tres baterías diseminadas en el Retiro, el Muelle y la Resi-

(1) *Reflexiones, etc.*, de don Gonzalo Doblaz, de 20 de abril de 1807, pub. por el doctor Angel J. Carranza en la *Rev. de B. Aires*, t. XVI, p. 20.

dencia: los cañones de la primera se encontraron clavados por el pánico del oficial veterano que la mandaba. Para prevenir que igual cosa sucediera en las otras dos, el Alcalde mandó una partida celadora del Cabildo, y merced a esto se salvaron los cañones de las del Muelle y alguno de la Residencia, pues ya el comandante de ésta, veterano también, había empezado clavando tres de ellos. Estos fueron los cañones que se asestaron a las calles (1).

En seguida reunió el ayuntamiento, que funcionaba en permanencia. Y, ¿cuál fué su segunda disposición? La inspiración salvadora de la situación, que fué hacer reconcentrar a la ciudad los restos del ejército, que sin dirección habían quedado abandonados del otro lado del puente de Barracas. Don Miguel Mansilla, según consta oficialmente, fué el encargado de llevar esta orden al jefe de ella el coronel Balbiani, previniéndole que «debía retirarse inmediatamente con su división a la plaza para defender la ciudad» (2).

He aquí cómo pinta la situación del momento el inspirado cantor de aquella jornada:

Sobre las alas del espanto vuela
El infausto rumor: todo es perdido,

(1) *Lib. de Act. Cap. del Cab. de B. Aires* de julio de 1807. M. S.—El acta correspondiente al día fué publicada en la *Revista del Río de la Plata*, t. III, p. 352.—V. *Repr. del Cabildo al Rey* de 27 de julio de 1807, en el Ap. de Doc. de la *Hist. de Belgr.*

(2) *Lib. de Act. Cap.*, de B. A. en 1807, cit.

Refiere alguna lengua asaz medrosa.

.
 Recibe a esta sazón Balbiani oficio
 Con orden que las tropas de su mando
 Traiga a la plaza, abandonando el sitio:
 Que llorosa la patria las llamaba
 Librandó en ellas su potente abrigo,
 Los subalternos llama, y persuasivo
 El atrevido empeño les propone
 De entrar en el momento al centro mismo,
 Que el pueblo en riesgo... De consuno todos
 La palabra le embargan, y al partido
 De defender la plaza se deciden
 Entrando a todo trance (1).

El señor López dice con su ilustre padre: «El mayor general don César Balbiani *recibió* orden que con el centro y el ala derecha del ejército repasase el puente a toda prisa y viniese rápidamente a ocupar la plaza para fortificarse en las azoteas y torres del derredor.— El pánico se apoderó de los ánimos» (2). No dice quién dió la orden; pero todos los contemporáneos y los documentos de la época, dicen que fué el Cabildo, bajo la inspiración y con la firma de don Martín de Alzaga. Lo dice Funes en su *Ensayo* (3); lo dice Núñez en sus *Noticias* (4); lo dice Saguí en sus

(1) V. López y Planes. *El Tr. Arg.*, p. 23 y 24.

(2) López. *Int. cit.*, p. 188-189.

(3) Funes. *Ens. his.*, t. III, p. 448.

(4) Núñez. *Not. hist.*, p. 156.

Recuerdos contemporáneos (1), lo dicen las Actas Capitulares del Cabildo de Buenos Aires, que hemos citado, y varios otros dignos de fe, sin que nadie, absolutamente nadie, haya dicho lo contrario hasta el presente.

Cuando llegó la orden del Cabildo al campo de Barracas, la columna de Balbiani deliberaba si debía retirarse a la campaña y abandonar la ciudad, resolución propuesta con insistencia por el mismo jefe de ella. Léase lo que dice el coronel don Pedro Andrés García, presente en la junta de guerra: «De las dos columnas que habían llegado al campo de Miserere, no entraron en la ciudad 500 hombres aquella noche (2 de julio), y quedaron totalmente dispersos. Mientras esto sucedía, estaban la primera columna y el cuerpo de reserva formados en el puente de Barracas. Nadie venía de la ciudad: unos decían que ya habían entrado en ella los enemigos. El cuartel maestro general don César Balbiani llamó a consejo de guerra a los comandantes: les hizo presente que estando situados en un bajo dominados por las barrancas de la ciudad y con una columna enemiga de la otra parte del río, seríamos irremediabilmente víctimas si no nos retirábamos al monte de Castro después de clavar la artillería: de esta opinión fueron todos los del consejo, a excepción de don Juan Angel Michelena, capitán de fragata, y don Pedro Andrés García, segundo comandante de Cantabros, que se opusieron vigorosamente a ello,

(1) Saguí. *Ultimos cuatro años de la dom. esp.*, p. 65-66.

exponiendo que si la ciudad era tomada debíamos ir sobre ella; pero que si no era aún del enemigo debíamos entrar inmediatamente para defenderla. Estas razones convencieron a los demás del consejo y se decidieron a entrar en la ciudad, cuando llegó un oficio del general Elío en que *lo pedía*, y poco después otro de la Ciudad (del Cabido) en que *mandaba* lo mismo, lo que se verificó precediendo la artillería, de la que se clavaron contra lo acordado y por orden de Balbiani dos cañones de a 24 (fueron cuatro), cosa que exasperó mucho a toda la gente» (1).

Este Balbiani, a quien no se le ocurría mandar averiguar lo que pasaba en la ciudad, que bajo la impresión de un pánico vago aconsejaba a su ejército la retirada, abandonando la ciudad, por temor de ser cañoneado desde ella por el enemigo, que proponía clavar toda la artillería como lo habían verificado ya los comandantes veteranos de las baterías de la plaza, y que a pesar de lo convenido en la junta de guerra hizo clavar las piezas de mayor calibre teniendo franca la retirada, éste es el héroe que el señor López sobrepone a Alzaga por su fortaleza de alma y su previsión en la organización de la resistencia en la noche del 2 de julio. «Todo eso lo resolvió Balbiani, con don Pedro Andrés García» (2), dice el señor López. Balbiani lo desautoriza con sus hechos, y García lo hará con su

(1) *Mem. sobre la gran inv. ing. en B. Aires*, pub. en la *Rev. de B. Aires*, t. III, p. 35.

(2) López. *Int. cit.*, p. 190.

palabra autorizada. Esto sucede cuando no se juzgan los hombres del pasado *in animo et factis*, según la máxima por él adoptada.

Balbiani era un regular oficial de Estado mayor, de maneras cultas y de alguna instrucción profesional, que hasta 1800 había sido comandante de la tropa veterana de Chile y halládose en la reconquista, pero que gozaba de poquísimos créditos entre sus contemporáneos como hombre de acción y como soldado, según se ve por la exposición de García, que además de compañero suyo, era español como él.

Léase ahora este otro testimonio confirmatorio de un contemporáneo y testigo presencial, que es nada menos que el comandante de artillería de la columna de Barracas. Dice así: «En tal posición nos mantuvimos hasta las 8 de la noche sin tener cierta noticia del éxito de la acción (de Miserere), a cuya hora el señor Balbiani recibió el parte que V. S. le pasó (se dirige al coronel Elío); y al mismo instante otro igual del M. I. Cabildo, previniéndole que al momento se retirase con toda su brigada al socorro de la plaza; hizo junta de todos los comandantes, y propuso que quería retirarse a la Chacarita; pero como los más fuimos del terminante parecer de correr al auxilio de la plaza, el señor Balbiani en el acto y con el mayor sigilo verificó la marcha con toda la tropa, mandando clavar sin el menor motivo y sin yo saberlo, las cuatro piezas de grueso calibre, de lo que habrá tenido V. S. noticia; sin embargo que con la mayor actividad mandé poner los arzones de los cañones para la marcha,

nunca la pude verificar con toda la rapidez que lo hizo Balbiani con toda la demás tropa, por lo que me quedé solo y desamparado con toda la artillería y municiones, y a fuerza de muchos trabajos llegué a la Plaza Mayor entre doce y una de la noche con 17 piezas y 22 carretillas de municiones; y como no hallé en ella al comandante de la Real Artillería, don Francisco Agustini, pasé a la sala capitular del M. I. Cabildo (donde se hallaba el señor Balbiani) a dar parte de mi llegada... y pasé el resto de la noche colocando cañones por todas las bocacalles de la Plaza Mayor, aunque de antemano se hallaban ya colocados algunos por disposición de V. S. y del señor Alcalde de 1.^{or} voto don Martín de Alzaga. V. S. tendrá bien presente cuáles fueron las aficciones y apuros de aquella triste noche del citado día 2, y quiénes fueron los hombres y oficiales que demostraron espíritu». El coronel Elío, a la sazón jefe superior de la plaza en ausencia de Liniers, ratifica en todas sus partes esta tremenda y acusadora exposición, que confirma la de García, cargando las sombras del cuadro (1).

Sigamos la narración de la noche triste.

A las 10 de la noche entró a la plaza la columna de Balbiani, en medio de un silencio pavoroso: «casi todos lloraban su desgracia» y «todo se presentaba bajo un aspecto triste y desgraciado», según el mismo García, quien añade: «Balbiani y Elío se encogie-

(1) Test. aut. de los servicios del coronel don José Fornaguera, ya cit., M. S. auténtico.

ron» (1). He ahí el héroe que el señor López opone a Alzaga para amenguar su mérito.

El otro héroe es don Pedro Andrés García, que, según él, lo resolvió todo de acuerdo con Balbiani, sin que Alzaga tuviese en ello más participación que la de un buen cabildante. He aquí el testimonio de ultratumba de García, hombre de más temple que Balbiani, que recusa la gloria que se le atribuye: «En este difícil estado, Alzaga detuvo con mano poderosa la fortuna contra nosotros y la obligó a volverse contra nuestros enemigos, quienes, si hubiesen seguido, indudablemente aquella noche habrían sido dueños de la ciudad sin mucha dificultad. Luego que Alzaga supo el éxito de Miserere, hizo tocar generala, reunió la gente que pudo en la ciudad, *mandó* que se replegasen las columnas de Barracas, reunió los cañones del muelle y batería de la Residencia, los colocó en las entradas de la Plaza Mayor, sacó cuantas municiones pudo del Parque, hizo retirar ganados que puso en el foso del Fuerte, hizo abrir zanjas en las calles, plantificó baterías en todos los puntos convenientes; en fin, todo lo hizo y precediendo a todo con sable en mano por medio del lodo, activó las operaciones de tal manera que parece increíble» (2).

Cuando llegó Balbiani a la plaza con su columna, en número de poco más de 2,000 hombres según el testimonio de las Actas Capitulares, ya la ciudad estaba

(1) García. *Mem. cit.* en la *Rev. de B. A.*, t. III, p. 37.

(2) García. *Mem. cit.*, loc. cit.

atrincherada por orden del Cabildo; y estando éste en acuerdo «poco después del Ave-María, da cuenta don José Antonio Capdevila de estar ya formadas las trincheras para que fué comisionado, con sacos de yerba y lana, habiendo él mismo franqueado para ellas los que tenía en su casa y solicitando otros del vecindario para cubrir todos los puntos. Y los señores (capitulares) en el acto le dieron las gracias por su actividad» (1).

Fallando sus dos únicos héroes, queda todavía el coronel Elío, a quien como militar pudiera el señor López atribuir las disposiciones de Alzaga. En las Actas del Cabildo consta este hecho: «Habiendo llegado el señor don Francisco Xavier Elío a los portales de estas casas Capitulares solo y sin tropas, se encuentra con el señor Alcalde de 1.^{er} Voto, ratifica las primeras noticias dudando del partido que debería tomarse. El señor Alcalde, a presencia de una multitud de gentes, lo exorta a que trabaje por la defensa de la ciudad, le participa el aviso que se ha pasado al señor don César Balbiani, y la prevención de que se retire con su división a la plaza» (2).

Véase ahora lo que dice al respecto en sus Memorias el mejor informado y el más imparcial de los cronistas contemporáneos: «El general Elío llega a la plaza en estas circunstancias sin un solo soldado: ratifica la primera noticia (de Miserere) y se muestra indeciso sobre el partido que debía tomarse. El Cabildo tomó

(1) *Lib. de Act. Cap.*, de 1807, ya cit.

(2) *Lib. de Act. Cap.*, de id., cit.

un tono más decisivo y amonestó al general Elío a trabajar en la defensa: esto le reanima, entra a la Sala Capitular, y declara más sereno, que los generales Liniers y Velasco no eran muertos, sino que se habían retirado para la campaña. Se ratificaron las medidas que el Cabildo había adoptado para precaver el riesgo de la plaza; que se hallaba destituida de gente, estando repartida toda la tropa por los extramuros o la mayor parte dispersa, pues que sólo se encontraba reunida la división de Barracas, y toda la artillería repartida, no habiendo quedado sino cinco o seis cañones de poco calibre en el Fuerte. Se iluminó la ciudad, se formaron trincheras con sacos de yerba y lanados por el vecindario, y se adoptaron otras medidas, haciendo conducir a la plaza toda la gente que se encontraba. Llega en este estado Balbiani con su división» (1).

Bajo la presidencia del Cabildo, se reunieron en la Sala Capitular todos los jefes militares presentes en la plaza. El Cabildo propuso que se adoptara un plan de defensa: y se acordó que ella se hiciese colocando las tropas en las azoteas, en la extensión de tres o cuatro cuadras; que se abriesen zanjas en las primeras de la plaza Mayor con seis varas de ancho y cuatro de profundidad, cometiendo esta operación a los comandantes de los cuerpos» (2). Esta fué la tercera inspiración salvadora de la Defensa: la primera le había dado

(1) Núñez. *Not. Hist.*, p. 157.

(2) Núñez. *Not. Hist.*, p. 157.

su artillería; la segunda el ejército que le faltaba: la tercera le dió su perímetro inviolable fortificado.

Lo mismo dice Funes, contemporáneo también; y esto cuando Alzaga había expirado en un suplicio en medio de las maldiciones de un pueblo que execraba su memoria (en 1817) y de cuyas pasiones participaba el mismo historiador: «El Cabildo de Buenos Aires por el ministerio de su activo y esforzado alcalde don Martín Alzaga y con la cooperación de otros de sus miembros, hizo iluminar la ciudad, colocar artillería en las entradas de la plaza Mayor, acopiar municiones, zanjear las calles, retroceder las divisiones de Balbiani y Concha, y en fin, recuperar la confianza, no lejos de perderse» (1).

Por último, Saguí, en sus recuerdos contemporáneos citados, dice: «Tuvo lugar el Cabildo (en la noche del 2 de julio) de tomar algunas disposiciones: más bien diremos hablando con estricta verdad—su alcalde de primer voto don Martín Alzaga, quien sin perturbarse, infatigable, y con increíble actividad, semejante a un general veterano, después de ordenar y disponer una iluminación general y permanente, lo que sin duda impuso al enemigo, mandó fosar todas las primeras cuadras salientes de la plaza mayor; colocando en ellas artillería de grueso calibre. A todo esto concurría sin dispensarse en toda la noche ni un instante de descanso. Fué esto tan sabido, que hay todavía testigos a centenares. ¡Lástima que este hombre

(1) Funes. *Ens. Hist.*, t. III, loc. cit.

no hubiese sido un español menos orgulloso! De todos modos y haciéndole justicia, rindió entonces muy gran servicio; y aparte otros procederés y su trágico fin, es una figura muy espectable» (1).

Hasta el mérito de la iluminación de la ciudad, disposición esencialmente municipal, le niega a Alzaga, o sea al Cabildo, el señor López. «No vengan a decirme, exclama, que fué él quien hizo iluminar la ciudad: no fué el Cabildo quien dió velas, candilejas y manos para hacer eso en una hora: la vista sólo de lo que hacían los unos bastó para que lo hicieran todos a la vez» (2). Mientras tanto, todos los contemporáneos dicen que sí, y hay que atenerse a su testimonio, no desmentido hasta hoy por nadie.

Pero no sólo consta el hecho por la tradición oral, sino que existe consignado en documentos oficiales, así como que la operación fué ejecutada por el encargado del alumbrado municipal. He aquí lo que dice el Acta Capitular de esa noche: «Acordaron los capitulares, se ponga una general iluminación en todas las calles salientes de la plaza Mayor, lo mismo que en las traviesas, y que haya de durar hasta el amanecer, debiendo los mismos individuos del cuerpo salir en persona a hacer se ejecute puntualmente esta disposición tan interesante». E insistiendo sobre lo mismo se dice más adelante en el Acta: «Persuadidos los señores en que uno de los asuntos en que debe tenerse

(1) Saguí. *Los últimos cuatro años*, etc., p. 65-66.

(2) López. *Int. cit.*, p. 190.

mayor cuidado, es el de que no falte la iluminación por la noche, para evitar cualquier sorpresa y atajar los designios del enemigo, dieron orden al administrador del ramo del alumbrado don Antonio de las Cagigas, para que inmediatamente compre *candilejas* y sebo y haga iluminar todas las calles de la plaza hasta las últimas avanzadas, para lo cual pusieron a su disposición 25 negros y pardos, previniéndole que esta iluminación se ha de renovar en la noche, tantas cuantas veces fuese necesario su duración hasta el día» (1).

He aquí otro testimonio contemporáneo que tiene indirectamente la autoridad del mismo Liniers. En un Romance ya citado, dedicado a éste y que se publicó con su *licencia*, se lee en una de sus notas históricas: «Nuestro ejército se dispersó en la noche de la batalla (2 de julio), rendido de las fatigas del día y sombras de la misma noche. El general (Liniers) cortado y perdido. La ciudad sola, sin tropas. Es cierto que si esta noche intenta entrar el inglés a la ciudad lo hubiera conseguido: los enemigos se intimidaron viendo iluminada la ciudad. En esta triste situación, el señor don Martín Alzaga, Alcalde de primer voto, tomó todas las providencias necesarias, en ausencia del señor general, para la defensa de la plaza, con la mayor viveza y actividad que podía desearse» (2). La iluminación fué, pues, la cuarta inspiración salvadora, y ésta fué también del Cabildo presidido por Alzaga.

(1) *Lib. de Act.*, cap. cit.

(2) *Rom. de Rivarola*, ya cit., nota 12, p. 33. Incl. también en la col. Alsina-López, p. 406.

¿Se quiere un testimonio más autorizado aún? He aquí el de la Real Audiencia Pretorial, el más alto cuerpo político del virreinato, que veinte días después (el 22 de julio de 1807) declaraba oficialmente: «En la noche del 2 del corriente, en que el funesto acontecimiento de los corrales de Miserere, y la ausencia del general, consternaron al vecindario, se vió al Alcalde de primer voto, reanimar las tropas desfallecidas, mandar abrir fosos en las inmediaciones de la plaza, colocar artillería oportunamente, distribuir la gente por las azoteas y realizar con rapidez un plan de defensa, que fué enteramente aprobado y seguido por el General de las Armas después de su regreso a la ciudad» (1).

Y para que no quede nada por citar, vaya por vía de rúbrica otra nota histórica puesta a otra composición poética de la época (que, por más señas, falta en la Col. Alsina-López), y es como sigue: «El M. I. Cabildo, que tanto y de tantos modos ha contribuído al feliz éxito de toda la empresa (como todo el mundo sabe) se excedió a sí mismo en esta ocasión.—Las valerosas legiones que quedaron en el campo para defender el paso de Barracas, se retiraron con su artillería, dirigiéndose al centro y a la plaza Mayor, a donde llegaron a las 10 de la noche, encontrando iluminada la ciudad, que lo estaba muy de antemano para prevenir toda sorpresa. La plaza se guarneció de artillería en

(1) *Of. del Regente de la R. Aud. don Lucas Muñoz y Cubero. M. S. Arch. de la Audiencia.*

las bocas de sus calles, para resistir al duro ataque que pudiese hacer el enemigo» (1).

Dejamos todavía en el tintero el testimonio del mismo general Liniers para otra oportunidad.

Estos son los testimonios de la tradición contemporánea, de la historia escrita, de los documentos más solemnes que declaran a una que don Martín Alzaga fué el hombre de la noche del 2 de julio, y que su alma bien templada estuvo a la altura de la situación.

¿Quién dice lo contrario? Nadie, absolutamente nadie. ¡ Ah! lo dice el señor López. ¿ Con qué documentos? Con ninguno. Aquí vendría bien lo « *de su cuenta* », si quisiéramos usar de represalia.

Puede, por lo tanto, don Martín Alzaga, dormir en su tumba ensangrentada por el patriotismo implacable de nuestros padres, el sueño glorioso de la noche del 2 de julio de 1807, sin que la protesta póstuma de los hijos vaya a perturbarlo!

XVIII

« LA LEYENDA DE ALZAGA » (*El Día*)

Amaneció el día 3 de julio de 1807: la figura varonil de la noche no se disipó como sus sombras. Don Martín Alzaga presidía aún la defensa desde el Cabil-

(1) *Súcinta Mem. sobre la segunda invasión de B. Aires.* Imp. de Niños Expósitos, 1808.

do, centro de reunión de los jefes militares, donde celebraban sus juntas de guerra, de acuerdo con el cuerpo municipal presidido siempre por su infatigable alcalde.

Desde las casas consistoriales se expidió la orden de echar generala, que atrajo a la plaza gran número de los dispersos de Miserere y los que habían quedado rezagados de la jornada de Barracas: desde allí se dió la primera señal para romper el fuego contra el enemigo ya situado en los arrabales, y los primeros tiros de la resistencia se dispararon por su orden, en señal de que la ciudad estaba apercibida al combate.

El Acta capitular de ese día dice así: «Al amanecer del día tres, se presentaron en la plaza Mayor los individuos de los cuerpos que en la noche anterior se habían dispersado de resultas de la acción de Misere-re, a consecuencia de la generala que se tocó; se forman en sus respectivos cuerpos, y todos manifestaron el más ardiente deseo de combatir con el enemigo. Se distribuyen por las azoteas y calles, y rompe el fuego de la ciudad con partidas y guerrillas» (1).

En tales circunstancias se presentó un parlamentario del enemigo, intimando de palabra rendición a la plaza; ¡ que pocos momentos después fué retirada por escrito! (2). La Municipalidad previno a Elío que como el jefe militar más caracterizado le correspondía contestar, y así lo hizo invocando el nombre del gene-

(1) *Lib. del Act. Cap.* de 3 de julio de 1807.

(2) Núñez. *Not. Hist.*, p. 158.—Funes, t. III, p. 449.—*Actas Cap. del Cab. de B. Aires*, lib. de julio de 1807. M. S.

ral ausente: «que nada que se dirigiera a rendir las armas oiría la ciudad: que tenía tropas bastantes y animosas, llenas del deseo de morir por la defensa de su patria, habiéndoles llegado la hora de manifestar su patriotismo» (1).

En efecto, la hora de la batalla había llegado, y hasta entonces el ejército y el pueblo no tenían más general en jefe que su Municipalidad asociada a los jefes de los cuerpos.

¿Qué era entretanto del caudillo popular, del héroe de la reconquista, del general, que con tanto acierto y actividad había organizado los elementos de la defensa, infundiéndoles espíritu bélico, y que en el momento de la prueba había fallado y desaparecido? Fué aquel el primer eclipse de su estrella. Liniers, después del contraste de Miserere, desmoralizado y sin encontrar inspiraciones dentro de sí mismo, lo dió todo por perdido, y sin cuidarse de reunir sus dispersos, ni procurar comunicación con la ciudad, ni dictar medida alguna, se retiró hacia la campaña y se refugió en un rancho, a donde se dirigió, según confesión propia, por «el riesgo inminente que tenía de caer en alguna avanzada de los enemigos, si me extraviaba, pasando allí la noche más amarga de mi vida» (2).

Al mismo tiempo que se contestaba la intimación del enemigo, se presentó en el Cabildo un ayudante

(1) V. *Col. de Doc. Alsina-López*, p. 381-82.—Funes. loc. cit.—*Lib. de Act. Cap.* de 1807.

(2) Parte de Liniers al príncipe de la Paz, de 31 de julio de 1807. M. S. autógrafo.

del general Liniers, anunciando que éste se hallaba en la Chacarita de los colegiales con alguna artillería y reuniendo gente dispersa. Alzaga, invocando por sí el nombre del Cabildo, exigió por el mismo conducto que instruyese por escrito de su estado y la resolución en que se hallaba, encareciéndole lo urgente que era se presentase en la capital (1).

El general Liniers, conformándose con la indicación verbal del Cabildo, se dirigió por escrito y oficialmente a él, en términos que harían dudar de su fortaleza de ánimo o de su equilibrio moral. Esa nota y la contestación que en consecuencia recibió es poco conocida: son dos piezas históricas, que a la vez de comprobar nuestros asertos, derraman nueva luz sobre la situación y los personajes que figuraban en aquel momento supremo. Las insertamos textualmente a continuación copiándolas con su ortografía de un expediente original en que se hallan autenticadas, según constan en el archivo del Cabildo (2).

Oficio de Liniers. «Muy ilustre Cabildo—En lances desgraciados y apurados es cuando se debe tener mayor constancia; no me permiten las circunstancias detallarles á Vsías, el combate desgraciado que tuve en los Mataderos del Miserere; la providencia que me ha salvado del inminente peligro en que estuve, tal vez me ha guardado para redimir segunda vez esta Ciudad del riesgo que la amenaza. Solo estuvo conmi-

(1) Núñez. *Not. Hist.*, p. 158.—Act. cap. cit., M. S.

(2) *Proc. de Ind.*, cit. en la *Historia de Belg.* M. S. ori-jini.—Of. del Cabildo al Rey, en el Ap. de íd.—Act. Cap. cit., M. S.

go un trozo del tercio de Vizcaya y de Arribeños; todas las demas tropas de la segunda y tercera columna ó está en la Plaza ó deben estar esparramados; tengo aquí como quinientos hombres y onze piezas desde el calibre de á doce y dos obuses, aunque sin municiones para estos.—Necesito saber la situación de la Plaza, si Balbiani que dexé con numerosa artillería, la primera columna, y el tercio de reserba, se ha incorporado á las fuerzas de la Plaza.—He mandado por todos lados para que se me reunan la gente esparcida á estos alrededores; he mandado un oficial a los Olivos para que me traiga los quatrocientos hombres venidos de la otra Vanda. En fin *espero los avisos de Vsias, para tomar la determinacion mas oportuna que halle al servicio del Rey y de la Patria, por la qual, como siempre estoy dispuesto á derramar hasta la última gota de mi sangre.*—Nuestro Señor guarde á Vsias muchos años.—Chacarita de los colegiales y Julio tres de mil ochocientos siete.—*Santiago Liniers.*—Post Data. He sabido por un Portugues, á quien el General Ingles dió un papel que me ha entregado, para el que viene tras de él (*sic*), que los enemigos que me atacaron ayer tarde eran mil y quinientos: el Señor Velasco se halla conmigo.—Muy Ilustre Cabildo de Buenos Aires.»

Contestación del Cabildo: «Este Cabildo acaba de recibir el Oficio de Vsia, de hoi que con la satisfaccion de verlo existente, le corrobora la necesidad avisada con Mansilla de que Vsia. se venga sobre la ciudad sin perder momentos. El Señor Balbiani se retiró anoche con toda su gente y tren; el de la Residencia está retirado á la Plaza; todas las bocas calles asesta-

das con cañones de grueso calibre, y las azoteas guarnecidas de gente, lo mismo que el Retiro de los Marineros, cuya batería y diversos cañones los clabaron anoche. — Dios guarde á V. S. muchos años. — Sala Capitular de Buenos Aires, tres de Julio de mil ochocientos siete. — *Martin de Alzaga.* — *Estevan Villanueva.* — *Manuel Mansilla.* — *Antonio Piran.* — *Manuel Ortiz de Basualdo.* — *Miguel Fernandez de Agüero.* — *José Antonio Capdevila.* — *Juan Baupista de Ituarte.* — *Martin de Monasterio.* — Señor General don Santiago Liniers. »

Despachada esta comunicación, la misma Municipalidad indicó la conveniencia de que se reforzase la guarnición de la plaza del Retiro, con el objeto de proteger la entrada del general Liniers, como inmediatamente se hizo, estableciéndose allí una división que se atrincheró en la plaza de toros que desde la noche anterior había el Cabildo mandado ocupar con una compañía de Patricios (1). Y así se explica el porqué y cómo de la ocupación de este punto—donde se hallaba, además, el parque,—que según el señor López «no sabe de quien sería tal idea ni que objeto se tuvo en ella» (2).

Al mediodía, el general Liniers entraba a la plaza a la cabeza de unos 1,000 hombres en medio de las aclamaciones del pueblo, y recibió la defensa ya militarmente organizada de manos de la Municipalidad, «aprobando todo el plan que se había puesto en ejecución por ella y por los demas jefes que se habian re-

(1) Núñez. *Not. Hist.*, p. 160.—Lib. de Act. Cap. cit.

(2) López. *Int. cit.*, p. 194.

unido desde la noche anterior» (1). El ejército tenía su general: el pueblo su caudillo. Santiago Liniers era el héroe del día, y su presencia daba nuevo tono a la resistencia. El hombre de la noche podía retirarse a la obscuridad, pero no para rehuir el peligro, como el señor López lo insinuía; pronto le veremos reaparecer en medio del fuego y en la hora suprema de la victoria.

Demostrado como queda la parte principal que tocó al Cabildo de Buenos Aires, y señaladamente a Alzaga, en la organización de la defensa de la ciudad en momentos en que todo parecía perdido por los errores y el desfallecimiento de su caudillo militar, hay que convenir—si se consulta el sentimiento y la razón a la par de los documentos,—que es mucho más honroso para el pueblo que su salvación haya tenido por director y agente en aquellas circunstancias la influencia moral y legal de su corporación edilicia, en vez de la del prestigio militar que se eclipsó momentáneamente en la hora crítica. Esto prueba ante la historia la espontaneidad del sentimiento público, el temple cívico de los habitantes de la ciudad, y revela que el nervio de su resistencia estaba en los corazones de la multitud y no en las cabezas militares que se dirigían y pedían atribuladas sus inspiraciones al poder civil, obedeciendo sus sugerencias. El Cabildo de Buenos Aires, con Alzaga a su cabeza, desempeñó en tal ocasión el papel que asumían los antiguos burgomaestres de los Países Bajos, cuando en las plazas sitiadas tomaban el mando de las armas y reemplazaban a los guerreros ausentes para hacer frente a las primeras tropas

(1) Núñez. *Not. Hist.*, p. 150.—Act. Cap. cit., M. S.

del mundo. Por ese solo hecho, y aun cuando no le tocó la gloria de acaudillar personalmente la batalla de la defensa, y ella corresponde a Liniers principalmente, Alzaga es acreedor a que su posteridad le haga por lo menos justicia en honor del mismo pueblo que representó, cuando la voz unánime de la tradición y de la historia documentada se la hace; y entonces no se comprende qué móvil, qué sentimiento, qué idea puede llevar a convertir en leyenda el hecho más incontrovertible de nuestros anales, y esto sin presentar una sola prueba, ni siquiera una argumentación que revista de colorido tan absoluta negación.

Otro tanto puede decirse respecto de otros hechos igualmente bien comprobados, que se pretende negar, dando por única razón que «Alzaga era un figurón, un instrumento secundario» (1), lo que puede ser cierto, sin dejar de serlo las acciones en que intervino y la influencia que le cupo ejercer por su posición o su carácter en el curso de los acontecimientos. Liniers tenía también algo del figurón a la par de sus reconocidas calidades: él no ordenó el ataque decisivo de la Reconquista, y fué arrastrado por el ímpetu de sus tropas, cuando concertaba conferencias con el enemigo, y al seguir el impulso, brindaba públicamente en la calle la victoria a su dama: en la Defensa no estuvo presente cuando ella se organizó, recibiendo su impulsión de los que le habían reemplazado cuando él se alejaba de la ciudad:—y sin embargo, es el héroe

(1) López. Int. cit., p. 191.

incontestable de la Reconquista y la Defensa. Interesa, además, a la historia conocer no sólo los resultados, sino también las causas que los producen, los modifican o les imprimen dirección, cualesquiera que sean los hombres que les sirven de agentes.

El señor López, como un argumento concluyente de que Alzaga no influyó en lo más mínimo en las operaciones militares ni en la reacción valerosa que se produjo en la noche triste del 2, dice: «La prueba es que en el ataque del 5 no se le vió un solo momento en el peligro» (1). Esto hace recordar al cura que sólo sabía leer en su breviario, y ya se ha visto que a nuestro crítico le sucede con frecuencia olvidarlo.

El testimonio irrecusable de que Alzaga se halló presente en el peligro del día 5 de julio, no consta, en efecto, de ninguno de los documentos sobre invasiones inglesas, de que el señor López fué uno de los editores. Uno de los principales—el parte de Liniers de aquella jornada,—se publicó allí en extracto, tomándolo del apéndice de las *Memorias del Príncipe de la Paz*, que apenas da idea de ella. Por la primera vez lo hemos publicado íntegro y correcto en nuestra *Historia de Belgrano*, copiándolo del borrador autógrafo del mismo Liniers, habiéndose además impreso en su tiempo *in extenso* en la *Gaceta* de Madrid (2). Allí consta la prueba contraria de lo que se aduce sin autoridad

(1) Id. íd. íd., p. 190.

(2) *Gaz. Est. de Madrid* de 26 de noviembre de 1807. El *Investigador* de B. A. lo ha impreso en su n.º 13 y 14 de 1881.

alguna que lo abone, y esa prueba la suministra nada menos que el general Liniers bajo su firma.

Léese en el parte de Liniers: «El cuerpo municipal ha sido el principal móvil para mantener este generoso entusiasmo: desde el momento del ataque no desamparó la plaza, despreciando el peligro que le rodeaba, de que advertí varias veces al alcalde de primer voto, don Martín Alzaga, a don Manuel Ortiz Basualdo, fiel ejecutor, y al regidor don Miguel Agüero, particularmente en ocasión en que al primero le cayó una bala a los pies». Se le vió, pues, en el peligro, y la prueba moral que se invoca, queda destruída con la prueba más justificada y más solemne que puede presentarse.

Pero no sólo estuvo positivamente en el fuego: su impulsión enérgica se hizo sentir también en el momento decisivo de la batalla, lo que se explica en un jefe de voluntad fluctuante como Liniers, que escuchaba todos los consejos que se le daban, y aun dejaba tomar la voz a otros en lo que era de su exclusiva deliberación y acción.

Un historiador contemporáneo de los sucesos, y el que con más abundancia y exactitud los haya narrado, ha dicho que cuando Craufurd se apoderó de Santo Domingo, Alzaga y el regidor don Miguel Fernández de Agüero, instaron por que se llevase un ataque formal a aquel templo, proporcionando el Cabildo los tablones necesarios para que las tropas de salida y los cañones salvarsen los fosos (1). En consecuencia se orga-

(1) Núñez. *Not. Hist.*, p. 163.—Act. cap. de 1807, cit.

nizó la división que rindiera la columna inglesa encerrada en él, lo que, como es sabido, decidió la victoria y determinó la capitulación del enemigo.

Una aseveración tan categórica sobre tan delicado punto, hecha por la misma Municipalidad, y por un autor, que aunque verídico y bien informado, no cita su autoridad, pudiera ponerse en duda; pero felizmente otra prueba documentada existe, y lo que le da más valor, tiene el visto bueno del mismo Liniers. En un expediente promovido por el segundo jefe de la artillería de la defensa, don José Fornaguera, y su petición dirigida al general Liniers y por él decretada, se registra el comprobante que no puede ser más autorizado, y es como sigue:

«Señor Capitan General. En el glorioso dia 5 del pasado julio, y cuando los ingleses hicieron un ataque general hácia la parte de la plaza Mayor, se refugió una columna de ellos en el convento de Santo Domingo. Para desalojarla de dicho puesto donde estaban abroquelados y haciendo notable daño a nuestros compatriotas, determiné batirlos con un obús de á seis y un cañon de á cuatro, cuyas piezas se pusieron al momento prontas. Yo salí el primero con el objeto de colocar el cañon en alguna casa emboscada, como de todo lo espuesto es fiel testigo el regidor don Manuel Fernandez de Agüero y el señor alcalde actual don Martin de Alzaga, que no se dividió de mi lado en la plaza Mayor hasta que hice desfilas la pieza referida... Viéndose acosados (los ingleses) de los fuegos del cañon no tuvieron mas accion que la deliberacion de ren-

dirse á discrecion nuestra por no ser pasados á cuchillo conforme lo tenia mandado públicamente en la plaza Mayor el señor don Martin de Alzaga, ó *con acuerdo de Vuecelencia ó tomando su voz* por no hallarse en aquel acto presente (V. E.) á causa de estar ocupado en otras atenciones.—*José Fornaguera.*»

Con fecha 22 de agosto de 1807, Liniers proveyó bajo su firma acompañado de la de su secretario Gallego, declarando ser cierto lo expuesto por Fornaguera, en cuanto a sus servicios, sin objetar nada a lo demás.

Resulta de aquí que Alzaga no sólo estuvo presente en el peligro—lo que se negaba,—sino que desempeñó en ausencia y en presencia del general en jefe sus funciones, ya supliendo su ausencia, ya supliendo su deliberación, ya su misma acción.

Jamás una negación impremeditada y destituída de todo fundamento habrá servido más a una figura para ser realzada ante la posteridad, como acontece hoy con don Martín Alzaga, personaje cuya memoria inspira por otra parte poca o ninguna simpatía, y más bien repulsión política y moral; pero que en justicia y en honor de la verdad, no debe ni puede menos de destacarse en relieve en este momento de nuestra historia.

XIX

«LA LEYENDA DE ALZAGA» (*Montevideo*)

Hay otro hecho en lo que se ha querido llamar la *Leyenda de Alzaga*, que, en efecto, no está bien definido todavía, no obstante tenga por comprobantes documentos fehacientes, que no han sido explotados aún. El acentúa su fisonomía adusta en aquellos días de agitación y entusiasmo, y revela un temple de alma no común. Nos referimos al rescate de la ciudad de Montevideo de la dominación inglesa, que es uno de los méritos que la historia ha atribuído a su consejo y a su influencia.

Decidida la victoria por las armas cívicas de Buenos Aires el día 5 de julio de 1807, el vencedor se hallaba en situación de dictar condiciones. Dos contemporáneos—inglés el uno, argentino el otro—han dicho que en tales circunstancias Liniers se disponía a proponer al general inglés la devolución de todos los prisioneros, ofreciéndole el libre reembarco del resto de sus tropas, sin más condiciones, cuando se presentó el alcalde don Martín Alzaga oponiendo su voto a estas proposiciones que esterilizaban la victoria, y exigiendo se propusiese lo mismo, pero a condición de evacuar la plaza de Montevideo, a la sazón ocupada por las armas británicas, como en efecto se hizo y se obtuvo, no

obstante la trepidación de Liniers. Esta es la versión que hemos seguido en la *Historia de Belgrano* (1).

El señor López, objetando esta parte de nuestra narración, dice: « Dos nombres son los únicos que nosotros conocemos como escritores contemporáneos que hayan consignado esa inexacta especie: el señor Núñez y los hermanos Robertson. El general Mitre, que ha transcrito a éstos en su obra, prescinde de la mejor de estas autoridades a quien no cita siquiera, y toma la peor, que es la de los escritores ingleses » (2).

A esos dos nombres contemporáneos, que según se dice son los únicos que conoce que hayan consignado esa especie falsa, tendrá que agregar por lo pronto— además del testimonio de los documentos que vendrá después,—la deposición de otro que la abona igualmente, y son tres.

El general don Martín Rodríguez, pocos días antes de morir, dictó en su lecho de agonía una breve memoria de servicios, especie de testamento histórico. En él consignó esta cláusula:—« Se entró á la capitulación, que fué en los términos que constan de los documentos oficiales del tiempo. De ello solo tengo presente que don Martín Alzaga, alcalde de primer voto entónces, le dijo á Liniers que era preciso pedir la evacuacion de la plaza de Montevideo. Contestó Liniers a esta proposición de Alzaga, que era un disparate, que los ingleses nunca abandonarían la plaza

(1) Mitre. *Hist. de Belg.*, t. I, p. 199.

(2) López. *Int. cit.*, p. 210.

de Montevideo; sin embargo, Alzaga insistió y Liniers tuvo que ceder: siendo éste un punto de la capitulación á que accedió de plano Whitelocke» (1).

El general Rodríguez fué en un tiempo ardiente partidario de Liniers y enemigo mortal de Alzaga; por consecuencia, además de su autoridad moral, su testimonio no puede ser sospechoso.

Ahora para que pueda formarse juicio cabal del valor de las dos autoridades de Robertson y de Núñez, las reproduciremos:

Dice Robertson: «Whitelocke capituló muy desgraciadamente, y convino no solo en desistir de todo ataque sobre Buenos Aires, sino en abandonar el Rio de la Plata con todas sus fuerzas en el término de dos dias.—*Poned*, dijo Alzaga, alcalde de primer voto, que era uno de los encargados de formular la capitulación, *poned tambien que evacuará á Montevideo*».—«¡Oh! dijo Liniers, eso no es del caso; eso perjudicaria el negocio».—*Pongámoslo*, replicó el resuelto é influyente ciudadano, *que podrá quitarse si se hace objecion á ello*».—Se puso y no fué objetado» (2).

Núñez dice: «En los momentos anteriores á la rendicion de la columna de Santo Domingo, ocurrió una escena que la historia no debe ocultar. El general en jefe estaba en los balcones de la Casa del Cabildo con

(1) *Mem. del Gral. Mart. Rodríguez*, pub. en el *Nacional de Montevideo* de 1845, núm. 1871.

(2) Robertson. *Letters on Paraguay*, t. I, p. 128.

el Fiscal de lo Civil, Genaro Villota y el Alcalde de 2.º voto. El general Liniers manifestó a aquellos individuos que para evitar la efusion de sangre, meditaba proponer al general inglés se reembarcase libremente, llevando, porque se le devolverian, todos los prisioneros que existian en nuestro poder. A este tiempo se incorpora el alcalde de primer voto, don Martin Alzaga; es iniciado en el proyecto por el mismo general al cual Alzaga opone una fuerte resistencia, sosteniendo que todas las ventajas estaban por nuestra parte, y que nada se habria avanzado, permitiendo el reembarco en tales términos. En lugar de eso propuso se ofreciese al general enemigo entregarle, no sólo los prisioneros hechos en esta accion, sino tambien los que se habian tomado al general Beresford, con tal que se reembarcase, entregando á Montevideo y toda la Banda Oriental.—El general Liniers se encontró obligado á aceptar ese temperamento» (1).

Estos dos testimonios autorizados de dos contemporáneos, que representan a los dos beligerantes, y que en este punto están perfectamente contestes en su fondo—salvo los accidentes dramáticos con que cada cual acompaña el suyo,—y el del general Rodríguez, que fué testigo presencial, no pueden ser destruídos sino con testimonios de más valor o con documentos que los rectifiquen. De los dos primeros, nosotros adoptamos el de Robertson, precisamente por ser el del enemigo, que deponía contra sus compatriotas, y porque la esce-

(1) Núñez. *Not. Hist.*, p. 163 y 164.

na que pinta, siendo más animada, refleja mejor el carácter de los interlocutores.

Tratándose de un hombre del carácter impresionable e indeciso de Liniers, el hecho es más que verosímil, si se recuerda que más de una vez hubo de comprometer ventajas análogas cediendo a los impulsos de un corazón bondadoso, pero débil, como sucedió con la supuesta capitulación de Beresford, que hubo de malograr los resultados morales y materiales del gran triunfo de la Reconquista.

El señor López no opone a estos testimonios precisos y fehacientes y a estas deducciones lógicas, ningún documento que los desvirtúe: sus pruebas son puramente negativas, y tan inconsistentes como va a verse.

Objeta: que Robertson no se hallaba a la sazón en Buenos Aires (1). Se hallaba en Montevideo, que es lo mismo a los efectos de tener sus noticias por fuente los informes de los mismos ingleses. De aquí deduce el señor López que hallándose en esta ciudad «no pudo conocer sino de oídas ese episodio que no tenía fundamento serio, ni otra base que un *chisme vulgar* acreditado en Montevideo, donde Liniers era odiadísimo, y donde Alzaga tenía las mejores relaciones», agregando que fué el coronel Elío, que salió inmediatamente de Buenos Aires a tomar el mando de aquella plaza, quien llevó el *chisme* (2). Es una suposición como cualquiera otra, que requiere prueba, y nada prueba

(1) López. Int. cit., p. 210.

(2) Lóp. Int. cit., p. 210 y sig.

como hipótesis o tradición, aun siendo concordante con la permanencia simultánea de las personas en los lugares señalados, la que fué muy accidental. Robertson regresó a Inglaterra con la expedición de White-locke, embarcándose, como él mismo lo dice, con los últimos soldados de su nación, al tiempo de la llegada de Elío; y si recibió informes de algunos españoles, quiere decir que los obtuvo por doble conducto, y que por consecuencia tenían la constancia de una noticia acreditada en ambos campos. De cualquier modo que sea, esto no destruye el testimonio que es asertivo y preciso.

¿Y el testimonio de Núñez, que no era amigo de Alzaga? ¿cómo se explica? Aquí adopta nuestro crítico otra táctica. Supone—en lo que muestra que está mal informado—que según «resulta de los documentos, Whithelocke desechó el 5 las proposiciones tales cuales se quiere que las haya redactado Alzaga», sacando por consecuencia de aquí que «la versión de Robertson pugna con la de Núñez, pues éste dice que esta discusión tuvo lugar el 5 por la tarde, lo que excluye que haya podido tener lugar el 6 ni el 7 como sería preciso sostenerlo para hacerla coincidir con el negociado de los dos generales que trataron» (1).

Al argüirse sobre estos supuestos, no se ha tenido presente que Robertson no determina fecha, y que Núñez dice que la escena tuvo lugar «antes de la rendición de Santo Domingo», y a renglón seguido agrega: «Cuando se había acabado de estender el oficio

(1) Lop. Id. íd. loc. cit. pág.

(ofreciendo a Whitelocke capitulación bajo los términos acordados) llegó el parte de la rendición de la columna de Santo Domingo, y se agregó por postdata» (1).

Aquí entra la explicación que disipa las objeciones hipotéticas del señor López, las que no tienen más base que la poca atención que parece haber prestado a los documentos de su referencia, que concuerdan en los puntos que él observa.

La columna de Santo Domingo se entregó después de las 4 de la tarde, y el oficio de intimación se extendió mientras se daba el ataque sobre esa posición. Terminado ya, como lo dice Núñez y consta de las Actas Capitulares, se recibió el parte de esta nueva ventaja que autorizaba a tomar el tono imperativo del vencedor, y la noticia se agregó en postdata al oficio en estos términos: «Después de escrita la presente, ha caído prisionero el general Craufurd con toda su división». Al tiempo de publicarse oficialmente este documento «para satisfacer la pública curiosidad acerca de los oficios parlamentarios», como lo dice en su encabezamiento, se agregó la siguiente nota, oficial también: «Al principio de la tarde nuestras tropas habían conseguido las ventajas que detalla nuestro general en su oficio, que inmediatamente mandó extender y firmar. Poco después el general Craufurd con toda su división se rindió a discreción. Se añadió este feliz suceso en postdata: y por causas justas

(1) Núñez. *Not. Hist.*, p. 165.

se retardó la remision hasta el dia siguiente (seis) por la mañana» (1).

Aquí tenemos la coincidencia de fechas que el señor López pedía para concordar cronológicamente las versiones de Robertson y de Núñez, lo que en rigor no era necesario. El parte de la base de que los documentos prueban que Whitelocke recibió y desechó tales proposiciones en la tarde del 5, lo que queda demostrado oficialmente en cuanto un hecho histórico puede ser demostrable, que no es exacto, pues consta que el 5 a la tarde, ni marchó la intimación, y que por consecuencia el general inglés no pudo recibirla, ni menos desecharla. De aquí nace que el señor López, confundido en su sistema artificial, emplee casi dos páginas en relatar cómo el oficio intimatorio se despachó a las 3 de la tarde del 5, describiendo en seguida una escena dramática entre Whitelocke y el parlamentario, escena que nunca tuvo lugar, ni pudo ocurrir, al menos en las condiciones que él expone, desde que falla por su base, sin que nuestro crítico nos diga de dónde la ha tomado (2).

El señor López supone que Whitelocke recibió el parlamentario con el oficio intimatorio de Liniers, el día 5 a las 4 de la tarde en Miserere, cuando el oficio aun no había partido. Mientras tanto he aquí lo que el mismo Whitelocke relata en su parte de 7 de julio,

(1) Foll. con el encabezamiento indicado en el texto, consta de 8 p. en 4.º esp.

(2) V. López. Int. cit., p. 205, 206.

después de describir las operaciones militares del 5: «El resultado de la acción de este día cinco fué dejarme en posesión de la plaza de Toros, fuerte posición de la derecha del enemigo, y de la Residencia, otro punto fuerte de su izquierda: Esta era la situación del ejército el 6 de julio, cuando el general Liniers se dirigió á mi, ofreciendo entregar todos los prisioneros tomados en el combate, juntamente con los tomados al general Beresford, si yo desistía del ataque á la ciudad y retiraba del Rio de la Plata las fuerzas de su Majestad, intimándome á la vez que el populacho estaba tan exasperado que él no podía responder de la seguridad de los prisioneros si yo persistía en mis hostilidades» (1).

El señor López hace marchar a Whitelocke de Miserere al Retiro el día 5 a las cuatro y media de la tarde, cuando es sabido que no llegó a ese punto sino al día siguiente, el 6 a mediodía, como terminantemente lo afirma Auchmuty, que fué quien recibió allí el oficio intimatorio de la plaza en esa fecha, el cual no pudo recibir por consiguiente el primero el día antes (2).

Entonces la escena que describe el señor López en Miserere entre el parlamentario y el general británico con el oficio de Liniers en la mano, queda en el aire, sin colocación cronológica ni determinación de lugar, aun cuando no dudamos que él la haya recogido de la

(1) *Proc. de Whitel.*, ed. Mottley, t. I, p. XVIII del Ap.

(2) Decl. de Auchmuty en *Proc. de White.*, t. II, p. 454.

tradición, y pueda ser cierta en el fondo, como tantas otras que todavía la historia no ha adoptado asignándole día y lugar, dentro de las líneas generales que determinan los documentos y combinándolos con ellos.

Y ya que de escenas conservadas por la tradición se trata, colocaremos aquí dos, completamente inéditas, que con el asunto de la intimación a Whitelocke se ligan, señalando las fuentes autorizadas de donde las tomamos.

Como lo dijimos antes, estudiando la correspondencia de Auchmuty con el gobierno inglés, aquél creía que los hijos del país, no obstante aspirar ante todo a la independencia, aceptarían con gusto la dominación inglesa, prefiriéndola al yugo español. Esta misma creencia había transmitido Auchmuty a Whitelocke a su arribo, y en ella había sido confirmado por un norteamericano White, a quien hemos visto figurando como agente de Beresford, en los planes de independencia de Peña y Padilla. Esta advertencia era necesaria para comprender la escena que va a leerse.

Cuando Whitelocke se trasladó al Retiro el día 6, por indicación de Auchmuty, lo hizo sobre todo por instancia del mismo White, quien le informó que era un punto dominante, desde donde se descubría todo. Una vez allí, el general británico se estableció en la casa de Azcuénaga (o Basabilvaso) y subió a la azotea. Desde allí hizo llamar a White, a quien apostrofó duramente, exasperado por sus contrastes, preguntándole ¿de dónde se descubría allí la ciudad? El yanqui le respondió con el hecho, que la tenía a la vista.

—¿Y dónde están los partidarios prometidos?—preguntó el general.

—Triunfe V. E.—respondió White,—y entonces los verá.

—Ustedes me han perdido, yanquis indignos—prorrumpió Whitelocke, aludiendo a los informes de Auchmuty y White, y continuó:—Ustedes han deshonrado la nación británica: yo no he venido aquí a derramar sangre, sino a proteger los deseos de los naturales contra España: si ellos la resisten, no quiero perder más hombres contra las intenciones del gobierno.—Y siguió enumerando con dolor sus pérdidas, declarando que iba a capitular.

Este hecho fué referido por el mismo White a don Bernardino Rivadavia, hallándose aquél preso a consecuencia de los sucesos del 1.º de enero de 1809, y siendo el segundo defensor en la causa que se le seguía, circunstancia que hace que su relación no sea sospechosa, estando por otra parte hasta cierto punto de acuerdo las palabras de Whitelocke con sus instrucciones y con las palabras con que Beresford había encabezado las supuestas capitulaciones con Linniers, que él redactó. Y esto consta de puño y letra de don Florencio Varela, quien lo tomó de los labios del mismo Rivadavia (1).

Dando esta anécdota por lo que valga, he aquí la otra:

Según consta de apuntes autógrafos de don Lorenzo

(1) Col. de folletos de Flor. Varela en la bibl. de don Carlos Casavalle. M. S.

Antonio Uriarte que se conservan, y de informes de don Lucio Mansilla—ambos jóvenes voluntarios entonces,—ellos acompañaron a los cabildantes Mansilla y Arroyo, cuando fueron comisionados para conferenciar con Whitelocke, respecto de las proposiciones de capitulación. Salieron por la calle del *Empedrado* en dirección al norte, y fueron detenidos por una avanzada enemiga en la intersección de las calles *Esmeralda* y *Juncal* hoy. Desde allí un soldado los condujo hasta la quinta de Riglos sobre la barranca, en cuya azotea encontraron al general inglés. Estaba con el antejo en la mano y visiblemente consternado. Los cabildantes se aprovecharon de su estado moral para asegurarle en nombre de Liniers que era tanto el *furor popular* (textual) contra los prisioneros, que se hacía imposible contenerlos, si no se hacían los ajustes definitivos sin pérdida de momentos, y que esto lo decidió. Esto mismo ha referido el doctor Mansilla, refiriéndose a informes de su padre.

Esta anécdota nos suministra un dato, cual es el origen posible o probable de la especie relativa a pasar a degüello los prisioneros ingleses si el general inglés persistía en sus planes de hostilidad sobre la ciudad, el cual hasta el presente no es bien conocido. Además, ello concuerda con el parte de Whitelocke, que declara en él que esta amenaza indirecta—en los términos antes transcritos,—lo decidió en efecto a capitular. He aquí sus propias palabras: «Influido por esta consideracion (la cual me constaba por el mejor conducto ser un hecho positivo) y reflexionando sobre la poca uti-

lidad que resultaría de la posesión de un país cuyos habitantes nos eran absolutamente hostiles, resolví renunciar á las ventajas que la bravura de nuestras tropas habian alcanzado, y accedí al tratado» (1).

Volvamos ahora a la discusión histórica.

Queriendo el señor López abundar en argumentos negativos para desautorizar las dos versiones que resisten a sus argumentos, apela al último, que sin duda considera decisivo: «Al tiempo de tratar, Alzaga no estaba presente ni conferenció con Gower» (2). Nadie ha dicho precisamente esto, sino que Alzaga estuvo presente en los consejos en que se formuló la intimación, y que su opinión prevaleció. La vacilación de Liniers es un simple incidente, que no desluzca su gloria desde que se adoptó la indicación, y la propuso como condición indeclinable, imponiéndola a sangre y fuego. Lo que habría que probar, es que tales deliberaciones no tuvieron lugar, y que Alzaga no tomó parte en ellas; pero esto no es posible, pues de los documentos consta precisamente lo contrario, así como consta que Alzaga estuvo presente a las conferencias, y aun intervino en ellas, como se verá más adelante.

Que Alzaga tomó parte en esa deliberación, y que su voto fué contado y pesó en ella, es un hecho que consta de un documento destinado a perpetua memoria, cual es la tablilla de una calle, y el comentario oficial de su nombre. En el cuadro de la nomenclatura de calles

(1) Part. de Whitelocke en su *Proc.*, loc. cit.

(2) López. *Int. cit.*, p. 212.

que se arregló para la ciudad de Buenos Aires después de las jornadas de la Reconquista y la Defensa—que con el visto bueno autógrafo de Liniers tenemos a la vista, y que corre impreso—se especifican las razones de los nuevos nombres. En las anotaciones que corresponden a los de Villota, Alzaga y los cabildantes de aquel tiempo, se pone:—«Porque en el último ataque (la Defensa) permaneció en la plaza con los señores *capitulares*, y asistió a la conferencia que precedió a las capitulaciones». «En memoria de lo que se distinguieron estos señores (*Capitulares*) auxiliando con sus providencias la gloriosa defensa de esta capital, de julio de 1807» (1).

En las Actas Capitulares de la época—por más señas publicadas en una revista acreditada, de que el señor López fué principal redactor—está la prueba que se pide, que original consta en los libros del Cabildo. En la correspondiente al 5 y 6 de julio, consta no sólo la conferencia y la causa de la demora en la remisión del oficio intimatorio—probada ya con otro documento,—sino también la disidencia de opiniones entre Liniers y Alzaga (2).

Dice así: «Concluido ya el oficio y en circunstancias de despacharlo, fué conducida á la plaza la referida columna con su general (Craufurd) y crecido número

(1) *Demostración con que vulgarmente se conocen las calles, etc., con los que se ponen nuevamente*. M. S. orig. y hoja suelta imp. en pliego apaisado.

(2) *Rev. del R. de la Plata*, por Andrés Lamas, Vicente Fidel López y Juan María Gutiérrez, t. III, p. 333 y sig.

de oficiales, entre ellos el perjuro Pack. De resultas de las muertes experimentadas en los Edecanes del señor general, resolvió éste despachar el oficio de intimacion con un oficial inglés; pero siendo avanzada ya la hora del día, y estando á caer la noche, se suspende su remision hasta el siguiente, por los justos recelos que enardecidas las tropas, y ofuscadas con la oscuridad, ejecutaran con el parlamentario y compañeros algun desórden inevitable.»

Desconociendo este testimonio y el anterior de su referencia, el señor López despacha por sí el oficio intimatorio a las 3 de la tarde del 5, y hace llegar en el mismo día al prisionero inglés que debía servir de parlamentario al campo de Whitelocke en Miserere, siendo, como queda demostrado, al día siguiente 6 cuando lo recibió de manos de Auchmuty, hallándose ya en el Retiro (1).

En cuanto a la asistencia personal de Alzaga a la conferencia de las capitulaciones, el señor López la niega con estas terminantes palabras: «Si fué al tiempo de tratar, Alzaga *no estaba pronto ni confirió con Gower*.—El nombre de una calle y la razón de él autorizada con la firma de Liniers, dice lo contrario, como se ha visto, y esto bastaría. Pero aun existe otra prueba más. En las Actas Capitulares de aquellos días, publicadas en la misma revista del señor López, se lee lo que sigue:—«*Tratado definitivo del 6 de julio de 1807*. Al concluir la tarde llega el

(1) V. López. Int. cit., p. 205.

Mayor General F. Lewinson Gower, y despues de algunas horas regresa á la Sala el señor Alcalde de primer voto (Alzaga), esponiendo *haber celebrado conferencia entre el enviado y nuestro general*, sobre las proposiciones para el tratado y manifestó una copia de las proposiciones hechas por el mayor general inglés, y de lo que segun ellas se habia concedido ó negado, las cuales son del tenor siguiente» (siguen las capitulaciones) (1).

Respecto de la disidencia sobre la condición de Montevideo he aquí lo que consigna:—«Hallándose el señor general en el balcon principal del Cabildo con el señor Fiscal de lo Civil don Manuel Genaro Villota, que en la mañana de este dia (5 de julio) se vino á las casas capitulares, y con el señor Alcalde de 2.º voto, teniéndose ya noticias circunstanciadas del destrozo que se habia hecho en las tropas enemigas, manifestó á dichos señores que con el objeto de evitar mayor efusion de sangre en el vecindario, meditaba proponer al general inglés que se reembarcase libremente, para lo cual le entregarían los prisioneros que se le habian tomado. Sale de la Sala el señor Alcalde de 1.º voto, á quien el señor general descubre las mismas ideas, y aquel se opone á ellas, fundado en que las ventajas eran de nuestra parte y que nada habremos adelantado, si se permite al enemigo reembarcarse en estos términos. Que en su concepto se debía proponer el reembarco, ofreciéndole no solo los prisioneros que se le han to-

(1) *Libros de Actas Cap. M. S. orig. ; pub. en la Rev. del Plata, t. III, p. 371.*

mado en la acción, sinó también los que se tomaron al general Beresford, con tal que se evacue la plaza de Montevideo, el Río de la Plata y demás puntos de la Banda Oriental, en la inteligencia que de no adherir á ello, se acabará con todas sus tropas. Convino el general en hacer la propuesta en estos términos, aunque modificada en orden a lo último, y en la misma Sala firmó el oficio que con la postdata á que dió mérito, es del tenor siguiente:» (*Sigue el oficio de intimación.*)

Comparando esta redacción con la versión de Núñez, se ve evidentemente que es de esta fuente de donde tomó la noticia que consigna en su libro, invocando con cierta solemnidad su respeto por la verdad histórica. Esto rectifica de paso la presunción gratuita del señor López, cuando atribuye a Núñez la ligereza de «haber tomado probablemente *el cuento* de los hermanos Robertson, porque fueron sus íntimos amigos en 1822» (1).

Ya no es a Robertson y a Núñez a quien hay que discutir, sino a las Actas Capitulares que comprueban oficialmente sus dos versiones.

Y no sólo las Actas Capitulares, sino el mismo Linniers en su parte de la jornada comprueba el hecho en términos generales, declarando categóricamente que fué «*con el parecer de todo el cuerpo municipal*» que hizo la intimación. Precisamente el párrafo que a esta deliberación previa se refiere falta en el texto incompleto de aquel parte publicado en la *Compila-*

(1) López. Int. cit., p. 210.

ción de documentos de que el señor López fué uno de los editores, y esto explicaría la confusión que se ha producido en la trama de su urdimbre histórica.

Liniers—coincidiendo en nombres y detalles con las actas y por consecuencia con la versión de Núñez, y dándole mayor amplitud,—dice en su parte: «Con el parecer de los coroneles Velasco y Elío, el del señor Fiscal de lo Civil don Manuel Genaro Villota y *de todo el cuerpo municipal*, determiné mandar un parlamentario al general inglés, exponiéndole las ventajas que acababa de tener sobre sus tropas» (1).

No obstante el honor que se hacía al Cabildo en ese documento, luego que él fué conocido en Buenos Aires, la corporación se consideró menoscabada en su gloria cívica y la del vecindario que representaba, y se dirigió oficialmente al rey, encargando a su comisionado en España, que lo era don Juan Martín Pueyrredón, lo pusiese en manos de Su Majestad. Con fecha 10 de marzo de 1808 representó: «El parte que dió el General don Santiago Liniers con fecha 31 de Julio próximo pasado, impreso en la Gazeta Extraordinaria de 26 de Noviembre, al paso que se exageran los servicios de algunos, se ocultan y disminuyen los del Cabildo y del vecindario.»

Partiendo de esa base el Cabildo exponía lo relativo a la primera intimación y a la cláusula de la entrega de Montevideo: «El principio del ajuste para los tratados se atribuye y con razon á la propuesta hecha al

(1) Parte de Liniers al Prínc. de la Paz, *Gaz. de Madrid*, cit.

General inglés en oficio del día 5; pero se supone determinada con parecer de los coroneles Velasco y Elío y del Fiscal de lo Civil don Genaro Villota. Ni los coroneles tuvieron la menor intervencion ni tuvo otra el Fiscal de lo Civil que haber presenciado la conferencia entre el general y el alcalde de primer voto don Martin de Alzaga, con quien se hallaba el alcalde de segundo voto don Estevan de Villanueva, sobre los términos en que se debia hacer. Lo cierto es que el General solo trató de proponer al inglés el reembarco de sus tropas, entregándole los prisioneros sin otra qualidad ni condicion: que el señor alcalde de primer voto manifestó repugnancia, y convino por último en que se propusiese el reembarco de las tropas con entrega de los prisioneros de aquel dia, y aun los que se tomaron al general Beresford; pero á condicion de que el enemigo evacuase la plaza de Montevideo, y todo el Rio de la Plata, en el concepto de que si no adheria á estas proposiciones seria pasado á cuchillo todo su ejército. El general, conformándose con las ideas del alcalde de primer voto, entró inmediatamente a la Sala Capitulár, y en ella formó el oficio sin que hubiese intervenido persona alguna de las que se designa» (1).

He aquí bien explicado y comprobado lo que hubo respecto de la famosa cláusula, que se califica de *chisme vulgar*, que se supone circulara anónimo y subrepticio, y que deja de serlo desde que revista forma

(1) Arch. del Cabildo, y consta en el *Proc. de Independencia*, ya cit.

tan solemne. Es el mismo general vencedor y negociador de las capitulaciones en cuestión quien certifica la participación oficial que cupo al cuerpo municipal en sus preliminares; es todo el Cabildo quien oficialmente se dirige al rey, en presencia del general Liniers que ocupaba a la sazón el puesto de virrey, y registra públicamente su acuerdo en los libros capitulares. Lo que así consta, lo que repite la voz de la tradición y han consignado los contemporáneos de los sucesos en las páginas de la historia, sin que hasta el presente nadie lo haya contradicho, no puede calificarse de *leyenda*, y menos de *chisme vulgar*, a menos que se presenten otros testimonios y documentos de más valor, lo que hasta ahora nadie ha hecho.

De algo habrá servido, empero, la *Leyenda de Alzaga* para hacer con motivo de ella la verdadera historia de la noche triste y del día memorable, sacando de la sombra hechos ignorados y poniendo en su verdadera luz los hombres y los hechos, *in animo et factis*.

XX

UN FANFARRÓN FAMOSO

La historia es un drama concreto, que como representación de la vida real en su conjunto y en las proyecciones de sus caracteres, tiene sus héroes y sus figurones, y también sus payasos y dulcamaras. El poeta, al idealizarla, ha colocado entre Agamenón y

Aquiles a Tersites, a quien Homero pinta como un gran fanfarrón cuya alma al tiempo de morir transmigró al cuerpo de una rana o de un mono.

Así nos sucede ahora al encontrarnos con un personaje histórico, famoso por sus fanfarronadas y algo cómico, por lo tanto, a quien nuestro crítico ha tomado bajo su protección cual si fuera un verdadero héroe cuyo nombre no pudiera pronunciarse sino sacándose el sombrero.

Antes, en oposición a Alzaga, en la noche del 2 de julio, su héroe fué Balviani, el mismo que, en vez de marchar en dirección de la ciudad abandonada, por dos veces intentó retirarse de ella clavando la artillería, y que al fin, obligado a acudir en su auxilio por el voto de sus jefes y las órdenes del Cabildo, lo hizo clavando parte de sus cañones con indignación de su tropa. Ahora su héroe o protegido es don Francisco Javier Elío, el mismo que rodeado de una siniestra celebridad, con accidentes grotescos y sombras trágicas, ha merecido justamente el menosprecio en el Río de la Plata y el odio que persigue en España su memoria (1); y para que la apología tenga algo de cómico como algunas de las aventuras joco-bélicas del héroe, se le atribuye lo que no hizo, y que a haberlo hecho, lo colocaría como militar en un ridículo mayor.

Todo lo que hemos dicho en nuestra *Historia de Belgrano*, hablando del general Elío, es llamarle «el

(1) *Ap. a la Hist. crít. para escribir la Hist. de España*, por Miraflores, p. 19.

fanfarrón» con motivo de uno de los combates de la Defensa.

He aquí nuestro texto: «Animados los defensores de la plaza por esta ventaja (la derrota del reg. 88 a espaldas de la Merced), trataron de desalojar las fuerzas establecidas a vanguardia de las Catalinas en la prolongación de la ribera, y aunque fué batida la columna que por *la Alameda* salió al efecto a órdenes del fanfarrón don Javier Elío, quien abandonó hasta su artillería, los Patricios y Arribeños restablecieron el combate, rechazando las columnas que vinieron en su apoyo, ocasionándoles grandes pérdidas, y obligando a los ingleses a replegarse» (1).

No creemos que Elío fuese un cobarde; por el contrario; pero era por sus acciones y modo de producirse, un verdadero fanfarrón en el sentido lato de la palabra, porque se jactaba en términos hiperbólicamente ridículos de lo que como militar no era capaz de hacer, siendo siempre uno de los primeros en abandonar el campo en la derrota: por eso le aplicamos ese epíteto, que antes que nosotros la historia había consagrado, como luego se verá.

El señor López, cambiando la escena, equivocando las calles, como en los casos de Pack, Cadogan y Craufurd, comprendiendo mal la operación y describiéndola incorrectamente, da la siguiente versión de ese combate:

(1) Mitre, *Hist. de Belgr.*, t. I, p. 197.

« Al querer posesionarse (el general Lumley) de las calles de la *Reconquista* y del *Veinticinco*, comenzó a experimentar los fuegos del *Fuerte* y de la plaza que dominaban ambas calles. Pero esto no habría sido nada para él: lo serio era que desembarazados de enemigos los bonaerenses de las calles de *Cangallo* y *Cuyo*, habían salido por la de *San Martín* con cañones, y lo amenazaban seriamente por su flanco derecho y por su retaguardia también si no le venía apoyo del Retiro, que había pedido con urgencia, advirtiéndolo mandasen por la calle de *San Martín* para desembarazarse. En efecto, cuando un edecán suyo le avisó que el comandante King del 5.º enviado por Atchmuty estaba próximo por esa calle, el general Lumley lanzó al comandante Burne por la de *Corrientes*. De manera que la fuerza de la plaza (*la salida por la calle de San Martín*) tomada por el flanco izquierdo y por el frente, se deshizo y tuvo que huir abandonando dos piezas que había sacado: con este motivo se ha tratado de fanfarrón al coronel Elío que la mandaba: si era o no por carácter, no es cosa que nos importe ahora; pero no sabíamos que fuera fanfarronada digna de vituperio hacer una salida oportuna como era esta, aunque resultase malograda. Los ingleses clavaron los cañones que le tomaron » (en la calle de *San Martín* y en la de *Corrientes*, no hay que olvidarlo) (1).

Dejando para después el examen histórico y militar de este relato singular, haremos notar que nuestro

(1) López. Int. cit., p. 198-199.

crítico parecería no haberse hecho cargo de los antecedentes de los personajes que intervienen en los acontecimientos que narra, cuando extraña, y aun diríase se escandaliza, porque se llame fanfarrón a quien con ese apodo fué conocido siempre en el Río de la Plata, por sus contemporáneos, y señalado con él hasta en documentos oficiales de la mayor solemnidad.

Vamos a justificar históricamente el epíteto del fanfarrón que hemos empleado; después lo comprobaremos con las mismas acciones y palabras de héroe de cartón mal pintado.

El primer testimonio no puede ser más solemne.— Después de la revolución del 25 de Mayo de 1810, Elío fué nombrado Virrey y Capitán General del Río de la Plata por el Consejo de Regencia refugiado en la isla de León, cuando la España misma no le obedecía. La Junta Gubernativa de la revolución se negó a reconocerlo como tal, y de aquí provino la nueva ruptura con él, que se definió en una guerra declarada entre Buenos Aires y Montevideo, donde Elío había establecido su gobierno.

La Junta publicó con tal motivo un «Manifiesto», dibujando su personalidad con todos los rasgos característicos del *fanfarrón*, en estos conceptos incisivos, que revelan la pluma acerada de Moreno: «Elío, formado de una cal sin arena: duro, intratable, arrebatado y furioso, se le vió obrar como un aturdido. Su aire marcial, acompañado de un lenguaje firme y determinado, en un tiempo en que la patria tanto necesitaba de hombres bravos, hizo concebir que era capaz

de guiar a sus hijos por los caminos de la gloria y del heroísmo. En breve se descubrió el engaño» (1).

El deán Funes, que escribió poco después y publicó su historia en 1816-1817, pinta el personaje casi con los mismos colores, pero acentuando la palabra característica: «Su aire marcial, acompañado de un lenguaje firme y determinado, hizo concebir que era capaz de conducir a los hombres por el camino de la gloria. La experiencia disipó el error de este concepto, y mostró que era un *fanfarrón* arrebatado» (2).

Don Francisco Saguí, que como contemporáneo y testigo ha dejado memorias sobre los sucesos de esa época, formulando sus juicios con suma parsimonia, dice, refiriéndose a una empresa militar de Elío, de que hablaremos después: «Desgraciadamente por su ineptitud y *fanfarronerías*, su primer paso fué un imperdonable error militar. El tal vizcaíno atolondrado y *fanfarrón*, además de su genio atrabiliario, cruel, ignorante y orgulloso, fué el causador de grandes malos políticos» (3).

No hemos citado sino los contemporáneos que emplean la palabra misma, y que lo retratan más o menos con el mismo colorido: por ellos se ve que el calificativo de *el fanfarrón* agregado al nombre de Elío, era proverbial, como el de *El Cid* al de Ruy Díaz de Vivar, y que no lo hemos inventado.

(1) *Manif. de la Junta Gub. del R. de la P. en la Gaz. de B. A. de 7 de febrero de 1811, núm. 35 p. 597.*

(2) Funes. *Ens. Hist.*, t. III, p. 444.

(3) Saguí. *Los cuatro últ. años de la dom. esp.*, cit., página 53.

Pasemos al análisis de la parte histórico-militar del texto de nuestro crítico ya transcrito.

Si Elío hubiese ejecutado la operación militar que se le atribuye, tal como se supone, no sólo sería un fanfarrón, sino un insensato, y los jefes que la hubiesen autorizado, indignos del laurel que los coronó. Dado el plan de defensa de la plaza, que en aquellos momentos se desenvolvía triunfalmente, no se concibe ni racional ni militarmente, cómo una columna pudo salir aisladamente y sin combinación con otra de su perímetro fortificado, interceptando así los fuegos de los cañones de la *Plaza Mayor* que la barrían en toda su extensión, así como los de los cantones que la guarnecían hasta *Cuyo*, y esto, sin tomar previamente posiciones para sostener el avance. Ni se concibe materialmente cómo es que esa columna, marchando por la calle de *San Martín* fué tomada «por el flanco izquierdo» y «por el frente», a menos que se suponga la columna marchando por la de *Corrientes* en el momento preciso de ejecutar su conversión, encontrándose simultáneamente con dos enemigas que viniesen del río y del Retiro, lo que sin ser imposible, no es exacto. Ni menos se concibe el acierto de tal salida al aire, desde que el enemigo no era atacado a la vez por el frente, cerrándole la retirada. Si así se escribiese siempre la historia en materia militar, razón tendría el señor López para decir que la estrategia y la táctica no son de su resorte, ni aun para explicar cómo se pierden antimilitarmente las batallas o se ganan a pesar de todo.

La verdad es que las cosas pasaron de otro modo, a excepción del hecho de que Elío fué derrotado y perdió su artillería; pero fué en otro lugar y en otras condiciones, como vamos a explicarlo con el texto de los documentos, siguiendo las líneas gráficas del plano de la ciudad, tal como era entonces, y como lo es todavía en sus grandes avenidas.

La salida de Elío con dos piezas y al frente de una columna de 400 a 500 hombres (hay variedad en el número, y los ingleses la hacen subir a 700) no se efectuó, como dice el señor López, por la calle de *San Martín*, sino por la *Alameda* o el *Bajo* (Paseo de Julio) como lo hemos dicho en nuestro relato. Esto sí se concibe material, militar y racionalmente:—efectuaba su movimiento protegido por los fuegos de la *Fortaleza*, dejando libres los de la *Plaza Mayor*, y tenía campo donde hacer jugar su artillería ligera sin neutralizar ninguna de las ventajas de la defensa, y, por el contrario, dándoles más eficacia.

Todo se explicará naturalmente desde que se sepa que las columnas inglesas que habían penetrado por las calles de *Lavalle* y *Corrientes* dirigidas por el general Lumley, después de asegurada la posición de las Catalinas—que era su línea de operaciones, teniendo por base de ella el Retiro—ya ocupado por Auchmuty,—habían asomado al extremo norte de la *Alameda*, y posesionándose de la *casa de Sotoca* (hoy conocida por de Anchorena, a los extremos de las calles *Veinticinco* y *Julio*), que por su posición aislada —y más entonces,—mandaba sus cuatro frentes como

un reducto, enarbolando allí su bandera y ocupando algunas azoteas inmediatas en la prolongación norte sur de la Alameda, de manera que, teniendo su retaguardia franca, les quedaba libre la retirada por la ribera hasta la posición del Retiro (1).

En tales condiciones, un ataque sobre las posiciones inglesas no podía tener objeto ni efecto, sino llevándolo principalmente por la Alameda, concurriendo a él alguna otra columna auxiliar con artillería de reserva, dirigida por una calle transversal, y así fué como se concibió y se ejecutó en parte.

El objeto de la salida era desalojar al enemigo de las posiciones de la ribera y del *Veinticinco*, y envolverlas si era posible. Al efecto, el ataque se combinó en dos columnas: una pequeña, auxiliar con dos cañones ligeros, que inició su movimiento por la calle de *San Martín*, para concurrir a la acción de la principal, y ésta, cuyo mando tomó Elío en persona, la cual marchó desde la *Fortaleza* y por la *Alameda* con otros dos cañones que debían iniciar el ataque, a la vez que la otra llamaba la atención.

Vese así que el movimiento de salida no fué tan mal combinado; y si se llamó fanfarrón al jefe a quien cupo en ella la peor parte, y le corresponde la responsabilidad, no fué precisamente por eso, sino por el modo como la ejecutó y el papel ridículo que en ella repre-

(1) V. plano de B. A. en *Not. on V. Roy cit.*, y la decl. de Lumley que se insertará más adelante.

sentó, después de la fanfarronería con que prometió llevarla a buen término.

Véase cómo bosqueja a grandes rasgos esa operación por parte de los bonaerenses la Junta Gubernativa en un documento oficial ya citado: «En la calle de la *Alameda*, Elío, cual otro Mevio, desprecia el consejo de un prudente oficial, ataca al enemigo con menos fuerzas, pierde su artillería y sale descalabrado» (1).

Véase ahora la versión más circunstanciada y más formal de los ingleses.

El general Lumley, jefe de la columna, que se había posesionado de la parte de la ciudad que era atacada por esa salida, declaró en el proceso de Whitelocke lo que correctamente vamos a extractar: «Puedo únicamente hablar con propiedad del movimiento del ala derecha del 36 mandada por el teniente coronel Burne (que había penetrado por *Corrientes*), a cuyo lado la necesidad de asegurar el camino me colocó: con esta columna avancé tan rápidamente como lo escabroso del terreno lo permitía. Los soldados forzaron las puertas de algunas pocas casas entre dos calles paralelas inmediatas a la ribera del río, y entre ellas, una grande y alta (la de *Sotoca* o *Anchorena*) entre la última calle y la ribera misma, en la cual enarbolé la bandera del regimiento 36, como señal y aliento para las otras columnas. La calle de intersección de mi posición (la del *Veinticinco*) quedó entonces enfilada por dos cañones de una de las entradas de la plaza: la

(1) *Gazeta*, de B. A. de 1811, núm. 35, cit.

calle adyacente a la ribera era igualmente enfilada por dos cañones de aquella parte colocados inmediatamente bajo el fuerte (*batería de la Alameda*), y también por tres cañones del fuerte mismo.»

Descrito así el campo y las operaciones previas, se comprenderá fácilmente las que inmediatamente se sucedieron.

Prosigue Lumley: «Permanecemos en esta situación por algún tiempo, cuando finalmente seis hombres del 80.º y algunos granaderos del 36.º que se habían avanzado y ocupado las casas intermedias, corriéndose por los techos, me avisaron que el 88.º se hallaba prisionero, noticia que después me fué confirmada por el coronel Elío, quien me propuso rendición. Rehusé perentoriamente. Inmediatamente fuí informado que dos cañones avanzaban *a lo largo de la ribera*, con el propósito, a lo que parecía, de atacarme por el frente. Desembarazado el enemigo de la atención del regimiento 88.º, los fuegos de artillería y mosquetería se reconcentraron completamente sobre el 36.º Una tentativa fué hecha en tal oportunidad (por los de la plaza) para conducir dos cañones por la calle que antes había seguido (*Corrientes*) yo, y al fin de la cual me encontraba entonces, y ellos, aunque a la distancia, hubieran enfilado completamente la posición por mi retaguardia del mismo modo que los dos cañones de la ribera lo intentaran por el frente. En tal circunstancia había ordenado a mi ala izquierda del regimiento 30.º que me apoyase, cuando juntamente con ésta y a la vez *por acaso*, el mayor

King del 5.º apareció por mi retaguardia, precisamente en el punto donde los enemigos se habían reunido en gran número conduciendo los dos cañones mencionados. Opúsoles una gallarda resistencia posesionándose de ellos (los cañones) un corto tiempo, según creo. La lucha era desigual, y el fuego de artillería y mosquetería que se nos hacía en todas direcciones, muy nutrido. Mandé al teniente coronel Davie del 5.º que renovase su avance en protección del ala izquierda de su regimiento. Poco después el coronel Elío se me apersonó intimándome rendición sin condiciones de parte del general Liniers: fuí igualmente perentorio en mi negativa. Durante esta tregua, el fuego había cesado totalmente en todos los ámbitos de la ciudad, de lo que concluí que la columna del general Craufurd se hallaba prisionera o había sido rechazada. Mientras tanto, *los dos cañones que marchaban muy próximos a la ribera* habían avanzado apoyados como por setecientos hombres.»

Hasta aquí no se ve figurar al coronel Elío, sino malogrando el ataque con intimaciones y treguas inoportunas en el momento decisivo de la acción, obediendo a las sugerencias de su carácter de figurón fanfarronesco.

Sigamos con el general británico: «El teniente coronel Burne me informó de lo que pasaba, diciéndome que cualesquiera que fuesen nuestros movimientos esos cañones serían pronto una hostilidad muy seria: habiendo obtenido mi beneplácito, avanzó a la cabeza de algunos granaderos y de unos destacamentos de las

compañías de su batallón, en todo, no más de cincuenta hombres; arrolló al enemigo hasta el pie de las murallas *clavando los cañones* (en la *Alameda*), guareciéndose en seguida de una casa y huerta inmediata, donde sufrió un fuerte cañoneo del fuerte» (1).

Así fué derrotado y perdió sus cañones el coronel Elío: avanzando sin combinación, perdiendo el tiempo en charlar y fanfarronear, cuando el mismo general inglés declara que se «retiró a las tres de la tarde *a lo largo de la ribera* (a tiempo que se rendía la columna de Santo Domingo) por haber agotado sus municiones en seis horas de combate, previendo que pronto sería completamente envuelto y dominado por el número, yendo a incorporarse libremente al general Auchmuty en el Retiro con los restos de sus dos regimientos, experimentando algunas pérdidas a consecuencia del fuego a bala y metralla del fuerte» (2).

Funes describe la operación de Elío en estos términos: «Los ingleses acantonados en la Alameda daban una fuerte impulsión a su partido, y exigía se les opusiese una fuerza respetable. El general Elío al frente de 400 hombres tomó a su cargo el empeño de batirlos llevando en su defensa dos cañones violentos. Su indiscreto manejo hizo que al primer encuentro se entregaran a una fuga vergonzosa, abandonando su artillería» (3).

(1) *Proc. de Whitel.*, ed. Mottley, t. II, p. 491-94.

(2) Decl. de Lumley en *Proc. de Whit.*, t. II, p. 494.

(3) Funes. *Ens. Hist.*, t. III, p. 461.

Aquí va a presentarse otra vez la pequeña columna que había marchado por la calle de *San Martín*, pero sin Elío, como se supone. Ella se componía de algunas compañías de diversos cuerpos, y entre ellas una de Patricios. Esta, después de haber sido contenida en su avance, según queda dicho, se incorporó a los Arribeños que ocupaban los cantones de la Merced, y unidos ambos, tomaron posiciones en las azoteas de la ribera y sostuvieron los cañones abandonados por Elío, haciendo en seguida una salida y cargando a la bayoneta sobre la casa de Sotoca, perdiendo bastantes muertos y heridos, pero salvando el honor de la jornada (1).

No escarmentado con este contraste, al día siguiente Elío se hace batir más vergonzosamente aun perdiendo otros dos cañones (y van cuatro veces). Habla la Junta Gubernativa, llevando la pluma su secretario Moreno: «Lleno de ideas quixotescas hace marchar á la Residencia una partida de Patricios contra una columna del enemigo, cuya fuerza no había calculado: cerca del peligro los abandona. Este es el héroe» (2). Y este fué también el último combate de la Defensa.

Ahora va a exhibirse el hombre retratándose a sí mismo, no ya como un *fanfarrón*, sino como un *matamoros*, según sus propias palabras.

Con motivo de la toma de Montevideo por sir Samuel Auchmuty, a que se siguió luego la ocupación de la Colonia por los ingleses, cuyo mando se confió al

(1) *Inf. de don Corn. Saavedra en Serv. de la Leg. de Pat., Doc., núm. 10.*

(2) *Manif. de la Junta Gub. de 1811, cit., Gaz. de B. A.*

perjuro teniente coronel Pack, se organizó desde Buenos Aires una expedición sobre esta última plaza. Confióse el mando a Elío, que prometió reconquistar en poco tiempo toda la Banda Oriental de la dominación extraña, nombrándosele al efecto comandante general de su campaña, y llegó a reunir hasta 1,500 hombres de las tres armas bajo su bandera.

Los contemporáneos Moreno, Funes y Saguí, dicen, relatando esa empresa: «Equivocando una precipitación indiscreta con esos golpes de luz, que son como las inspiraciones del genio, sin adelantar espías, sin ocultar el grueso de su fuerza, sin hacer explorar el campo enemigo, se desembarca y marcha de noche a sorprender a Pack, entra a la plaza, y tiene a gran dicha el escapar con las reliquias de su ejército» (1).

Reforzado oportunamente con nuevos contingentes, se situó en el arroyo de San Pedro a tres leguas de la Colonia, y allí proclamó a sus tropas en un lenguaje hiperbólico, cual no se ha colgado igual a un héroe de sainete, y que merece ser inmortalizado como pieza cómica.

El mismo describe la escena. Dice (según consta del encabezamiento de la proclama que él mismo hizo publicar) que «estando a caballo con espada en mano, y en el centro del gran cuadro que de todas sus tropas formó», dirigióles la siguiente peroración:

(1) Moreno. *Gaz. de B. A.* de 7 de febrero de 1811.—Funes. *Ens. Hist.*, t. III, p. 444.—Saguí. *Los cuatro últ. años*, etcétera, p. 53 y 54.

«La suerte por medios extraordinarios me ha traído desde España. Allá he militado 24 años, y en ellos he hecho la guerra contra moros en Africa, contra portugueses, y contra franceses, enemigo el más respetable del mundo: debéis, pues, considerar tengo algún conocimiento de ella. He tenido acciones favorables, otras contrarias: he recibido en ellas dos balazos; y jamás he tenido más ganas de pelear, ni más probabilidades de vencer a este enemigo mandado por jefes ignorantes de la guerra de tierra, compuesto de soldados comprados. Se sabe ciertamente que no tienen recurso alguno para escapar, como se les ataque con firmeza. Os conduje a la Colonia a atacarla de noche, y por aprovecharme de su descuido, y ahorrar vuestra sangre, que estimo más que la victoria. La suerte nos la quitó de entre las manos; pero espero será para lograrla más completa. Estos compañeros valerosos que se nos han reunido, vienen a tomar parte en ella. Fíad en mis desvelos. Ahora, pues: *Armas al hombro*. ¿Juráis a Dios y prometéis al rey defender vuestra patria y no abandonar a vuestros Xefes hasta perder la vida?» «Todos juraron y prometieron» (1).

«Los *Xefes ignorantes de la guerra de tierra*» con «soldados comprados», no obstante la inferioridad del número, y con solo infantería, salieron a pie de la Colonia, cayeron de improviso sobre el campamento de Elío, que dormía descuidado en su necia confianza;

(1) *Procl. de Elío*, imp. 4pp. en 4.º s. f.

lo derrotaron completamente, haciéndole alguna mortandad, especialmente entre los Patricios que formaban parte de su ejército, y que fueron los únicos que opusieron alguna resistencia. Elío huyó abandonando su artillería, sus muertos y heridos y hasta su equipaje, siendo así el primero que faltó al juramento de morir que había exigido (1). En seguida regresó a Buenos Aires con los restos de la expedición en número de 400 hombres, que se acamparon en los Olivos, y que por las acertadas disposiciones del Cabildo asistido por los jefes militares en la noche del 2 de julio, aun pudieron concurrir a la defensa de Buenos Aires.

Ya se le ha visto en esa noche del 2 de julio concurrir también allí donde nuestras tropas eran derrotadas y se perdían cañones (éste era su fuerte), ser el primer disperso que llega a la ciudad, solo, desmoralizado, que se encoge de hombros cuando el Cabildo habla de resistir, y es amonestado por el poder civil a fin de que cumpla su deber militar (2). Después se le ha visto en la Alameda y en la Residencia, exhibirse él mismo en la acción.

Ecce homo: he ahí el fanfarrón.

¿Estamos justificados o no de haberle aplicado el epíteto que la historia ha unido a su nombre, y que sus acciones y palabras han confirmado?

(1) Moreno, Funes y Saguí, cit. en loc. cit.

(2) *Mem. de don P. A. García*.—Testim. de sev. v. de don J. Fornaguera, ya cit.—*Lib. de Act. Cap.*, cit.

XXI

PARÉNTESIS FILOSÓFIC

Hablando de la jura de Fernando VII en el Río de la Plata, de las relaciones de este acto con la política europea, de la llegada de los emisarios de Napoleón y de la Junta de Sevilla que coincidieron con él, del estado de la opinión pública en 1808, de la erección de la Junta de Montevideo, en el mismo año, de la conspiración de los españoles en 1809 y del estado de los partidos en esa época, dice el señor López: «Todo esto, que no se ha visto ni expuesto al escribir sobre esta época, era lo que fermentaba en el fondo de esta grande discusión que llevó a Elío a sublevarse en Montevideo; a Alzaga a la tentativa abortada de 1.º de enero de 1809: a la reacción intentada por Cisneros, y al triunfo definitivo del Partido Nacional en el 25 de Mayo de 1810. Quitar estos antecedentes, es quitar toda su lógica y toda su grandeza a esa revolución» (1).

Tantas cosas no se han expuesto ni explicado todavía en la historia argentina, que se necesitaría un espacio mayor que el que ocupa lo escrito ya sobre ella, para sólo indicar sumariamente sus vacíos. Recién se están reuniendo sus materiales y clasificando sus docu-

(1) López. Int. cit., p. 275-76.

mentos, y no es de extrañarse que así su crónica, como su filosofía, adolezca de deficiencias.

Todavía se está escribiendo la historia de Grecia y Roma con novedad, aun sin salir del círculo de los documentos conocidos. Sobre la revolución francesa, respecto de la cual se creía dicha la última palabra, cada día aparecen nuevas historias y nuevas revelaciones que la presentan bajo nuevo aspecto y la explican de distinto modo, como se ha visto en el ruidoso libro de Taine. ¿Qué mucho que la historia de ayer, de un pueblo de ayer, que apenas tiene su literatura, y aun no se ha dado cuenta exacta de la documentación que debe constituir la, contenga muchas páginas en blanco en lo publicado y muchas inéditas por publicarse y numerosos errores en lo escrito?

La misma historia del descubrimiento, la conquista y la población del territorio argentino, que cuenta más de tres siglos de fecha, está todavía, no sólo por hacerse, sino por rehacerse en sus fundamentos y en sus detalles, como rehizo Niebuhr la de Roma, cuando consultando el documento eterno del suelo, desautorizó las leyendas de Tito Livio, exhumando de las ruinas la verdadera historia del pasado.

La tarea de los historiadores que van llegando sucesivamente y ofreciendo nuevos contingentes a la historia patria, es llenar esos vacíos, suplir esas páginas en blanco, sacar a luz las que yacen en la sombra, y ofrecer nuevos documentos que permitan estudiarla, completarla y deducir de los hechos bien comprobados la filosofía, que debe ser la resultante de esa labor

previa, como la síntesis lo es del análisis, como los efectos provienen de sus causas, como la llave que cierra la bóveda tiene que ser precedida por sus cimientos. Cada nuevo historiador agrega un anillo a la cadena interminable de la tradición, que se eslabona formando sistema, y no puede decir por esto que el último eslabón agregado constituya toda la cadena, y que los anteriores sean inútiles, como decía el Tostado de los libros que se habían escrito antes de él.

Lo que es una verdad—que no obstante ser de Pero Grullo nos permitimos recordar por oportuna,—es que así como la filosofía de la historia no puede escribirse sin historia a que se aplique, ésta no puede escribirse sin documentos que le den razón de ser, porque los documentos de cualquier género que sean, constituyen más que su protoplasma, su substancia misma, como aquélla constituye su esencia: ellos son lo que los huesos que dan consistencia al cuerpo humano y lo que los músculos al organismo a que imprimen movimiento vital: la carne que los viste y la forma plástica que reviste, esa es la historia, como el sentido genérico o abstracto o el ideal que de ella se desprende, es su filosofía. Un zapatero, valiéndose de una comparación material del oficio, diría que el documento es a la historia, lo que la horma al zapato.

Sin documentos, no se puede escribir ni un poema, ni un romance, ni formular siquiera un juicio acertado en teoría, sea en el orden de los hechos, sea en el orden de las ideas, así en literatura como en ciencias especu-

lativas o experimentales, porque ellos constituyen los elementos de toda inspiración, de toda fantasía, de todo raciocinio, aun cuando la facultad creadora intervenga en su fecundación. La generación espontánea, imposible en la vida orgánica, lo es igualmente en los procederes intelectuales: no se forma algo de la nada, como no se llena el vacío sino en apariencia, supliéndolo con un cuerpo hueco o una brillante bola de jabón.

Y cuando decimos documentos, no nos referimos simplemente a textos desautorizados o papeles aislados, sino a un conjunto de ellos que formen sistema, que se correlacionen y contrasten entre sí, se expliquen o corrijan los unos por los otros, y presenten los lineamientos generales del gran cuadro que el dibujo y el colorido complementarán, sirviendo de comprobante a la idea que sugiera o de él se desprenda, o sea la filosofía que de todo ello se deduzca. Y no basta conocer uno ni muchos documentos; es necesario conocerlos todos, pues uno solo que falte puede anular o dar diverso significado a todos los demás.

Nuestras escuelas históricas—para darles algún nombre,—así la simple crónica que es la materia prima, como el compendio que supone un libro histórico compendiado, según la observación de Michelet;—así la heroica, que todo lo reduce a hombres generadores de los sucesos, según el criterio de Carlyle, o la simplemente biografía en la acepción que le da Buckle;—tanto la erudita como la filosófica, la simplemente geográfica como la entiende Ritter, y la científica como la formuló Humboldt; todas estas escuelas, están todavía

en embrión entre nosotros, y apenas poseen los documentos, o sean los elementos indispensables para darse cuenta de la vasta tarea que les toca iniciar. La desempeñarán sucesivamente las generaciones que vengan después, descubriendo cada día un hecho nuevo no expuesto antes, un documento desconocido revelador de la verdad, que explique el hecho averiguado y observado, y permitan escribir la historia, correcta y completa, proyectando su luz en el espacio y el tiempo.

No negamos por esto que existan ya acopiados algunos elementos para bosquejar con bastante corrección los contornos o perfiles de la filosofía político-social de nuestra revolución. Por lo mismo que lo reconocemos, no podemos ni debemos—haciendo el debido honor a los que nos han precedido en la tarea histórica,—admitir la absoluta de que «*todos los antecedentes*» a que se ha hecho referencia «no se hayan visto ni expuesto al escribir sobre la época de 1808 a 1809, precursora de la de 1810, y dan a ésta su lógica y su grandeza». La prueba de lo contrario está patente, en que el señor López, que sostiene esto, únicamente se vale del testimonio de dos historiadores contemporáneos que han escrito sobre esos sucesos, explicándolos en la medida de sus informaciones, y que él no agrega a lo escrito y expuesto por ellos ningún hecho nuevo, ni trae tampoco el contingente de algún documento desconocido que los ilustre—salvo uno que se refiere a su crónica parcial, el único que trae todo el libro, y que hasta las reflexiones que lo

exornan, apenas perfilan nuevas formas o líneas trascendentales en el cuadro de la historia.

Y es de notarse que el señor López, que echa de menos los antecedentes escritos y explicados de que él mismo se sirve, apenas consagre algunas breves líneas a su desarrollo, a tal punto, que quien no tenga un profundo conocimiento de nuestra historia, y teniéndolo no preste a su relato una concentrada atención tomando apuntes, apenas se apercibirá de los hechos capitales a que hace referencia y cuya falta enrostra a sus predecesores en la tarea. Así, por ejemplo, de la Junta de Montevideo formada por Elío en 1809—que es uno de los hechos a que se refiere,—apenas hace de paso una ligera mención, y es indirectamente, siendo así que es uno de los hechos que hasta el presente no se han tenido en vista al escribir la historia, ni ha sido jamás expuesto ni bien explicado. Ese hecho constituye, sin embargo, uno de los problemas históricos que está esperando un expositor que lo formule y prepare su solución antes de darlo por resuelto guiándose por nociones impresionistas.

Es un hecho, que como las verdades demostradas ha pasado al dominio del sentido común, que las invasiones inglesas despertaron el espíritu público de los nativos y desarrollaron sus fuerzas latentes, creando un sentimiento nuevo de nacionalidad:—que de allí surgieron los acontecimientos trascendentales que desvirtuaron la eficacia de las autoridades coloniales, dando origen a un régimen de gobierno esencialmente democrático;—que la aparición de la nueva entidad

nativa, con sentimiento y fuerza propia, produjo por instintos, por antagonismos y por afinidades, la creación del partido nacional y del partido español que se disputaron, sin darse todavía bien cuenta de sus tendencias y sus proyecciones en lo futuro, el predominio del gobierno y la influencia política y social:—que de todo esto nació fatalmente el choque de los elementos políticos y sociales que intervinieron en la gestación del germen que llevaban en su seno:—que por la acción orgánica de las fuerzas en movimiento o por la combinación o descomposición de todos esos elementos en actividad, sobrevinieron las acciones y reacciones que dieron por resultado definitivo el triunfo de la fuerza, de la idea, del principio, que el organismo necesariamente destinado a desarrollarse, vivir y crecer, llevaba en sí.

Esto no requiere demostración o comprobación, ni racional siquiera, pues cada ser de la sociabilidad argentina lo respira en su atmósfera y lo siente y explica en sí mismo como principio complementario de su propia naturaleza.

La reconquista y la defensa de Buenos Aires en 1806 y 1807, fueron la revelación de un pueblo nuevo:—la deposición de un virrey en 1806 por un plebiscito, fué la inauguración de una democracia naciente:—la organización de la fuerza cívica, fué el nervio rudimental de una nueva situación:—la junta de Elío en Montevideo en 1809, fué el primer síntoma de la reacción española, como la conspiración de 1.º de enero del mismo año fué la explosión sofocada, y la administración de Cisneros

en 1809 y 1810 su reaparición oficial:—y, por último, que ayudando o dando la oportunidad el estado de Europa en esa época, el 25 de Mayo de 1810 fué la iluminación que proyectó sus resplandores por los grandes horizontes de una «nueva y gloriosa nación», a cuya luz inextinguible se leen las páginas de la historia patria.

Esta no es una intuición; es una convicción razonada, que ha sido varias veces analizada y explicada por escrito, con más o menos amplitud, más o menos bien, pero que está incorporada al ser de la nacionalidad argentina, y forma parte integrante de él desde sus orígenes mediatos, como el encadenamiento de efectos de causa que basta enunciar para que se presente de bulto, y su noción penetre clara y definida en lo más hondo de la inteligencia y la conciencia.

Dar ordenación clasificándolos, a esa masa de hechos informes o no bien definidos; desprender de ellos su correlación necesaria, su trascendencia y eficiencia; asignarles su significado, desentrañando la acción consciente de los actores en ellos o el resultado fatal que debían producir o han producido; formar de las partes un conjunto, y del conjunto la ley a que ha obedecido en sus múltiples evoluciones y transformaciones, hasta asumir una forma articulada y una constitución orgánica, tal es el objeto de la historia, de cualquier modo que ella se escriba, y tal es la inteligencia que de la nuestra nos han dado los historiadores que se han venido sucediendo, ya sea acompañando servilmente los sucesos, ya salvándolos del olvido, ya proyectando sobre ellos una luz más o me-

nos viva, más o menos falsa, porque todo eso sirve a formar los elementos del juicio racional o de la conciencia colectiva. No se acierta, sino errando; ni se juzga, sino por comparación.

Así—sin salir del ejemplo que nos sirve de núcleo, para condensar en torno de él estas consideraciones nebulosas que surgen del asunto,—vese que la Junta de Montevideo en 1808, siendo como es un hecho imperfectamente narrado y generalmente mal apreciado en sí mismo, es, sin embargo, un punto hacia el cual convergen las líneas de la historia y de que parten todos los que de él se han ocupado, sea que lo hayan interpretado del punto de vista jurídico o en sus relaciones con el desenvolvimiento futuro de la revolución que él contenía en germen, y que debía producir la descomposición del gobierno colonial, como acertadamente lo establece el señor López al asignarle su importancia causal en el momento preciso en que se produjo.

La creación de la Junta de Montevideo en 1808, a imitación de las que se habían formado en España con motivo de la desaparición de la autoridad suprema del monarca de España e Indias, fué la primera repercusión de la revolución de la metrópoli sobre su colonia, que sugirió la teoría y dió el tipo de la revolución que debía producirse más tarde. Por esta vez los españoles fueron sus fautores; luego debían ser los criollos los que adaptando la forma, sacasen de su teoría las deducciones lógicas, llevándola hasta sus últimas consecuencias revolucionarias.

Aquí tenemos ya en germen la noción de la independencia territorial respecto de la madre patria y la representación soberana del monarca ausente que se convierte en soberanía popular por el ejercicio de la autonomía gubernativa de la colonia y la deposición de las supremas autoridades coloniales en el orden político, militar, y aun judicial, como luego se verá:—la doble ruptura de la unidad nacional y de la unidad administrativa del virreinato:—la tendencia a deponeer un virrey como en 1806 y crear una autoridad nueva emanada del plebiscito como entonces:—y como objetivo inmediato de todo esto, la lucha por el gobierno en previsión de los sucesos que se precipitaban, y que por aquel tiempo todos creían fuese la dominación de España por las armas napoleónicas; y, como consecuencia, la separación de hecho de sus colonias fieles en teoría al monarca destronado y cautivo.

¿Qué otra fórmula legal, qué otro objetivo inmediato tuvo la revolución de Mayo que vino al año siguiente por la fuerza de las cosas y la gravitación de las voluntades?

Tan notable es la similitud, que el mismo don Florencio Varela, espíritu abierto y penetrante, y que tan bien preparado estaba para escribir la historia, no podía discernir «si la Junta del 25 de Mayo empezó determinada a emancipar al país de la tutela peninsular o siguió solamente al principio el impulso que había movido a las provincias españolas y a Montevideo». Con tal motivo exclamaba: «A medida que avanzo en el estudio de los movimientos de nuestra revolución, se

hace más espeso el círculo de dudas que me ciñe» (1).

El deán Funes—que es el que con más extensión y corrección ha tratado este tópico, si bien sea muy deficiente, por otra parte,—deduce de él la teoría revolucionaria, que condena en Elío, pero que acepta en sus consecuencias de derecho, por lo que respecto a la separación de hecho de América de su metrópoli conquistada por el extranjero (2).

Don Manuel Moreno, que incidentalmente se ha ocupado de él, lo encara del punto de vista político con un juicio tan penetrante y comprensivo, no obstante su forma concreta, que se advierte que esta faz de la cuestión no había escapado a la mirada escudriñadora de sus contemporáneos. Como él lo observa, esos disturbios cambiaron los papeles de los partidos: la clase europea predominante, se encontró abatida, perseguida y fuera del gobierno, y el gobierno mismo modificado sustancialmente, quedando la clase americana del lado de la autoridad y a la vez del lado de la ley, mientras llegaba el momento de emplear los mismos procedimientos para hacerse dueña del poder (3).

El señor López, que nada adelanta en el orden de los hechos a lo expuesto por los dos autores citados—que son los únicos que originariamente hayan tratado el punto,—y muy poco en el orden de las ideas, desconoce estas fuentes de la historia, este criterio tradicio-

(1) V. Pref. de la *Hist. de Belg.*, t. I, p. 29-30.

(2) V. Funes. *Ens. Hist.*, t. III, p. 474 y sig.

(3) V. Moreno. Pref. a las *Ar.*, p. CXIV.

nal, al negar, especialmente al último, la inteligencia trascendental de los sucesos, aun cuando tenga razón al rectificarlo en el alcance de sus conceptos, pero no por lo que se dice, sino por lo que dicen los documentos, como lo explicaremos más adelante.

La verdad es que «lo que fermentaba en el fondo de esta grande discusión», era no sólo la vida nueva, sino inmediatamente la posesión del poder material, y no sólo para sobreponerse un partido al otro, sino en previsión de los acontecimientos que todos veían o creían ver venir, a fin de gobernarlos según sus intereses.

Españoles y americanos, previendo la caída del gobierno general en la península y con ella la de su dinastía reinante, querían estar en posesión del mando, —sobre todo los españoles,—para el momento en que, producida de hecho la consiguiente separación entre la metrópoli conquistada y sus colonias, libres por la ausencia de toda autoridad suprema, pudiesen continuar el mismo sistema de predominio y explotación secular bajo el manto de fidelidad a la antigua madre patria, y los otros, poder gobernarse a sí mismos como tenían derecho y lo anhelaban emancipándose de toda tutela.

Esos dos partidos, antagónicos por su naturaleza y profundamente divididos por sus tendencias y sus intereses, coincidían, empero, en un punto, que era protestar contra la conquista de España por Napoleón, no someterse a la nueva dinastía impuesta por el conquistador, permanecer fieles al antiguo monarca, y para el efecto no reconocer en tal caso más vínculo legal entre

la metrópoli y sus colonias que la persona del monarca ausente y destronado, reasumiendo mientras tanto su soberanía para usarla por sí en las colonias, de hecho, según esta teoría,—de derecho como emancipadas en cierto modo.

Esto es lo que nosotros hemos expuesto y explicado en nuestra *Historia de Belgrano* estudiando los hechos contemporáneos, confrontando los testimonios y deduciendo de ellos el espíritu y las tendencias de la época; y esto es lo que nuestro crítico niega, rectificándonos, a la vez que extraña el silencio que dice han guardado sus predecesores al respecto.

Antes de comprobar las aserciones que sobre este tópico habíamos avanzado, justificándolas, necesitábamos establecer estas bases de criterio que forman el asunto de este paréntesis filosófico.

X XI

NAPOLÉON Y LINIERS

El punto que de una manera absoluta rectifica nuestro crítico, es el significado trascendental que, según nuestra versión, dieron españoles y americanos a la jura de Fernando VII en el Río de la Plata, en 1808, en presencia de la situación anormal de Europa, y especialmente de España, en previsión de lo que podría sobrevenir para sus colonias lejanas, una vez dominada por los ejércitos de Napoleón, como parecía infalible.

Ese punto será ilustrado y justificado con documentos, y quedará bien en claro cuál era el espíritu y las tendencias de la época, y cuál la teoría nueva que con el juramento al monarca cautivo se consagró por la primera vez, por criollos y españoles.

Como a la mencionada jura se ha vinculado por todos los historiadores un hecho que, en cierto modo, precipitó el acto y le dió a la vez un significado de protesta contra el conquistador, se hace indispensable dilucidar previamente este otro punto, que todavía permanece envuelto en parte en la penumbra de la historia. Nos referimos a la llegada del enviado del emperador Napoleón cerca del virrey Liniers en esa época, que coincidió con tal suceso, y respecto de lo cual todo cuanto se ha escrito es poco circunstanciado y adolece de inexactitudes y deficiencias, sin excluirnos nosotros mismos, que sólo por incidente lo hemos tocado.

El deán Funes es, de los historiadores argentinos que se haya ocupado de este punto, el más correcto y bien informado, y parecería haber bebido sus noticias en buena fuente, si es que no tuvo a la vista los documentos, pues trae pormenores precisos que sólo en ellos se encuentran (1). Don Manuel Moreno, que rectifica en parte al deán Funes, no parece muy al cabo del negocio, aunque agrega algunos detalles interesantes que a él se ligan (2); y el señor López, que rectifica a su vez a Moreno, diciendo que estaba mal

(1) Funes. *Ens. Hist.*, t. III, p. 469 y sig.

(2) Moreno. Pref. a las *Arengas*, p. CVII.

informado, acierta por intuición o deducción, a presentar más correctamente la actitud de los actores en este episodio dramático, exornándolo con algunos gestos que le dan animación, bien que sin adelantar sobre sus predecesores en cuanto a la crónica (1).

Por indirecta que haya sido la influencia napoleónica en los destinos del Río de la Plata, no por eso fué en su tiempo menos positiva. Ella contribuyó a cambiar, contra el orden natural de las cosas, el curso de los acontecimientos de Europa, que refluyó sobre estos países, ya arrastrando a la madre patria en sus grandiosas aventuras y cálculos ambiciosos, ya alterando el orden de su constitución, ya modificando el sistema de sus relaciones internacionales, y en este sentido contribuyó a desligar de hecho a las colonias americanas de su metrópoli, a la vez que debilitaba a ésta, lo que dió ocasión al alzamiento de ellas, que sin esto tal vez se habría retardado. A este título, su acción indirecta se hace sentir en nuestra historia, y por un cúmulo de circunstancias casuales, los perfiles de la gran figura del nuevo César se proyectan más de una vez en ella.

El nombre de Napoleón repercutió con los primeros días del siglo en las márgenes del Plata. En 1800, en circunstancias en que se había proclamado Primer Cónsul, arribaron a Montevideo tres fragatas de guerra francesas, que, salidas de la isla de Aix, fueron destinadas a hacer en las costas de Africa un crucero contra los ingleses, con instrucciones de recalar en los

(1) López. Int. cit., p. 270.

puertos del Río de la Plata. Aliada entonces Francia a España, por efecto de la política pusilánime de Godoy, y en guerra la última con los ingleses, los buques del crucero fueron recibidos como amigos: su llegada hizo sensación en la población por el prestigio del grande hombre, cuyo poder representaban en los lejanos mares, aun cuando las autoridades de la colonia se manifestaron reservadas, no obstante proveerlos de los auxilios necesarios.

Venía en esa expedición el futuro almirante Jurien de la Gravière, muy joven entonces, el cual contrajo íntima amistad con un compatriota suyo, jefe a la sazón de la escuadrilla sutil de lanchas cañoneras, organizada para la defensa del río contra los ingleses, y que hacía veinte años estaba al servicio de España. Era éste don Santiago Liniers. Los dos marinos tenían un punto de contacto: su nacionalidad y su odio contra los ingleses, a lo que se agregaba, como soldados, su admiración por el gran guerrero de la época, cuya fama llenaba el mundo. A estar a lo que cuenta el almirante francés, ya desde entonces «preveía Liniers que tendría muy pronto que defender aquel país contra los ingleses, cual si estuviera dotado de una segunda vista» (1).

Tres meses permanecieron los buques del crucero francés en las aguas del Plata pasando en seguida a continuar su campaña en las costas del Brasil. Es-

(1) Jurien de la Gravière. *Souvenirs d'un Amiral*, t. II, página 24-27.

ta primera aparición de la bandera napoleónica a la que la lejanía y el aislamiento daban mayor prestigio, debió hacer profunda impresión en Liniers que parece no haberla olvidado jamás.

La alianza de España con Francia, trajo muy luego sobre el Río de la Plata las invasiones inglesas, al mismo tiempo que la madre patria perdía en Trafalgar los últimos restos de su poder marítimo, y, por lo tanto, su acción lejana, al través del mar, sobre las remotas colonias de su imperio.

Fué entonces cuando Liniers hizo su primera aparición en la escena de estos países, inmortalizándose por su hazaña de la reconquista de Buenos Aires.

Vencedor, uno de sus primeros recuerdos fué para Napoleón: a los pocos días de su gran victoria (en el mes de septiembre de 1806) dirígale una narración de la jornada, haciéndose presente al héroe del siglo, cuya memoria guardaba, y ante cuya gloria presentaba el homenaje de los laureles propios y ajenos (1).

Al año siguiente, vencedor por segunda vez de los ingleses en la defensa de Buenos Aires, su primer recuerdo, después de cumplir los deberes oficiales para con su gobierno, es también para Napoleón: el 20 de julio de 1807, a los quince días de la batalla, le da el parte circunstanciado de ella, atribuyendo a la influencia de sus grandes hechos el heroico ardor que había animado en la pelea a los combatientes argentinos. «Es preciso creer, le decía, que los sucesos cons-

(1) V. Ap. del t. I de la *Hist. de Belgr.*, p. 575.

tantes y siempre prósperos de vuestras armas, han electrizado un pueblo hasta entonces tan pacífico» (1).

A esta correspondencia, que encontramos perdida en el Archivo de Indias de Sevilla, y cuyo texto hemos hecho conocer, da el señor López grande importancia, deduciendo de ella que pudo quizás tener por objeto propiciarse, como francés, un protector en el soberano omnipotente que disponía de la voluntad del gobierno español, y le atribuye el inmediato nombramiento de virrey hecho por el príncipe de la Paz en la persona del que llama ahijado de Napoleón (2).

Sean cuales fueran los móviles ocultos que pudieron concurrir a que Liniers diera ese paso—interés, vanagloria o francesismo,—el hecho es que la última comunicación no llegó a su destino inmediatamente, y que ella produjo tarde otros efectos, en un sentido que no pudo prever entonces. El no hacía misterio de esa correspondencia, y le daba ostensiblemente, por lo menos, otro objeto y otro alcance mayor aun, tendiente a la seguridad de las posesiones a su cargo, contra la renovación de las hostilidades que por parte de Inglaterra se esperaban, en venganza de sus recientes derrotas.

Según las instrucciones escritas y verbales que él confiesa haber dado al conductor—que lo fué su ayudante de campo y su favorito Mr. Pericho de Vande-

(1) V. en el Ap. cit. del t. I, p. 584.

(2) López. Int. cit, p. 221 y sig.

vil (1), emigrado francés, que llevaba encargo de ampliar los informes escritos,—el objeto era «obtener que el emperador de los franceses, conociendo la situación del país, por sí o por su influjo, activara en su calidad de aliado de España los auxilios bélicos que tanto necesitaba para ponerse a cubierto de toda invasión extranjera» y así lo comunicó a su gobierno (2).

Según los Fiscales de la Audiencia: «el virrey fundaba en esto toda su esperanza del auxilio de armas porque tanto ansiaba»; y si bien «no aprobaban un parte dirigido a un soberano extranjero, aun cuando era un procedimiento nacido del tiempo y de la opinión que se tenía», concordaban en que, «habiendo excedido (*esforzado*) sus deberes, representando a la Corte la necesidad de tal socorro, sin que hubiese surtido el efecto deseado, era recomendable haberse valido de la ocasión de participarle la gloriosa defensa de Buenos Aires, como amigo y aliado de la nación, para que se consiguiese el armamento, único obstáculo que encontraban todos para confiar absolutamente a cubierto de toda invasión» (3).

(1) *Valdevil* dice la copia que hicimos tomar del original de Liniers, que existe en el Archivo de Sevilla, y por error de imprenta se puso *Valdemil* en nuestra *Hist. de Belg.*, de donde otros lo han tomado: *Bandevil* escribe la Audiencia, y *Vandevil* se lee en la copia de una carta de Liniers de aquella época. En la genealogía de Liniers, al fin de su *Biogr.*, de Niort., p. 71, se le llama Perichón de *Vandeuil*. Algunos lo hacen vizconde, tal vez porque se casó con una hija de Liniers.

(2) Exped. sobre la Junta de Montevideo en 1808 y carta de Liniers del mismo año, inserta en el M. S.—Ofs. de Liniers, 1807 y 1809. M. S.

(3) Inf. de los fiscales de la Audiencia en el Exp., ya cit. M. S.

Todo esto, «que no se ha visto ni expuesto al escribir sobre esta época», ni aun en el estilo curial en que lo hacemos, explica otra cosa, que se había visto, pero no expuesto ni explicado históricamente, a saber: la primera impresión que produjo en las autoridades y el pueblo el anuncio de la llegada al Río de la Plata de un emisario de Napoleón en agosto de 1808, en circunstancias en que sólo se sabía que España estaba militarmente ocupada por sus ejércitos, de acuerdo con su gobierno, a la sazón de haberse comunicado, juntamente con los confusos escándalos de Aranjuez, la abdicación de Carlos IV y la exaltación de Fernando VII al trono, cuando ya el trueno del *Dos de Mayo* había retumbado en Madrid y repercutía simultáneamente en Europa.

La proclamación del nuevo monarca estaba dispuesta en Buenos Aires y Montevideo para el día 12 de agosto, aniversario de la reconquista. En vísperas de esta solemnidad (el 30 de julio), recibe Liniers, por conducto particular, un impreso dirigido desde Cádiz, en que se anunciaba la protesta de Carlos IV contra su abdicación, reasumiendo nuevamente la corona, como se decía lo había hecho ya. El virrey, con acuerdo unánime de la Audiencia y del Cabildo, acordó la suspensión del acto, en vista de tan grave novedad, y así lo comunicó en reserva al gobernador de Montevideo con fecha 6, diciéndole:—«como ella altera lo dispuesto en la Real Cédula sobre la exaltación al trono de Fernando VII, parece conveniente suspender por algún tiempo la proclamación en el día señalado,

mientras que se reciban nuevas órdenes consecuentes con el impreso» (1).

Dos días después (el 8 de agosto), recibió Liniers comunicación de su emisario Vandevil en Europa, que con anterioridad le había prevenido no haber podido entregar su carta personalmente a Napoleón, limitándose a ponerla en manos del embajador francés en Madrid. En ella le prevenía «que por el mismo conducto del embajador acababa de recibir orden para pasar inmediatamente a la presencia de Napoleón» que se hallaba a la sazón en Bayona. Al comunicar esto a Elío en Montevideo, agregaba con tal motivo: «Vandevil tiene talento, conoce nuestra situación y no dudo que esforzará la necesidad de armamento que padecemos, habiéndoselo encargado de palabra y por escrito en mis instrucciones». En cuanto a la promulgación del bando de proclamación no se hizo, empero, novedad, y se promulgó el 1.º de agosto.

Todo esto se complicaba con el reciente establecimiento de la corte de Portugal, que expulsada por las armas de Napoleón, se había trasladado al Brasil, y desde allí intrigaba a fin de apoderarse de las posesiones del Río de la Plata, de acuerdo con los ingleses, ya por la fuerza, ya por la persuasión, preparándose a hacer valer los derechos eventuales de la princesa Carlota al trono de España e Indias. En tal sentido se había dirigido al Cabildo de Buenos Aires el ministro de Portugal don Rodrigo de Souza Coutinho—a quien el

(1) Todos estos detalles y extractos de documentos, así como los que siguen, son tomados del Exped., cit. M. S.

señor López llama *un cierto Souza Coutinho* (1),—ofreciendo tomar la colonia bajo su protección y reconciliarlo con la Gran Bretaña, dando ya como un hecho indudable la completa sojuzgación de la monarquía española por Francia, según él mismo lo decía.

El Cabildo, de acuerdo con Liniers, rechazó la oferta y la amenaza, y encomendó a éste «tomase las medidas conducentes a la seguridad de las provincias, vengando y castigando el temerario arrojo con que un príncipe fugitivo, esclavo del gabinete de San James, atacaba su honor y su lealtad, para desagruar así los vejámenes irrogados al soberano español y a su poderoso aliado el emperador Napoleón».—Esta nota llevaba la firma de Alzaga.—Como lo hemos observado en otra ocasión con este mismo motivo, el viento soplabá en aquella época del lado de los franceses y contra Inglaterra.

Liniers, con su carácter impresionable y su ligereza habitual, tomó a lo serio el compromiso con el Cabildo, y meditaba nada menos que invadir el Brasil renovando la gran campaña de don Pedro Ceballos sobre el Río Grande, fiando a Elío el mando de un ejército de operaciones de 2,000 hombres, con lo cual, según él le escribía: «no dudaba que se merendaría los cinco mil portugueses». Sólo desistió de esta calaverada, ante las juiciosas observaciones que le hizo Elío, quien esta vez se mostró cuerdo (2).

(1) López. *Int. cit.*, p. 277.

(2) Correspondencia reservada de Liniers y Elío de mayo de 1808. *Exped. cit.* M. S.

Las colonias del Río de la Plata no habían encontrado aún su rumbo en medio de la tempestad que agitaba a la madre patria y empezaba a agitarlas (1).

Para mayor confusión, un enviado de Río Janeiro se hallaba a la sazón en Montevideo, diciendo que esperaba instrucciones de su corte; y simultáneamente el virrey recibe la noticia de que su hermano, el conde de Liniers, venía del Brasil en calidad de parlamentario, conduciendo en una corbeta inglesa varios españoles, a quienes se había ordenado evacuar el país en término perentorio.

Y como si todo esto no bastase, en medio de tan grandes novedades que conmovían al mundo entero, la gran tragedia del *Dos de Mayo* era anunciada oficialmente a los pueblos por el Supremo Consejo de Castilla por medio de un bando promulgado en Cádiz por el capitán general de Andalucía, diciendo que aquella conmoción era un acto anárquico, cuya represión se debía a «a la beneficencia y humanidad del serenísimo señor gran duque de Berg (Murat) que con la tropa y generales de su mando restableciera el sosiego público». Encargábase en consecuencia «a las Audiencias, Intendentes, Corregidores y Justicias de los reinos y señoríos» observar este ejemplo «como regla», amenazando con «castigo riguroso y severo a los que intentasen romper la alianza de estas dos grandes naciones (España y Francia) y maltratasen de obra o de

(1) V. *Hist. de Belgrano*, t. II, p. 382 y sig.

palabra a los militares franceses» (1). Y esto se publicaba en esos días en Buenos Aires con carácter oficial por medio de la prensa, en las hojas volantes que formando series eventuales reemplazaban entonces las gacetas, que reflejaban con más o menos regularidad el movimiento europeo.

Fué en esta situación confusa y en medio de esta atmósfera ardiente y sombría, que se anunció la llegada de un emisario de Napoleón al Río de la Plata. El traía en su cartera las últimas noticias que debían hacer la luz; pero hasta entonces nadie sabía a qué atenerse. ¿Qué extraño que en medio de esta confusión, y al anuncio de que el emisario del grande hombre del siglo, árbitro de los destinos del mundo, traía un cargamento de armas para continuar la guerra con Inglaterra, el entusiasmo público, de conformidad con las esperanzas de Liniers, de todas las autoridades, y aun del pueblo, se manifestase espontáneamente, participando de él así españoles como americanos?

Don Manuel Moreno, sin iluminar el cuadro con estas luces intermitentes, y por lo mismo ilustrativas del momento, nos dice que al anuncio de la llegada del emisario, los españoles europeos pasearon por dos noches las calles de la ciudad con hachas encendidas, con músicas y gritos de *¡Viva Napoleón!*

(1) Hoja suelta en 4 pp. 4to., que empieza: «*Don Manuel de la Peña, Ruiz del Sotillo*».—Con licencia. Impreso en Buenos Aires, en la imprenta de Niños Expósitos. En ella se contiene el Bando de Cádiz de 12 de mayo de 1808, y la proclama del Consejo de Castilla en Madrid de 5 del mismo.

Y era la verdad que el emisario francés traía consigo en un buque de guerra de su nación, un cargamento de 800 fusiles y municiones de fusil y de cañón para socorrer la abandonada colonia, trayendo al mismo tiempo algunos papeles que respondían a las miras de ligar su suerte a la de la conquista de la metrópoli por las armas del usurpador.

Era que Napoleón en Bayona, dueño de la corona que Carlos IV le traspasara, al ocuparse de los negocios de la península, habíase encontrado con las colonias americanas, y acordándose de un francés al servicio de España, que allá en el Río de la Plata, dos años antes le ofreciera por dos veces en homenaje su admiración y sus laureles, y fué en tal ocasión que hizo llamar a Vandevil.

El grande hombre de guerra, que a la vez de concebir vastos proyectos se ocupaba en sus detalles técnicos y prácticos, había encontrado en el astillero de Bayona—puerto que en aquella época empezaba a comerciar con el Río de la Plata,—un buque de nuevo modelo, muy velero, de poco costo, pequeño, de arboladura baja, y que por consiguiente podía escapar fácilmente a la vista y a la persecución de los cruceros ingleses. Bajo el nombre de *moscas* mandó construir una flotilla de seis del mismo tipo, y el primero que se botó a la mar, fué destinado a Buenos Aires con comunicaciones para Liniers y armas para la colonia contra los ingleses, trayendo a su bordo el emisario portador de ellas.

Pero esto no era sino el preliminar de un plan más vasto sobre las colonias de la América española. A la

vez de expedir al comisionado cerca de Liniers, ordenaba que se aprontasen algunos armamentos navales en los puertos del Ferrol, Cádiz y Cartagena, aplicando a este objeto una parte del empréstito acordado a España. En el Ferrol se hallaban ya listos dos navíos y dos fragatas prontas a hacerse a la vela, a los cuales debían agregarse dos buques más, todos los que, cargados de armas y municiones de guerra, debían recibir a su bordo cuatro mil soldados españoles, a la sazón en marcha, guardándose secreto respecto de su destino.

«Esta expedición—dice Thiers, de quien tomamos estos datos,—estaba destinada al Río de la Plata. Como unos centenares de hombres bajo las órdenes de un oficial francés, M. de Liniers, habían bastado para expulsar a los ingleses de Buenos Aires, y un centenar de franceses para frustrar las tentativas del insurgente Miranda en Caracas, había motivos para esperar que este auxilio bastase para poner las vastas posesiones de la América del Sud al abrigo de toda tentativa» (1).

Pero el destino dispuso las cosas de otro modo. Cuando el emisario de Napoleón llegó al Río de la Plata en la primera *mosca*, ya el levantamiento de España había tenido lugar: los soldados españoles, destinados a expedicionar en las lejanas colonias, habían vuelto sus armas contra el conquistador: las fragatas de Cádiz y el Ferrol, en vez de armas, trajeron a Buenos Aires los comisionados de las juntas soberanas de Sevilla y Galicia, pidiendo auxilios a la colonia:—a la

(1) Thiers. *Hist. du Cons. et de l'Emp.*, liv. XXX.

vez, Inglaterra se aliaba con España, y los papeles se invertían. Era en otro sentido la repetición del cambio de dirección de la expedición de Cork en Irlanda, destinada contra el Río de la Plata, que pasara a la península a guerrear contra Napoleón, cooperando indirectamente a la emancipación de América, que antes se proponía conquistar.

Pero nada de esto se sabía en el Río de la Plata a la llegada del emisario imperial, y lo único que se conocía ciertamente era la anulación de la abdicación de Carlos, y el anuncio de haber vuelto a ceñirse la corona de España y las Indias.

Ahora la diplomacia napoleónica en el Plata va a presentarse en la escena.

XXIII

LA DIPLOMACIA NAPOLEÓNICA EN EL PLATA

Dueño Napoleón de la corona de España y las Indias por la cesión de Carlos IV y la renuncia a sus derechos de Fernando VII, convocó en Bayona un Congreso hispano con representantes nominales de las colonias americanas para reformar la Constitución de su nueva conquista, teniendo en mira proclamar como rey a su hermano José. En el intertanto, fijó su vista en las lejanas posesiones de ultramar, y principalmente en el Río de la Plata, para asegurar su dominación y cerrar sus puertos a los ingleses.

La primera idea que cruzó como un relámpago por su cabeza, fué una aventura, cual si Liniers fuese un nabab como Tippu-Said y Buenos Aires un Seringapatam: despachar un buque con armamento y encargar al virrey se pronunciase por Francia, previniendo así que la colonia se asociase a la protesta de la madre patria, o pretendiera declararse independiente, echándose en brazos de Inglaterra. En consecuencia, llamó a Decrès, su ministro de Marina, y le encargó presentarle inmediatamente un estudio sobre esta cuestión.

Decrès llamó a su vez a Jurien de la Gravière, el mismo que en 1800 estuvo en Montevideo, y le encomendó la confección de una memoria sobre el Río de la Plata, sobre su geografía y recursos militares, entrando en los más minuciosos detalles sobre la familia de Liniers, su carácter, sus gustos y su influencia en las provincias que gobernaba. El marino francés trabajó día y noche, y el ministro, al leer su manuscrito, le dijo: «Vais a desempeñar la más importante de las misiones; las puertas de las Tullerías no serán bastante grandes para recibiros si tenéis éxito. Guardad el más profundo secreto sobre esta expedición, y haced misteriosamente vuestros preparativos. Os acompañará un coronel de artillería con 25 soldados escogidos y 500 fusiles, que distribuiréis entre nuestros partidarios».

Sobre estas bases redactó Decrès sus instrucciones. Napoleón escribió al pie de ellas con sus jeroglíficos cuneiformes, que entraban como clavos en las carnes de los pueblos objeto de su codicia: «¡Nada de ins-

trucciones escritas! El oficial a quien se confíe esta misión procederá en el interés de Francia. Al tiempo de su partida le serán entregados dos ejemplares del *Monitor*, para que esté al corriente de los sucesos».

La fragata de guerra *La Creole*, que se hallaba en Lorient, y por su nombre respondía al objeto de la comisión, fué puesta a órdenes de Jurien de la Gravière, dándole instrucciones verbales respecto del modo como debía conducirse para decidir a los habitantes del Río de la Plata en favor de la causa napoleónica (1).

Con esta ligereza se trataban los negocios de la América del Sud en el gabinete universal del que se creía árbitro del mundo.

Repentinamente la expedición militar se transformó en misión diplomática. ¿Qué había sucedido? La tradición cuenta que, habiendo asistido Napoleón una noche al teatro, vió allí una mujer de rara hermosura: era la esposa de Mr. Bernard de Sassenay. A esta impresión cesárea se atribuye la misión lejana confiada al marido, a quien se dió orden de aprontarse inmediatamente. La reciente publicación de las Memorias de madame de Remusat, que con su lima acerada ha mordido el bronce heroico del César, y el retrato moral que de él hace Lanfrey, podrían dar verosimilitud a esta versión; pero nada autoriza a prestarle crédito.

Lo más probable es que el nuevo emisario fué ele-

(1) Jur. de la Gravière. *Souv. d'un Amiral*, cit., t. II, p. 132 y sig.

gido, por haber estado anteriormente en el Río de la Plata, y conocer personalmente a Liniers, de quien se decía amigo, como Jurien de la Gravière.

Era Sassenay (1) natural de Dijón, casado en Borgoña, a la cual había representado como diputado en los Estados Generales. Emigrado, combatió a las órdenes de Condé en las primeras campañas de la revolución. Asilado en los Estados Unidos, había estado dos veces en el Río de la Plata como comerciante, y parece que fué en 1798 cuando tuvo ocasión de conocer a Liniers. Vuelto a Francia, se hallaba a la sazón empleado en la secretaría del ministro Maret, duque de Bassano, aun cuando el señor López diga, no sabemos con qué autoridad, que era: «algo como secretario de Savary». Sin duda a esta circunstancia, y al cambio del buque *mosca* en vez de *La Creole*, debióse que el ministro de Relaciones Exteriores Champagni, duque de Cadore, se fijara en él cuando la misión tomó un carácter diplomático (2).

(1) Torrente, Carranza y Mitre le dan su verdadero nombre, que es *Sassenay*.—*Saissenay* le llama Larrañaga en su diario M. S., y *Sastenay* una hoja impresa que se publicó en Buenos Aires por aquel tiempo:—de *Santenay* la Audiencia de Buenos Aires, y, como ella, el Cabildo.—*Chassenai*, Mellet, que ha escrito su viaje y lo repite Angelis.—*Jaissenet*, Presas, en sus *Memorias secretas*.—*Sansenay*, el Cabildo de Buenos Aires, lo mismo que Elío.—*Satenoi*, Udaeta, en su noticia sobre la jura de Fernando VII.—*Sasteney*, el brigadier Pozzo, en un oficio.—*Garseney*, las *Celebridades contemporáneas*.—*Santnay*, Funes.—*Santeney*, don Manuel Moreno, repitiéndolo el señor López; este último lo hace *conde*, mientras que otros lo hacen *marqués* y *barón*: no nos consta. Núñez, Calvo, Lobo y otros lo indican sin nombrarlo.

(2) Biog. de Liniers en el *Ambigu* (de Londres), volumen XXX, núm. CCLXXVII.—Exped. sobre la Junta de Montevideo, M. S.

El emisario fué despachado con pliegos de su soberano, y con instrucciones escritas; pero de mera forma. Con tal precipitación se hizo todo, que algunos de los pliegos ni firmados fueron. A ellos venían adjuntas: las renunciaciones de la corona de España hechas por Carlos IV y Fernando VII y demás miembros de la familia real en favor de Napoleón, y el anuncio de la cesión que de ésta iba a hacer en favor de su hermano José, así como de las Cortes que debían celebrarse en Bayona para exigir el consentimiento de la nación «en el concepto de su independencia e integridad». A la vez era portador de provisiones reales del Consejo de Castilla y órdenes de los ministros de Estado españoles Ofarril y Asanza para todos los virreyes de América y Asia, propiciando la nueva dinastía napoleónica y mandando acatar lo dispuesto.

Esto era lo que el enviado traía en su cartera, y el buque expedicionario en su bodega.

Sassenay había salido de Bayona el 30 de mayo, en el bergantín de guerra *Consolateur*, de cinco cañones—nombre que se había dado tal vez como una promesa al buque *mosca*,—bajo el comando del teniente de navío Dauriac, con 45 hombres de tripulación (1). Las instrucciones le prevenían simplemente, «entregar al general Liniers los pliegos de que estaba encargado, sabiendo ya lo que tenía que decirle respecto

(1) Mellet. *Voy. dans l'int. de l'Amer. Mer.*, p. 7.—Carranza. Inf. de los tripulantes del *Consolateur*, en *Rev. de Buenos Aires*, t. VI, p. 38.—V. Thiers, *Le Cons. et l'Emp.*

del estado de España, de Francia y de Europa, limitándose a informarle de lo que había visto, haciéndose eco de las lenguas de los españoles que se felicitaban de una mudanza operada de un modo tan pacífico, que prometía el remedio de los males que aquejaban a su patria».

Es característico del tiempo y de la misión este artículo de las instrucciones: «Mr. de Sassenay hará conocer de la América esta gloria de la Francia que llena toda la Europa, y esta influencia de un genio poderoso, que, extendiéndose sobre toda esta parte del mundo, parece haber llegado a ser la ley» (1).

El *Consolateur* arribó a Maldonado el 7 de agosto y el emisario bajó a tierra el 9. Alcanzado el buque casi inmediatamente por dos cruceros ingleses, lo atacaron con cinco peniches, llevando veinte hombres cada uno, y lo obligaron a embicar en tierra, donde los aprehensores lo hicieron volar, salvándose los tripulantes en la costa inmediata (2). La nave napoleónica del enviado estaba quemada, y él quedaba con sus papeles entregado a su destino, sin poder presentar la ofrenda bélica que el emperador de los franceses enviaba a sus presuntos vasallos del Río de la Plata.

El día 10 llegó Sassenay a Montevideo, marchando por tierra, en momentos en que la población se preparaba a celebrar la jura de Fernando VII, que estaba

(1) Inst. de Sassenay en el Exp. sobre la Junta de Montevideo en 1808, y otros doc. en el mismo. M. S.

(2) Mellet. *Voy. descr. de l'int. de l'Amér.* cit., p. 9, Of. de Liniers en Exp., cit., M. S.

fijada para el 12, y que Elío estaba resuelto a llevar adelante no obstante lo dispuesto por el gobierno superior. Al pasar por la plaza notó que estaban construyendo en ella un tablado, destinado a levantar en él los pendones en honor del nuevo rey, y al apersonarse al gobernador se atrevió a decirle:—Sería prudente detener la jura que se proyecta, porque a esta hora tal vez, está gobernando a España otro soberano (1).—No obstante el enojo que esto causó a Elío, quien trasportado por su carácter irascible hubo de atropellarlo, lo dirigió a Buenos Aires por la vía de la Colonia, donde se embarcó el día 11 en la zumaca *Belén* mandada por el hijo del virrey, don Luis Liniers, que expresamente había salido del apostadero de Montevideo con tal objeto.

El enviado de Napoleón llegó a la rada de Buenos Aires el 13 de agosto, y desde este momento todos sus gestos y palabras empiezan a tener mayor interés, no sólo por la natural curiosidad que este episodio misterioso despierta, sino también por las diversas interpretaciones que la historia les ha dado y las variadas suposiciones que al respecto se han hecho, sin que nada hasta el presente se haya publicado respecto de lo que en tal ocasión pasó entre él y Liniers.

La situación era verdaderamente dramática. Un oscuro noble francés, que guardaba en su alma el amor de la patria nativa, y que después de largos trabajos al servicio extranjero, se encontraba en una tierra

(1) Diario de Larrañaga. M. S.

lejana, lleno de poder y de gloria en presencia de un enviado del soberano de su país, que era a la vez el hombre de los tiempos por quien tenía mayor admiración, es una escena que tiene algo de romanesco y hace intervenir en el drama sentimientos que se presienten. Los impulsos del corazón de Liniers, como francés y como hombre, debían, naturalmente, hacerle simpático un cambio de situación, que uniese su patria adoptiva a la de su nacimiento, en la cual debía contar ser uno de sus poderosos en un teatro más vasto, en que podría satisfacer mejor sus ambiciones legítimas y sus apetitos sensuales.

De aquí han provenido por deducciones racionales, más bien que de sus acciones o palabras espontáneas, las sospechas que por aquel tiempo lo hicieron aparecer como infiel a España, con el ánimo de sostener la causa napoleónica: pero se equivocaban: su alma no era del temple de los Duplex o de los Clive, que con un puñado de hombres agregaron lejanas colonias a su patria. Carácter vacilante, sin equilibrio en sí mismo, y sin punto de apoyo para tales proyectos en la opinión de un pueblo viril que iba por otros caminos, su falsa posición lo enervaba más aun, y le faltaba, además de la voluntad y de la fuerza material, la fuerza moral, habiendo decaído inmensamente su antiguo prestigio. Compréndese entonces la reserva con que procedió en aquella ocasión y las minuciosas precauciones de que se rodeó, para alejar hasta la sombra de la infidencia, entregándose esclavizado por su situación personal,

al acaso de los acontecimientos, cualesquiera que pudieran ser sus inclinaciones secretas.

El señor López, guiado por una facultad penetrante que anima con la imaginación los cuadros del pasado, ha adivinado mucho de esto aun sin conocer los documentos y sin más elementos que algunas tradiciones contemporáneas a que se refiere, aunque incurriendo en incorrecciones que no alteran la verdad general del fondo, pero que le quitan el carácter concreto de la certidumbre. De aquí, a la verdad severa que exige la historia, media la distancia que separa el poco más o menos de una operación aritmética de un resultado evidente y comprobado. En hechos como en números no cabe el poco más o menos: son falsos o son ciertos, y son falsos así cuando son trancos o adulterados, como cuando son de todo punto inexactos. Un hecho incompleto que carezca de su complemento necesario, es como una figura geométrica rota en sus líneas generadoras: deja de ser la misma cosa y representa otra noción, aun siendo rigurosamente matemática.

Movidos por estas sugerencias hemos procurado a la vez de exponer nuestras comprobaciones, ofrecer un contingente nuevo a la historia, presentando los hombres y las cosas tal cual resultan de documentos desconocidos o fragmentariamente interpretados; pero sería salir del cuadro que nos hemos trazado, desnaturalizando este trabajo, engolfarnos en la crónica minuciosa de los sucesos que por incidente caen bajo nuestra pluma. Bastará, por lo tanto, para nuestro doble objeto, decir cómo terminó el episodio de la di-

plomacia napoleónica en el Río de la Plata, y qué efectos inmediatos produjo.

El emisario imperial del «genio que, según las instrucciones de que era portador, se extendía por el mundo y se decía ya haber llegado a ser su ley», desembarcó en Buenos Aires el 13, acompañado del hijo de Liniers. Después de una larga antesala en el salón de gobierno de la Fortaleza, fué recibido por una Junta presidida por el virrey compuesta de la Audiencia y del Cabildo (1). Requerido de exhibir sus documentos, puso en manos de Liniers una maleta que los contenía, mandándosele retirar a la habitación inmediata. Entre los papeles que entregó encontróse una provisión Real del Consejo de Castilla—la misma autoridad que había ordenado la jura de Fernando VII,—a la que se incluía la declaración de nulidad de la abdicación del rey padre y la voluntad manifestada por el hijo para que aquél volviese a ocupar el trono, que ya había reasumido, dando en consecuencia contraórdenes respecto a la jura a todos los virreyes y gobernadores de América. La Junta, en vista de esto, acordó hacer reembarcar al enviado para Montevideo, intimándole su inmediato regreso a Europa, y que guardase mientras tanto el más profundo silencio respecto de las noticias de que era portador, bajo pena de

(1) Funes dice que asistió el alcalde de primer voto, y el señor López pone entre paréntesis: «Alzaga: fué precisamente el único que no estuvo presente: en su lugar concurrió el regidor decano, según el Exp. sobre la Junta de Mont. ya cit., M. S.:

ser tratado con el mayor rigor si no lo observaba, lo que le fué notificado.

Durante el resto del día 13, permaneció Sassenay solo, hasta la hora de la comida en que fué llamado por Liniers a sentarse a su mesa, en compañía de su familia y otros convidados. Por la tarde, habiéndose puesto malo el tiempo, se suspendió su embarque, y pasó la noche en la Fortaleza, donde, según propia declaración, «conversó un rato a solas con el virrey», quien le ofreció una carta de recomendación para que su apoderado en Montevideo lo proveyese de los recursos necesarios para su viaje de regreso, como se lo había prometido antes en presencia de la Junta. Lo demás que pasó entre ellos, pudiera tal vez interesar a la historia, pero ha quedado envuelto en la sombra del misterio. Sassenay dice que no hablaron sino de la reconquista (1).

El día 14, a la madrugada, hallábase el enviado de Napoleón a bordo de la zumaca de guerra *Aranzazú*, cuando se indicó la llegada de un bote inglés con bandera de parlamento: pertenecía a la corbeta inglesa salida de Río Janeiro, de que se ha hablado antes, la cual conducía al hermano del virrey, el conde de Liniers. Pidió que lo ocultaran en la cámara, y que no revelasen su presencia, como se hizo. El día 17 estaba en la Colonia, y el 19 en Montevideo. Allí, no obstante las recomendaciones de Liniers de tratarlo

(1) Exp. cit., Inf. de la Aud. Decl. de Sassenay y de un oficial que lo condujo. M. S.

con consideración mientras se presentaba la ocasión de despacharlo a Europa, vigilándolo de cerca, el gobernador Elío le intimó que él y todos sus compañeros eran prisioneros de guerra: que todos los franceses que se hallaban dentro de España habían sido pasados a cuchillo, y que igual suerte correrían todos los que sirviesen a un tirano como Napoleón. En seguida fué encerrado en un calabozo de la ciudadela, donde se le instruyó un sumario que debía servir de cabeza de proceso contra Liniers (1).

¿Qué había sucedido? Era que la guerra entre don Santiago Liniers y don Francisco Javier Elío iba a estallar: el partido español rompía con el virrey, y el gobernador de Montevideo se ponía resueltamente a su cabeza, preparándose a erigirse en gobierno independiente, asumiendo el papel de acusador, de juez y de beligerante.

Al día siguiente de la partida del enviado (el 15 de agosto, aniversario de Napoleón), el virrey, de acuerdo siempre con su consejo de la Real Audiencia y del Cabildo, expidió una proclama, que se ha hecho famosa, por cuanto preparó la ruina de Liniers. En ella, reflejando el estado agitado de la opinión y las vacilaciones de su alma en presencia de una situación oscura, decía a los «fidelísimos habitantes de Buenos Aires: que los consideraba ansiosos de fijar su concepto sobre los acontecimientos ocurridos en la metrópoli, punto que tanto interesaba a su lealtad y deseo que se

(1) Exped. sobre la Junta de Mont. ya cit., M. S.

había aumentado notablemente con la llegada del emisorio francés», quejándose a la vez de «las vociferaciones de los ociosos que habían puesto en conflicto su acreditado entusiasmo, cansándolos con vanas conjeturas». Sin levantar el velo que cubría el misterio diplomático, se limitaba a informarles «que el emperador de los franceses, se había obligado a reconocer la independencia absoluta de la monarquía española, así como de todas sus posesiones ultramarinas, y que, aun cuando no estaba decidida la suerte de la monarquía, habíanse convocado Cortes en Bayona para el 15 de junio».

En seguida agregaba: «S. M. I. y Real (*Napoleón*) después de aplaudir vuestros triunfos y constancia, os estimula a mantener con energía la alta opinión que habéis adquirido por vuestro valor y lealtad, ofreciendo asimismo todo género de socorros, y yo no me he detenido en contestar que la fidelidad de este pueblo a su legítimo soberano es el carácter que más le distingue, y que admitirá con aprecio toda clase de auxilios, que consistan en armas, municiones, y tropas españolas». Y terminaba aconsejando esperar pasivamente la decisión de los hechos consumados (1), punto que corresponde ser dilucidado cuando tratemos de la jura de Fernando VII.

Este documento que forma época, no ha sido hasta hoy correctamente reproducido por ningún historia-

(1) Procl. que empieza «Don Santiago Liniers y Bremond, etc.», de 15 de agosto de 1808, 4 pp. s. f. Imp. de N. E.

dor, y Funes ni lo menciona: por eso lo hemos extractado de la edición original. Don Manuel Moreno, enemigo de Liniers, ha publicado dos fragmentos de él, adulterándolo inútilmente, alterando el orden de los conceptos y agregando de su cuenta el calificativo de *gran Napoleón* que no contiene, adulteraciones que el señor López ha reproducido en su libro, lo que indicaría que no conoce el texto auténtico (1).

La proclama sublevó al partido español y arrastró en su corriente la opinión de los criollos, que a una nueva dominación extranjera preferían el yugo antiguo, que mantuviese la unidad social de raza, de lengua y de tradiciones comunes. Empero, por el momento ella no produjo en la capital otro efecto, sino anticipar la jura de Fernando VII, que se fijó para el día 21, en vez del 30. Fué en Montevideo donde se produjo su explosión.

El gobernador Elío, desentendiéndose de la contraorden superior respecto de la jura, la había llevado adelante en el día 12 de agosto prefijado. La proclama llegó a sus manos juntamente con una circular reservada del 17, que la acompañaba, dirigida a las autoridades subalternas, en la que se decía:

«Después de un serio y maduro examen sobre el estado violento y complicado en que se hallan los negocios políticos y militares de Europa, y después de haber combinado la influencia que directa o indirectamente

(1) V. Moreno. Pref. en *Ar.*, p. CVIII, y López. *Int.*, cit., p. 269.

puedan tener en la suerte de España y sus Indias, me ha sido forzoso establecer en el momento los principios que V. S. observará en el adjunto impreso, principios que superando lo posible las dificultades que pudieran derivarse de la incertidumbre de los sucesos, cuyo éxito debemos esperar, llevan por objeto principal cimentar un plan de fuerza y armonía capaz de mantener en su integridad la autoridad de nuestro legítimo soberano, y consolidar el grande edificio de nuestra Constitución de la monarquía» (1).

Con la llegada de las comunicaciones de Liniers a Elío coincidió la del brigadier don José Goyeneche, destinado a adquirir siniestra celebridad combatiendo contra la causa de América; venía enviado por la Junta Suprema de Sevilla, y desembarcó en Montevideo el 19 de agosto, gritando en el muelle: ¡*Viva Fernando Séptimo!*, grito que el pueblo repitió unísono acompañándole con él hasta la casa del gobernador.

Traía la noticia de la declaración de guerra de España a Francia, del armisticio con Inglaterra, y de las demás grandes novedades que habían seguido a la prisión de Fernando VII en Bayona y al alzamiento del pueblo español el Dos de Mayo. Puede imaginarse fácilmente el efecto que en medio de esta atmósfera harían la proclama y la circular de Liniers. Goyeneche, que asumía ya el papel de protector y árbitro, explotando las divisiones entre Montevideo y Buenos Aires, en un sentido equívoco, dijo:—La proclama no

(1) Exp. sobre la J. de Montevideo cit., M. S.

está mala, puesto que en Buenos Aires no se tenían noticias de la verdadera situación de España (1).— Pero Elío, enemigo de Liniers y desconfiando de su fidelidad a la vez que estimulado por el partido español que lo era igualmente, la encontró muy mal y procedió en consecuencia, y acusó públicamente de traidor al virrey, como más adelante se verá.

Fué en tal situación que regresó el emisario de Napoleón de Buenos Aires a Montevideo, y esto explica los apóstrofes que Elío le dirigió y su prisión en la ciudadela, así como la actitud que éste asumía respecto de Liniers.

El rayo diplomático dirigido por el hombre del destino sobre América, había fulminado a su propio héroe: Liniers quedó herido de muerte por él. Fueron sus labios balbucientes los que pronunciaron oficialmente por la última vez el nombre en otro tiempo prestigioso de Napoleón en el Río de la Plata: en adelante sólo sería pronunciado en medio de burlas y maldiciones, acompañando en su heroica pasión la invencible resistencia de la madre patria, que debía dar en tierra con el coloso del siglo, que indirectamente cooperaba a la independencia americana.

En vano, para corregir el desastroso efecto de la proclama, se publicó un papel firmado por *El Americano*, en que, comentando las noticias traídas por Goyeneche, se estigmatizaba la «desenfrenada ambición del monstruo de la fortuna, abortado por Lebiatán

(1) Exp. sobre la J. de Montevideo cit., M. S.

para oprobio del género humano, y astuta serpiente que había querido enroscarse alrededor de las entrañas americanas» concitando al pueblo a la guerra contra Napoleón. Al mismo tiempo se revelaba inhábilmente algo de lo que había pasado entre él y la Junta que lo recibiera y el emisario napoleónico, diciendo que «había tenido el atrevimiento de requerir al virrey la conservación de la colonia para José Bonaparte, hasta el extremo de hacerlo responsable» (1).

En vano más tarde el mismo Liniers conjuntamente con la Audiencia y el Cabildo publicaba oficialmente un extenso Manifiesto, vomitando maldiciones contra Napoleón, apellidándole monstruo de vanidad, tirano ambicioso que había publicado el exterminio de los mortales, y cuyas bárbaras máximas la Francia daría al olvido» (2).

El mal no tenía remedio y el remedio era peor. Los hados fatales habían pronunciado el fallo.

Liniers podía aún sostenerse en el gobierno un año más, galvanizado por el espíritu de los criollos, retardando su caída definitiva los errores del partido español de la colonia; pero desde aquel día fué ya un cadáver político, destinado a sentir apagarse los últimos latidos de su blando y noble corazón por las balas de

(1) *A todos los americanos de la América meridional*: folleto de 4 pp. en 4to. con fecha de 26 de agosto de 1808, en Buenos Aires, Imp. de Niñ. Exp.

(2) *Man. del Sup. Gob. y Autoridades de Buenos Aires. A los españoles*, de 9 de septiembre de 1808, Imp. N. Expósitos, 7 pp. en 4 to.

los mismos que había conducido a la victoria, y que en un día lo aclamaron como su héroe, pidiendo o esperando de él, más de lo que él podía dar a la tierra nativa, a la patria adoptiva, a Napoleón, al pueblo argentino que le dió el ser, y a sí mismo. Fué una grande improvisación histórica, que se disipó en la sombra de sus errores y debilidades por la fatalidad de las circunstancias.

XXIV

LECCIÓN DE NUMISMÁTICA

A propósito de la jura de Fernando VII en Buenos Aires, nuestro crítico nos da una lección de numismática, citando como documento arqueológico una medalla de la jura de Carlos IV, abierta en esta ciudad, que según su interpretación, probaría la singularidad del caso, como hecho sin precedente en la historia argentina.

Dando la lección por recibida, juntamente con la medalla, le daremos la vuelta en buena moneda sonante de plata, que esperamos no rechazará por falsa.

Así, pues, antes de pasar al fondo del asunto, liquidaremos previamente esta pequeña cuenta, que no dejará de tener su interés histórico, y también su novedad, por la naturaleza de los documentos metálicos que vamos a invocar como testimonios.

Habla el señor López: «En todas las capitales de

virreinato se juraron siempre los *nuevos reyes*. Como estas fiestas eran de gran costo, aunque por la ley debían hacerse en todo lugar que tuviese Ayuntamiento, quedaron limitadas a las capitales de virreinos. *Todos los reyes anteriores hasta Carlos III se juraron por esta razón en Lima y no en Buenos Aires*. Pero como Carlos IV ascendió al trono siendo ya Buenos Aires cabeza de virreinato, se hubo de jurar y aun se abrió la medalla que era de regla; y se siguió un expediente para ESA JURA entre el Cabildo y el virrey sobre el presupuesto y fondos *con que había de hacerse*. Ya ve, pues, el señor Mitre etc. (1). (El resto irá en el otro capítulo.)

Van a hablar ahora las monedas y medallas históricas.

Nuestro monetario americano no es por cierto de los más ricos del Río de la Plata, comparado con los de los señores Trelles, Lamas, Carranza, Moreno y otros que existen en el país; haciendo caso omiso del del Museo, que aunque valioso en antigüedades, es pobre de monumentos americanos; sin embargo, nos encontramos en él unas veinte medallas de juras reales o aclamaciones de reyes en América, en diversas ciudades capitales y no capitales, que nos bastan como documentos arqueológicos para fundar nuestra demostración. De estas veinte medallas, diez corresponden al virreinato del Río de la Plata, y sólo tres a la capital: las demás pertenecen a ciudades subalternas donde ha-

(1) López. Int. cit., p. 271-72 (nota).

biéndose verificado esas fiestas se batieron medallas conmemorativas, y la colección, empero, no es completa.

En el informe catálogo del precioso monetario que perteneció a don Pedro Angelis, se hace mención de diez y nueve medallas de este género, de las cuales, con excepción de cuatro, todas pertenecen a juras verificadas en diversas ciudades del Río de la Plata, y esta colección tampoco es completa (1).

Circunscribiéndonos al punto en cuestión, diremos que, además de la medalla que indica el señor López, se abrieron en el virreinato en honor de Carlos IV no menos de diez, a saber:—dos en Buenos Aires, una por la Municipalidad y otra por el gremio de plateros:—dos en Montevideo, una imitada de la de Méjico:—una en Córdoba, por su gobernador intendente Sobremonte:—una en Salta, hecha acuñar en Potosí por su gobernador intendente Mestre:—una en la ciudad de la Plata, otra en Potosí, otra en la Paz, y otra en Cochabamba con este monograma: Co MB. La medalla de Carlos IV mandada hacer por la Municipalidad tiene la particularidad de ser fundida y no acuñada. He aquí su descripción, ya que el señor López al mencionarla, no la ha dado:—Anverso, busto laureado a la izquierda, y en contorno: CAROLUS. IV. HISPAN. ET IND. REX. En el reverso, armas de la ciudad de Buenos Aires con una ancla en el río, y en cortorno: PROCLAMATUS. BON. AER. 1789.—La de los plateros, del tamaño de un real fuerte, es acuñada, y lleva estas

(1) Explicación de un monetario del Río de la Plata, p. 3.

inscripciones:—Anverso, en el contorno: VIVA EL REY CARLOS, y en el centro el número IV: reverso, en el centro, monograma de Buenos Aires: BA.^a; y en contorno: POR LOS PLATEROS. 1790.—Como se ve, esta lleva la fecha del año siguiente de la jura.

Ya se ve, pues, que no era privativo de las capitales de virreinato acuñar medallas en tales ocasiones, y que la «medalla de regla para ESA JURA —empleando los caracteres epigráficos de que usa en este caso el señor López,—no fué una sino varias, y no sólo en la capital, sino en diversas ciudades subalternas, lo que prueba que las fiestas de aclamación no «quedaron limitadas a las capitales de virreinato», como él dice (1).

Pero el señor López dice, además, que por haber quedado las juras limitadas a las capitales de virreinos:—«Todos los reyes anteriores a Carlos IV se juraron por esta razón en *Lima y no en Buenos Aires*», por cuanto «como Carlos IV ascendió al trono siendo ya Buenos Aires cabeza de virreinato, se hubo de jurar y abrir la medalla que era de regla» (2).

Aquí vuelven a hablar los documentos metálicos ilustrados por los documentos escritos en papel.

Antes de que Carlos IV fuese jurado en Buenos Aires y se abrieran medallas en su honor, ya lo había sido en la misma forma su padre Carlos III, en 1760, cuando todavía no existía el virreinato del Río de la Plata; y no sólo lo fué en la ciudad de Buenos Ai-

(1) López. Int. cit., loc. cit.

(2) López. Int. cit., loc. cit.

res, sino también en la villa de Luján, abriéndose en ambas las correspondientes medallas conmemorativas, que eran de costumbre más que de regla.

Era a la sazón gobernador y Capitán General del Río de la Plata, don Pedro Ceballos, quien se hallaba ausente ocupado en la gran campaña de Río Grande que lo ha inmortalizado. Desempeñaba sus funciones como teniente de Rey, el coronel don Alonso de la Vega, siendo Alférez Real el famoso don Jerónimo Matorras, quien en razón de su gran fortuna podía hacer las erogaciones particulares que las fiestas demandaban; pero que asimismo no era suficiente para darles carácter popular (1).

Como el señor López parece dar un significado trascendental a lo relativo al «presupuesto y fondos», sobre lo cual recalca con *bastardillas*, agregando con tal motivo: «Ya ve el señor Mitre», va a verse cómo en esa ocasión se reunieron los fondos necesarios, o sea cómo se votó el presupuesto municipal.

El vecindario de la ciudad fué convocado a la Sala Capitular, en razón de que el Ayuntamiento se hallaba sin fondos para fomentar las fiestas, a fin de que cada ciudadano oblaste libremente la cantidad que quisiera, a lo que todos se prestaron de buena voluntad, cotizándose según sus posibles. Así fué cómo se reunió por suscripción en un *mitin* público el dinero necesario, nombrando el pueblo tres comisarios para que lo ad-

(1) Actas capitulares del Cabildo de Buenos Aires, de 30 de diciembre de 1760, M. S.

ministrase, ni más ni menos que lo habría hecho un municipio *yanqui*. Presidió este acto el Alguacil mayor del Santo Oficio don Francisco Rodríguez de Vida, Alcalde de primer voto, con asistencia del Alcalde de segundo voto don José de Iturriaga, y fueron los comisarios nombrados, don José Arroyo, don Francisco Suloaga y don Baltasar de Arandia, quienes, según testimonio del Cabildo, «hicieron buen uso del caudal de los vecinos, de que se mostraron pródigos».

Es digno de mencionarse cómo emplearon parte de la suscripción.

Habla el Cabildo: «A la parte occidental de la plaza está la Casa de la Ciudad, edificio de una magnificencia correspondiente a la grandeza del pueblo. Once crecidos arcos tiene en sus portales y corresponde igual número en la parte superior, sobresaliendo en medio un espacioso balcón. La notoria suntuosidad de este edificio no acobardó a retraer a la diputación de todo el comercio de los residentes para que no intentasen imitarlo a fin de dejar la plaza en un perfecto cuadro que sorprendiese a cuantos dificultaban la ejecución del proyecto. La dificultad fué grande, pero la venció el empeño. En pocos días se vieron las Casas de la Ciudad (el Cabildo) con otras iguales a su frente: era el edificio de muy robustas maderas: su longitud completaba el número de sesenta varas: era su elevación correspondiente, y sin embargo, toda la parte que correspondía al interior de la plaza estaba en bastidores en que la pintura había imitado toda la arquitectura

que se presenta en todas las casas del Cabildo» (1).

Por el espacio de ocho días hubo procesiones, banquetes, saraos, juegos de cañas, comparsas, fuegos artificiales, corridas de toros, comedias, *ópera* (cantada por los indios misioneros), funciones de iglesia, costeando los gremios carros alegóricos de triunfo, que por su originalidad bien merecerían ser descritos, si esto no nos distrajese de lo demás. Baste decir que uno solo de sus banquetes, sin contar los vinos, costó *tres mil quinientos fuertes*, asistiendo a él el célebre marqués de Valdelirios, que se encontraba en esta ciudad ocupado de la cuestión de límites con el Brasil; que se encendieron en la primera noche *ochenta y seis mil trescientas treinta y nueve luces*; y que pronunció la oración sagrada Fr. Pedro José de Parras, misionero del Paraguay, catedrático de la universidad de Córdoba, autor de un libro sobre los *Regulares de América*, que hoy mismo es estimado por los americanistas, jurisconsultos y canonistas (2).

En cuanto a las medallas cuyo testimonio hemos invocado, he aquí la prueba de su autenticidad: «Las medallas tenían por una parte la efigie de V. M. y por el anverso las armas de la ciudad con la inscripción propia que correspondía: se habían acuñado por orden de don Jerónimo Matorras, Alférez Real, seiscientas de plata y las que necesitó de oro para dirigir

(1) Breve expresión de la aclamación de Carlos III en la ciudad de la Sma. Trin. de Buenos Aires, en Acta cit. M. S.

(2) Breve expr. cit. en Acta cap. cit., M. S.

a la corte y desempeñarse con las personas de distinguido carácter. El Alcalde de primer voto, don Francisco Rodríguez de Vida, había mandado grabar para sí también las que juzgó necesarias a su desempeño» (1).

Tenemos a la vista tanto esta medalla, como la de la villa de Luján: las dos de un mismo módulo e idénticas por el anverso, pero se diferencian por el reverso. He aquí su descripción.—La de Buenos Aires, anverso: busto a la izquierda con esta inscripción en torno: CAROLVS. III. G. HISPAN. ET IND. REX. Reverso: armas de la ciudad de Buenos Aires, y en torno: PROCLAMATVS. BON. AER. **1760**.—La de Luján: anverso: como la anterior; reverso: el escudo de España y en torno: PROCLAMATVS. LUJÁN **1760**. (2).

El grabador se había olvidado de poner la J, y la intercaló apenas visible, montándola a caballo entre la U y la A. Era a la sazón alférez real del Cabildo de Luján don Juan de Lezica y Torrezuri.

Así fué cómo se celebró en Buenos Aires y en Luján la jura de Carlos III, el 15 de noviembre de 1760.

Fiestas de esta magnitud por poco que importen a la historia, no han podido pasar desapercibidas para el historiador, tratándose precisamente de jura de reyes, y cuando se trataba de asignar fecha precisa a *la primera* que tuvo lugar en el Río de la Plata.

Pero tampoco fué ésta la primera proclamación que se verificara en estos países.

(1) Breve expr. en Acta Cap. cit. M. S.

(2) Expl. de un monet. (de Angelis) ya cit.

Antes de la de Carlos III, había tenido lugar también en Buenos Aires, la jura de Fernando VI, en 1747, según lo atestiguan el metal y el papel.

No sería de extrañarse que el señor López no conociera la medalla de Fernando VI, aun cuando está anotada en el catálogo de Angelis, porque es bastante rara; pero sí lo es, que habiendo sido él mismo el primero que publicara el acta del Cabildo en que se hace mención de la medalla y de la jura, la haya echado en olvido, al punto de asegurar que la de Carlos IV fué la primera proclamación de rey que se verificó en Buenos Aires, y su medalla, si no la primera, al menos la única de este género de que parezca tener noticia (1).

La medalla conmemorativa de Fernando VI, fué la primera que se abrió en Buenos Aires, y a este título bien merece una descripción especial. Hela aquí:—*Anverso*: busto a la izquierda con larga cabellera y rostro lánguido y enfermizo, y en torno: FERD. VI. G. HISPAN. ET IND. REX.—*Reverso*: armas de la ciudad y la leyenda: PROCLAMATUS. BON. AER. 1747.

Es de dibujo grosero, y parecería a primera vista fundida como lo fueron las de Carlos III y Carlos IV en Buenos Aires, pero observándola con un lente vese que es acuñada sobre un troquel y tal vez suavizado su fondo con golpes de cincel en el metal. El nombre del

(1) El Acta de la jura de Fernando VI en Buenos Aires se encuentra publicada en el t. I, p. 84 de la *Revista del Río de la Plata*, siendo uno de sus principales redactores el doctor don Vicente Fidel López.

desconocido artista que la abrió, merecería pasar a la posteridad.

El Cabildo, dando fe del acto, dice que se celebró: «el día diez y nueve de noviembre de mil setecientos cuarenta y siete, a las tres de la tarde».

He aquí lo que en las Actas Capitulares se dice respecto de la medalla: «Se arrojaron las palanganas de plata que el alférez real había prevenido, así en moneda acuñada en el Perú, como en medallas que mandó hacer en esta ciudad para la función, con imagen e inscripción de nuestro rey» (1).

Las fiestas que con tal motivo se celebraron, no menos fastuosas que las de Carlos III, fueron mucho más originales, como puede juzgarse por dos muestras que presentaremos, para amenizar un poco la aridez de esta lección de numismática.

El Cabildo, en acta firmada por todos sus miembros, cuenta: «El día siguiente salió una marcha burlesca, y acompañado por más de 400 hombres un carro en cuyo centro iba de pintura el Tiempo, y a sus espaldas el dios Baco, cada una con las insignias que le representaban: llevaba dentro una escuela de fingidos niños todos con barbas, y el maestro que gobernaba las cartillas sin ellas; deletreaban bastantemente lo que les prevenía la imaginación, y prorrumpían todos a una voz:—*Viva Fernando, Viva María Bárbara.*—En sus

(1) Act. Cap. de 24 de febrero de 1748: *Descrip. de las fiestas reales con que la ciudad de Buenos Aires celebró la coronación de Fernando VI. M. S.*

intermedios tenía su concierto músico que dentro del mismo carro cantaban en la misma conformidad, y luego que acababa la música se oía el ruido de un órgano de gatos bien discurrido de menor a mayor para concertar sus aullidos, que acompañados de los ronquidos que daban unos lechoncillos que servían de bajos, hacía más sainetosa la jocosa diversión, agradando esto mucho al público. Compusieronla y costeáronla los gremios de las artes mecánicas.»

Sigue hablando el documento capitular: «Porque no quedase sin parte el gremio de los párvulos, dispusieron éstos una calesita a lo burlesco en que fuese un niño seriamente sentado, con sus acompañamientos de vanguardia y retaguardia montados en carneros y con copia de luces, con cuyo particular alborozo anduvieron por toda la ciudad tres noches, recogándose en cada una al amanecer del día siguiente por pasear los barrios todos de la ciudad y no fatigar con sus aclamaciones a ninguno de los que salían a mirarlos» (1).

Estas fiestas duraron no menos de quince días consecutivos: los vecinos se divirtieron a su propia costa, y «el gremio de párvulos», según la calificación del tinterillo capitular, se divirtió en grande, sin más gasto que el de unos cuantos carneros en que cabalgaron triunfalmente en medio de los aplausos de la población.

Así se divertían los buenos vecinos y los muchachos de la muy noble y muy leal ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires, ha-

(1) *Descrip. cit. en Acta Cap. cit. M. S.*

ce más de un siglo, al mismo tiempo que aclamaban y juraban un rey.

Y debe advertirse que cuando tales fiestas se celebraban, la ciudad tenía poco más de diez mil habitantes, y su campaña apenas seis mil, no llegando la población sino hasta el norte de Sanborombon (1).

Pero tampoco es éste el primer rey aclamado en Buenos Aires, en cuyo honor se levantó el pendón de la ciudad, aun cuando no se batieron medallas conmemorativas; pero se hizo algo más, que fué jurarlo al tiempo de declararse la guerra de Sucesión, acreditando con este acto su fidelidad en la hora de prueba. El acta capitular que así lo declara, señala que la aclamación se verificó el 15 de febrero de 1702, siendo gobernador de las Provincias del Río de la Plata el maestro de campo don Manuel de Prado Maldonado, veinte y cuatro perpetuo de Sevilla, y alférez real el capitán don José de Arregui.

Habla el documento capitular: «Estando en medio del tablado el Gobernador y los cuatro Reyes de Armas en las cuatro esquinas, dijo el decano de ellos: —*Oid! oid! oid!* y después que se sosegó el pueblo, dijo el alférez real:—*Castilla y las Indias, Castilla y las Indias, Castilla y las Indias, por don Felipe V. de este nombre, nuestro rey y señor natural que Dios guarde, Viva!* Aquí respondió todo el gran concurso

(1) Trelles. *Reg. Est.*, de 1858, t. I de este año.

de pueblo: *Viva! Viva!* y al mismo tiempo tremoló varias veces el real estandarte» (1).

Ya ve, pues, el señor López, que no es exacto «que todos los reyes anteriores a Carlos III se jurasen en Lima, y *no en Buenos Aires*», puesto que, desde Felipe V hasta Carlos III, *todos los reyes* fueron, por el contrario, jurados en Buenos Aires, y no sólo en Buenos Aires, sino en sus villas, a la vez que en Lima, y que sus presupuestos fueron en ocasiones votados popularmente por el pueblo, sin necesidad de «seguirse expediente entre el Cabildo y el virrey sobre los fondos con que había de hacerse».

Para completar esta lección arqueológica, diremos, que la numismaticografía de las medallas de la jura de Fernando VII en el virreinato del Río de la Plata, prueba lo mismo que hemos demostrado ya respecto de sus antecesores, a saber: que todos los reyes fueron aclamados y jurados así en la capital como en diversas ciudades subalternas de él. Tenemos a la vista doce medallas batidas en honor de este último soberano nominal de España e Indias, y de ellas sólo una corresponde a Buenos Aires: las 11 restantes se distribuyen del modo siguiente:—4 de Montevideo, una de ellas por la marina:—2 por la Colonia del Sacramento, uno de ellas de oro, diferente de la de plata:—1 por Santo Domingo Soriano:—1 por Maldonado:—1 por Potosí:—1 por la ciudad de la Plata:—sin contar otras de ciudades subalternas del Perú, como ser las

(1) Acta Cap. de la jura de Felipe V en Buenos Aires, M. S.

de Puno, Tarma, Paucartambo, Huancavélica y Trujillo, que también tenemos a la vista, así como la de Chile, donde también fué jurado Carlos III y Carlos IV dos veces, sin ser cabeza de virreinato.

Con lo cual queda liquidada esta cuenta numismática «en buena moneda sonante en Castilla», según la expresión del poeta fabulista, repitiendo con el mismo: «cual me retratasteis tal os he pagado».

XXV

LA JURA DE FERNANDO VII

A propósito de la jura de Fernando VII en Buenos Aires, dijimos en nuestra *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, lo siguiente:

«En 1808 llegaron sucesivamente a Buenos Aires las noticias del motín de Aranjuez, la caída del príncipe de la Paz, la abdicación de Carlos IV, el cautiverio de Fernando VII y la proclamación de la dinastía napoleónica en Bayona, sucesos que hacían presagiar la próxima disolución de la monarquía española.

»Poco después llegaba un comisionado de Napoleón, con el objeto de hacer reconocer la nueva dinastía en el Río de la Plata, y para colmo de confusión, las primeras autoridades de la península invitaban (ordenaban) a las primeras autoridades españolas en América a que se sometiesen al nuevo rey, y siguieran las colonias la suerte de la madre patria.

»Españoles y americanos se unieron por un momento poseídos de un mismo espíritu y abrigando el mismo propósito, aunque con tendencias opuestas. Este pensamiento fué resistir a la nueva dominación. Ni unos ni otros querían que las colonias americanas siguieran la suerte de la madre patria, caso de que España fuese conquistada; y al mismo tiempo nadie dudaba de que la monarquía española iba a sucumbir.

»Una gran parte de los españoles, previendo esta catástrofe, meditaban en consecuencia hacerse los herederos del monarca cautivo, sustituyendo a la metrópoli en sus derechos de dominio y de conquista, y continuar gobernando las colonias como hasta entonces, lo que importaba un verdadero plan de independencia, con tendencia a la opresión de los nativos del país.

»Los americanos, por su parte, en previsión de este acontecimiento, trabajaban activamente en reunir los elementos de un gobierno nacional, con independencia de España, y emanciparse de la tutela de los españoles que monopolizaban los destinos públicos a título de conquistadores.

»Así es que la solemne jura de Fernando VII se celebró con toda pompa el 21 de agosto, en medio del entusiasmo de españoles y americanos. Los americanos consagraban con este acto una teoría nueva, teoría que, aunque perfectamente de acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absolutista, era esencialmente revolucionaria, por las consecuencias lógicas que de ella se deducían. Ellos sostenían que la América no

dependía de España, sino del monarca a quien habían jurado obediencia, y que en ausencia de él caducaban todas sus delegaciones en la metrópoli. Esta teoría del gobierno personal debía conducirlos más tarde a desconocer las autoridades españolas en América, y a reasumir sus derechos y prerrogativas, en virtud de la soberanía absoluta (del rey) convertida en soberanía popular» (1).

El señor López, leyendo o interpretando de un modo siniestro estos conceptos que contienen en su exposición su desarrollo lógico, y que además llevan su documentación, dice respecto de ellos, extractando lo relativo a la nueva teoría: «Con motivo de esta *jura*, el señor Mitre se abandona a una especie de ascetismo patriótico, mirando ese acto casi como un reconocimiento que España hacía de nuestra independencia al ordenar esta gran novedad que se jurase en Buenos Aires todo un rey de España. O no entendemos lo que esto quiere decir, o dice que el *acto* de la *jura* a Fernando, *vino a consagrar una teoría nueva en la constitución colonial*. Si este fuese su sentido, el señor Mitre está completamente equivocado; pues esa *jura* ni tuvo ni pudo tener semejante novedad». Y después de lo de la «medalla» de Carlos IV y del expediente sobre el «presupuesto» de que nos hemos ocupado en el capítulo anterior, agrega: «Ya ve, pues, el señor Mitre que la *jura* de Fernando VII no *CONSAGRABA TEORÍA* ninguna NUEVA, y mucho menos *teoría esencialmente revolucionaria*».

(1) Mitre. *Hist. de Belg.*, t. I, p. 212-214.

Y concluye con una cita, que nos ofrece marcada con *un ojo*, para enseñarnos que los juramentos de los reyes eran de usanza antigua y de orden legal:— «Para convencerse (el señor Mitre) le habría bastado abrir el incomparable libro de Solórzano, que es un texto acabado de la constitución colonial; y allí habría visto que tan lejos de que ese acto estuviese limitado a concordar con el *espíritu* de esa constitución, estaba en su *letra misma*, reglamentado por *ley expresa*, como lo va a ver: «Pero yo juzgo (habla Solórzano) que se podrían reducir a concordia estas opiniones, con distinguir que los súbditos particulares no necesitan de hacer este especial juramento a sus Reyes y Señores ni está en costumbre lo hagan, por tenerse por bastante (ojo) que en nombre de todo el común intervengan en hacerlo los grandes y nobles del Reino y los Procuradores de él, como DE ORDINARIO SE PRACTICA, y lo dicen unas leyes de Partidas (3 y 5, tít. 15, P. 2) y muchos autores. Mediante lo cual, y por la obligación y sujeción en que los pone el vivir y habitar las tierras de los tales Reyes, teniendo en ellas su domicilio, les corre obligación precisa de tenerles por dueños suyos, y obedecerles en todo lo que fuere lícito y honesto». Vese, pues, que en la jura de Fernando VII no hubo tal teoría *nueva*, ni tal consagración *revolucionaria*, sino un acto *constitucional*, de costumbre inveterada y estrictamente preceptuada por las leyes del reino» (1).

(1) López. Int. cit., p. 271-272 (nota).

Admira, a la verdad, que un autor de tan fina penetración, que busca en la historia no sólo los hechos materiales sino el espíritu de ellos en su época y en su medio, haya incurrido en una interpretación tan trivial y en una crítica tan improcedente. Si nosotros hubiéramos ignorado, al hablar de juras, que los reyes se juraban por ley y por costumbre en España y América y que era un acto ordinario y regular; si hubiésemos desconocido que tal acto envolvía un significado autoritativo y no una teoría revolucionaria; si, como se nos atribuye, «miramos ese acto casi como *un reconocimiento que España hacía de nuestra independencia, que vino a consagrar una teoría nueva en la constitución colonial*» en sí y por sí, seguramente que habríamos mostrado tan supina ignorancia y dicho tan gran tontera que no merecería el honor de que se gastasen dos páginas en refutarla, como se ha hecho, rectificando puntos y comas que se colocaban por sí.

Lo que hemos dicho y sostenemos, es lo transcrito al frente de este capítulo, que ahora vamos a justificar, desarrollando el tema y ampliando las pruebas con que antes lo acompañamos, dándole la sanción de los hechos a que se relaciona y la autoridad de los grandes publicistas argentinos que lo han vulgarizado como doctrina.

La doctrina que expone el señor López y que él debe conocer como jurisperito, es la del juramento feudal, que ata un hombre a otro hombre, no sólo por razón de la tierra sino principalmente por la de la persona, como lo dice el mismo Solórzano en el mismo capítulo que él

cita: «Este juramento se suele también llamar *homaggio* en el derecho canónico y feudal; y unos dicen que trae su derivación de *homoligijs*, que es tanto como si dixeramos hombre atado, ú obligado a otro, por razon del» (1).

Las leyes de Partida que cita Solórzano a propósito del juramento de los encomenderos y del servicio militar en América, son mucho más filosóficas, pues vinculan el juramento no sólo a la persona del soberano, sino al territorio del reino en toda su integridad. Esta faz de la cuestión ha escapado a la sagacidad del «incomparable» autor (así como a la de nuestro crítico), que hace derivar el dominio de los reyes de España sobre las Indias, más que del derecho de descubrimiento, conquista, posesión y población, de la bula de Alejandro VI que los constituyó en feudo personal por concesión pontificia en virtud de la jurisdicción que como cabeza del linaje humano tenía el Papa sobre el mundo» (2).

Por eso dijimos que «esta teoría del gobierno personal estaba perfectamente de acuerdo con el espíritu del gobierno monárquico absolutista», o absoluto, como nos enmienda nuestro crítico, que ni siquiera una palabra nos perdona (3). Y estudiando el espíritu y las tendencias de la época, sacamos en limpio, que con esa teoría correcta en sí, españoles y americanos ha-

(1) Solórzano. *Polít. Ind.*, lib. III, cap. XXV, núm. 13.

(2) Id. *Pol. Ind.*, lib. I, cap. X y XI, núm. 8.

(3) López. *Int. cit.*, p. 271 (nota).

bían «consagrado en ese acto una teoría nueva, esencialmente revolucionaria por las consecuencias lógicas que de ella se deducían» (1).

La teoría expuesta más en concreto, era ésta: La América debía obediencia personal al legítimo soberano, y no la debía sino a él: el rey legítimo estaba destronado de hecho y cautivo, pero existía en principio para sus vasallos fieles:—conquistada España por Napoleón, no debían obediencia al usurpador por razón del territorio, estando atados al rey ausente que reinaba, aunque no gobernaba: que por consecuencia, faltando el monarca legítimo que constituía el único vínculo legal entre la madre patria y sus colonias, América no debía seguir la suerte de España.

De aquí a la independencia, no había sino un paso, sin que por esto hayamos pretendido decir, como se nos achaca arbitrariamente, que el acto de la jura de Fernando VII en Buenos Aires el año de 1808, fuese casi un reconocimiento que España hacía de nuestra futura independencia (2), aun cuando en realidad esos fueron sus efectos teóricos en la conciencia de los contemporáneos y sus efectos prácticos en el hecho.

Y esto que se desprende por mera inducción del estudio atento de los hechos, lo hemos deducido rigurosamente del texto de los documentos contemporáneos y de los testimonios de los más notables pensadores y prohombres de aquel tiempo, como luego se verá.

(1) *Hist. de Belg.*, loc. cit.

(2) López. *Int. cit.* loc., cit.

Y en esta teoría estaban uniformes así españoles como americanos, según lo hemos dicho, aun cuando unos y otros obedeciesen a distintos móviles y tuviesen diversos objetivos.

La proclamación de un rey y el juramento de obediencia y fidelidad prestado por sus vasallos, era una mera fórmula en tiempos ordinarios, que no significaba otra cosa que lo que dice Solórzano comentando el derecho feudal a propósito de encomenderos en América, con el criterio de Gregorio López, quedando muy atrás de lo que dicen las leyes de Partida con más amplitud y una noción más completa de la unidad nacional de un Estado en los hombres y las cosas que lo forman. Pero, ¿cuándo se había visto jurar un rey destronado y cautivo, que en realidad no existía sino como abstracción, y esto cuando el territorio, sede de su trono, estaba ocupado por ejércitos extranjeros que se reputaban invencibles en el mundo, y el juramento de fidelidad importaba al mismo tiempo la protesta contra la conquista y usurpación del territorio y la corona? Al declararse la guerra de Sucesión, se había jurado en Buenos Aires, como se ha visto, un rey cuya corona era disputada, pero que combatía por ella en su territorio, dispuesta en todo caso la colonia a seguir pasivamente la suerte de la madre patria; pero éste no era el caso en 1808.

Por eso, en previsión de la pérdida de España, españoles y americanos se prepararon al jurar al rey imaginario a recoger su herencia, gobernándose a sí mismos, y de aquí la lucha por el gobierno entre na-

tivos y peninsulares, que vino después, y que ya existía latente.

Esto es lo que ha debido verse y estudiarse a la luz de los hechos y los documentos de su referencia, y no el texto mudo de las leyes y los comentarios sobre juras, que nunca previeron este caso, único en la historia de España y sus colonias.

Cuando esta situación anómala se produjo, las tendencias de la época estaban representadas por tres entidades: la autoridad legal de la colonia: los españoles: los criollos.

Estudiemos en los documentos las tendencias opuestas de estas entidades, que, sin embargo, concordaban en una fórmula, dando a la jura del rey un significado que respondía igualmente a todas y cada una de ellas.

La autoridad suprema de la colonia estaba representada por el virrey y la Audiencia. La Audiencia, fiel al derecho tradicional de la soberanía delegada que representaba, deseaba salvar a toda costa la integridad de la monarquía española, según el espíritu de las leyes de Partida, que Solórzano desconoce, y el señor López olvida.

Liniers, en su calidad de francés por nacimiento y español por elección, debía inclinarse, cuando no al reconocimiento de la dinastía napoleónica, por lo menos a permanecer a la expectativa, mientras la suerte de las armas decidía de los destinos de la metrópoli. De aquí que una y otra autoridad concordasen en la proclama, que anunciando la próxima proclamación

de Fernando VII, aconsejara una política de estricta neutralidad en las cuestiones europeas.

Así decía Liniers: «Nada es tan conforme a vuestra seguridad en tiempos tan calamitosos como la unión y uniformidad de opiniones en un punto tan interesante a la pública felicidad. Sigamos el exemplo de nuestros antepasados en este dichoso suelo, que sabiamente supieron evitar los desastres que afligieron a la España en la guerra de Sucesion, esperando la suerte de la metrópoli para obedecer a la autoridad legítima que ocupó la *soberanía*» (1).

La docta mano de los oidores, intérpretes del derecho, había escrito estos conceptos, que el primer mandatario aceptaba con su corazón, no dando al juramento más trascendencia que la obediencia al vencedor, que racionalmente todos debían esperar fuese Napoleón, que ya había vencido al mundo con sus armas.

Al día siguiente de la jura de Fernando VII, los españoles, por el órgano del Cabildo de Buenos Aires y con la firma de Alzaga, jefe reconocido de su partido, a la vez de hacer ostentación de sus sentimientos de fidelidad a la antigua monarquía española en la *persona* de su rey cautivo, apoyaban casi en los mismos términos la política del virrey y de la Audiencia, al dirigirse al vecindario de Buenos Aires: «¿Qué importan ya esas funestas noticias que turbaron el regocijo con que celebrábais la regeneracion de vuestra metrópoli? *Dexad á la Europa el cuidado de recuperar*

(1) Procl. de Liniers de 15 de agosto de 1808, ya cit.

sus derechos: entretanto vuestra suerte está decidida, y nada será capaz de variar vuestros honrosos destinos. No se escuchará entre nosotros otra voz que la del monarca (ausente y cautivo) que habéis jurado; *no se reconocerán relaciones distintas de las que os unen a su persona*; y afianzados sus derechos en vuestro fiel y constante vasallaje, será éste el mejor apoyo de las tendencias que aquellos (derechos) puedan tener *al origen de que dimanan*» (1).

El mismo día de la jura, se publicaba *con licencia* una proclama patriótica, que se decía compuesta por un «hijo de Buenos Aires», y que era obra del licenciado don Justo García y Valdez, cirujano del ejército y confidente de Liniers, cuyo objeto era ofrecer la perspectiva de España trasladada a América, una vez dominada por el conquistador. En ella se decía: «El Corso Josef pretende ser Rey de España: miéntas vuestro legítimo soberano Fernando VII, su real familia y consejeros marchan á Paris á mezclar sus amargas quejas con otros destronados: ochenta mil franceses dueños de las principales fortalezas del reino ocupan la Península en términos de ser reforzados cuando lo exijan las circunstancias. ¿Os enredareis voluntariamente en las cadenas que fraguó la perfidia del déspota Napoleon? No, ni vosotros debeis envolveros en tantas desgracias, ni yo soy capaz de haceros tanta injusticia. No admitais un gobierno manchado

(1) *Proclama del Cabildo de B. A.*, de 22 de agosto de 1808.—Imp. de N. Exp., 4 pp. 4to. s. f.

con tantos crímenes. *Si el poder de la Francia es terrible en el continente europeo, es quimérico en el que habitais.* No podeis ser dominados por otra nacion que la española: la gloria de dominaros la ha reservado el cielo solamente para Fernando VII o sus legítimos herederos. Nada debeis desear en esta metrópoli. Vuestras leyes son suaves, los magistrados sabios y justos; la municipalidad es el punto céntrico de vuestra fidelidad y seguridad: el ejército vosotros lo componeis. Continudad vuestra estrecha y admirable union con los españoles europeos. Confiad en que algun dia *sacareis del cautiverio á vuestra madre España, y en interin sea vuestro dichoso suelo el asilo de los emigrados españoles,* y si el cielo piadoso os restituyese á vuestro amado Fernando VII, repetidle entónces vuestros homenajes, y entregadle gustosos el *reino americano* que supo guardar ileso vuestro valor y fidelidad» (1).

La claridad de los conceptós, apenas velada por la forma oratoria, excusa de comprobantes respecto de las previsiones y propósitos; sin embargo, para abundar en demostraciones, no obstante haberlos presentado antes, las ampliaremos ahora.

Don Cornelio Saavedra dice en sus *Memorias inéditas*: «A la verdad, ¿quién era en aquel tiempo el que no juzgase que Napoleon triunfaria, y realizaria sus planes con la España?» y agrega que, en tal creencia

(1) Procl. Patriót., compuesta por un hijo de B. Aires, el memorable 21 de agosto de 1808, etc., 3 p. en 4.º, s. f. (con la firma autográfica del autor).

los mismos españoles, a fin de perpetuar la supremacía en las Américas, se preparaban a «*formar una España americana*» (1).

Belgrano, en sus *Memorias*, lo declara más explícitamente: «En Buenos Aires se hacía la jura de Fernando VII, y los mismos españoles europeos aspiraban á sacudir el yugo de la España, por no ser napoleonicistas: don Martin Alzaga era uno de los primeros corifeos» (2).

El mismo Elío, brazo derecho del partido español, proclamaba en odio a Liniers la teoría de la soberanía municipal, dando por disueltos los vínculos entre las autoridades subalternas y las superiores del virreinato, declarándose gobierno independiente a fin de dar base a los españoles europeos para mantener su dominación, como se verá después (3).

¿Se quiere más? La misma España fomentaba esta teoría, revolucionaria en sus consecuencias lógicas en América, no obstante tener por fórmula el juramento de fidelidad al rey ausente. Con posterioridad de dos días a la jura de Fernando VII en Buenos Aires, se escribía de oficio desde la península al virrey Liniers: «El reino de Galicia tiene reasumido en sí la autoridad y potestad soberana de su legítimo rey, el señor don Fernando VII» (4).

(1) Memoria póstuma de don Corn. Saavedra en poder de sus descendientes. M. S.

(2) Mem. de Belg. pub. en la *Hist. de Belg.*, Ap. al t. III.

(3) Exped. sobre la Junta de Montevideo, ya cit.

(4) Of. de 23 de agosto de 1808: dirigido por el reino de Galicia al virrey del R. de la Plata. Imp. de N. Exp., 3 pp., 4to., s. f.

Los patriotas, por su parte, pensando como los españoles europeos, que España sucumbiría bajo la espada de Napoleón, se preparaban a romper los vínculos que ligaban las colonias a su metrópoli, erigiendo un gobierno independiente, en que ellos fuesen árbitros de sus destinos.

Para comprobar este propósito no repetiremos aquí lo que hemos dicho ya en la *Historia de Belgrano y la independencia argentina*, donde por la primera vez se hizo conocer con exhibición de documentos desconocidos, el primer proyecto para fundar un gobierno nacional, bajo la forma de la monarquía constitucional, con la princesa Carlota por soberana. Este proyecto, que tuvo por cooperadores a Belgrano, Saavedra, Vieites, los Peña, los Passo, Pueyrredón, Castelli, Moreno y otros criollos ilustres, que después fundaron la república, había llegado a su madurez un mes después de la jura de Fernando VII, y sólo causas incidentales impidieron que se llevase a cabo.

Las *Memorias* de Belgrano y Saavedra que hemos publicado (1), así como las del secretario de la princesa Carlota en aquella época (2), ilustradas por la correspondencia de don Saturnino Rodríguez Peña (3), que también hemos hecho conocer, dan testimonio de estos trabajos en el sentido de la independencia, que coincidieron con la jura de Fernando VII.

(1) En la *Hist. de Belgr.*,—Ap. de Doc. al t. III.

(2) Presas. *Memorias secretas*, p. 9-10, en 2.^a ed.

(3) En la *Historia de Belgrano*, t. III, loc. cit.

Vese, pues, que siendo correcta la teoría del pleito homenaje prestado a la persona del monarca ausente como único vínculo legal entre la madre patria y sus colonias, desde que, según ella, caducaban todas las delegaciones en la metrópoli, por efecto de su ausencia, ella involucraba en sus consecuencias una idea revolucionaria, que españoles y americanos consagraban por el juramento de fidelidad, aspirando secretamente a recoger la herencia del soberano.

No es que ese juramento fuese una novedad, en su forma, ni tuviese en sí nada de revolucionario, ni significase en principio un reconocimiento de la independencia argentina, como se pretende hacernos decir, sino porque respondía a un propósito y una aspiración íntima que estaba en todas las conciencias en previsión de la pérdida de España y el cautiverio indefinido de Fernando, según consta de las confesiones de los mismos actores, y sus hechos lo comprueban; llevando, por lo tanto, en germen una verdadera revolución, que debía estallar muy luego, con la misma teoría por programa y leyenda de su bandera.

En el próximo capítulo desarrollaremos más extensamente este tópico, exponiendo con autoridades y corolarios históricos lo que con motivo del juramento de Fernando VII calificamos de *nueva teoría*, y que lo fué en efecto en el hecho, en el derecho y en sus consecuencias lógicamente revolucionarias.

XXVI

LA NUEVA TEORÍA

Demostrada con los hechos y con los documentos contemporáneos la existencia de la nueva teoría consagrada por el juramento prestado a Fernando VII, en las condiciones en que se encontraba el monarca y la monarquía, queda por demostrar cuáles eran y cuáles fueron sus consecuencias lógicas, así en el progreso de las ideas revolucionarias como en el orden de los hechos ulteriores que a ellas respondieron, casi inmediatamente.

La asonada de 1.º de enero de 1809, de que hablaremos después, la tuvo por programa y por bandera, pretendiendo en nombre de ella destituir un virrey, reasumir la soberanía municipal, y autorizarse de un plebiscito para fundar un nuevo gobierno en razón de que por la ausencia del monarca de la metrópoli, las autoridades que eran delegación suya, habían caducado en la colonia, como caducaban en la metrópoli por la ausencia del monarca o por la conquista extranjera.

No fué otra la fórmula política de la revolución de Mayo, expuesta por sus tribunos y comentada por sus grandes publicistas.

Las opuestas tendencias de los partidos y el choque de los intereses antagónicos, dieron a la fórmula de

común acuerdo consagrada por el juramento, distinto significado y alcance, sin que por esto la teoría se alterase en su esencia, ni variase mucho en su fórmula.

Los españoles europeos se consideraban entonces, y continuaron considerándose por algún tiempo más, como una raza superior, destinada a dominar a las colonias americanas por razón de la dependencia territorial como feudo de España, y por razón de predominio personal a los colonos americanos, considerados como siervos de la gleba, asimilados en cierto modo con los indígenas conquistados.

En el Cabildo abierto de 22 de mayo de 1810, los españoles por la boca del obispo Lue sostuvieron que: «mientras existiese un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar a las Américas, y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía mandar a los americanos» (1).

El tribuno del pueblo, que lo fué en aquella ocasión el doctor Castelli, desenvolvió entonces en medio de aplausos de la asamblea la teoría revolucionaria de la época. ¿Cuál fué ésta? La misma que se deducía del juramento prestado a Fernando VII, ausente, aceptada antes por españoles y americanos: «La España ha caducado y con ella las autoridades que son su emanación. El pueblo ha reasumido *la soberanía del monar-*

(1) Mem. póst. de Saavedra, ya cit., M. S.—Sagui. *Los últimos cuatro años*, etc., p. 150.

ca, y á él toca instituir el nuevo gobierno en representacion suya» (1).

Con este motivo dice don Manuel Moreno: «Hay tiempos de combate y contradicción que quitan al pensamiento su energía, encubren las probabilidades, y hacen poco estables los juicios. Si en tal conflicto se inventa un dicho sentencioso, que defina adecuadamente la cuestion, todos lo adoptan sin demora, las dudas se disipan, la vacilacion cesa, y las diversas opiniones se concentran en una voluntad. De esta clase fué la expresion: *la España ha caducado*, que resonó fuertemente en el recinto del Congreso, y se esparció en la ciudad» (2).

Véase cómo desarrolla esta doctrina el doctor don Mariano Moreno, que fué el gran publicista que condensó en su cabeza el espíritu de la revolución: «La disolucion de la Junta Central (que si no fué legítima en su origen, revistió al fin el carácter de soberana por el posterior consentimiento, que prestó la América, aunque sin libertad ni exámen), restituyó á los pueblos la plenitud de los poderes que nadie sino ellos mismos podian ejercer, desde que el cautiverio del Rey dejó acéfalo el reino, y sueltos los vínculos que le constituían centro y cabeça del cuerpo social» (3).

De aquí dedujo también Moreno la teoría federativa

(1) Moreno. Pref. a las *Ar.*, etc., p. CXXXII.—Saguí. *Los últimos cuatro años*, etc., p. 150.—*Hist. de Belg.*, t. I, página 264.

(2) Moreno. Pref. a las *Ar.*, loc. cit.

(3) *Gaz. Ext. de B. Aires*, de 13 de noviembre de 1810, página 1.

de las provincias y el principio fundamental de la soberanía popular, que desarrolló magistralmente en *La Gazeta* con motivo de la convocatoria de un primer Congreso Nacional; pero esto no hace a nuestro objeto, aunque prueba por extensión todo lo que el germen de la teoría del juramento encerraba en su seno.

La Junta Central a que se refiere Moreno fué, de conformidad al significado que tuvo la jura de Fernando VII, reconocida en Buenos Aires, como autoridad emanada del *voto universal de la nación*, así en España como en Indias, en calidad de simple depositaria de ella y en representación consentida, no impuesta, del rey cautivo. Esto importaba, según la misma circular de su presidente, el autoritario conde de Florida Blanca, y al tenor de la fórmula del juramento, tanto como consagrar en el hecho la teoría, de que en ausencia del monarca, la soberanía corresponde al pueblo, que la ejercía por el voto universal, haciéndose en nombre de su derecho originario las delegaciones que legitimaban la nueva autoridad dándole razón legal de ser.

La fórmula del juramento, que se prestó a la Junta Central en Buenos Aires, fué ésta: «Juro que reconozco en la Junta Central Gubernativa la representación y autoridad Real de nuestro Soberano el señor don Fernando VII, establecida *legítimamente por el voto universal de la nación*, durante la ausencia y retención de nuestro monarca» (1).

(1) *Doc. sobre la jura de la Junta Central en B. Aires*, sin tít., que empieza: «Exmo. Señor», 5 pp., fol. s. f. en la Imp. de N. Exp.

Era, pues, una verdadera revolución la que se había operado en la constitución de la monarquía española y especialmente en las relaciones entre el pueblo y el gobierno, y no es de extrañarse que los actos más regulares de los tiempos ordinarios tomasen otro carácter y tuviesen otro significado, dado lo extraordinario de la situación, sugiriendo a las conciencias una nueva teoría, y una teoría revolucionaria, que, por otra parte, se armonizaba con sus tendencias y aspiraciones, con las cuales son coherentes los sucesos de la época, así como los que fueron su consecuencia.

Tan evidente es esta noción del carácter de aquel momento psicológico, deducida de los hechos y de las tendencias de los elementos sociales y políticos, que presagiaban un cambio, que el mismo señor López la ha reflejado en sus páginas, pudiendo de ellas colegirse sin violencia la nueva teoría revolucionaria que desconoce en las nuestras, y esto, presentado por él, en términos más explícitos y con colorido más vivo, como va a verse.

Es un pobre expediente de la crítica sin recursos, tomar aquí y allá, de un libro, opiniones sueltas, aplicadas y aplicables a otros casos y a otras épocas, para buscar contradicciones en su autor: no es éste el que vamos a seguir.

Siguiendo el método severo que nos hemos propuesto, vamos a tomar del libro del señor López los párrafos coherentes, que se refieren expresamente al año 1808, exponiendo de su punto de vista el estado político y moral de la opinión en esa época, y de las tendencias de

los partidos, en el momento mismo en que se juraba en Buenos Aires a Fernando VII.

Las transcripciones irán textualmente reproducidas con las *bastardillas* y VERSALITAS que él acostumbra emplear para recalcar sobre sus argumentos: así, hasta los caracteres tipográficos serán rigurosamente los mismos.

El señor López, señalando la vibración inicial del sentimiento nacional del pueblo argentino, y el momento en que, según sus confidencias, su inspirado padre tuvo la visión del himno patriótico que lo ha inmortalizado, nos dice, refiriéndose al espíritu público y militar que había despertado la jornada de la reconquista en 1806:

«Un día solo había bastado para que esta situación nueva se revelase clara é imponente para todos. Aquel que el 11 de Agosto era todavía un simple vecindario de colonia, se había convertido, del 13 al 14, en un pueblo soberano, elector y dueño de sus propios destinos por su propia aclamación... Pero no nos adelantemos y limitémonos á ver con nuestros propios ojos como se levantaba

..... á la faz de la tierra
una *nueva y gloriosa Nación*:
coronada su sien de laureles
y a sus plantas rendido un león.

»En efecto: nuestro himno nacional, cuyas confidencias puedo invocar como todos saben, tomó sus formas históricas y poéticas el 12 de agosto de 1806. Fué entonces cuando germinó en una cabeza de 20 años al

toque de júbilo con que el pueblo enaltecía su triunfo y la revelación de su propia existencia» (1).

Esta *nueva nación* sentida o presentida el año de 1806, por una unidad, como vehículo de los estremecimientos populares, cuando un soberano legítimo regía pacíficamente los destinos de la colonia, es algo más que el «ascetismo patriótico» de la nueva teoría revolucionaria deducida por la colectividad del juramento prestado a un rey destronado y cautivo, cuando todos creían que la madre patria iba a sucumbir. Pero no nos anticipemos, como dice nuestro crítico.

A propósito de la gran victoria de La Defensa que había exaltado ese sentimiento espontáneo, véase lo que dice el mismo señor López:

«En vez de tenerse (los criollos) por humildes *colonos*, levantaban la voz, llamándose *argentinos* y súbditos apenas del Rey de España, pero no de la *metrópoli*» (2).

Aquí tenemos ya la revolución operada en la conciencia y en los instintos nativos dos años antes de 1808. Pero sigamos.

Refiriéndose el señor López al estado moral de la opinión en 1808, en los momentos precisos en que tuvo lugar la jura de Fernando VII en Buenos Aires, nos dice en su libro:

«Todos estos eran gérmenes de mal carácter que comenzaban á producir una recrudescencia de agitacio-

(1) López. Int. cit., p. 163-64.

(2) López. Int. cit., p. 214.

nes, cuyo fondo ya no estaba fuera, sino dentro del país mismo. Algunos había que comenzaban á ser simpáticos á la Inglaterra, atraídos por las libertades políticas que su régimen constitucional consagraba; y también porque ya la miraban como una protectora natural para el caso que la España fuere vencida; pero no había uno solo que aceptase el vasallaje del déspota francés» (1).

Era, pues, un movimiento orgánico, una agitación revolucionaria, una ebullición de aspiraciones diversas y aun opuestas, que «mirando vencida la España», se concentraban en un punto.

Por lo tanto, esta situación no podía medirse por el cartabón ordinario de la *constitución colonial* que se nos aplica, ni explicarse por Solórzano o las leyes de Partida, como se hace interpretando incorrectamente nuestro texto, de acuerdo en esta parte con el del que con otras palabras ha dicho casi lo mismo que nosotros. Pero no es esto solo: todavía entra más en nuestro espíritu.

Refiriéndose al partido español europeo del Río de la Plata al finalizar el mismo año de 1808, en que se verificó la mencionada jura, va a verse cómo expone sus propósitos, tendencias y aspiraciones:

«Frenético el jefe del partido español-europeo (Alzaga) por derrocar no solo á Liniers, sino el influjo de los criollos para concentrar un *gobierno fuerte y revolucionario*, en manos de un partido como el suyo,

(1) López. Id. íd., p. 274.

se fué á buscar la cooperacion de Elío en Montevideo» (1).

Aquí tenemos ya a los españoles participando a la par de los criollos de las tendencias revolucionarias del tiempo, uno de cuyos síntomas fué el significado y consecuencias que dieron a la jura de Fernando VII en tal ocasión. ¿Con qué propósito definido? Va a decirlo el mismo señor López.

«Alzaga se trasladó á Montevideo. Su pensamiento y sus aspiraciones eran *derrocar una situacion entera* que se apoyaba en el número, en la opinion y la fuerza *criolla*, para imponer una dominacion que era ya mirada *como extranjera* y como enemiga de los hijos del país» (2).

Aquí tenemos comprobado con el testimonio de nuestro crítico, el *pensamiento* y las *aspiraciones* de los españoles al tiempo de la jura de Fernando, que era nada menos que *derrocar una situacion entera* trastornando la constitución de la colonia, dando ya por trastornada la de la monarquía.

Pero ¿cuál era, según el señor López, *la nueva teoría* de los *criollos* en aquel momento crítico? Va a decírnoslo:

«Goyeneche en Buenos Aires (1808) habia sentido palpitante y poderoso el influjo de ese elemento indómito que piensa y usa de su propia razon para formar sus opiniones, con prescindencia de las autoridades

(1) López. Int. cit., p. 275.

(2) López. Int. cit., p. 276.

convencionales impuestas por el poder ó por el hábito. Como habia venido exigiendo que se jurara la JUNTA CENTRAL como soberana de la Nacion, cosa que no se le habia admitido en Buenos Aires, el gremio jurídico de Chuquisaca se lo negó también, sosteniéndole que no se debía jurar una autoridad temporaria, puesto que ya estaba jurado el rey, que era el soberano» (1).

Veamos ahora la aplicación de esta misma teoría según el mismo señor López, en su forma jurídica y en sus consecuencias revolucionarias al estallar la gran conmoción de 1810, que así venía preparándose, con su objetivo y su fórmula, o sea su teoría. Habla él por última vez en este capítulo:

«La primera cuestion que se suscitó sobre el carácter orgánico del movimiento del 25 de Mayo, dice, fué la que levantó el fiscal de la Audiencia doctor Villota, invocando *el derecho de los pueblos y provincias interiores* á no entrar en una serie de trastornos tan radicales como los que adoptaban los revolucionarios, sin ser ántes consultadas en una forma regular para que pudiesen espresar su opinion. El doctor Passo, comprometido á dar solucion á este grave problema, caracterizó la situacion de Buenos Aires como la de un hermano que en una grave emergencia de familia asume la gestion de los negocios de los demás. *El señor fiscal de la Audiencia ve entónces* (agregó el doctor Passo) *que no se trata de hacer cosa alguna sin consultar y REUNIR EL CONGRESO DE LAS PROVINCIAS Y*

(1) López. Int. cit., p. 299-300.

PUEBLOS DEL VIRREINATO, y que las determinaciones que ahora tomamos tienden precisamente á asegurar ese fin, pues como él constituye una gran novedad á que nos arroja el desgraciado estado de la Metrópoli, la cautividad del rey y la ocupacion de la Península por los ejércitos franceses, se hace necesario inventar y arreglar NUEVOS MEDIOS políticos para alcanzarlo, no bastando ni siendo conducentes los que tenemos en las circunstancias ordinarias. Esta réplica y el prospecto que en ella desenvolvió el Dr. Passo, hizo tan viva impresion en los circunstantes, que la Asamblea prorrumpió en grandes aclamaciones. La FORMA JURÍDICA Y CONSTITUCIONAL de la Revolucion de Mayo estaba hallada» (1).

Como se ve, la *gran novedad* del cautiverio del rey y del estado de la Metrópoli en 1810, era la misma y el mismo de 1808 al tiempo de la jura de Fernando VII, vista y previsto entonces; y los *nuevos medios*, eran con otras palabras, la aplicación de la *nueva teoría* o *fórmula jurídica* consagrada por los hechos e inoculada en las conciencias, que ya contaba dos años de fecha, o sea de gestación.

Y aquí volvemos a encontrar consagrada por pasiva la nueva teoría de 1808 en ocasión de la jura de Fernando VII, y confirmada jurídicamente por los intérpretes de las Partidas y Solórzano, con prescindencia de las «autoridades convencionales impuestas por el poder o por el hábito», a que respondía la forma tra-

(1) López. *La Rev. Argentina*, t. II, p. 366-67, ed. 1881.

dicional del juramento de aclamación en los tiempos ordinarios.

Esta era la prueba reservada para la postre: es de suponerse que el señor López, que le ha dado su nombre y debe encontrarla buena para sí, no la recuse aplicada en otro libro, a la misma época, al mismo acto, a los mismos hombres y a las mismas circunstancias. No hay dos medidas para la verdad, y hasta los que niegan el movimiento lo demuestran, moviéndose.

XXVII

LA ESCISIÓN DE MONTEVIDEO EN 1808

La sublevación del gobernador Elío contra la autoridad del virrey Liniers y la Audiencia, la separación de hecho de Montevideo de la dependencia política de Buenos Aires, la formación de la Junta de 1808 en la primera de estas ciudades, son hechos que todavía no han sido historiados, ni siquiera correctamente bosquejados en sus grandes lineamientos. Empero, en su conjunto ellos constituyen uno de los acontecimientos más importantes de la época que precedió y preparó la revolución: ellos marcan el momento preciso de la descomposición de la autoridad colonial en el Río de la Plata dentro de sus propios elementos, como efecto de causas, teniendo por móvil inmediato los sucesos que simultáneamente ocurrían en la madre patria: ellos contribuyeron a acelerar la ruina del partido es-

pañol-europeo en Buenos Aires, determinando la preponderancia del elemento nativo en el gobierno, en las armas y en el influjo sobre la opinión, aunque ejerciendo una acción perniciosa en otro sentido y legando al futuro males incurables.

Con razón ha dicho el señor López, refiriéndose a ese suceso trascendental, que tiene una filiación histórica, «que esto no se ha visto ni espuesto al escribir sobre esta época», ni explicado «que era lo que fermentaba en el fondo de la gran discusión que llevó á Elío á sublevarse en Montevideo» (1). Empero, él mismo, como lo hemos observado ya, no adelanta nada sobre lo conocido y publicado, y aun se queda atrás de Funes, a quien sigue en parte, limitándose a copiar en lo demás a Moreno, que trae bien poco, y poco sustancial (2).

Va a verse todo el contingente que el señor López suministra a la historia, aparte de los comentarios con que lo acompaña, no siempre ajustados a la realidad de los hechos tal como pasaron, y que por su corto aliento son muy inferiores a los que él sabe hacer con espíritu sagaz y frase incisiva.

Fijando mucho la atención y tomando prolijas anotaciones, sólo cuatro párrafos sustanciales referentes a ese acontecimiento hemos descubierto en el libro donde se extraña que esto no haya sido «visto ni es-

(1) López. *Int. cit.*, p. 275.

(2) V. Funes. *Ens. Hist.*, t. III, p. 473-75.—Pref., de Moreno, en *Ar.*, p. CIX-CX.—Compárese con López, *Int. cit.*, pág. 276 y 279.

puesto ántes», con la singularidad que en ellos, sólo una vez por incidencia se mencionan las palabras *Junta gubernativa*, que, como se sabe, fué la bandera de insurrección del gobernador Elío contra la autoridad suprema del virrey Liniers.

He aquí todo lo que trae el señor López:

1.º *Siguiendo a Funes*.—«No bien puso el pie allí (en Montevideo) Goyeneche, cuando ya los enemigos de Liniers lo rodearon atraídos por el prestigio que le daba su residencia en Europa, y la íntima relacion en que decia haber estado con los secretos de los grandes gabinetes. Premeditando pasar inmediatamente al Perú y entenderse con el virey Abascal para volver con autorizaciones de éste á tomar *ad interim* el gobierno de Buenos Aires, halló que aquella era una preciosa ocasion. Bajo este punto de vista, fomentó las miras de Elío, alentándolo á que se precaviese en Montevideo de todo peligro que pudiera amagar la integridad de los dominios españoles; y conviniendo en que le parecia muy prudente la ereccion de una *Junta gubernativa*, y el desconocimiento del virey, por ser francés y haber sido nombrado ántes que estallase la guerra de España contra Francia» (1).

2.º *Siguiendo a Moreno*, menos en las fechas, y algunos detalles que agrega: «Despues de pasar diez ó doce dias en Montevideo, 'Alzaga regresó á Buenos Aires el diez y seis de setiembre; y el 21 del mismo se pronunció Elío contra el virey, fundándose en que

(1) López. *Int. cit.*, p. 273.

siendo frances no podia estar á la cabeza de un vireinato, cuya metrópoli estaba en guerra con la Francia; y en que, hallándose en correspondencia privada y pública con los Bonapartes, debia tenérsele por traidor, *é ir á derrocarlo* por la fuerza, si él no desistia de su mando» (1).

3.º *Sin seguir a nadie*.—«Liniers pretendió hacer efectiva su autoridad en Montevideo; y contando con la favorable acogida que allí habia dejado el capitán de navío Ruiz Huidobro, que habia gobernado desde 1804 á 1807, lo nombró gobernador destituyendo á Elío. Pero los tiempos habian cambiado; la bandera que allí prevalecia era de hostilidad y guerra contra Buenos Aires y contra el Virey; y el pueblo, ó los corifeos que lo manejaban, sostuvo á Elío, y rechazó al nuevo gobernador» (2).

4.º *Siguiendo a todos*.—«La Junta Central mandó disolver la Junta de Montevideo (de la que no se ocupa) dando las gracias á sus miembros por el celo con que habian procedido» (3).

Esto es todo. No señalaremos las inexactitudes que hemos apuntado antes, porque ellas resultarán de suyo de la narración documentada que vamos a hacer.

Ahora, compárese el texto transcrito con el correlativo en la *Historia de Belgrano*, y se verá que en cuanto al cuadro en general la diferencia no es mu-

(1) López. Int. cit., p. 276.

(2) López. Int. cit., p. 279.

(3) López. Int. cit., p. 297.

cha, y que el nuestro, siendo, como es, muy deficiente, es tal vez más metódico en la exposición y más comprensivo de los hechos capitales.

Reproducimos nuestra versión anterior, simplemente como introducción al punto que nos proponemos tratar con más pormenores. Es como sigue:

«Apercibido Alzaga de que no podían los españoles contrarestar la influencia de los patriotas en la capital, buscó un punto de apoyo exterior, y lo encontró en Montevideo. Mandaba allí el General don Francisco Xavier Elío en calidad de gobernador. Era este personaje, que hemos dado á conocer ya como un militar fanfarron, un fanático absolutista, enemigo de Liniers y de los americanos, y enteramente devoto á los intereses de la madre patria y del predominio de los españoles en América. Bajo el pretexto de que Liniers traicionaba la causa de la nacion, levantó contra el Virey la bandera de rebelion, que él llamaba de la lealtad, estableciendo en Montevideo una Junta independiente á imitacion de las de España, compuesta exclusivamente de españoles europeos» (1).

No entraba en el plan de nuestra obra dar más amplitud a este episodio, o, más bien dicho, no cabía en el molde estrecho en que vaciábamos la historia de un pueblo en la vida de un hombre. Ahora que la ocasión se presenta, le daremos mayor desarrollo en los límites de la naturaleza de este escrito, historiándolo correctamente por la primera vez, según nuevos documentos,

(1) Mitre. *Hist. de Belgrano*, t. I, p. 219.

de modo que todo quede en su verdadera luz con su crónica y su cronología completa.

La desobediencia del gobernador Elío a las disposiciones del virrey Liniers, empezó por la jura de Fernando VII y la prisión de Sassenay, como queda ya explicado (§ XXIII). A estos actos irregulares se siguieron inmediatamente otros más graves.

En la noche de la llegada de la proclama de Liniers de 15 de agosto que ha sido antes analizada (§ XXIII) circulaba en los cafés de Montevideo la circular reservada del virrey que la acompañaba, y juntamente con ella una contestación de Elío, que importaba una declaración de guerra. Estos documentos eran ardientemente comentados en los corrillos, y nadie se reservaba de calificar a Liniers de traidor, o, por lo menos, de sospechoso de infidencia, así por su calidad de francés como por los conceptos velados de la proclama que cada uno interpretaba en el sentido más siniestro (1). Los españoles llegaban hasta suponer que el virrey había celebrado un pacto secreto con el emisario francés para entregarlos a Napoleón.

La contestación de Elío estaba escrita en el tono hiperbólico que era propio de su carácter fanfarronesco, y contenía este párrafo que complementa el retrato al natural que de él hemos hecho:

«V. E. cree que para tomar su partido debía esperarse el éxito de los sucesos de España, y *yo soy de muy distinto parecer*: jamás dudé de los generosos

(1) Expediente sobre la junta de Montevideo en 1808, cit., M. S.

y fieles españoles; los conozco mucho, he hecho con ellos la guerra contra la Francia y hace tiempo que los perdí de vista: por esto confío justamente en ellos; pero si por desgracia la España, ó alguna otra parte de ella fuese de distinto parecer, á la misma España le declararíala la guerra, como á toda provincia y á todo individuo que no preste guerra y guerra contra el iniquo monstruo que ha quebrantado hasta tal punto las leyes de los hombres. Estos son los sentimientos que por mi boca repiten á V. E. los habitantes de este pueblo» (1).

Después de esto, ya no quedaba sino declararse independiente, apoyando su actitud con la fuerza, y así lo hizo Elío.

Apercibido Liniers de la situación, trató de hacer respetar su autoridad, pero desautorizado ante sí mismo por su posición equívoca, sin atreverse a tomar sobre sí la provocación de una guerra intestina, o pensando tal vez que todo quedaría en palabras, se limitó, primero a llamar a Elío, y desobedeciendo éste a suspenderlo del puesto de gobernador, oponiéndole por toda fuerza un tipo de su especie. Nombró en consecuencia gobernador interino al capitán de fragata don Juan Angel Michelena (2), que tenía fama de

(1) Pub. en 1808 en un foll. imp. en N. Exp., que lleva por tít. *Observaciones sobre los acontecimientos de Montevideo* con la firma de *Los Gemelos*.

(2) El señor López, como queda anotado, dice que el nombrado fué don Pascual Ruiz Huidobro, que a la sazón se hallaba en España, teniendo por delante a Funes, que es correcto en esta parte. Ruiz Huidobro fué nombrado después.

valentón y aires de matamoros como su presunto rival, muniéndolo por todas armas de comunicaciones dirigidas a los jefes de la guarnición de la plaza, cuyo mando iba a tomar, en que recomendaba lo apoyasen en el relevo.

Michelena, al llegar a la inmediación de la plaza, se hizo preceder de los oficios, encargando que se entregasen secretamente, y al anochecer del día 20 de septiembre entró a ella recibiendo excusas de mal presagio por única contestación. El objeto de su venida y sus medios de acción, eran ya del dominio público, y Elío lo esperaba prevenido. Inmediatamente fué a verse con éste e intimarle a fuer de valiente la entrega de su puesto. Según consta del sumario que se mandó levantar, medió entre ambos una conferencia tempestuosa, de la que resultó que Michelena sacase una pistola y que Elío con sus puños lo derribase al suelo—*pateado*, dice la declaración,—maltratándose recíprocamente. Después de esto, el primero se retiró a la casa en que se hospedara, «descalabrado por el gobernador», según la expresión del deponente (1).

El pueblo permanecía en silencio, cuando a eso de las diez de la noche se hizo sentir un gran tumulto en el mismo patio del *Fuerte*, que era la residencia del gobernador. Era una pueblada que aclamaba a Elío, vociferando que no querían que ningún otro los mandase. Salió éste a saludar a lo que se llamaba el pue-

(1) Todos estos pormenores constan del Exped. sobre la Junta de Mont., ya cit., M. S. y algunos otros, en un diario M. S. de don Dámaso Larrañaga, que original tenemos a la vista.

blo, que era una turba de plebe acaudillada por oficiales de la guarnición, y les dirigió la palabra diciendo: —«Ignoro por qué me quieren llevar á la capital, y declaro que si tengo delito quiero que me quiten la cabeza en Montevideo, pues no quiero ir á Buenos Aires».—Con esto redoblaron los gritos de *¡Viva Elío! Muera el traidor! Muera Michelena! Mueran los de Buenos Aires!* y alzándolo la multitud en sus brazos lo pasearon en triunfo por todo el Fuerte, pidiéndole que saliese con ellos a la calle; a lo que él se negó, manifestando que estaba satisfecho de su afecto, y que si los acompañaba dirían que él era el promotor del alboroto: que se retirasen, que él les prometía que al día siguiente, aunque no asistiesen sino seis personas doctas, habria cabildo abierto como lo deseaban y pedian» (1).

Los manifestantes se echaron a la calle precedidos por la música del regimiento de milicias del Río de la Plata, que formaba parte de la guarnición de la plaza, repitiendo los mismos *vivas* y *mueras*, dirigiéndose a la casa de Michelena, amenazando que lo iban a matar. Amedrentado éste, se dejó conducir al muelle, por falsos amigos, donde bajo el pretexto de salvarle la vida lo embarcaron en una falúa, tomando la tierra en la Aguada, desde donde se dirigió rápidamente a Buenos Aires a dar cuenta de su malograda expedición (2). Esto es lo que algunos historiadores han llamado una expedición militar.

(1) Decl. en Exp. íd. cit., M. S.

(2) Exped. cit., M. S.

Así fué como se produjo la ruptura entre Liniers y Elío: de ella debía venir fatalmente la escisión entre dos pueblos hermanos llamados a vivir unidos; y más tarde, por el orden de las cosas, la separación de la colonia y de su metrópoli, realizando en escala mayor lo que aquí tuvo lugar en punto menor por las mismas causas, con la misma doctrina, con casi idénticas formas, bien que con otros propósitos, otras fuerzas eficientes y otros hombres.

La escisión entre Montevideo y Buenos Aires no se volvió a soldar jamás: la hija predilecta, arrastrada por el partido español, se separó por siempre de la madre, y dominada por España como colonia, o dominada por el partido español que estableció allí su cuartel general, o dominada por sus caudillos como provincia independiente, dejó desde entonces de formar parte integrante del organismo argentino, acostumbrándose al antagonismo político y desligando sus intereses de las demás provincias del Río de la Plata.

Elío, estableciendo el predominio de los españoles en Montevideo, preparó el cisma que debía manifestarse al tiempo de la revolución de Mayo entre una y otra ciudad, dando origen a la guerra de la Banda Oriental con los españoles y a los sitios de Montevideo que distrajeron sus fuerzas y debilitaron su acción reguladora, preparándose así la guerra civil y la guerra con Portugal y el Brasil que vinieron a su tiempo.

Instrumento de intereses extraños, movido promiscuamente por pasiones propias y ajenas, Montevideo, sin embargo, fué el primer teatro en que se exhibieron

en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario:—el Cabildo abierto y la instalación de una Junta de propio gobierno nombrada popularmente.

Es así como el más empecinado absolutista que haya tenido jamás España, que murió en un suplicio profesando como un fanático la religión política del rey absoluto, sin constitución y sin pueblo, sirvió a la libertad de un pueblo que odiaba, dando con el primer ejemplo revolucionario el modelo del gobierno futuro, y legando a la vez la anarquía y las cuestiones internacionales que fueron su consecuencia definitiva.

Este suceso tuvo gran repercusión en América, y su alcance no se ocultó a la observación de los espíritus perspicaces, que presentían la revolución y la independencia. Entre ellos el famoso doctor Cañete, fué uno los que en este sentido vió más largo y más lejos, y propuso en oportunidad los medios de contener o neutralizar el progreso de las ideas que conducían fatalmente a las colonias a la emancipación. Este sagaz observador, oriundo del Paraguay y residente en Potosí, que en el Alto Perú era considerado como el oráculo del derecho, de quien todos los gobernantes se aconsejaban, dió tanta importancia a la forma municipal de la sublevación de Montevideo y la instalación de una Junta gubernativa, que fué la inmediata consecuencia, que cual si tuviese el presentimiento de la influencia que esta innovación debía ejercer, escribió con su docta pluma un tratado, desacreditando este

medio de gobierno del común, autorizado por las mismas leyes de Indias.

Después de epilogar en el estilo algo pedantesco que le era propio, los inconvenientes de un sistema de soberanía popular o democracia pura, sobre todo cuando el gobierno es compuesto de varios miembros, decía Cañete: «Atendiendo á estos gravísimos inconvenientes, es conforme al derecho público, segun la autoridad del sábio Bobadilla, que ya no es menester ni se usa en las ciudades populosas el hacer Cabildo abierto (que así se llama la congregación de todo el vecindario), porque los regidores representan al pueblo, y todos los estados de la República, y tienen el poder de ella para todas las cosas que le tocan y conciernen. De suerte, que los Regidores segun posteriores alteraciones que se han hecho en los ayuntamientos desde el Reynado del señor don Felipe II, se hallan constituidos á la manera del cuerpo casi aristocrático Municipal, para todo lo relativo al gobierno económico de las ciudades, para que ayuden á los Gobernadores y Corregidores en el cumplimiento de sus obligaciones» (1).

Estas voces amigas de los sectarios de la tutela indefinida de las colonias, que aconsejaban a los españoles no usar del peligroso instrumento que con tanta imprudencia manejaban, y que sus enemigos podían, a su vez, esgrimir con más ventaja contra la metrópoli,

(1) Carta consultiva, apologética de los procedimientos del virrey don Santiago Liniers, sobre las ocurrencias de la Junta de Gobierno establecida en Montevideo. Imp. de Niños Expósitos, 1809.

no fueron escuchadas por Elío, que estaba sordo, como estaba ciego el partido de que era el brazo, marchando uno y otro a su ruina por los mismos medios que empleaban para imponerse por la fuerza y dominar contra la fuerza de las cosas.

En el capítulo siguiente haremos la historia de la Junta de Montevideo, desconocida hasta hoy.

XXIX

LA JUNTA DE MONTEVIDEO

El Cabildo abierto como forma popular de la sublevación de Montevideo, era el pensamiento que estaba en todas las cabezas españolas; y como complemento, la erección de una junta de gobierno, era el plan que estaba de antemano combinado por los conjurados, siguiendo el ejemplo contagioso de la metrópoli.

Con esta predisposición, de que participaban muchos de los criollos, bastó que uno formulase una petición popular al Cabildo, exigiendo que en el siguiente día se convocase a los vecinos a Cabildo abierto, para que se cubriese con las firmas de los parciales, en la misma noche. En la mañana siguiente, los primeros que fueron a oír misa a San Francisco, encontraron pegado en la puerta de la iglesia el siguiente papel:

«Habitantes de Montevideo: En el Cabildo abierto que se ha de hacer hoy á las 10 (*a. m.*) tened presente que nuestro rey está preso en Francia:—Que es

un francés sospechoso quien gobierna el vireynato: Que este quiere arrancarnos al grande Elío, el mejor y mas leal español que hemos conocido:—Que quiere poner en su lugar á un partidario francés; y así en vuestra union que será en la plaza, decid todos, VIVA ELÍO.—*Parodi* (1).

Todas las esquinas de la ciudad estaban cubiertas con pasquines análogos, a la vez que se amenazaba a los que no concurrieran al acto, con persecución y destierro (2).

Dados estos antecedentes, fácil es imaginarse lo que pasaría en el Congreso municipal, a que muchos se resistieron a concurrir, no obstante que el movimiento era popular. Las opuestas tendencias de la opinión entre Montevideo y Buenos Aires en aquella época, por el predominio de la influencia española o criolla en uno y otro centro, se habían avivado en razón de los celos que la emulación de las respectivas hazañas de la reconquista despertara entre ambas ciudades, lo que concurría a hacer más profunda la escisión.

El resultado de la deliberación lo proclamó Elío en persona a la puerta de las casas consistoriales, diciendo:—«que el pueblo se habia levantado porque no queria á Michelena de gobernador; y que para aquietarlo se habia formado una Junta, de la que él habia sido nombrado presidente, o en su lugar quien manda-

(1) Parodi (Pascual José) era Alcalde de primer voto en Montevideo.

(2) Exped. íd. cit., M. S.

ra la plaza: que de todo se daría cuenta á la Superioridad de las Provincias para su determinacion» (1).

La *Junta* quedó instalada con la denominación de *gubernativa*, componiéndola exclusivamente el elemento español.

La palabra de la revolución Sudamericana fué así pronunciada por el más encarnizado enemigo de ella, y la teoría que los revolucionarios españoles proclamaron en tal ocasión fué la misma que ya los patriotas americanos habían consagrado, y que más tarde debían hacer práctica con propósitos más coherentes y trascendentales, reasumiendo el propio gobierno y la soberanía propia.

El ejemplo que invocaban los juntistas, era el de España, y su doctrina fué formulada textualmente en estos términos:

«La Junta se erije con el laudable, catholico y religioso designio de conservar incólume e intacto los derechos del rey natural don Fernando Séptimo en el universal contraste padecido por el Estado, que se intenta hacer trascendental á este Estado (*del Rio de la Plata*), á fin de uniformar las ideas y sentimientos con la metrópoli, juzgando sus habitantes que no deben aguardar el resultado de la Península para resolver sobre la unidad de la Santa Fé Catholica y los intereses del Estado, porque esta será la áncora que asegurará la nave fluctuante, contra la que se ha levantado una tempestad formada de combustibles infernales, y que será al fin una Junta que obrará en

(1) Exped. íd. cit., M. S.

todo *con acuerdo* de la Capital, asegurando con su actual constitucion el cetro en las manos de su Príncipe, consultando su seguridad individual» (1).

Esta conmoción tuvo su origen así en las pasiones de los hombres como en la naturaleza de las cosas, dándole razón de ser y objetivo los intereses antagónicos de los partidos que se disputaban en aquel momento la supremacía política en el Río de la Plata.

En Montevideo, dominaba el elemento español, a la inversa de Buenos Aires, donde prevalecía el elemento nativo, que tenía la fuerza por suya, y estaba por entonces del lado de la autoridad legal. El partido español en minoría, conspiraba en Buenos Aires, según queda dicho, y buscaba su punto de apoyo en Montevideo, donde teniendo la fuerza creía contar con la mayoría, que reaccionando a su vez sobre la situación de la capital, cambiase por los mismos medios la constitución y el personal del gobierno superior. Elío, que era su brazo, en previsión de los sucesos, después que hubo conferenciado con Goyeneche y así que recibió la proclama y circular de Liniers, convocó a una consulta secreta a los Regidores del Cabildo y algunos letrados de la localidad que participaban de las mismas ideas, y les manifestó sus sospechas contra el virrey, de lo cual resultó el acuerdo que debía dirigirse a éste pidiéndole que renunciase el mando en la Audiencia, por no ser propio que un francés lo ejerciese, cuando España estaba en guerra con su nación. Hay quien

(1) Of. de Elío. Representación de la Junta y Vista del Asesor de ella en Exped. cit., M. S.

asegura que la intimación se hizo, pero esto es dudoso, no siéndolo el acuerdo, que por acaso se ha salvado del olvido por uno de sus confidentes (1).

Así las cosas, don Martín Alzaga, que era la cabeza del partido español, se trasladó a Montevideo bajo pretextos de salud, y allí se concertó con Elío respecto del movimiento que debía él seguir en la capital o simultáneamente, como se dijo al tiempo de instalarse la Junta, la que respondía a las tendencias y aspiraciones españolas en el Río de la Plata. Esta fué la señal de la insurrección contra la autoridad de Liniers y del influjo de los criollos en la capital (2). En todo caso, si España se perdía como muchos lo preveían o temían, ellos contaban quedar dueños del gobierno en América.

Pero este movimiento reconocía además otras causas inmediatas, que han sido confusamente expuestas por los historiadores, y que por fortuna podemos hoy rectificar con presencia de documentos fehacientes.

Al tiempo de llegar el general Goyeneche a Montevideo, rodeáronlo todos los enemigos de Liniers, y él, por darse las ínfulas de árbitro, y excediendo y aun contrariando sus poderes e instrucciones, ofreció su apoyo a la novedad revolucionaria del gobierno de

(1) Diario de Larrañaga, ampliado por don Raimundo Guerra, que fué el comisionado que la Junta de Montevideo envió a España para abogar por su causa. M. S. Este diario a que nos hemos referido antes, y orig. tenemos a la vista, se publicó en la «Biblioteca» de *La Prensa Oriental*.

(2) Moreno. Pref. a las Ar., p. CXI.—Funes, *Ens. hist.*, t. III, p. 472.

juntas. En el mismo día de su llegada, y rodeado de un gran concurso en presencia del gobernador y del Cabildo, declaró en alta voz:—«que veía con gusto realizado el objeto de su comision en la fidelísima ciudad de Montevideo, y que se trasladaba á la capital donde juntaria todos los tribunales á fin de que se hiciese la proclamacion del rey Fernando VII, y despues de imponerlos de su carácter, y publicarse la guerra contra la Francia y el armisticio con Inglaterra, tratarian de formalizar una Junta de gobierno á imitacion de la Suprema de Sevilla, que debia ser la superior del vireinato, para lo cual traia especial encargo, y que despues se formarían otras en los pueblos subalternos, incluso Montevideo» (1). En sus confidencias con Elío, concordó con él en que Liniers, «por su calidad de francés, era incompatible en el mando, aun cuando no mediasen otros motivos» (2).

Elío y Montevideo contaban, pues. con el apoyo de Goyeneche, quien una vez en la capital, les volvió la espalda, y los desautorizó privadamente. Al mismo tiempo que esto tenía lugar, la nueva Junta indirectamente fomentada por él, enviaba un comisionado a España a fin de propiciarse la autoridad suprema de la metrópoli y trabajar cerca de ella por la remoción de Liniers, procurando mientras tanto apoderarse a todo trance de la situación, esperando dueños de ella las resultas (3).

(1) Exped. sobre la Junta de Mont. cit., M. S.

(2) Diario de Larrañaga y Guerra, cit., M. S.

(3) Diario íd. íd., cit., M. S.

El virrey, alarmado, cortó la comunicación con Montevideo, y envió varios buques de guerra para impedir la salida del enviado; pero no atreviéndose a proceder por sí solo en tan grave emergencia, convocó la Audiencia que presidió en persona en acuerdo real como de derecho le correspondía en tal caso, y le dió cuenta (el 26 de septiembre) de las comunicaciones de Elío y la Junta: desde este momento, Liniers se eclipsa y sólo quedan en la escena la Audiencia y Elío presidiendo, o más bien dicho, acaudillando la Junta de Montevideo.

El docto tribunal, apercebido de las funestas consecuencias de la doctrina proclamada, juzgando sus tendencias a la luz del derecho, y consultando el interés de la unidad de la monarquía, la condenó por el órgano de sus fiscales, oponiendo en contraposición a ella la misma con que más tarde debía ser combatida en la tribuna popular, la de la revolución americana. «En estos dominios, decían, gobiernan los Representantes del Monarca que se ha jurado y proclamado, con arreglo á las leyes que deben subsistir en todo vigor y observancia, cual corresponde á un gobierno monárquico en que felizmente han vivido estos leales Vasallos. El procedimiento del Cabildo de Montevideo puede ocasionar la ruina de estas Provincias, la absoluta subversion de nuestro gobierno, el trastorno de su sabia constitucion, que indudablemente conduciría al precipicio» (1).

(1) Vista fiscal de 26 de septiembre de 1808, en Exped.,

He ahí la revolución de Mayo presentida por los intérpretes del derecho colonial y los depositarios de la suprema autoridad judicial y política en América.

La Audiencia, cumpliendo un deber a la vez que obedeciendo a un instinto de conservación, aprobó estas conclusiones fiscales, y apeló al gran recurso de las cancillerías coloniales, expidiendo el 26 de septiembre una Provisión Real, por la que se ordenaba la disolución de la Junta, mandando borrar de las actas capitulares de Montevideo los acuerdos que la autorizaran, por ser «contrarios á la constitucion del gobierno establecido, y opuestos a la legislacion de los dominios de América» (1).

Elío y la Junta, eludiendo el cumplimiento de lo mandado, contestaron colectivamente que estaban dispuestos a obedecer, pero que representaban en uso de su derecho, sometiendo a la consideración de la Audiencia varios puntos, y entre ellos uno, que decían «concerniente á la augusta persona del señor don Fernando Séptimo, por quien habian jurado morir». He aquí su texto: «Si el juramento de fidelidad obliga á cualquier vasallo á tomar las medidas de seguridad que afiancen la diadema al monarca, y si no es responsable á Dios ni al rey el que sofoca, ó no descubre los indicios, ó sospechas por leves que sean, que puedan directa ó indirectamente atentar contra la ma-

cit., M. S.—Se publicó también en foll. con el Auto de la Audiencia, en 23 p. en 4to. Imp. de N. Exp., 1808.

(1) Auto de la Audiencia de 26 de noviembre de 1808, en Exped. cit., M. S.

gestad en todo ó en parte».—El tiro iba directamente dirigido a Linièrs, y para disipar toda duda y darle mayor fuerza, lo acompañaban con una larga documentación que, según sus conclusiones, probaba a la evidencia la traición del virrey, figurando entre las piezas justificativas el sumario formado a Sassenay, convertido en cabeza de proceso.

Sosteniendo la regularidad de sus procederes, decían: «La Junta erijida por unánime consentimiento del pueblo fué legítima y acaso inspirada por el Cielo». Y haciendo una concesión al regio tribunal, agregaban: «Permanezcan los magistrados con todo su esplendor ceñidos siempre con el cingulo de la pureza, y con la vara de la justicia en la mano: que Astrea no quedará desairada».

Y acababan declarando, que era imposible que la Junta se disolviese, a menos que la Audiencia propusiera un medio «para contener á un pueblo intrépido que protestaba trucidar á sus vocales en el acto de su disolucion y subrogar otros representantes» (1).

Grande fué el escándalo que esta manifestación produjo entre los togados que veían en ella, no sólo menoscabados sus respetos, sino en peligro el sistema de gobierno que estaban encargados de mantener ile-

(1) Rep. de Elío y la Junta recibida en la Aud. el 7 de octubre de 1808, en Exp. cit. M. S.—Firman este documento: —Xavier Elío, Pascual José Parodi, Pedro Francisco de Berro, José Manuel Pérez, Fr. Francisco Xavier Cervallo, Diego Ponce de León, José Manuel de Ortega, Juan Balbin Vallejo, Prudencio de Murguiondo, José Rego de Olivera, Miguel Antonio Vilardebó, Francisco Antonio Suárez, Pedro José Errazquin, Joachin de Chopitea, M. Gallego.

so. Los fiscales Villota y Caspe, lumbreras de la justicia en aquella época, fueron de nuevo interrogados, y ellos contestaron que «la Junta ni era legítima ni era inspiracion del cielo, sinó una efervescencia popular tumultuosa». Y aludiendo a una cita de Cicerón de los de Montevideo, en que se censura la indolencia de los que aguardan los momentos fatales para decidirse, por lo cual «*la República siempre es atacada bien y siempre es defendida mal*», los magistrados se la aplicaban. Estremeciéndose al solo nombre de república decían con este motivo: «Los fiscales, no pueden persuadirse que los habitantes de Montevideo conspiren al trastorno del orden, sino que es obra de la sugestion de unos pocos inquietos y atrevidos, que por desgracia existen en toda sociedad, á quienes estaria mas adecuado el pasaje de Cicerón que se cita, sin embargo de que hablaba el ciudadano de una república y no era el vasallo de un monarca. La monarquía es la Constitucion de España, á pesar de que causa dolor al gobernador y vocales de la Junta de Montevideo el oír que ésta es opuesta á aquella Constitucion: monarquia es á pesar de que el rey nuevamente jurado no ocupa en el dia materialmente el trono de sus padres: monarquía es á pesar de que en nombre del soberano mande uno ó muchos, como lo ejecuta la Suprema Junta de Sevilla por las circunstancias que son notorias, y que ninguna conexion tienen con estas colonias» (1).

(1) Vista de los fiscales de la Aud. de 15 de octubre de 1800, en Exped. cit., M. S.

Los fiscales, tomando por suya la cuestión y haciendo la defensa de Liniers como fiel español y buen gobernante, pidieron se librase la Real Provisión anterior, *sobrecartada*, es decir, reiterar su mandato con apercibimiento:—y así lo dispuso el tribunal regio por auto de 15 de octubre, expidiendo la correspondiente sobre carta sellada con el sello real. Creemos que sea éste el único caso en el Río de la Plata en que una sobrecarta haya sido librada por su Audiencia por causas políticas.

Y sin embargo, este mandato solemne hecho con el nombre y la representación legal del monarca, no sólo fué desatendido y desobedecido, sino rebatido jurídicamente por sus fundamentos. Eran síntomas de los tiempos.

Pasaron más de quince días sin que Elío se diese por entendido, no obstante constar de oficio tener recibida la providencia sobrecartada el día 21 de octubre, y haber en el intertanto establecido un sistema de terror en Montevideo, desterrando a los empleados civiles y militares que no habían prestado homenaje a la Junta, y hecho amenazar hasta con la muerte a los ciudadanos remisos. Apremiado, contestó al fin, devolviendo la real provisión diligenciada, y refiriéndose por toda respuesta a un dictamen de su Asesor de Gobierno, el doctor Elías, con que se conformaba.

El dictamen asesorado era una declaración de abierta insurrección contra las autoridades y un guante arrojado al primer cuerpo político del Estado. El Asesor, apoyándose en opiniones de Solórzano, decía:

«La obediencia de los Reales Rescriptos, Cédulas y Provisiones aun en los tiempos pacíficos suele padecer sus falencias. El Asesor dice: *que la Real Provision deberia cumplirse siempre que no peligre la salud del pueblo*. Con esta espresion ha dicho todo, y le ha costado revestirse de la rigidez de un Caton y de toda la constancia y fortaleza de un Régulo. Este temperamento acaso irritaria á un pueblo que no entiende el dialecto de la razon cuando está enfurecido: á un pueblo que no encuentra medio entre la permanencia de la Junta y el derramamiento de sangre: á un pueblo que no adopta arbitrios que pueda hacer fluctuar el amor al monarca: á un pueblo que se jacta del más fiel, y que jura á gritos llevar á sangre cuanto se le oponga. Si esto se juzga una exageracion hiperbólica, que vengan á poner la ley algunos diputados, que se abrirán las puertas de los muros. Siguiendo el espíritu de la ley, no solo no debe disolverse la Junta, sino que su constitucion debe ser tolerada *cuando menos* por la Real Audiencia, interin nuestro católico monarca el señor don Fernando Séptimo, ó la Suprema de la nacion resuelva lo que convenga.»

Al pie de este extraño documento, puso Elío: *Conformado*, y manifestó de oficio en secos y breves términos, «que las circunstancias de las cosas no exigian otro temperamento que el dictámen asesorado» (1).

La Audiencia no aceptó el reto y se limitó a mandar

(1) Dict. de 23 de octubre, decreto de 26 de íd. y of. de 2 de noviembre de 1808, en Exped. cit.

levantar un sumario criminal a fin de averiguar quiénes eran los culpables, en cuya elaboración se insumieron dos meses dejando correr las cosas. Cuando el estallido de Montevideo tuvo su repercusión en Buenos Aires el 1.º de enero de 1809 con la tentativa abortada de los españoles, Liniers, que se había eclipsado en la cuestión, procuró agitar el proceso, alentado por su reciente triunfo, para trasladar aquélla a otro terreno.

El prudente tribunal se había dado cuenta desde un principio de la trascendencia de la conmoción y palpaba en aquel momento la exactitud de sus fatídicas previsiones. Según él, «la innovacion era por sí sola suficiente á trastornar el sosiego público como opuesta al sistema de la legislacion y del gobierno: de ella debia seguirse el desenlace de las autoridades constituidas en todas las provincias del vireinato». Como corolario práctico, concluía: «Está comprobado del modo más terminante que se estendieron los intentos criminales del gobernador de Montevideo y sus parciales á hacer prevalecer la subversion en la misma capital por los mismos principios cuyos efectos se dejaron sentir *el primero del año*».

Pero al mismo tiempo objetaba: «¿será capaz la fuerza de que puede valerse el jefe de las armas á reducir á él que manda en Montevideo á la debida subordinacion? Seria conveniente cortar el mal ejemplo que está causando al resto de las provincias, con otro peor, cual seria introducir una division entre ellas con

la declaracion de hostilidades que han de rechazar con otras los reducidos habitantes de Montevideo?»

En consecuencia de todo esto, concluye la Audiencia por poner en duda la eficacia de los medios, y dado que ellos existiesen, declararlos opuestos a sus fines, que eran «la conservacion de los dominios del Rio de la Plata á su legítimo soberano», optando por dirigirse a él, «pidiendo el remedio que tan urgentemente necesitaban» (1).

De este modo fué como Elío quedó triunfante de hecho en su gobierno independiente; Liniers humillado y la Audiencia desautorizada, revelándose la impotencia física y moral del gobierno de la colonia; y como, por fin, los criollos triunfantes más tarde en Buenos Aires por la victoria obtenida el 1.º de enero de 1809 sobre los españoles reaccionarios, quedaron a su vez a merced de la decisión del gobierno peninsular, que debía necesariamente pronunciarla contra ellos, como sucedió.

Pero la nueva teoría estaba en todas las cabezas, y los mismos españoles, por pasión en Montevideo y por impaciencia en Buenos Aires habían dado el ejemplo: la Junta de 25 de Mayo de 1810, sería con otros elementos y tendencias, la repetición de la de 1808 en Montevideo, y de la abortada en Buenos Aires en 1809, y encontraría en las autoridades coloniales la misma impotencia por efecto del quebrantamiento de sus fuerzas, a impulso de los ataques de sus mismos sostenedores.

(1) Vista de los fiscales de la Aud. de 6 de febrero de 1809, en Exped. cit., M. S.

Aquí es el caso de repetir con nuestro crítico: «Todo esto, que no se ha visto ni expuesto al escribir sobre esta época, era lo que fermentaba en el fondo de esta grande discusion que llevó á Elío á sublevarse en Montevideo; á Alzaga á la tentativa abortada de 1.º de Enero; á la reaccion intentada por Cisneros y al triunfo del partido nacional en el 25 de Mayo de 1810. Quitar estos antecedentes, es quitar toda su lógica y toda su grandeza á esa revolucion»; a lo que debe agregarse, que es también privar a la revolución argentina de la explicación de varios de sus fenómenos históricos (1).

Y esto no se ha visto ni se ha expuesto, no por falta de penetración en los que han escrito, sino porque los hechos que determinan la filiación de un gran acontecimiento, cuando no se conocen por los documentos que los comprueban, no pueden adivinarse, ni inventarse, a menos de lanzarse en conjeturas aventuradas, que sin el comprobante de los documentos mismos tienen poco o ningún valor, y que ellos pueden reducir a la nada con sólo la exhibición de su texto.

No conocer los documentos cuando recién se están reuniendo, no es de extrañarse: encontrar una parte de ellos por acaso y usarlos para comprobar los hechos que sirven de base a la deducción y dan su razón de ser a las inducciones, es un mérito muy modesto, que si bien es de tenerse en cuenta, no autoriza a levantar el tono para despreciar a los predecesores en la tarea

(1) López. Int. cit., loc. cit.

de la historia ni a persuadirse que se ha dicho la última palabra en ella. Y lo que tampoco es permitido sin incurrir en merecida censura, es aseverar hechos ciertos o falsos sin que pueda comprobarse su origen bueno o malo, salvando así la buena fe del investigador y la conciencia del historiador, probando de este modo, que si se ha errado el camino siguiendo malos guías, no se han inventado antojadizamente.

XXX

BOCETO DEL 1.º DE ENERO DE 1809

Este capítulo no será de crítica objetiva ni subjetiva, sino un simple boceto de pálido colorido, pero de perfiles tomados del natural. Es un cuadro que lógica y cronológicamente se coloca en las páginas de esta especie de libro que se nos ha formado entre las manos, en la forma espontánea que ha asumido. Es un suceso que no podemos pasar por alto, haya o no que rectificar o comprobar, por cuanto es un complemento de lo expuesto y un antecedente necesario de lo que nos queda por decir.

Este suceso lo hemos relatado ya en otro libro, y no repetiremos lo escrito por nosotros ni por otros, limitándonos, por lo tanto, a considerarlo bajo nuevos aspectos que no han sido bien observados; suministrando de paso algunas noticias inéditas y sugestivas a la historia.

La reacción del partido español-europeo del Río de la Plata en 1809, era un hecho que estaba en la atmósfera, en el antagonismo de los elementos étnicos, políticos y sociales en pugna, no porque fuese racional, sino porque era brutalmente fatal, obedeciendo a la impulsión inicial impresa a las pasiones, en que el instinto prevalecía sobre la razón.

Este suceso—que forma época en la historia argentina,—ha tenido hasta el presente cinco versiones que apuntaremos en su orden cronológico: la de Funes, vaga, si bien bastante comprensiva (1); la de don Manuel Moreno, nueva, llena de detalles curiosos, aunque no completa (2): la nuestra en la *Historia de Belgrano*, fundada en tradiciones y documentos nuevos (3): la de Domínguez, concisa y correcta, comprobando lo conocido (4): por último la del señor López, que a pesar de ser la última, tiene su novedad (5). De estas cinco narraciones, todavía no se podría formar quizá una completa y correcta, pues aun no han sido explotados todos los documentos de su referencia, de tal modo el tiempo es cooperador en la tarea histórica.

Nos es agradable tener esta ocasión de hacer merecida justicia a nuestro crítico, declarando que en esta parte ha traído a la historia un contingente nuevo, exhibiendo un documento, que también es el único de

(1) Funes. *Ens. hist.*, t. III, p. 477-480.

(2) Moreno. Pref. a las *Ar.*, p. CX-CXIII.

(3) Mitre. *Hist. de Belg.*, t. I, p. 219-225.

(4) Domínguez. *Hist. Arg.*, p. 187-189.

(5) López. *Int. cit.*, p. 281-287.

que se haga mención en su nuevo libro. Si fuese éste un capítulo de crítica, le observaríamos, que con los materiales que tenía, pudo hacer algo mejor, pero no queremos entrar en ese terreno.

Los elementos con que formamos nuestra relación, fueron: la versión de Moreno, la memoria del general don Martín Rodríguez, actor en el suceso; los informes verbales del coronel don José M.^a Albariño, testigo presencial de él; los transmitidos por conducto de don Bernardino Rivadavia como contemporáneo, sirviéndonos de base la Memoria póstuma de don Cornelio Saavedra, que fué el héroe de aquel día; y sin embargo, creemos haber incurrido en inexactitudes de detalle, por la dificultad de concordar estos diversos datos de distinta procedencia, aunque concordés en el fondo.

Ahora el señor López agrega la revelación póstuma del coronel don Pedro Andrés García, que fué también uno de los principales actores en aquel drama, con lo cual la crónica se va completando y nos vamos acercando a la verdad relativa, que nos permitirá reproducir en todos sus detalles el animado cuadro de aquella conmoción confusa, precursora de una gran revolución.

Mientras tanto, vamos allegando algunas noticias sueltas en el orden de los hechos, y algunas consideraciones sugestivas en el orden de las ideas.

La asonada de los españoles europeos en Buenos Aires el 1.º de enero de 1809, fué la repercusión del estallido de Montevideo en el año anterior, a cuyo plan respondía, con el mismo programa doctrinario y con

los mismos propósitos políticos. Formada una junta independiente de gobierno en la primera ciudad, de acuerdo con los conjurados en la capital contra la autoridad de Liniers, era un complemento necesario la creación de otra junta superior en la capital, que deponiendo al virrey uniformase el gobierno en el virreinato, concentrando el poder en manos de los peninsulares, con absoluta preponderancia sobre el elemento criollo.

Este resultado así buscado, venía de suyo, más por efecto de las circunstancias externas que por la acción de los elementos políticos internos del país. Pero, como lo observamos en nuestra *Historia de Belgrano*: «la impaciente ambición de don Martín Alzaga, no permitió esperar este resultado lento, pero seguro. El paso audaz á que arrastró á su partido, aceleró su perdición, asegurando definitivamente el predominio de los criollos en los destinos de la colonia» (1).

El señor López, en su nuevo libro, desenvuelve con vivacidad y abundancia de corolarios este tema apenas indicado, demostrando cómo las recientes victorias de las armas españolas sobre las de Napoleón en la península aseguraban ese resultado, vigorizando el gobierno central de la metrópoli, y gravitando con todo su prestigio y su autoridad sobre las colonias, donde el partido peninsular no necesitaba sino del poder oficial para imponerse pacíficamente (2).

(1) Mitre. *Hist. de Belg.*, t. I, p. 219.

(2) V. López. *Int. cit.*, p. 279-80.

Pero antes que esta noción simple penetrase en los espíritus apasionados, los sucesos iban por otro camino, obedeciendo a una impulsión anterior, que también venía de la metrópoli. Era España la que había dado el ejemplo de las juntas soberanas de provincia, y que a la sazón todavía obraba sobre la opinión en el Río de la Plata, especialmente en los españoles de entonces. En uno de esos moldes rudimentales se había vaciado la Junta independiente de Montevideo.

Con razón ha dicho el historiador del levantamiento de España en aquella época: «Conviene notar que la formación de juntas en América nació por imitación de lo que se hizo en España en 1808, y no de ninguna otra causa» (1).

Testigo de aquella anarquía de autoridades, consecuencia de la falta de una autoridad suprema, don Juan Martín Pueyrredón, comisionado del Cabildo de Buenos Aires en España, le escribía: «En el tiempo de mi permanencia en Sevilla salieron de Cádiz para esa capital varios barcos, y entre ellos la fragata de guerra «Flora».—También salió de la Coruña, otra fragata de guerra conduciendo á Ruiz Huidobro, nuevo virey de esas provincias nombrado por la Junta Soberana de Galicia; otro ha sido nombrado por la de Granada, aunque no sé si se ha embarcado. Todos pretenden la herencia de ese rico país» (2). Por su

(1) Toreno. *Hist. del levant. de Esp.*, t. II, p. 233.

(2) Papeles de Pueyrredón: Carta al Cabildo de B. A., de 27 de septiembre de 1808. M. S.

parte, Murat, como general del ejército francés de ocupación, confirmaba a Elío en su gobierno de Montevideo.

Aun en los momentos en que la Junta Central, coronada con los frescos laureles de Bailén, ordenaba desde Aranjuez y Madrid ser jurada en los dominios americanos, su diputado en Buenos Aires el brigadier Molina, despachado con anterioridad en la fragata *Flora*, se encontraba frente a frente del diputado de la de Galicia, el general Ruiz Huidobro venido en la fragata *Prueba*. Este había sido portador de comunicaciones oficiales en que exigiendo el envío de auxilios, le decía al virrey del Río de la Plata que «el reyno de Galicia habia reasumido en sí la autoridad y potestad soberana de su rey» (1); y el otro venía a presenciarse el pleito homenaje debido a la supremacía, suponiendo el consentimiento.

Esta impulsión anterior, que había obrado sobre la determinación de Elío en Montevideo, por instigación del partido español en Buenos Aires, era la que continuaba gravitando sobre éste, empujándolo fatalmente a su perdición.

Las invasiones inglesas, poniendo por la primera vez las armas cívicas en manos de españoles y criollos, unificados al principio por una pasión común, puso en evidencia dos razas: una acostumbrada a dominar: la

(1) Of. dirigido por el R. de Galicia al virrey del Río de la Plata, en 23 de agosto de 1808. Imp. en B. Aires en los N. Exp., en 3 pp., 4to. a. f.

otra que con la revelación de su fuerza había adquirido la conciencia de su importancia. La rivalidad consiguiente no tardó en hacerse sentir. Contribuyó mucho a ello el que los cuerpos de milicia estuviesen organizados por nacionalidades, o más bien dicho, por denominaciones étnicas, con sus divisas y su espíritu propio, y que los criollos fraternizando entre sí, se llamasen desde entonces argentinos y hablasen con arrogancia de su localidad como de la patria nativa, señalando la incubación de un particularismo nacional (1). Los españoles, por su parte, veían con disgusto y desconfianza las armas en manos de los hijos del país, y sin poder para arrebatarlas, procuraban desorganizarlos militarmente, o bien destempearlas.

Esta rivalidad latente, que respondía a la tendencia de los dos partidos que se formaban, acentuada por la división que después de la reconquista se había establecido entre los de Buenos Aires y Montevideo—que representaban las dos tendencias opuestas,—había asumido una forma militar, casi de guerra, agrupándose los tercios españoles en torno de la personalidad de Alzaga y del Cabildo; y los batallones criollos aclamando al virrey Liniers como su héroe y su caudillo natural.

Desde entonces cada uno de los partidos tuvo su jefe reconocido, y cada jefe su ejército, preparado en son de guerra. La enemistad pública entre Alzaga y Liniers, exacerbaba más el antagonismo, y la subleva-

(1) V. *Hist. de Belg.*, t. I, p. 201 y allí Procl. de Saavedra en 1807.

ción de Elío con sus propósitos reaccionarios, vino a ahondarlo, definiendo más netamente las opuestas posiciones.

Empero, estas fuerzas que el espíritu militar desenvolviera, si bien se habían contado, no se habían medido ni pesado, y parecían ponderadas. En tal estado, los españoles pensaban que tenían medios suficientes para establecer su preponderancia tomando la ofensiva, y decapitando en la persona del virrey el partido criollo, desalojándolo así de las posiciones oficiales. De aquí la idea de suprimir la autoridad virreinal, sustituyéndola por la de una Junta compuesta de elementos puramente españoles, como la de Elío en Montevideo.

A pesar de todo esto, la actitud de los partidos no era muy decidida, ni la composición de sus elementos constitutivos perfectamente definida. A la vez que los nativos en masa formaban un grupo coherente, no todos los tercios españoles estaban con el Cabildo, y algunos de ellos fraternizaban con los criollos, o simpaticizaban más con Liniers que con Alzaga. Esto se vió claramente después, como se vió que, aun después de la revolución, los jefes que los mandaban optaron por la nueva patria, y renunciaron para siempre a ser españoles de ultramar. Pero esto no lo podía saber el Cabildo, y la ambición soberbia del que lo manejaba, creía sin duda que con el punto de apoyo en Montevideo y la fuerza de que disponía en la capital, podría dominar política y militarmente la situación.

Por lo que respecta a los patriotas, su actitud era por el momento indecisa, por cuanto carecía de objetivo claro. Su proyecto de independencia con la prin-

cesa Carlota por heroína, había quedado en la nada, y sus vagos anhelos en tal sentido, despertados por la probable desaparición del gobierno de la metrópoli en 1808, se habían amortiguado con los recientes triunfos de las armas españolas en la península. Agréguese a esto, que el prestigio de Liniers, muy decaído en el pueblo, también se había enfriado en ellos, no esperando ya nada de su carácter inconsistente, enervado por la posición falsa en que desde la misión napoleónica y la sublevación de Elío quedó colocado. La provocación de los españoles iba a darles el nuevo aliento que les faltaba, haciéndolos dueños exclusivos del campo. Esto explica lo que hemos dicho antes, que si la reacción española no era racional, venía de suyo fatalmente, obedeciendo a una impulsión anterior a aquella situación, y cediendo a una tentación que las ambiciones y las pasiones enconadas fomentaban.

La mano convulsiva que tocó a rebato la campana de Cabildo y la mano trémula que agitó por la última vez el estandarte real en el balcón de las casas capitulares el 1.º de enero de 1809, fueron los últimos estremecimientos del partido español en el Río de la Plata.

Con ocasión de la renovación de la municipalidad en el día primero de año, creyó Alzaga llegado el momento de dar el golpe respondiendo a la sublevación de Montevideo con las mismas formas y los mismos propósitos.

El toque de la campana de Cabildo que convocaba al pueblo a elección, se convirtió bien pronto en generala que llamaba al ejército municipal a sostener con

las armas las decisiones de un remedo de Congreso popular, complotado secretamente de antemano de acuerdo con el obispo Lue, que era un español empecinado, que, como se ha visto, estaba persuadido que pertenecía a una raza superior, destinada a dominar perpetuamente a la América y los americanos.

Al clamor de la campana de Cabildo sólo tres cuerpos españoles acudieron al pie de los balcones de la casa capitular, donde un grupo de pueblo no muy numeroso, pedía:—*Junta como en España!*—gritando *Abajo el francés Liniers!* Era la repetición de la escena del Cabildo abierto de Montevideo, con los mismos gritos y el mismo programa.

Tan indecisa era la opinión de los partidos en aquel momento, que don Mariano Moreno, el futuro repúblico y numen político de la revolución, era considerado como afecto al partido español, sea por su desafección hacia Liniers, sea porque buscaba su camino en las tinieblas visibles de aquella situación, según la imagen del poeta. El hecho es que, según consta del proceso que se formó con este motivo, y lo confiesa su mismo hermano, fué de los poquísimos criollos que concurrieron al Cabildo abierto del complot, votando públicamente porque debía «formarse una Junta gubernativa que sirviese de contrapeso al virrey y garantía de la tranquilidad interior» (1).

Es un hecho digno de meditarse, que los dos gran-

(1) Decl. de Sentenach en *Proc. de Ind.*, cit., M. S.—
Pref. a las *Ar.*, p. CXIII.

des hombres civiles que haya tenido la revolución argentina, Moreno y Rivadavia, fueron señalados en un tiempo como poco simpáticos a ella, habiendo sido los que después le comunicaron más poderoso impulso en el sentido de los principios. Es un rasgo característico que distingue con frecuencia a los hombres superiores, no preparar personalmente las situaciones que otros provocan, imprimiéndoles cuando son llamados a gobernarlas, el sello de la idea en bien de la colectividad y dándoles un significado nuevo. Con Moreno sucedió esto, y en el voto que pronunció ese día en disidencia con sus conciudadanos y sus futuros compañeros de causa, se encuentra empero la palabra *junta*, a que debía ligarse perdurablemente su nombre dándole otro sentido político, y un otro alcance revolucionario más lato.

«¡Una junta como en España!» «¡Abajo el francés Liniers!» Tales fueron los gritos revolucionarios con que el Cabildo entró a la Fortaleza a intimar al virrey su cesación en el mando en nombre del pueblo, debiendo ser subrogado por una Junta de gobierno. El virrey, no obstante estar prevenido y contar con el apoyo de la fuerza de los criollos y parte de la española, reunió una consulta de notables, a que concurrieron los oidores y los diputados de las juntas de Sevilla y Galicia. El resultado de la deliberación fué firmar una acta de abdicación, a condición de que en vez de junta, cuyo solo nombre era odioso a Liniers por el recuerdo de Elío, fuese sustituido con arreglo a las leyes por la persona más caracterizada en el orden jerár-

quico, lo que fué aceptado a unanimidad de votos, pues lo mismo valía para los españoles una Junta, que un sustituto de virrey nombrado por ellos.

Fué en tal momento que intervino la fuerza armada de los criollos, presentándose en la plaza en son de guerra y preparada a todo evento. El jefe de Patricios, en representación de aquella democracia armada, penetró al salón de gobierno, y rompió con sus manos el acta de abdicación, disipando el tumulto y reintegrando a Liniers en la plenitud de la autoridad de que había hecho abandono por debilidad o por cálculo indolente.

Ni tenemos para qué repetir lo que hemos relatado en otra parte o han dicho otros con más o menos detalles y con algunas variantes, coincidiendo todos en el fondo, según queda explicado; pero aquí tiene su colocación una escena característica, que no obstante constar de un documento publicado, no ha sido incorporada aún a la historia.

En los momentos en que estalló la asonada en la plaza, el regimiento de Patricios, como es sabido, acudió por su propio movimiento a ocupar la Fortaleza, resuelto a sostener la autoridad del virrey, evacuándola poco después a pedido de éste, y retirándose a su cuartel. A las 4 de la tarde, arreciando el tumulto, acudió resueltamente de nuevo para oponer la fuerza de las bayonetas cívicas al mentido voto del pueblo invocado por el Cabildo. En este intervalo había tenido lugar la renuncia de Liniers, y los españoles se consideraban vencedores. En la mañana, al retirarse, el

jefe de los Patricios, don Cornelio Saavedra, había dejado uno de sus oficiales a las órdenes del virrey. Llamábase don Miguel Marín, y era ayudante de órdenes de Liniers. Al anuncio de que los cuerpos nativos se acercaban otra vez a la Fortaleza en actitud amenazadora, el virrey mandó decir a Saavedra por medio de Marín, que se retirase inmediatamente. Este oficial, en vez de cumplir su comisión, le dijo:—«El señor virrey está rodeado de hombres á quienes interesará que sucumban los Patricios, y como hijo del país, es mi sentir entre Vd. en la plaza sin darle obediencia en este momento» (1).—Estas palabras decidieron la situación, según testimonio del mismo Saavedra: desplegó su tropa en batalla, encendió la mecha de los cañones, penetró a la Fortaleza seguido de sus principales jefes, y fué entonces cuando haciendo pedazos el acta, no obstante la reclamación del obispo, hizo reaccionar a Liniers, y lo sacó en triunfo, haciéndole recibir una ovación inmensa, que fué la última de la decaída popularidad del héroe de la reconquista y de la defensa, hasta aquel momento jefe oficial del partido patriota, más bien por accidente que por inclinación.

Lo que siguió todos lo saben. Los tercios españoles fueron desarmados; los criollos quedaron dueños exclusivos de la fuerza pública, del lado de la autoridad y de la ley. En esta situación pudieron neutralizar los efectos de la reacción que vino más tarde de la metró-

(1) Cert. de don Corn. Saavedra de 16 de enero de 1809, en Zinny, *Bibliog. Hist.*, p. 34.

poli con el nombramiento de otro virrey, que en la anterior situación habría dado la preponderancia al partido español, si éste no se hubiese precipitado en la asonada del 1.º de enero.

Lo que no es conocido, es la forma jurídica que asumió la persecución política por parte de Liniers, y los variados incidentes a que esto dió lugar.

El vencedor usó del triunfo con bastante moderación por una parte y con rigor por la otra: concedió una amnistía, y desterró administrativamente a Patagones a Alzaga y los miembros del Cabildo, inconsulto esta vez el tribunal de la Audiencia. Los cuerpos españoles que habían tomado parte en el tumulto, fueron disueltos, y la fuerza pública quedó exclusivamente en manos de los criollos. El nervio de la próxima revolución estaba constituido: sólo le faltaba la ocasión y la idea madura para estallar, apoyada en su propia fuerza y acompañada por la opinión consciente.

Liniers se dirigió con tal motivo al pueblo por medio de dos proclamas, la una, de mero palabreo, condenando el sistema de juntas como contrario a la Constitución de la monarquía; la otra, de fondo doctrinario y explicación de lo sucedido, escrita con formas dialécticas y estilo retórico. En la segunda comparaba a Alzaga con Lucifer precipitado de las alturas, y confesaba su debilidad pasajera, condenando las tendencias de la asonada a que él había suscrito en un momento, pactando su deposición ante la intimación del Cabildo. En ella decía: «Llevé la moderación, previendo que tal vez evitaría la efusion de sangre, y

hacerles conocer por un desprendimiento que en toda otra circunstancia podia caracterizarse de criminal, hasta hacer dimision del mando, siempre que por este medio se lograra borrar aun el nombre de junta, quedando en su integridad las sabias leyes que en tres siglos habian regido estos dominios, cuya proposicion vi con admiracion se admitió á pluralidad de votos». Y finalizaba con esta confesion: «La energía y el patriotismo de los cuerpos y Xefes (de Patricios, de Arribeños, de Montañeses, de Andaluces, de Húsares, de artillería, cuerpos de Castas, tercer escuadrón de Húsares, Infanteria ligera y Cazadores, segun enumeracion hecha antes) me sacaron de este conflicto con el mayor denuedo: la autoridad real se ha radicado» (1).

Mal aconsejado, mandó instruir secretamente un proceso militar contra los fautores del movimiento, a quienes había ya condenado por sí y ante sí en la proclama, prescindiendo hasta de la consulta a la jurisdiccion civil en el castigo, procediendo en sentido contrario de como lo había hecho en la sublevacion de Elío buscando el Real Acuerdo con la Audiencia.

El proceso contra la asonada del 1.º de enero, tomó repentinamente un sesgo inesperado. Un antiguo sargento de la expedicion de don Pedro Ceballos, llamado Juan Trigo, que había figurado como promotor activo en los trabajos de la reconquista, fué llamado

(1) Procl. de Liniers de 4 de enero de 1809, que empieza: «Don Santiago Liniers y Bremond, etc.», 4 p. en 4to. s. f. Imp. de N. Exp.

a declarar, y dijo que nada sabía sobre el tumulto de 1.º de enero, pero que tenía que revelar cosas importantes respecto de don Martín Alzaga, y pidió que la superioridad le oyera en cuerda separada. Así se hizo, y paralizándose la causa principal, mandóse instruir un sumario secreto sobre este incidente, encomendándose su prosecución al mismo fiscal militar que entendía en aquélla.

La revelación que hizo Trigo fué que Alzaga, desde 1806 tenía el proyecto de independizar los dominios del Río de la Plata de la autoridad soberana del Rey de España, presentando por toda prueba palabras sueltas que decía haberle oído pronunciar en tal sentido. Liniers, inspirado por su enemistad hacia Alzaga, acogió la denuncia, mandó ocupar los papeles de Alzaga, y sobre esta base se formó un proceso que en la *Historia de Belgrano* hicimos conocer por la primera vez, explotándolo únicamente en lo que se relaciona con los sucesos de las invasiones inglesas, de que es una rica mina de informaciones recónditas. La averiguación de los sucesos de 1.º de enero quedó olvidada, y apenas si se encuentra accidentalmente en ella una que otra noticia que los ilustre (1).

Por una coincidencia singular, esta causa se complicaba con una información secreta que Alzaga venía formando desde 1809, tendiente a presentar a Liniers como abrigando el mismo propósito de que a la sazón

(1) Todos estos pormenores y los que siguen constan en la causa llamada de «Independencia», cit. en la *Hist. de Belg.*

era acusado él. La base de esta contra-acusación eran las declaraciones relativas a los proyectos de independencia de Peña y Padilla, de acuerdo con Beresford, de que hemos hablado antes y que extensamente están expuestas en la *Historia de Belgrano*. Atribuíale a Liniers ser conocedor de esos planes y aun favorable a ellos, lo que unido a la conducta equívoca que observó con motivo de la jura de Fernando VII y del enviado de Napoleón, daba a la suposición cierto colorido de verdad (1).

En torno de estos dos núcleos inconsistentes se formó lo que se llamó «Causa criminal de Independencia», que al través de variadas vicisitudes tuvo un raro destino. La acusación primitiva contra Alzaga, con motivo de la asonada de 1.º de enero, que después se volvió contra Liniers, pasó en seguida a manos del virrey que sucedió al último, cuando se hallaba en desgracia, y su rival y cómplices gozaban del favor del gobierno, siendo resuelta en definitiva por el gobierno patrio que surgió de la revolución de Mayo de 1810, quien la mandó archivar, quedando como un documento lleno de revelaciones preciosas para la historia y un testimonio de la ceguedad de las pasiones en las agitaciones políticas.

Mientras el proceso seguía su tortuoso curso, los confinados en Patagones fueron arrebatados de allí por un buque de guerra despachado por Elío desde

(1) V. *Hist. de Belgr.*, t. I, p. 186, y en el Ap. al t. III, doc. núm. 10 y 13.

Montevideo, donde fueron recibidos en triunfo como mártires de la causa de la lealtad al rey de España. Desde esta ciudad, Alzaga y sus cómplices dirigieron a Liniers una representación, que más bien era un cartel, insistiendo en sus anteriores acusaciones de deslealtad, y refutando algunos conceptos de su proclama.

En ese documento, haciendo Alzaga una alusión a los sucesos de 1.º de enero, trata de sacudir la responsabilidad de haber promovido la formación de una junta contraria a las leyes, pero la acepta indirectamente, tratando de justificar el hecho: «Aun concedido que se aspirara a una Junta de gobierno, ¿en qué alteraba esta los principios de nuestra constitucion monárquica? Dexa de serlo por ventura la que nos rige baxo la proteccion científica y central de España, y de las Indias? ¿Y por qué se ha de atribuir á insurreccion el deseo de uniformar el gobierno?»

En seguida, revolviendo la acusación de Liniers en su proclama, le echa encima toda la responsabilidad, arguyéndole de inconsecuencia, no sin fundamento: «Sobre V. E. mismo recaerá este crimen, por aquel desprendimiento que hizo del mando: habiendo confesado que á no ser la energía y patriotismo de los cuerpos militares y jefes que se opusieron, la cosa se hubiera llevado hasta la perfeccion por la pluralidad de votos. V. E., segun esto, tuvo el ánimo de alterar la constitucion monárquica y lo puso en ejecucion, y aunque no tuvo efecto, no fué por falta de disposicion, sinó por la fuerza que se le hizo.»

Aquí hace Alzaga una insinuación, que coincide con una presunción del señor López, que dice—sin exhibir su autoridad,—que «la intencion de Liniers era dimitir, ceder, mostrar el acatamiento que prestaba á los españoles, para dejarles á los patricios y á los criollos todas las responsabilidades de los hechos finales» (1). En efecto, en la representación se encuentra en forma condicional este concepto:—«O debe decirse que la dimision del gobierno; fué un desprendimiento ipocrito (*sic*) teniendo conbocada la fuerza de reserba para oponerse á la Acta sino salia al gusto de V. E.;, ó porque los bocale depusieron el miedo para votar, ó porque la adulacion alguna vez sucumbe á la razon. Ese manejo prueba perfectamente el egotismo, que prefiere la conserbacion aunque el bien general se sacrifique» (2).

Lo demás es sabido. La sublevación de Elío y la asonada de 1.º de enero, fueron en definitiva juzgadas políticamente por el gobierno central de la metrópoli, premiando al primero, reprendiendo benignamente a los autores de la segunda con lisonjeros conceptos a su fidelidad; la Junta de Montevideo fué disuelta dándosele las gracias, y depuesto Liniers, sustituyéndosele con un virrey reaccionario encargado de desarmar los regimientos de criollos. Este interregno preparó el momento en que, reanimado el sentimiento de los pa-

(1) López. *Int. cit.*, p. 284.

(2) Repr. de Alzaga y los Cabildantes, en 3 de febrero de 1809, en *Proc. de Ind.*, cit., M. S.

triotas, estalló la revolución del 25 de Mayo de 1810, con la fórmula de Elío y los propósitos de Alzaga, bien que con otro espíritu y otras proyecciones, con ideas maduras, con opinión consciente y vigorosa, apoyados en la fuerza pública que las invasiones inglesas habían puesto en sus manos, y que la conmoción del 1.º de enero afirmó en ellas, dejándolos de hecho dueños exclusivos de la situación.

XXXI

«IN ANIMO ET FACTIS»

El general Belgrano y su historia ha sido el origen y ha dado motivo a este libro; justo es, por lo tanto, que al menos su último capítulo le sea especialmente consagrado, relacionándolo con lo ya expuesto hasta llegar cronológicamente a las vísperas de la revolución de Mayo. Coinciden con este desenvolvimiento de los sucesos que hemos pasado en revista, y con el plan que nos hemos trazado en estas comprobaciones históricas, las observaciones finales de nuestro crítico, que lo mismo que su libro llegan sólo hasta los prodromos de aquel momento preciso.

El señor López, bajo el epígrafe de «Belgrano y su biógrafo» puesto al frente de un capítulo, consagra no menos de cuatro páginas de texto a analizar y criticar ¿qué? No el libro en su conjunto, ni una parte de él, sino una aserción pasajera y una frase aislada, que

apenas son un rasgo incidental en el retrato moral del general Belgrano. Como sería enojoso transcribir íntegramente esas largas páginas—que son variaciones sobre el mismo tema,—nos limitaremos a condensarlas con toda fidelidad, refiriéndonos como comprobante al texto mismo (1).

Extractamos el texto del señor López:

1.º Llamado Belgrano por el virrey Cisneros para encargarlo de la redacción de un periódico oficial pidiéndole le ayudase a sacar el país de la vida agitada y revolucionaria en que estaba, el primero ha dicho en sus *Memorias*, que se valió de esta ocasión para conspirar en favor de la independencia, y su biógrafo, tomando este testimonio ciegamente, sin penetrar los procederes lógicos del hombre, que se atribuye a sí mismo bajo el influjo de la revolución, actos de astucia y de perfidia contrarios a su naturaleza, ha dicho que, *Belgrano era, á la vez que un carácter recto y candoroso, un espíritu sagaz y previsor que sabía vestirse segun las circunstancias, con la piel del zorro ó del cordero.*

De esta frase, que puede tomarse, si se quiere, como un simple adorno retórico del discurso, tan manoseado como la palanca de Arquímedes, el señor López deduce que el biógrafo, tomando su testimonio a la letra, lo presenta, según él mismo se presenta, «como el zorro que toma la piel del cordero para mistificar al dueño «de la granja, y en una noche, de sorpresa, le-

(1) López. Int. cit., p. 303-306.

»vantarle las aves y las riquezas de sus parques!...
 »Valia mas no haber sido gran patriota ántes que cargar con nota tan fea. No es exacto, Belgrano no procedió con semejante doblez». De lo que deduce que a los hombres de la historia, se ha de juzgar *in animo et factis*, no sólo por sus palabras, sino por sus acciones y su coherencia lógica (1).

2.º Belgrano, al hacerse cargo de la redacción de *El Correo de Comercio*, que fundó bajo los auspicios de Cisneros, «estaba convencido que no convenia hacer una revolucion ni derrocar al virey con quien se ligaba, y creia que la España estaba en el camino de reformar la constitucion colonial, y elevar a la América al rango de provincias ó regencias con representacion propia en el gobierno general», no teniendo así sus escritos en el periódico el sentido doble que él le atribuye en sus memorias, cuando, «por otra parte, ese periódico no ejerció influjo ninguno en pro o en contra de la revolucion, siendo una hoja de muy poco peso para tapar como Eolo la caverna de las tormentas» (2).

La primera crítica, aun sin venir documentada ni comprobada con los hechos contemporáneos, tendría su valor si fuese exacta, porque en efecto, un historiador que se deja llevar de las palabras y no ve los hechos que se esconden tras ellas, careciendo del sentido real de las cosas y de la penetración moral de los caracteres, es apenas un copista superficial, que mal

(1) López, *íd.*, *íd.*, loc. cit.

(2) López, *íd.*, *íd.*, loc. cit.

puede reflejar en sus escritos la vida del pasado, ni presentar a sus actores en la escena, moviéndose, obrando y pensando, y menos aun juzgarlos *in animo et factis*.

La segunda crítica es de hecho, y en el terreno de los hechos será discutida.

El mejor método para no extraviarse en el laberinto de la historia, es tomar el hilo conductor de su musa—otra figura de retórica de lanas y pelos, que puede dar materia para otras cuatro páginas como la de la piel del zorro y del cordero,—y guiarse por él, penetrando en sus caminos tortuosos y en sus antros oscuros.

La situación en que se encontró el virreinato del Río de la Plata al resignar el mando Liniers y recibirse de él don Baltasar Hidalgo de Cisneros, era confusa, empero estuviese definida por el curso fatal de los sucesos y por la gravitación natural de las voluntades: los patriotas trepidaban en cuanto a los medios, y no tenían una conciencia clara en cuanto a los fines inmediatos: los españoles, considerándose vencedores oficialmente, comprendían no tener de su parte la fuerza moral de la opinión nativa ni la fuerza material de las armas—la masa criolla, poseída de un verdadero espíritu nacional, obedecía a la impulsión recibida, pero se dejaba guiar por sus cabezas visibles, sin los cuales nada serio podía intentarse: la autoridad, llena de incertidumbres y temores, en medio de una situación verdaderamente revolucionaria, sin un punto de apoyo y sin contar con una fuerza propia para imponerse, procuraba mantener un equilibrio inestable entre los

partidos, contemporizando con ellos, haciéndoles concesiones, procurando su amalgama, pero tendiendo siempre a una reacción a fin de consolidar su poder.

El nombramiento de Cisneros como virrey, reemplazando a Liniers en el gobierno, fué un acto reaccionario tendiente a decapitar el partido criollo, como lo había pretendido Alzaga, y que tenía por principal objeto devolver a los españoles europeos su perdida influencia, haciendo prevalecer los intereses de la metrópoli sobre los de la colonia y los colonos, no obstante satisfacer en parte sus legítimas aspiraciones, reconociéndoles nuevos derechos, franquicias y garantías. A esto respondía la concesión del comercio libre con los extranjeros, y la representación política a las colonias americanas en las Cortes con las mismas prerrogativas que a la metrópoli, «como parte integrante y esencial de la monarquía, habitadas por hombres libres» (1). A lo otro, respondía el empeño de desarmar los cuerpos criollos, o por lo menos refundirlos en la masa de la población europea, haciéndoles perder su carácter nativo, que tenía ya la consistencia de un sentimiento nacional consagrado por la gloria. Pero la verdadera fuerza pública estaba en los cuarteles de los nativos y en la masa arrogante de la población criolla, y el triunfo de 1.º de enero de 1809 la había dejado exclusivamente en sus manos, haciéndolos en este sen-

(1) Man. del Consejo de Regencia, de febrero de 1810.— V. Toreno, *Rev. de Esp.*, t. II, p. 234 y sig.

tido árbitros de su propio destino y de la más o menos eficacia de la autoridad metropolitana.

El nuevo virrey, sin darse aún exacta cuenta de esta situación complicada, reconocía la existencia de dos elementos antagónicos, que era indispensable amalgamar para prevenir una catástrofe y que fué impotente ni aun para prever. Así nos dice en su informe, que perdido en el Archivo de Indias, hemos hecho conocer antes: «Vuestra Majestad sabe el peligroso estado en que hallé á Buenos Aires y á todo este vireynato, cuando tomé las riendas del gobierno: dos temibles partidos en la capital con ocasion del suceso del día 1.º de enero del año pasado 1809, un tumulto popular en la ciudad de la Plata: una sedicion todavía mayor en la ciudad de la Paz. Estas eran las agitaciones en que hallé casi convulso todo el distrito del vireynato de Buenos Aires. Ya habia conseguido restablecer la quietud pública, aunque no desvanecer del todo la censura del gobierno, las especies sediciosas, la diversidad de opiniones sobre la suerte de España, los presentimientos de independendencia, siempre lisongeros al vulgo de los pueblos, y otros males que habian originado á este Vireynato el estado de España. En este estado se presentó una nueva tormenta: el pretesto ha sido la supuesta pérdida de España y el objeto la independendencia» (1).

Cisneros, a la vez de una situación revolucionaria en

(1) Inf. de Cisneros en el Ap. a la *Hist. de Belg.*, t. III, doc. núm. 3.

el hecho, y más profundamente aun en el orden moral, había recibido en herencia dos insurrecciones, que como chispas desprendidas de un fuego comprimido eran precursoras del próximo incendio. Las revoluciones de Chuquisaca y la Paz, con conatos de independencia la última, estallaron al finalizar la administración de Liniers, y al resignar el mando estampaba en su informe estas palabras: «Los atentados y escandalosos acontecimientos de Charcas, suscitados y sugeridos por el mal ejemplo de Montevideo, exigen de necesidad un pronto y eficaz remedio, lo que manifestaré á mi sucesor» (1).

En tal situación llegó Cisneros al Río de la Plata sin más fuerza moral que la lejana y debilitada influencia del gobierno vacilante de la metrópoli; ni más fuerza material que el apoyo militar de Elío cuyo odioso nombre en el país lo debilitaba más que fortalecía. Así es que se acercó á Buenos Aires como a una plaza enemiga; y no le faltaban razones para ello, pues los patriotas pensaban seriamente en resistirlo; y lo habrían llevado a cabo a haber tenido a su frente un jefe más resuelto que Liniers, y el mismo señor López lo reconoce, bien que desfigurando un tanto los hechos, como luego se verá (2).

Los patriotas, resueltos a romper con el gobierno

(1) Inf. de Liniers, de 10 de julio de 1809, pub. en el Ap. de la *Hist. de Belg.*

(2) V. López. *Int.*, cit., p. 293.

metropolitano, rodearon a Liniers y trataron de persuadirle que debía resistir contando con su apoyo.

Belgrano dice en sus *Memorias*: «Entonces aspiré á inspirar á Liniers la idea que no debia entregar el mando, por no ser autoridad legítima la que lo despojaba: los ánimos de los militares estaban adheridos á esta opinion; mi objeto era que se diese un paso de inobediencia al ilegítimo gobierno de España, que en medio de su decadencia queria dominarnos». Pero Liniers no era el hombre, y se resistió tenazmente a autorizar sus intentos, que calificaba de sediciosos (1).

No obstante esto, los patriotas perseveraron en sus proyectos, y procuraron ponerse de acuerdo, a fin de ejecutarlos por sí, contando que Liniers, una vez realizados, aceptaría con su habitual inconsecuencia el hecho consumado. Para el efecto, era indispensable contar con la cooperación de los jefes españoles que habían confraternizado con los americanos contrarrestando la asonada del 1.º de enero, y, sobre todo, con la aprobación del jefe de los Patricios, don Cornelio Saavedra, que era el árbitro militar de la situación.

Pueyrredón se hizo el agente activo de este trabajo. Enviado por el Cabildo como comisionado a España, había sido testigo presencial de los últimos sucesos de la península, habiéndosele incitado a formar parte del Congreso de Bayona, como representante por Buenos Aires. El había dejado a España en combustión, según lo ha dicho después: «con la esperanza de promo-

(1) Auto-biografía de Belg. en el Ap. a la *Hist. de Belg.*

ver la independencia de su patria». Al llegar a Montevideo fué preso por Elío y despachado en un buque a España como sospechoso, consiguiendo evadirse en un puerto del Brasil, de donde se dirigió directamente a Buenos Aires. Hacía pocos días se hallaba en esta ciudad, cuando se recibió la noticia de la llegada de Cisneros, y empezaron a agitarse los proyectos de que venimos ocupándonos.

El señor López, en su nuevo libro, dice que en tal oportunidad «Pueyrredon pretendió encabezar una insurrección nacional y organizar una JUNTA» (1). Esta aseveración es singular: ni Belgrano, ni Saavedra, ni don Martín Rodríguez, ni el general Guido y demás que intervinieron en este asunto más o menos directamente, ni el mismo Pueyrredón, cuyos papeles existen en nuestro archivo, ni ningún otro historiador que conozcamos habla de semejante proyecto, que, por otra parte, no es coherente ni con la época ni con el objeto que en aquellos momentos tenían en vista los patriotas, que sólo pensaban en resistir, sobre la base de la continuación de Liniers en el mando.

Lo que hubo lo hemos relatado en la *Historia de Belgrano* con presencia de los documentos de su referencia, y no lo repetiremos aquí, pues nuestro objeto no es contar una historia, sino adelantarla en lo posible con nuevas noticias, rectificando con ellas las rectificaciones inconsistentes que se nos han dirigido.

Bastará decir que, por la oposición del coronel don

(1) López. Int. cit., p. 293.

Pedro Andrés García, que ejercía gran ascendiente sobre Saavedra, el plan no se llevó a ejecución; pero habiendo transpirado, fué preso Pueyrredón y encerrado en el cuartel de Patricios, de donde se fugó ayudado por sus amigos, descolgándose a la calle de Santa Clara por medio de una cuerda desde una de las ventanas del piso superior, donde hoy está instalado el Museo (1).

Desde entonces, todos volvieron la espalda a Liniers y lo olvidaron, hasta que llegó el día en que se encontraron frente a frente con él con las armas en la mano, y lo sacrificaron sin misericordia.

Belgrano trató entonces de revivir el proyecto de la princesa Carlota, para fundar en el Río de la Plata, o bien una regencia o bien una monarquía constitucional independiente, como se había ideado al tiempo de la jura de Fernando VII; pero a todo contestaba Saavedra, según él mismo lo declara: «Aun no es tiempo» (2).

Mientras tanto los sucesos se precipitaban y empujaban a los patriotas a decidirse. Ellos sabían lo que querían; pero esperaban el momento propicio, sin tener todavía la plena conciencia de la hora cercana de la regeneración. Distanciados, ya que no ostensiblemente divorciados de Cisneros, en quien veían un enemigo, que sólo por impotencia no los dañaba, se des-

(1) V. *Hist. de Bel.*, t. I, p. 225 y 226, y Ap. al t. III doc. núm. 1.º

(2) Informe, y Mem. póstuma de Saavedra, en el Ap. de doc. de Belg.

ligaban cada vez más, moral y materialmente, de los intereses de la metrópoli, que ya parecía próxima a sucumbir bajo la espada de Napoleón. Los más impacientes, y entre ellos Belgrano, instaban porque se diese la señal; pero Saavedra, como el hombre del destino, contestaba siempre: «¡Aun no ha llegado el momento!»

El mismo Saavedra, refiriéndose a los hechos que habían divorciado a Cisneros de la causa de los patriotas, nos dice en su *Memoria póstuma*, que autógrafa guardan sus descendientes: «Los hijos de Buenos Aires con estos actos, ya querían se realizase la separación de Cisneros del mando, y que se reasumiese en los americanos. Se hicieron varias reuniones, se hablaba con calor de estos proyectos, y se quería atropellar por todo. Yo siempre fuí opuesto á estas ideas: toda mi resolución ó dictámen era decirles: «Paisanos, aun no es tiempo» (1).

El general don Martín Rodríguez, complementando la *Memoria* que acaba de citarse, nos dice: «Saavedra nos prometió bajo su palabra de honor, que cuando viniese la noticia de la toma de Sevilla por los franceses, contasen con él; pues creía que entónces era el momento oportuno» (2).

El general don Tomás Guido, actor muy joven entonces, que participaba de las ideas de la nueva genera-

(1) Mem. post. de don Corn. Saavedra. V. Ap. de la *Hist. de Belg.*, doc. núm. 17.

(2) Frag. de una Mem. sobre la vida del Gral. Martín Rodríguez, dictada pocos días antes de su muerte, pub. en *El Nacional* de Montevideo, de 1845, núm. 1872.

ción que se levantaba, nos dice: «Los patriotas asechaban todas las circunstancias que pudieran favorecer sus intentos, apresurándose á sacar partido de ellas. El puñado de patriotas que habia tomado á su cargo dirigir la revolucion, reuníase frecuentemente. Decíase á la sazón: «Cuando el monarca español ha abdicado en un príncipe extranjero; cuando el territorio español se halla invadido de tropas vencedoras, y cuando apénas la ciudad de Cádiz ha quedado para refugio de los españoles, ¿deberemos permanecer sometidos á la voluntad de un mandon irresponsable, despues que ha caducado el poder de que emana su autoridad? Nuestros derechos naturales y políticos no nos autorizarán á lo ménos ni á imitar ni aun la última de las provincias de España, que en la conflagración comun de la monarquía, se ha organizado separadamente?» (1).

Es en medio de esta situación revolucionaria, de estos proyectos de independendencia, de esta efervescencia de ideas nuevas, de estas aspiraciones innatas hacia la libertad, de estos sucesos que brindaban la ocasión y de estas fuerzas latentes que impulsaban irresistiblemente los hombres y las cosas, que se publicaba el periódico titulado: *CORREO DE COMERCIO*, de que Belgrano era redactor a la vez de ser uno de los principales directores de la revolución que se preparaba y estaba cercana. El primer número se publicó el 3 de

(1) Guido. Reseña hist. de los sucesos de mayo, publicada en el tomo VI de *El Plata Científico y Literario*, p. 148.

marzo de 1810, menos de tres meses antes de la revolución del 25 de mayo, y el último el 23 de febrero de 1811, cuando ya la revolución había hecho su primera gran jornada.

EL CORREO DE COMERCIO era un periódico vaciado en el molde típico de todos los que hasta entonces se habían publicado en la América del Sud, desde *El Semanario de Bogotá* y *El Mercurio Peruano*, de Lima, hasta *El Telégrafo Mercantil* y *El Semanario de Agricultura*, de Buenos Aires: una especie de revista económico-literaria, que tenía por principal objeto el fomento de los intereses morales y materiales en la medida que el estado político y social lo permitía.

¿Sería posible que el hombre que redactaba semejante periódico, y que era a la vez uno de los corifeos de aquel animado drama coetáneo, no participase de las pasiones de su época, y que éstas no moviesen en cierto modo su pluma como agitaban su alma?

Esto es lo que Belgrano nos explica, y lo que el señor López niega, pretendiendo profundizar en el ánimo de los actores, negándoles la conciencia del momento y la verdad de sus palabras, interpretándolas él según un criterio de mera convención, y desmintiendo con esta lógica arbitraria el testimonio de aquéllos.

Belgrano nos dice en sus *Memorias póstumas*: «En el *Diario de Comercio*, que se publicaba en 1810, ántes de nuestra revolución, salieron mis papeles, que no era otra cosa que una acusación contra el gobierno español; pero todo pasaba, y así creíamos ir abriendo los ojos á nuestros paisanos: tanto fué que salió uno titu-

lado: *Orígen de la grandeza y decadencia de los imperios*, en la víspera de nuestra revolucion, que así contentó á los de nuestro partido como á Cisneros, y cada uno aplicaba el áscua á su sardina, pues todo se atribuía á la union y desunion de los pueblos» (1).

Con este motivo dijimos que Belgrano, no obstante su carácter recto y candoroso, sabía vestirse según las circunstancias de la piel del zorro o del cordero. Dejando de lado estas pieles, que de tanto usarlas, han perdido ya el pelo y la lana, vamos al fondo de las cosas, y estudiemos pelados a los actores del drama revolucionario que a la sazón se presentaban sin disfraces, *in animo et factis*, como lo pide nuestro crítico.

El artículo a que Belgrano hace referencia, se publicaba tres días antes de la coronación de la revolución de Mayo, y *al día siguiente* en que el mismo Belgrano, en compañía de don Cornelio Saavedra, representando las exigencias de los patriotas, se había presentado a la Municipalidad, pidiendo «que sin demora se celebrase un Cabildo abierto, á fin de que reunido el pueblo en asamblea general, acordase si debía cesar el virey en el mando, y se erigiese una junta superior de gobierno que mejorase la suerte de la patria» (2).

¿Sería posible que en tan solemnes momentos Bel-

(1) Aut. biog. de Belg., pub. en el Ap. del t. III, doc. número 1.º de la *Hist. de Belg.* El artículo a que se hace referencia fué publicado en el núm. 12 del 19 de mayo de 1810 de el *Correo de Comercio*.

(2) Manifiesto y Memoria autógrafa de don Corn. Saavedra. M. S.—Informe de Cisneros en Ap. a la *Hist. de Belg.*

grano no diese un significado lato a sus palabras, y que los patriotas que las leían no se lo diesen en el sentido de las ideas que abrigaban y de las aspiraciones que tenían?

Las palabras escritas o habladas, sin exceptuar las más memorables, tienen su significado y alcance, no tanto por lo que son en sí, cuanto por las circunstancias en que se pronuncian, por la predisposición de los oyentes, y hasta por las inflexiones de la voz o la anfibología de los conceptos que les dan un alcance que obran en el ánimo de los contemporáneos, y cuyos efectos se propagan en el espacio y el tiempo cuando repercuten en el oído de la posteridad, vacías al parecer de sentido, y despojadas del prestigio que les prestara lo que cada oyente tenía dentro de sí mismo. Así se ha disipado el prestigio de las arengas de Mirabeau, con toda su inmortal elocuencia, que en su tiempo hicieron estremecer un mundo y rodar un trono.

Sin dar a los escritos de Belgrano más sentido ni alcance que el que modestamente tengan en la esfera de su propia actividad, no puede menos de prestarse crédito a su testimonio, por otra parte siempre verídico, cuando nos dice: que al escribir en esos momentos sobre la suerte de los imperios cuya ruina o grandeza tuvo por causa la unión y la desunión de los ciudadanos, pensaba en la suerte futura de su patria, de la cual en aquellos momentos se ocupaba preparando una revolución que debía decidir de sus destinos en los tiempos.

Y si se piensa que el reproche que el señor López

hace a Belgrano y a su biógrafo que le ha prestado crédito, es que era acto de doblez y perfidia conspirar en unión de los patriotas argentinos por derribar la autoridad del virrey Cisneros, por cuanto éste le había permitido publicar un periódico que él llama oficial, no teniendo tal carácter (1); se notará sin necesidad de demostración, lo inconsistente de la crítica y la inconsecuencia del criterio político y moral, de quien tales deducciones saca de un hecho, que teniendo por comprobante el testimonio del actor, tiene la comprobación de todos los hechos anteriores y posteriores en que figuró antes y después de la revolución de Mayo.

Que Belgrano conspiraba contra Cisneros, y en favor de su patria en 1810, ¿cómo negarlo históricamente? Y deducir de aquí que Belgrano «como un ladrón de gallinas» (aves de la granja), cometía acto de perfidia contra Cisneros, de cuya autoridad estaban divorciados los intereses de su país, de sus compañeros, y de la causa que representaba, ¿a qué criterio ni a qué moral responde?

Belgrano conspiraba por la independencia de su patria, como lo había hecho en 1808, al tiempo de la jura de Fernando VII; como lo hizo en 1809 incitando a Liniers a resistir la entrega del mando, desobedeciendo al gobierno de la metrópoli; como lo hiciera más tarde para que se depusiese a Cisneros del gobierno, reasumiéndolo los patriotas; y como lo hacía en los

(1) Simultáneamente con el *Correo de Comercio*, se publicaba eventualmente un periódico oficial, que es casi desconocido, con el título de *Gazeta de Gobierno*, cuya colección se divide en series irregulares. Empezó en 1806 y terminó en 1810.

mismos momentos en que publicaba su artículo en el *Correo de Comercio*, rompiendo para siempre sus compromisos con Cisneros y sus ataduras con la madre patria, que era algo más que Cisneros.

Esto es por lo que respecta a la verdad íntima de la historia y a su inteligencia profunda, combinando las palabras de los actores con sus acciones, y deduciendo de unas y otras la síntesis que se desprende «de los procederes lógicos con que un hombre histórico caracteriza sus pasos al través del tiempo».

Pero aun considerado el carácter moral y político en sí mismo y en toda su primitiva simplicidad, prescindiendo de los sucesos en que fué actor en el curso de la revolución, la figura retórica que lo hace apto para vestirse ora de la piel del zorro, ora de la del cordero, le estaría siempre bien apropiada estudiándolo con atención en sus elementos componentes y en los accidentes que forman parte integrante de su naturaleza, sin constituir propiamente su esencia.

El nombre del general Belgrano era uno de los más populares y el más venerado cuando emprendimos escribir su vida, vinculándola a la historia de un pueblo y al estudio de una grande época. Empero, su carácter era casi completamente desconocido: sus panegiristas lo habían desfigurado, y el instinto popular poseído de cierta supersticiosa admiración, veía en él un héroe sobrenatural, un ideal adornado con falsos oropeles. Nosotros lo pusimos en intimidad con su pueblo: hicimos conocer al hombre con sus virtudes sus debilidades, sus errores, sus grandes cualidades,

sus inmortales servicios y sus desfallecimientos morales, asimilándolo así a la masa de la especie a que pertenece, perdiendo tal vez en admiración, pero ganando en estimación y simpatía, al hacerle hablar y obrar, como cuando el soplo de la vida mortal lo animaba.

Sin vanagloria ni falsa modestia, y sin dar a nuestro libro más valor que el que en sí pueda tener como documento, creemos tener derecho a decir, sin temor de ser contradichos, ni que se interprete mal el sentido de nuestras palabras, que él marca una época en el modo y el método de escribir la historia en nuestro país, y que algo han ganado el héroe y la conciencia pública con la lectura de sus páginas. Más adelante señalaremos sus defectos orgánicos, que son mayores que los parciales de mera forma que señala nuestro crítico.

Distinguir, hacer sentir en la vida de un hombre histórico, su acción póstuma y su acción contemporánea, presentándolo en su medio y dilatándolo en su posteridad, es una de las grandes dificultades que presenta la ciencia histórica, y que sólo puede vencerse, valiéndonos de la máxima de nuestro crítico, varias veces repetida, estudiando con cuidado los hechos o interpretándolos según el ánimo de que estuvieron poseídos en vida, animados de un espíritu de que tal vez ellos mismos no tuvieron plena conciencia.

En este sentido, el carácter de Belgrano, en medio de su aparente simplicidad, es un problema digno de estudiarse, y el biógrafo que poseyendo los elementos

para conocerlo, no hubiese penetrado su esencia descomponiéndolo en sus elementos, no habría hecho ni siquiera un retrato fotográfico: sería apenas un perfil recortado con tijera en el papel de los documentos.

El carácter de Belgrano, no obstante su rectitud, su candor nativo y hasta su ingenua inocencia, que muchas veces le hizo representar el papel de cordero que dejó su vellón en las espinas, entre zorros y lobos que aullaban, es mucho más complicado de lo que a primera vista parece. Los hombres que, como él, son actores en una gran revolución, y realizan o presencian grandes sucesos envueltos en su movimiento, adquieren una noción de las cosas que se transmite a su carácter y llega a formar parte integrante de su naturaleza. Es la explanación del dicho de Cervantes, que los altos puestos adoban los más pobres entendimientos. Belgrano, siendo una mediocridad como general, como escritor, como pensador, como jurisconsulto, como político, como economista, que fué todo esto en la medida de sus facultades, es a la vez un grande hombre y un gran ciudadano como Wáshington en el sentido verdadero de la palabra, que mide la grandeza por el bien, la potencia del genio por los resultados trascendentales, y la moral relativa por los medios al efecto empleados. Es, pues, una puerilidad juzgar al hombre y a su biógrafo por un rasgo de retórica, que al fin no fué tan mal aplicado, como va a verse.

De Belgrano puede decirse sin exageración, como se ha dicho con más verdad y justicia de Colón, que su

vida fué una idea, inconsciente unas veces, clara y visible en su espíritu otras. Esta idea fué la independencia de su patria, de la cual fué, si no el primero de sus precursores, por lo menos uno de los primeros, y uno de sus más ilustres fundadores.

Alma nativamente pura y carácter fundamentalmente honrado, con una inteligencia que no excedía mucho el nivel común, su figura modelada en el barro humano carece de esos grandes lineamientos de los hombres superiores en quienes el Creador imprime el sello de la potencia intelectual o moral que los convierte en bronce eterno; pero no le faltaron como a Guillermo de Orange, a Wáshington y a Lincoln, tipos a los cuales se acerca, esas cualidades que revelan la intensa acción interna obrando sagazmente y con eficacia sobre sí mismo, y reaccionando sobre los hombres y las cosas de su tiempo.

Cuando se estudia con atención su plan de reformas económicas en el modesto teatro del Consulado colonial, inspirando en secreto los principios oficialmente condenados de la libertad de comercio de que otros aparecían promotores, y se le ve vulgarizar en sus memorias económicas las nociones del buen gobierno social contrario al gobierno de la colonia, bajo formas aceptables para la autoridad y simpáticas al pueblo, no puede desconocerse que allí había un hombre doble, por decirlo así, en el buen sentido de la palabra, que obedecía a una idea y obraba según una táctica hábil cuya teoría y mecanismo estaba en su naturaleza.

Cuando se le ve conspirar por la independencia de la

patria a la vez que juraba fidelidad a un rey cautivo, siendo amigo del virrey de entonces, y conspirar contra otro virrey antes y después de su administración, persiguiendo al través de las dificultades de la época, un propósito claro, por caminos oscuros, sin más luz que la de su conciencia, no puede negársele sagacidad para gobernarse en la vida, influyendo en la suerte de sus contemporáneos, sin que por esto pueda tachársele de perfidia, ni decirse que violaba las leyes de la moral como un hurtador de lo ajeno, cuando trabajaba por el triunfo de ella a la par de todos sus compañeros de causa, que eran los futuros regeneradores de un pueblo al cual dieron vida y conciencia plena de sus destinos por los mismos medios que él.

Trasladado a la acción, se le ve derrotado en el Paraguay, inocular una revolución por medio de una capitulación, desplegando una habilidad, una sagacidad, una flexibilidad y una firmeza que admiran por la sencillez de los medios y el alcance de los resultados conscientemente previstos, como los documentos elaborados en medio del fuego de las batallas lo revelan.

Partidario decidido de la independencia absoluta cuando todavía la revolución no se atrevía a desplegar su bandera, y continuaba invocando el nombre del rey de España, le vemos en 1812 inventar por una inspiración la bandera argentina con pretexto de inaugurar una batería, lanzando así la política por caminos nuevos a la vez que despertando el entusiasmo público, interviniendo en este acto el cálculo y la pasión.

Creyente religioso por convicción y por sistema, no

es un beato rutinario, que sólo cuenta las cuentas de su rosario cuando lo hace rezar a su ejército; ni un supersticioso sin ideas cuando le distribuye escapularios nombrando generala a la Virgen de las Mercedes; ni un fanático cuando hace respetar la religión, respetando las creencias de los pueblos en medio de los cuales hace la guerra. El general Paz, que no era por cierto un católico muy fervoroso, nos hace saber en sus Memorias cuánto hizo ganar a la causa de la revolución en las poblaciones del Alto Perú, donde se había desacreditado por una vana ostentación de incredulidad, a la vez que ponía en orden a los sacerdotes que conspiraban contra ella, o violaban las leyes de la disciplina, desplegando en esto tanta energía como ecuanimidad.

En este sentido es digno de recordarse como rasgo característico, que complementa su retrato moral, que un general volteriano fué el objeto de su más grande admiración y de su afecto, conciliando sus creencias con sus sentimientos y su sistema disciplinario. Sus relaciones con San Martín, ponen de relieve esta cualidad reveladora de una naturaleza sencilla en sus resortes y complicada a veces en sus proyecciones. Por eso fué, como San Martín, el fundador de una escuela militar que nos legó en Paz un gran discípulo, superior al maestro en táctica, pero digno de él por su elevación moral y por su espíritu disciplinado y metódico, con alcances políticos y aspiraciones cívicas.

En una carta de Belgrano a San Martín, que antes de ahora hicimos conocer por la primera vez, es donde

más se revela esta libertad del espíritu, que prescindiendo de las formas persigue conscientemente un propósito, con perfecto conocimiento de la naturaleza humana y de los resortes secretos que la mueven. En ella le decía, dirigiéndose al futuro libertador de Sud América: «Acuérdese que es un general cristiano: tenga presente no solo á los generales de Israel, sinó a los de los gentiles, y al gran Julio César, que jamás dejó de invocar á los Dioses inmortales, y por sus victorias en Roma se decretaban rogativas» (1). Esto hace recordar a Wáshington que oraba en la soledad del bosque y decretaba un ayuno público, sin perjuicio de inspirarse en los ejemplos de la democracia antigua; y a Bolívar señalando promiscuamente los fastos de la revolución colombiana con el cómputo de las olimpiadas griegas y la era de Jesucristo, con la misma amplitud de espíritu y la misma buena fe, lo cual no excluía la sagacidad necesaria para gobernar a los hombres, sabiendo gobernarse a sí mismos.

He aquí más de lo necesario para justificar una frase tomada de Plutarco, que ha dado margen a nuestro crítico para gastar inútilmente cuatro páginas de texto, y a nosotros algunas más para justificarla, complementando de paso el retrato moral de Belgrano, que ha sido el motivo, ya que no el asunto de este libro, formado por conglomeración, y que ajusta, empero, a las reglas de la más rigurosa comprobación histórica.

(1) V. *Hist. de San Martín* por B. Mitre, cap. IV.

XXXII

EPÍLOGO

Hemos terminado, y así como era justo que el último capítulo fuese consagrado al héroe de la historia en cuestión, es lógico que siquiera el epílogo se contraiga al libro en que ella ha sido contada, diseñando su estructura, aunque sea a grandes rasgos y explicando su espíritu.

Nos hemos hecho cargo, sin omitir una sola observación, ni aun de palabras, de todas las críticas últimamente dirigidas a la *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, pasando en revista los hechos que con ellos y ella se ligan naturalmente, según resulta de documentos fehacientes interpretados a la luz de un severo criterio histórico, ajustado a un riguroso método de comprobación, en que la verificación comparada acompaña al texto.

Pensamos que, al desempeñar nuestra tarea teniendo en mira la verdad de la historia misma y su adelanto, más bien que un alegato personal, nos hemos mantenido en los límites de la defensiva, aceptando la discusión en el terreno en que habíamos sido gratuitamente y sin razón atacados, y que al hacerlo no hemos perdido la serenidad del espíritu, ni empleado esas armas vedadas que hacen degenerar una controversia literaria en polémica agria y estéril.

Con hechos, pruebas y razones hemos refutado las rectificaciones inconsistentes y destituídas de fundamento que se han dirigido a nuestra obra, y repelido con el sentimiento de la verdad, de la justicia y de la equidad, las equivocadas apreciaciones o inconvenientes calificativos, que no podíamos aceptar, mostrando a la vez que ningún interés ni sentimiento interior nos movía a criticar un libro que no éramos llamados a juzgar y del cual no nos hubiésemos ocupado a no ser lo gratuito y singular de la agresión que envolvía, lo que no nos ha impedido hacer justicia a su autor, cuando la merecía.

En suma, la crítica cuyas observaciones quedan refutadas, apenas ha conseguido señalar cuatro errores o descuidos de detalle en las dos mil páginas de nuestra obra histórica:—un concepto oscuro que parecería envolver un error de hecho, en que materialmente no podía incurrirse como se ha visto:—una mala redacción, de que se ha pretendido sacar un error cronológico, que no resulta de su contexto:—un descuido, tomando el atributo de un nombre por el de otro idéntico:—la falta de dos latines o su traducción correcta, que dejamos en el tintero o no hemos entendido, según nuestro crítico. Todo lo demás ha quedado pulverizado en las páginas que anteceden.

Hemos reconocido francamente nuestro descuido o distracción en estos cuatro puntos de detalle, que en nada alteran la verdad histórica, explicándolos con los elementos mismos del texto criticado; y en cuanto al último de ellos, como no nos preciamos de latinistas,

confesaremos que en este punto estamos a la altura de Sarmiento: apenas sabemos más de trescientos latines.

Si nuestro libro no tuviese más que esos tres defectos o lunares, sería perfecto como obra humana, en materia en que todos tienen que errar y han errado; sobre todo, cuando les toca ser iniciadores. Pero esto no es posible, y en realidad, contiene, no sólo cuatro, sino muchos más defectos de ese género, de que nos hemos apercibido en el curso de nuestras revisiones posteriores, y que corregiremos, como lo hemos dicho, cuando llegue la ocasión de hacer de él una cuarta edición.

Nadie conoce mejor que su propio autor, no sólo los defectos de detalle, sino las deficiencias esenciales, los vicios orgánicos y de conformación, la falta de proporciones armónicas de que adolece la *Historia de Belgrano*, así en su concepción y su plan, como en su ejecución y desarrollos históricos. Son defectos insanales, propios de la naturaleza del libro mismo y de los propósitos limitados que lo inspiraron en su origen.

Al principio sólo pensamos escribir una biografía para una publicación ilustrada. Al compulsar la masa de documentos nuevos que removimos, el asunto nos dominó y fuimos arrastrados por las corrientes en que sucesivamente íbamos entrando; entonces tuvimos la primera revelación del gran cuadro de la historia, dentro del cual colocamos la figura del personaje que debía ocupar el primer plano. Al realizar este plan, dando por fondo a la biografía el movimiento colectivo de la historia, como en los cuadros de batalla se coloca al general en primer término y a los combatientes en

el último, envueltos en el humo y el polvo de la pelea, vimos que no era posible escribir la vida del protagonista sin hacer la historia del pueblo en cuyo medio se movía. De aquí surgió naturalmente el asunto, el argumento del libro, que era el desarrollo gradual de la idea de la independencia argentina, desde sus orígenes lejanos a fines del siglo XVIII y durante su revolución, hasta la descomposición del régimen colonial en 1820, período que comprendía la biografía y encerraba el ciclo revolucionario de sus evoluciones, transformaciones y conjunciones históricas. La primera edición fué el germen de esa composición: en la segunda asumió su forma definida, y la tercera ha sido complementada, excediendo las primitivas proporciones en que fué concebida, violentando en cierto modo su naturaleza y conformación nativa. De aquí los defectos insanables a que hemos hecho referencia.

Por grande que sea un hombre y el espacio que ocupe en la historia de una época, no es posible encerrar dentro de sus lineamientos la vida múltiple de un pueblo y el movimiento colectivo que constituye la verdadera historia, tal cual es comprendida por la ciencia moderna y tal cual la han hecho y la hacen la complicación de cosas, intereses, pasiones y proyecciones trascendentales que intervienen en ella o determinan sus grandes rumbos. Y tratándose de un hombre histórico de la talla de Belgrano, que a pesar de su grandeza, no es sino uno de tantos, y no siempre el primero; y de una revolución como la argentina, tan compleja, cuyo dualismo no había sido bien estudiado

aún, se comprende que la historia no cabía en la biografía y que aquélla tenía que ser necesariamente deficiente, y aun deforme a veces. Así, nos ha sucedido que el molde que habíamos preparado para vaciar una gran figura, no nos ha bastado para modelar artísticamente en él todo el metal en fusión de que podíamos disponer, resultando de aquí que ha estallado en partes, y en partes ha sido ampliado con formas que alteran la armonía del conjunto, el cual tampoco se presenta claro y de bulto cual correspondería.

Dentro de este campo circunscrito, había, empero, que inscribir las líneas generales de la historia, y una vez puestos a la tarea y comprometidos a llevarla a término, no perdonamos medios ni trabajo para darle toda la amplitud y toda la corrección posibles. Al efecto, a la vez de registrar los archivos y exhumar los documentos escritos sepultados en el polvo del olvido, que ninguna mano había removido en el espacio de medio siglo, procuramos vivificarlos por el testimonio oral de los contemporáneos que habían sobrevivido a su época, y tuvimos la fortuna de comunicar desde nuestra juventud con muchos hombres notables que han figurado en primera línea en la revolución argentina a quienes debo preciosos datos.

Recordaré aquí algunos de los nombres de esos colaboradores anónimos de nuestra obra, que siendo a la vez comprobantes que entran naturalmente en el plan de este escrito y de este capítulo, me permiten pagarles en esta ocasión una deuda de gratitud póstuma, pues hablaré sólo de los muertos.

Empezaré por el más modesto y el más querido. Fué uno de los primeros que me iniciaron en el conocimiento íntimo de los hombres y las cosas de su tiempo, mi padre don Ambrosio Mitre, que, como uno de tantos soldados rasos de la revolución confundido en la masa de los ciudadanos, figuró en la Sociedad Patriótica de Monteagudo, en cuyo programa está inscrito su nombre, y que, como empleado militar de hacienda en los ejércitos de la revolución, trató de cerca a muchos de los hombres que ocuparon el escenario histórico hasta 1820.

El segundo fué para mí un verdadero colaborador, en toda la extensión de la palabra. Mi padre político, el general don Nicolás de Vedia, había sido secretario del gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro desde principios del siglo: estuvo presente en los sucesos de las invasiones inglesas, en cuya ocasión fué hecho prisionero en el asalto de Montevideo, pasando en calidad de tal a Inglaterra; hizo en seguida la guerra de la península contra Napoleón; fué actor en la revolución de Mayo, cuyo voto figura en el Acta del Cabildo abierto, cuyas deliberaciones sostuvo. Compañero y amigo de casi todos los hombres notables de su tiempo, y soldado a la vez que político en el curso de su carrera, reunía a una vasta lectura, una inteligencia poco común, y una penetración, a la cual el señor López ha hecho la debida justicia en las páginas de su historia. El general Vedia, no sólo me suministró sus informes orales, sino que escribió exprofe-

so para mi uso numerosas memorias especiales, que juntamente con sus papeles conservo originales.

El ilustre general don José de Rondeau, a quien me ligaron en vida vínculos estrechos, me dejó al morir sus memorias juntamente con su espada, y por el espacio de muchos años recibí sus confidencias históricas en el seno de la intimidad. El general don Juan Gregorio Las Heras, el Bayardo Argentino, a quien conocí tarde, y que al morir me legó juntamente con sus confidencias históricas, su glorioso bastón de mando, fué para mí en sus últimos años una revelación viva.

Uno de los hombres más bien preparados para escribir la historia anecdótica de la revolución de Mayo, y cuya cabeza era un repertorio vivo de figuras animadas, a las que sabía hacer hablar con verdad y talento, fué por fortuna otro de mis tempranos colaboradores. El doctor don Julián Alvarez, iniciado en los misterios de las sociedades secretas de la revolución y en todos los misterios de gabinete, redactor, después de Moreno y Monteagudo, de la famosa *Gazeta de Buenos Aires*, observador penetrante y narrador lleno de vivacidad, era un hombre en cuya palabra chispeante se encendían las ideas, y en cuya conversación amena, salpicada de anécdotas contemporáneas, se aprendía más en una hora que en un legajo de papeles mudos.

Los generales Guido y don Enrique Martínez, que acompañaron hasta alcanzar a Bolívar los últimos restos del ejército de los Andes, como actores y testigos, me ilustraron sobre puntos muy recónditos, espe-

cialmente el primero, que sabía narrar haciendo asistir al auditorio a la escena que evocaba con todos sus detalles y palabras. El general don Lucio Mansilla, como testigo, aunque muy joven, en los sucesos de las invasiones inglesas, como soldado en la guerra de la independencia, mezclado después en el movimiento tumultuoso de la guerra civil, fué otro auxiliar que no debo olvidar.

A don Nicolás Rodríguez Peña, precursor de la revolución y miembro conspicuo de la Junta del año X, anciano ya, le oí juzgar los hombres y las cosas de su tiempo con la imparcialidad del que ya no espera nada de la vida. El general don José Matías Zapiola, el primer secretario de la famosa Logia de Lautaro, el compañero de San Martín en Europa, el jefe de los famosos Granaderos a Caballo, escribió, a pedido mío, sus apuntes militares, dentro de los cuales tuvo la generosidad de enviarme sus viejos entorchados de general. Con el general don José María Paz conferencié muchas veces sobre el valor militar de los historiadores españoles que se han ocupado de la guerra de la independencia, especialmente en el Alto Perú, que juzgaba con amplitud y perfecto conocimiento de causa. El almirante Blanco Encalada, soldado en tierra y héroe en los mares, me transmitió sus dobles impresiones contemporáneas, y el almirante Brown, a quien estimulé a escribir sus memorias póstumas, me las confió en vida diciéndome en la carta con que me las envió, que quería consignar sus recuerdos «antes de emprender el grande y último

viaje a los sombríos mares de la muerte». El general Olazábal, que llevó la bandera argentina marchando a pie hasta el pie del Pichincha, en el Ecuador, me explicó como táctico consumado las batallas en que fué actor. El coronel don Pedro José Díaz, que poseía un talento particular para narrar verbalmente con claridad y animación las batallas y explicar las operaciones estratégicas, complementaba a Olazábal, y muchas veces los oí discutir sobre una maniobra en que habían sido actores. Los generales don Ignacio Alvarez y Thomas, que como actor principal y testigo, a la par de su ilustración, se hallaba en el caso de los ya nombrados, y don Elías Galván, actor y testigo también; los coroneles Zelaya, Olavarría, Albariño, Lugones, Guaty, Zado, don Ramón Cáceres—este último profundo conocedor de la época de Artigas,—y por último, los ingenieros del ejército de los Andes, Alvarez Condarco y don Antonio Arcos, son otros tantos colaboradores cuyos nombres debo recordar.

Reuniré varios tipos civiles que forman contraste en esta galería de contemporáneos, que en sus fisonomías reflejaban una faz de su época. El doctor don Pedro José Agrelo, condiscípulo y sectario de Moreno, que tomó la pluma de publicista que le dejó el maestro, y fué el terrible fiscal en la conjuración de Alzaga, me dió sus informes ilustrados con su mímica admirable, que desgraciadamente no podía fijar en el papel como su palabra: el doctor don Vicente Anastasio Echevarría, espíritu sagaz mezclado en todas las intrigas de su tiempo, nos hizo sus últimas comunicaciones y

nos dejó sus papeles: el canónigo don Pedro Pablo Vidal, miembro de la Asamblea del Año XIII, crónica andante de la murmuración de una época, con el conocimiento íntimo de todos sus coetáneos: el doctor don Julián Navarro, capellán en San Lorenzo y en los Andes al lado de San Martín: el doctor don Pedro Somellera, el más conocedor de la historia del Paraguay y actor y testigo en la argentina, así como don Juan Andrés Gelly, que bien joven aun, tomó parte en el movimiento de ambas: don Nicolás Anchorena, que tomó parte en las agitaciones del Año XV y XX, y don Juan Bautista Peña, que conservaba vivos los recuerdos de estas épocas: el doctor don José Eusebio Agüero, espíritu ilustrado y sereno, cuyos recuerdos eslabonaban dos generaciones: he ahí otros tantos documentos consultados en vida, que se completaban y corregían en la confrontación.

A esta larga enumeración de testigos consultados, cuyas confidencias recibí, agregaré el de algunos dignos de mencionarse. El doctor don Crispín Díez de Medina, complicado en la revolución de 1809 en la Paz, me dió en Bolivia las primeras nociones exactas sobre este suceso. El general Urdininea, que hizo la guerra en el Alto Perú y figuró en las contiendas civiles de la República Argentina, y que había sido amigo de mi padre en el curso de la revolución, me dió algunas luces sobre su época. Al doctor don Facundo Zuviaría, presente en la guerra de Güemes, y actor principal a veces en los sucesos de Salta en aquel tiempo, debo noticias circunstanciadas que he utilizado. De don

José Mila de la Roca, compañero de Belgrano en la campaña del Paraguay, obtuve datos preciosos, siendo de deplorar que su riquísima colección de papeles históricos, que conservaba clasificados, se haya perdido, habiendo venido a parar algunos de ellos por acaso a mi archivo particular.

Omito el de varios otros que sería largo recordar, y fueron otros tantos cooperadores que he tenido en mi obra, cuyos testimonios he recogido de sus propios labios, complementando con ellos los documentos escritos que no siempre responden a las interrogaciones del investigador.

Por esto dijimos, al dar a luz la tercera edición completa de nuestro libro, y poner de manifiesto nuestros comprobantes escritos, con los informes recogidos en el curso de treinta años de estudios históricos—frecuentemente interrumpidos,—que «así preparados á la tarea y alumbrados en nuestro camino por estas luces del pasado, creíamos habernos penetrado del verdadero espíritu de los hombres y de las cosas de la época historiada, dominando su conjunto, haciendo fluir de los mismos documentos, sin espíritu preconcebido, la unidad de la acción, la verdad de los caracteres, el interés dramático, el movimiento de la vida, el colorido de los cuadros y hasta el sentido filosófico del libro mismo, condiciones tan esenciales á toda obra histórica, y sin las cuales, aun siendo exacta, puede no ser verdadera».

Y así tal como es, con todas las deficiencias, que somos los primeros en reconocerle, creemos que ese libro refleja el movimiento interno de la revolución argen-

tina, siguiendo al través del tiempo el desarrollo gradual de la idea de independendencia, de que Belgrano fué sin duda uno de los primeros precursores, y uno de los más ilustres y conscientes fundadores. Pero conociendo, como conocemos, sus defectos orgánicos y de ejecución, considerado como obra histórica o literaria, hemos procurado que de ese mismo defecto resultase por lo menos algún provecho para la historia, y con esta idea le dimos la consistencia de un documento, como materia prima y clasificada, que otros pudiesen utilizar mejor, ahorrando algún trabajo a los venideros.

Ya hemos dicho antes, que los historiadores presentes no pueden aspirar a más, ni existen ordenados los materiales necesarios para confeccionar desde luego una historia completa en su crónica y en su filosofía. No es posible hacer alquimia histórica, pues así como sin oro no se hace oro, sin documentos no se hace historia. Nuestra tarea es la de los jornaleros que sacan la piedra bruta de la cantera, y cuando más, la entregan labrada al arquitecto que ha de construir el edificio futuro; y en este sentido creemos haber desempeñado en conciencia la nuestra, sin dar a nuestra obra más valor que el que tenga o le den los materiales de que está formada.

Ya se ve, pues, que la *Historia de Belgrano y de la independendencia argentina*, ha podido y puede dar a la crítica vasto campo en qué ejercitarse con gran provecho para los estudios históricos, sin necesidad de detenerse en nimios detalles, que si son exactos, quedan cuando son dignos de memoria; y si son falsos o inco-

rectos, el tiempo los corrige o borra como colaborador en el monumento de la verdad absoluta o relativa.

La crítica, y, sobre todo, la crítica comparada, es conveniente o necesaria como complemento de la elaboración histórica, y sin ella sus progresos serían lentos y la conciencia pública no se formaría a su respecto sino muy imperfectamente; y de todas las críticas, como lo hemos dicho ya, la mejor es la del ejemplo, acompañándola con la confrontación de los documentos estudiados a la luz de un criterio amplio y seguro, que dé fundamentos sólidos a la verdad demostrada, la presente bajo su verdadera luz al reproducir la vida del pasado y haga mover a sus actores en el gran escenario de la historia, iluminado por los resplandores del tiempo.

Así, pues, no habríamos extrañado la crítica que se nos ha hecho, y que hemos refutado en honor de la verdad y de la buena fe, como refutamos la que hace diez y ocho años nos dirigió otro crítico ilustre, si ella, a la vez de inconsistente, no hubiese sido injusta y desprovista de toda documentación, y aun inconveniente a veces. Creemos, por el contrario, que la crítica entre nosotros peca por demasiado benévola y lisonjera, con perjuicio de las obras y aun de los mismos autores. Todo libro gana en ser imparcial y severamente examinado, pues sólo da materia consistente a la crítica, lo que tiene sustancia propia: los elogios complacientes que se dispensan a un libro que no sugiere vistas nuevas, acusan inconsistencia en él: son flores efímeras que lo cubren por un momento como

una mortaja perfumada, y se marchitan pronto. La verdadera crítica vivifica al libro, lo complementa, le da repercusión, lo da a conocer, lo hace leer, que es el triunfo mayor que puede alcanzar; y si después de leído sobrevive en la memoria, ya como producción literaria, ya como documento útil digno de conservarse, aunque sea por poco tiempo, su objeto está llenado; puede desaparecer con la gloria de haber vivido, como un buque que con su bandera al tope se va a pique haciendo fuego.

La *Historia de Belgrano* ha sido objeto de numerosos artículos críticos en nuestro país, casi todos ellos por demás encomiásticos, pero en general desprovistos de criterio. El único trabajo serio en este sentido, es el *post facio* o corolario con que acompañó Sarmiento su segunda edición, haciendo con tal motivo un estudio de la sociabilidad argentina durante la revolución, dando sentido histórico y filosófico a los hechos, asignando su puesto a los hombres que en ellos intervinieron, y caracterizando la genialidad intelectual o moral del autor que los relataba, en relación a su moral política.

Las críticas más serias y detenidas que de ese libro se han hecho, son debidas a plumas extrañas, aun cuando casi todas ellas se resientan de la benevolencia de las manos amigas que las escribieron. En este número contamos las de Vicuña Mackenna y Barros Arana, que bien que magistrales y profundas, no han sido sino la palabra de aliento dada al compañero de trabajos en que ellos son maestros, agregando, como tales, grandes rasgos para enseñar con el ejemplo.

Pero además, nuestra obra ha tenido por crítico en el extranjero a un hombre tan ilustre como infortunado, a quien sólo conocíamos por su fama, y cuyo trabajo, por una circunstancia fatal, acaba de ser reimpresso en un libro monumental destinado a perpetuar su memoria con motivo de su trágica muerte. Nos referimos al ex presidente del Perú don Manuel Pardo, que poco antes de que un asesino hiciese caer la pluma de su mano, se ocupaba en escribir un libro sobre el libro de Belgrano, dejando inacabada su obra (1).

Esa crítica, siendo la más amplia que de nuestra obra se haya hecho, y dejando de lado lo que para nosotros tenga de honroso o favorable, es la que más hondamente ha penetrado en la historia argentina, dándose cuenta de sus fenómenos políticos, y asignando a los hombres y las cosas durante la revolución de nuestra independencia, su puesto y su valor relativo. Es un pensador profundo, que haciendo uso ya del análisis, ya de la síntesis que envuelve en su exposición de hechos y efectos de causa, estudia al través de las páginas de un libro, la índole de un pueblo y el carácter de su más grande revolución. Y su primera y última palabra en presencia de este espectáculo, es la crítica que nosotros mismos hemos formulado: ¿cómo es que el autor ha pretendido meter tan grande revolución en molde tan estrecho? Ya queda explicado.

Ahora, para acabar de completar esta parte, y cumpliendo a la vez con un deber de gratitud póstuma ha-

(1) Publicada por la primera vez en el *Ferrocarril de Santiago* y en la *Revista Chilena*, en 1878.

cia el hombre ilustre que nos honró con su crítica trascendental poco tiempo antes de morir, vamos a transcribir algunos trozos de ella como un nuevo contingente a la historia, porque ellos complementan este trabajo en el plan en que ha sido desenvuelto, a la vez que honran nuestro carácter nacional en el tiempo y el espacio.

Juzgando el plan primitivo y su asunto, el señor Pardo caracteriza la *Historia de Belgrano* de este modo:

«El general Mitre ha comenzado por escribir la historia de un hombre; pero conforme profundizaba sus estudios, ha visto que para escribirla tenía que escribir la historia de un pueblo, no porque la primera valiese la segunda, sino porque iba envuelta en ella: y sea efecto de corazón, sea modestia literaria, se ha mantenido en el título en un plan inferior al que corresponde al libro. Esa primera falta ha ocasionado una segunda, de que se resiente la composición, porque ha arrastrado al autor a subordinar las exigencias del conjunto, que es lo más, a la unidad prescrita por el asunto nominal, que es lo menos, dando a ésta una extensión excesiva para él, y haciendo sufrir deficiencias sensibles al objeto verdadero de la obra. La historia de Belgrano no puede llenar los volúmenes que el general Mitre le asigna; y la historia de la independencia argentina no permite que se la subordine o se la asocie a la biografía de ninguno de los que representaron un papel en ella: con esa asociación pierde algo el drama y pierde más el héroe favorecido, que no es bastante grande para llenar el cuadro.

»Pero hay hombres que nacen marcados con el *sino*

antiguo y que lo trasmiten hasta a su recuerdo histórico. Belgrano es uno de ellos: su vida fué una lucha de su país con su hado: aquél, pugnando por elevarlo a la dirección suprema de los acontecimientos políticos y militares de su tiempo; éste por hacerlo descender constantemente al segundo término del modesto colaborador de una grande obra. Belgrano, en la historia de Mitre, representa el mismo papel que en la sociedad política en que figuró: pugna contra las intenciones del autor; y así como el vencedor de Salta acaba por jefe de retaguardia del gaucho Güemes, así en el libro que damos a conocer, desciende del lugar prominente que el título le asigna, al más secundario y verdadero, que ocupa en el libro, como ocupó en el mundo» (1).

Dentro de estas líneas severas y correctas, que agrandan el cuadro de la historia, coloca Pardo la gran figura del pueblo argentino, midiéndola por la de sus grandes hombres, con un conocimiento tan profundo del carácter complejo y genial de su revolución, que admira verdaderamente en un extraño, que no vivió de nuestra vida política.

«Para que se pudiera escribir, dice, la historia de la independencia de un pueblo, poniéndole por título el apellido de un hombre, sería necesario que ese hombre se llamase BOLÍVAR. Bolívar vivió antes que Colombia, hizo a Colombia, y la historia de ésta no puede es-

(1) Pardo. «Estudio crítico del *Belgrano* de B. Mitre», en *El asesinato de don Manuel Pardo*, p. 850-851.

cribirse, sino escribiendo antes la de aquél. Pero el pueblo argentino tiene la gloria de no deber su independencia sino a sí mismo, y ningún nombre propio puede compendiarla, ni aun el del gran San Martín. Este es uno de los caracteres más originales de la emancipación argentina, y de los más ricos materiales, fecundos en enseñanza para el historiador y para el político. Las Provincias Unidas del Río de la Plata, por una rara combinación de circunstancias, comenzaron a ejercer actos de soberanía en todo su territorio, mucho antes de declarar su independencia; tuvieron la vida de nación antes de tener el nombre, y con esa vida prepararon sus fuerzas democráticas, que debían producir su organización política y sus ejercicios. La democracia nació de ellas, antes que el pabellón español hubiese sido arriado, y se organizó y funcionó a la sombra de ese pabellón, que desapareció tan sólo cuando la nación se había hecho a sí misma, y se había armado de punta en blanco para sostener el propio» (1).

Estudiando filosóficamente la génesis de la revolución argentina, el ilustre hombre de Estado peruano, traza con la pluma del crítico estos rasgos magistrales que revelan al político sociólogo:

«Esta circunstancia da a la independencia argentina en su aspecto político y social, un carácter mucho más elevado que a las de sus hermanas hispanoamericanas y enteramente original; y hace su estudio

(1) Pardo. Op. cit., íd.

tanto más difícil, cuanto más se complica la relación de los hechos con la filosofía de los fenómenos políticos y sociales de que emanan, y tanto más importante, cuanto más estrecha es la correspondencia que existe entre las primeras causas y los ulteriores efectos, que observamos todavía en aquella sociedad.

«El nacimiento de la democracia argentina merecía por sí solo una historia, que nos enseñase su misteriosa y furtiva concepción con ocasión del asalto del leopardo inglés sobre la descuidada América, su venida al mundo en medio del furor de la madre por deshacerse del raptor, su crecimiento alimentado por las pasiones más vehementes que pueden agitar el espíritu, por la pasión de la raza, por la pasión de independencia, por la pasión política, por la pasión guerrera, por el amor estrecho de la localidad, y más tarde por la ambición de los caudillos y por el odio de los hermanos, produciendo este conjunto de extraños elementos las emociones más puras, los hechos más grandes, los idealismos más irrealizables, junto con los arranques más salvajes de la barbarie más feroz, y dando como última resultante de tan opuestas fuerzas una personalidad vigorosa y apasionada, que a la vez que fundaba en el interior su propia nacionalidad, lanzaba su bandera triunfante por encima de los Andes de Chile hasta las faldas del Chimborazo en el Ecuador» (1).

Es una página a lo Tácito: con su colorido severo y sus luces y sus sombras; con su idea condensada, sus

(1) Pardo. Op. cit., p. 850.

grandes proyecciones, su vibración intensa, sus pavores misteriosos y su toque heroico de clarín, en que se bosqueja con trazos incisivos la personalidad y los ideales de un pueblo viril en los múltiples elementos de su naturaleza.

Pasando por alto el juicio benévolo que Pardo hace del modo como desempeñamos nuestra tarea al tratar de los orígenes de la democracia argentina, llegamos al punto en que hablando de la revolución de Mayo, comparando los sucesos con los hombres, vuelve al punto de partida de su crítica, según va a verse:

«Hasta qué punto fué secundario el papel de las individualidades en esa estupenda acción social, lo demostrarán al lector unos detalles del cuadro. Belgrano, elegido miembro de la Junta, fué sorprendido por su nombramiento. Moreno, elegido secretario, ignoraba su nuevo cargo muchas horas después de haberle sido conferido. Saavedra y Castelli, otros dos vocales de la Junta Popular, habían aceptado la víspera el mismo puesto, en la primera Junta del Cabildo que debía funcionar bajo la presidencia del virrey, y necesitaron de los rugidos de la indignación pública para comprender que habían errado su camino. ¡Y esas eran las cuatro personalidades de la revolución! ¡De tan pequeño tamaño eran los personajes que figuraron en aquel drama colosal!

»No: la independencia argentina ha sido una gran revolución, que se ha realizado, no por la influencia o por los trabajos de tales o cuales personajes, sino por una serie de acciones y reacciones de los sucesos sobre

los sentimientos y de los sentimientos sobre los sucesos. Las ideas han venido después a dar fórmulas más o menos precisas o confusas, a las aspiraciones poderosas de la multitud.

»Este es el carácter distintivo de las revoluciones sociales. Las aspiraciones de una sociedad, despertadas por circunstancias eventuales, revelan sus necesidades: el sentimiento público hace entonces el papel del instinto, que pone en movimiento las fuerzas que han de satisfacer aquéllas: las resistencias aumentan la intensidad de las primeras y redoblan el esfuerzo de las segundas, y los sucesos que la favorecen dan curso irresistible a su acción. Cuando esas aspiraciones eran, como sucedía en Buenos Aires, las más ardientes que pueden animar a un pueblo, cuando los obstáculos que se les opuso sólo sirvieron para excitarlas más, y cuando los acontecimientos, así exteriores como interiores, las desarrollaron tan poderosa y rápidamente, no es extraño que los hombres apareciesen individualmente tan pequeños, en medio de una transformación tan grande, y que fuesen más bien arrastrados que directores de esa rapidísima evolución.

»Volvemos a repetirlo: mientras más profundo es el estudio que Mitre ha hecho de la filosofía de la historia en acción, que se llama la revolución argentina, menos comprendemos que haya podido hacer de ella un accesorio a la biografía de un hombre» (1).

Y para acabar—no obstante el modesto elogio que

(1) Pardo. Op. cit., p. 883-884.

envuelve, que pasa de contrabando como la mercancía bajo bandera neutral,—nos ha de ser permitido reproducir las últimas líneas del estudio de don Manuel Pardo, que la muerte dejó trunco como su destino:

«El libro de Mitre no llega a Rosas, pero su mérito consiste en ver asomar a Rosas como corolario de cada uno de sus capítulos, en encontrar en cada una de sus líneas, una de las moléculas que habían de formar el alma del tirano, como la última expresión, como el resumen mefistofélico, como el Antecristo apocalíptico, que debía preceder con su reinado de cataclismos y de horrores, el advenimiento de la época de las ideas» (1).

Por ahí vamos, y como lo ha dicho Fortoul:—«las ideas no se matan», ni con los cuchillos que cortan las cabezas en que germinan, ni con plumas—aunque estén afiladas como los cuchillos,—que pasen rayas negras sobre las páginas que las contengan.

(1) Pardo. *Op. cit.*, p. 926.

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
NOTICIA PRELIMINAR, por RICARDO ROJAS.	IX
ADVERTENCIA.	XLIII
TABLA ANALÍTICA	XLVII
PREFACIO DEL AUTOR	5
I.— <i>Dualismo histórico</i> .—Dos historias.—Causal y asunto de este libro.—Antecedentes de la cuestión.—Base de criterio de la discusión.—Método de comprobación	11
II.— <i>La Colonia del Sacramento en 1680</i> .—Sitio y toma de la Colonia en 1680.—Errores del señor López al respecto.—Reglas de rectificación histórica.—Tratado de 1681 entre España y Portugal sobre entrega de la Colonia.—Cláusulas sobre las fortificaciones destruidas	15
III.— <i>El gobernador Garro</i> .—Desaprobación de la conducta de Garro por la Corte.—Como se procedió respecto de él, según Lozano.—Versión portuguesa sobre lo mismo.—Causa probable del proceder para con Garro.—Inexactitud del señor López.	18
IV.— <i>El tratado de 1750</i> .—Rectificación del señor López.—El pacto de familia y el tratado de 1750.—Declaración y explicación del texto de la <i>Historia de Belgrano</i> al respecto.—El acuerdo de las familias reinantes de España y Portugal desde 1727 a 1750.—Influencia de la reina doña Bárbara en las cuestiones hispano-lusitanas de América.—Testimonios históricos sobre esta influencia.—La confirma el mismo señor López	20

- V.—*Borbones y Braganzas en América.*—Descuidos de forma en las redacciones históricas.—Carácter del tratado de 1750.—Permuta y reconocimiento de soberanía.—Controversias a que el reconocimiento implícito de soberanía dió origen desde 1750 a 1777.—Una redacción equívoca 25
- VI.—*Entre paréntesis históricos.*—Ilustración sobre los descuidos de los historiadores.—El señor López comete siete errores capitales en siete renglones.—Primeros navegantes que atravesaron la línea equinoccial por el mar occidental de América.—Los primeros descubridores del Brasil.—Primer puerto del Brasil en que toca Pedralves Cabral.—Causa de las subsiguientes navegaciones.—La única expedición de Solís al Río de la Plata.—Epoca del viaje de Diego García y su objeto.—Moral de las rectificaciones. 28
- VII.—*El marqués de la Ensenada y el comercio colonial.*—Las flotas y galeones y los buques de registro.—Reformas comerciales en el sistema colonial de España desde Felipe II a Carlos III.—Patiño, Ensenada y Gálvez.—Rectificación del señor López y refutación.—El embajador inglés en España en 1750 y el comercio de América.—Ideas y reformas de Ensenada al respecto 31
- VIII.—*Los navíos de registro.*—Definición del registro por Solórzano.—Disposiciones de las leyes de Indias al respecto.—La partida de registro.—Historia de los navíos de registro.—Innovación en el comercio colonial.—Los caminos naturales y los itinerarios libres del comercio.—Absurdo sistema del comercio de flotas y galeones.—Datos y opiniones de Campomanes al respecto.—Movimiento mercantil iniciado por Ensenada.—Buenos Aires empieza a participar de sus ventajas.—Paralelo entre esta innovación y el llamado comercio libre de 1778.—Corolario. . . 36
- IX.—*Cronología de registros.*—Error cronológico de Wilcocke.—Rectificación del señor López y errores

en que incurre al hacerla.—Verdadera fecha de los navíos de registro.—Prosperidad comercial de Buenos Aires.—Pruebas históricas.—Protesta del comercio de Lima contra los navíos de registro.—Reclamo del virrey del Perú sobre lo mismo.—Datos del *Mercurio Peruano* sobre sus benéficos efectos.—Representación de los maestros y cargadores de Buenos Aires en favor de los navíos de registro.—Otra comprobación sobre la verdadera fecha de los registros. 41

X.—*Población de Buenos Aires en 1806.*—Diferentes opiniones al respecto.—Ilustración de este punto en la *Historia de Belgrano*.—Rectificación del señor López y contrarrectificación.—Testimonios contemporáneos sobre el punto en cuestión.—Popham, autor de la especie que le atribuye 70 mil almas.—Autores ingleses que lo apoyan y lo rectifican.—Los planos topográficos de la ciudad de Buenos Aires en 1806 y 1807.—Libros publicados sobre el Río de la Plata con motivo de las invasiones inglesas.—Demostración de que Buenos Aires no tenía más de 45 mil almas en 1806.—Confrontación de censos desde 1801 a 1810. 47

XI.—*Estudios históricos demográficos.*—Los principios de Eulero sobre aumento de la población.—Aplicación hipotética de ellos al Río de la Plata.—Proporción del crecimiento de la población en Estados Unidos y la República Argentina.—Historia de los censos de Buenos Aires.—Deducciones.—Cálculos *geométricos* del señor López.—Las proposiciones geométricas y aritméticas de Malthus.—Absurdos que resultan de los cálculos del señor López.—Tablas de mortalidad de Buenos Aires desde 1777 a 1801.—Leyes de la mortalidad y de los nacimientos en Buenos Aires.—Argumentos inconsistentes del señor López.—La obra de Bonnycastle y la de Estala.—Población de Buenos Aires desde 1806 a 1822 y sus com-

- probantes.—Contraprueba 57
- XII.—*Sir Samuel Auchmuty*.—¿Achmuty o Auchmuty?
—El señor López le llama Achmuty.—Pruebas de
que se llamaba Auchmuty.—Cuestión bibliográfica.
—Cuestión filológica con tal motivo.—Pruebas di-
versas.—Ortografía histórica.—Carácter histórico
del mando de Auchmuty en el Río de la Plata. 71
- XIII.—*Los ingleses en el Río de la Plata*.—La política
de conquista de la Inglaterra se define en América.
—Primeros planes de independencia de Sud Amé-
rica.—Aparición de Home Popham.—Su expedición
al Río de la Plata.—Discusión sobre el modo como
la consideró el gobierno inglés.—Opiniones de Mo-
reno y del señor López al respecto.—Acuerdo secre-
to entre España y Rusia en 1806.—Testimonios ilus-
trativos del punto.—Correspondencia de Popham
con el gobierno inglés.—Estado de la Europa en
1805-1806.—Carácter del juicio a que fué sometido
Popham.—Aprobación de la conquista de Buenos
Aires.—La política de conquista de la Inglaterra se
fija.—Buenos Aires declarado colonia de la Inglate-
rra.—Política incierta del príncipe de la Paz. 77
- XIV.—*La Conquista y la Independencia*.—La política
de Pitt con relación a Sud América y Miranda.—
Preparativos para una segunda invasión inglesa al
Río de la Plata.—Primeros planes de independen-
cia de los criollos de Buenos Aires.—Actitud de los
generales ingleses a su respecto.—Correspondencia
de Beresford y Auchmuty.—Ideas políticas y milita-
res de Auchmuty.—Conclusiones erróneas del señor
López.—La conquista definida y resuelta.—Nudo
histórico.—Preparativos para una tercera expedi-
ción al Río de la Plata en Inglaterra.—Juicios de
los historiadores ingleses y españoles al respecto.—
Variación de política de la Inglaterra con motivo
del levantamiento de España en 1808.—Influencia
de estos sucesos en los destinos del Río de la Plata. 87

- XV.—*La guerra de las invasiones inglesas.*—Sinopsis histórica de la *Conquista, la Reconquista y la Defensa.*—Plan de una historia de estos sucesos.—Su doble aspecto militar y político.—Su narración en la *Historia de Belgrano* y nuevas noticias que trae.—Aforismos militares del señor López.—Críticas militares.—La estrategia y la táctica en la historia.—Corolario.—Cuestión sociológico-militar.—Filosofía de la guerra.—Ejemplos ilustrativos.—Opinión de Thiers sobre la guerra.—Carácter histórico de la guerra de la independencia argentina. 100
- XVI.—*Contrapruebas históricas.*—La crítica del ejemplo.—Comprobación del texto histórico del señor López.—El señor López se pierde en las calles de Buenos Aires.—Narración verdadera de los ataques de Pack y Cadogan sobre la plaza de Buenos Aires en 1807.—Comprobaciones.—Ataque de los ingleses sobre el templo de Santo Domingo.—Rendición de los ingleses en Santo Domingo.—Relación de Craufurd.—Otros siete errores en siete renglones.—Digresión sobre la discusión 114
- XVII.—*La leyenda de Alzaga (La noche).*—La tradición, la historia, los documentos, la *leyenda* del señor López.—Retrato de Alzaga.—Mal calculado plan de Liniers para hacer frente a la segunda invasión inglesa.—Alzaga, el hombre de las circunstancias.—La noche triste del 2 de julio de 1807.—El Cabildo domina la situación.—Las medidas salvadoras.—Los héroes hipotéticos.—El hombre de la noche.—Comprobaciones históricas.—El señor López y la posteridad 132
- XVIII.—*La leyenda de Alzaga (El día).*—El 3 de julio de 1807.—Eclipse de Liniers.—Liniers y el Cabildo.—Papel de Alzaga.—Su actitud en el peligro.—Comprobaciones oficiales.—Efecto contraproducente de una *leyenda.* 150
- XIX.—*La leyenda de Alzaga (Montevideo).*—Alzaga y

- el rescate de Montevideo.—Versiones históricas.—
 Objeciones del señor López y refutación de ellas.—
 Errores en que incurre el señor López.—Influencia
 de Alzaga en las deliberaciones que precedieron a
 las capitulaciones de Whitelocke.—Testimonios ofi-
 ciales.—Anécdotas contemporáneas.—Parte de Li-
 niers sobre la Defensa.—Reclamaciones del Cabildo
 ante la Corte.—Concordancia de la tradición, la his-
 toria y los documentos con los *chismes* y la *leyenda*
 del señor López 160
- XX.—*Un fanfarrón famoso*.—El drama de la historia.
 —Un héroe de cartón mal pintado.—Retrato de
 Elío.—Las operaciones militares en la Defensa.—
 Errores en que incurre el señor López al respecto.—
 Vuelve a perderse en las calles de Buenos Aires.—
 Justificación histórica del epíteto de *fanfarrón* dado
 a Elío.—Ataque y Defensa de Buenos Aires por el
 norte el 5 de julio de 1807.—Explicación de las ope-
 raciones.—Ataque de Lumley.—Doble salida de la
 plaza.—Declaración de Lumley.—Otras versiones.
 —Comprobantes históricos.—Hazañas joco-bélicas
 de Elío.—Elío, matamoros 179
- XXI.—*Paréntesis filosófico*.—Significado de los antece-
 dentes históricos.—La historia se escribe y se ade-
 lanta siempre.—Orden sucesivo de sus trabajos.—
 No se escribe sin documentos.—Importancia de los
 documentos como base del análisis.—Estado del aná-
 lisis y la síntesis con relación a la historia argentina.
 —Las escuelas históricas argentinas.—Inconsistente
 apreciación del señor López.—Contingente que trae
 a la historia en hechos y en ideas.—Influencia de las
 invasiones inglesas en el desarrollo del organismo
 argentino.—Germen de la democracia y la naciona-
 lidad argentina.—La revelación de una vida nueva.
 —Coordinación de los hechos como elementos del jui-
 cio racional y la conciencia colectiva.—Nueva teo-
 ría revolucionaria.—Germen de la independencia

territorial.—Similitudes históricas.—Nociones contemporáneas y juicios póstumos.—Síntomas de los tiempos.—Sentido filosófico de la *Historia de Belgrano*

196

XXII.—*Napoleón y Liniers*.—Significado trascendental de la jura de Fernando VII.—La influencia napoleónica en los destinos del Río de la Plata.—Su primer reflejo en el Plata.—Jurien de la Gravière y Liniers.—Homenajes de Liniers a Napoleón en 1806 y 1807.—Opinión del señor López sobre esta correspondencia.—Enviado de Liniers a Napoleón y objeto de su comisión.—Es llamado por Napoleón a Bayona.—Estado de España a la sazón.—Carlos IV y Fernando VII, y suspensión de la jura de éste.—Arribo de la corte portuguesa al Brasil.—Proyectos del Portugal sobre el Río de la Plata.—El viento sopla del lado de los franceses en Buenos Aires.—Enviado de Río Janeiro en Montevideo.—Primera versión del *Dos de Mayo* en Buenos Aires.—Llega al Río de la Plata un emisario de Napoleón.—Entusiasmo napoleónico en Buenos Aires y sus causas.—Napoleón en Bayona y los buques *moscas*.—Planes de Napoleón sobre el Río de la Plata.—Vulgaridades de Thiers.—Cambio de situación universal.—Lo que a la sazón se sabía en el Río de la Plata.

208

XXIII.—*La diplomacia napoleónica en el Río de la Plata*.—Napoleón, Liniers, Tippo.—Said, Buenos Aires y Seringapatam.—Primer plan de misión napoleónica.—Decrés y Jurien de la Gravière.—Jeroglíficos napoleónicos.—Segundo plan de misión.—Noticias sobre el enviado Sassenay.—Sus instrucciones y objetos.—Su llegada al Río de la Plata.—Pasa a Buenos Aires.—Situación dramática.—La adivinación y la verdad histórica.—Recepción del enviado en Buenos Aires.—Sus relaciones con Liniers.—Regresa a Montevideo.—Es encerrado en un calabozo.—Ruptura entre Liniers y Elío y sus anteceden-

- tes.—Famosa proclama de Liniers.—Jura de Fernando VII en Montevideo.—Actitud incierta de Liniers.—Goyeneche en Montevideo.—El rayo de la diplomacia napoleónica fulmina a Liniers.—Reacción antinapoleónica 222
- XXIV.—*Lección de numismática*.—Prueba arqueológica y documentos metálicos.—Errores del señor López respecto de juras reales.—Monetarios americanos.—Medallas de juras en América.—Jura de Carlos IV en el virreinato del Río de la Plata.—Jura de Carlos III en Buenos Aires y Luján.—Presupuesto municipal de las festividades.—Descripción de los festejos.—Medallas de Carlos III.—Jura de Fernando VI y fiestas que se celebraron.—Marcha burlesca y triunfo de los muchachos.—Jura de Felipe V.—Primera medalla acuñada en Buenos Aires.—Medallas de Fernando VII.—Cuenta liquidada. 239
- XXV.—*La jura de Fernando VII*.—Significado dado a la jura.—Interpretación siniestra del señor López.—Solórzano y el juramento feudal.—Las leyes de partida y el juramento real.—Teoría deducida del juramento. — Circunstancias extraordinarias que modifican su sentido.—Previsiones de españoles y americanos.—Tendencias de la época.—Fórmula común.—Los patriotas conspiran.—Primer proyecto de gobierno independiente.—El pleito homenaje, la situación, la nueva teoría germen de una revolución. 252
- XXVI.—*La nueva teoría*.—Consecuencias de la nueva teoría.—Antagonismo de los partidos.—La teoría de Mayo.—El *voto universal* reemplaza la *real soberanía*.—Fórmulas del juramento de la Central.—Noción del momento psicológico. — Confirmaciones del señor López.—Visión del himno argentino.—Nueva nación presentida.—Estado moral de la opinión en 1808.—Alteración de hecho en la constitución colonial.—Tendencias revolucionarias de espa-

- ñoles y criollos.—Aplicaciones de la nueva teoría.—
 La medida de la verdad. 267
- XXVII.—*La escisión de Montevideo en 1808.*—Nunca
 ha sido historiada.—Su importancia trascendental.
 —Contingente que el señor López trae.—Filiación
 de sus datos históricos.—Confrontación de textos.
 —Sublevación de Elío en Montevideo y sus causas.
 —Primera actitud de Liniers.—Michelena y Elío.—
 Asonada de Montevideo.—La escisión se pronuncia.
 —Sus consecuencias en el futuro.—Su repercusión
 en América.—El doctor Cañete y los Cabildos abier- 278
 tos.—Elío y la revolución americana.—Prospectos.
- XXVIII.—*La Junta de Montevideo.*—El Cabildo abier-
 to, forma de sublevación.—Espíritu de Montevideo
 en 1808.—Pasquines contra Liniers.—Montevideo
 nombra popularmente una Junta Gubernativa.—
 Elío su presidente.—Doctrina de los juntistas.—Na-
 turaleza y origen de esta conmoción.—Antagonismo
 político entre Buenos Aires y Montevideo.—Conspi-
 ración reaccionaria de Alzaga.—Goyeneche y la
 Junta de Montevideo.—Segunda actitud de Li-
 niers.—La Audiencia, y Elío presidente de la Jun-
 ta.—Presentimientos fatídicos de la Audiencia.—
 Provisión Real de la Audiencia.—Acusación de Elío
 contra Liniers.—Actitud resistente de la Junta.—
 Vista de los fiscales de la Audiencia.—Defensa de
 Liniers.—Provisión Real sobrecartada.—Desobe-
 diencia de Elío y la Junta.—Singular dictamen ase-
 sorado.—Rebelión abierta y reto.—Actitud pruden-
 te de la Audiencia.—Tercera actitud de Liniers.—
 Principio de descomposición de la autoridad colo-
 nial.—La nueva teoría y sus ulterioridades.—Lo
 que no se ha visto ni se ha escrito.—Corolario. . 290
- XXIX.—*Boceto del 1.º de enero de 1809.*—Complemento
 y antecedente necesario.—La fatalidad histórica.—
 Las versiones del 1.º de enero.—Justicia al señor
 López.—Elementos de una versión.—Nuevos contin-

gentes para la historia.—La asonada de Buenos Aires y la de Montevideo.—Circunstancias externas que la determinan.—Impulsión anterior a que obedece.—La anarquía española.—La Junta de Sevilla y la de Galicia.—El partido criollo y el partido español.—Particularismo nacional.—Rivalidad militar entre Buenos Aires y Montevideo.—Ejércitos municipales.—Ponderación de fuerzas.—Indecisión de los partidos.—Anhelos vagos de los patriotas.—Decadencia de Liniers.—Ultimos estremecimientos del partido español.—Sublevación española-europea del 1.º de enero.—Moreno y los reaccionarios españoles.—Misión de los hombres superiores en las revoluciones.—Los nativos y los españoles.—Don Cornelio Saavedra y los patricios.—Conducta de Liniers.—El tumulto es sofocado.—Ovación a Liniers. Su proceder después del triunfo.—Forma jurídica de la persecución política.—Procesos secretos.—Los conjurados de Buenos Aires y Elío.—Cartel de Alzaga contra Liniers.—Ulterioridades y consecuencias de estos sucesos. 305

XXX.—«*In animo et factis*».—Ultimo capítulo.—Belgrano y su biógrafo, según el señor López.—Ataque y defensa a propósito de una frase.—Exposición histórica.—Cisneros nombrado virrey.—Su significado reaccionario.—Situación de que se recibe.—Cuenta que de ella se da.—Conatos de resistencia de los patriotas.—Pueyrredón, Belgrano, Saavedra y García.—Divorcio definitivo entre los patriotas y Liniers.—Los sucesos se precipitan.—Planes de revolución.—Efervescencia de la opinión.—El *Correo de Comercio* y la Revolución de Mayo.—Grandeza y decadencia de los imperios.—Belgrano, Zorro y Cordero.—El alcance y la anfibología de las palabras históricas.—Complemento al retrato moral de Belgrano.—Belgrano, «dadrón de gallinas» y conspirador.—Los procederes lógicos en la historia.—Carác-

ter de la *Historia de Belgrano*.—Naturaleza complicada del carácter de Belgrano.—Mediocridad parcial y grandeza.—Paralelos.—Ejemplos históricos.—Una frase de Plutarco y un libro por conglomera-
ción. 324

XXXI.—*Epílogo*.—Estructura de la *Historia de Belgrano* y explanación de su espíritu.—Retrospecto sobre la discusión.—Balance de la crítica.—Crítica de la *Historia de Belgrano*, por su autor.—Los grandes hombres y la historia general.—Vivificación de los documentos por los testimonios contemporáneos.—Galería de colaboradores anónimos.—La exactitud y la verdad en la historia.—Lo que es la *Historia de Belgrano*.—La crítica y la vida de los libros.—Críticas a la *Historia de Belgrano*.—Juicio acerca de ella y de la Revolución Argentina por don Manuel Pardo.—La democracia argentina y sus hombres.—Páginas a lo Tácito.—Cuchillos y plumas.—
Conclusión 347









F
2845
.M5
1916
v.1

Mitre, Bartolome, 1821-1906.
Comprobaciones historicas. --

